Prospecto Simplificado
Banco de Finanzas, S.A. (BDF)
PROGRAMA DE EMISION DE VALORES ESTANDARIZADOS DE RENTA FIJA
OFERTA PÚBLICA

Moneda	Tipo de Emisiones	Monto Total Autorizado
Dólares Americanos y/o su equivalente en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor.	Papel Comercial (PC$D) Bonos (BONO$D) y Bonos para el Financiamiento de Viviendas (BFV)	US$50,000,000.00

El tiempo para colocar las series del presente programa es de dos (2) años a partir de la fecha de autorización del mismo por parte de la "Superintendencia de Bancos y Otros Instituciones Financieras (SIBOIF)".

Autorización y registro del presente "Programa de Emisiones"

Registro en la Bolsa de Valores de Nicaragua:

Acta de Junta Directiva No. 290 del 26 de julio de 2016

"LA AUTORIZACIÓN DE ESTOS VALORES POR LA BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA NO IMPLICA RESPONSABILIDAD ALGUNA A CARGO DE LA BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA ACERCA DEL PAGO, VALOR Y RENTABILIDAD, NI COMO CERTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA DEL EMISOR"

Registro en la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras:

Inscripción No. 0401, Resolución No. 0413 del 12 de septiembre de 2016

"LA AUTORIZACION PARA REALIZAR OFERTA PUBLICA NO IMPLICA CALIFICACION SOBRE LA EMISION, NI LA SOLVENCIA DEL EMISOR O INTERMEDIARIO"

"LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA COLOCACION DE ESTOS VALORES NO SON DEPOSITOS, Y POR CONSIGUIENTE NO ESTAN CUBIERTOS POR LA GARANTIA ESTABLECIDA EN LA LEY DEL SISTEMA DE GARANTIA DE DEPOSITOS, LEY No.551 PUBLICADA EN LA GACETA No.168 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2005".

Managua, 10 de julio de 2018

Puesto de Bolsa de Representante

Prospecto Simplificado
Banco de Finanzas, S.A. (BDF)
PROGRAMA DE EMISION DE VALORES ESTANDARIZADOS DE RENTA FIJA
OFERTA PÚBLICA

Moneda	Tipo de Emisiones	Monto Total Autorizado
Dólares Americanos y/o su equivalente en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor.	Papel Comercial (PC$D) Bonos (BONO$D) y Bonos para el Financiamiento de Viviendas (BFV)	US$50,000,000.00

El tiempo para colocar las series del presente programa es de dos (2) años a partir de la fecha de autorización del mismo por parte de la "Superintendencia de Bancos y Otros Instituciones Financieras (SIBOIF)".

Autorización y registro del presente "Programa de Emisiones"

Registro en la Bolsa de Valores de Nicaragua:

Acta de Junta Directiva No. 290 del 26 de julio de 2016

"LA AUTORIZACIÓN DE ESTOS VALORES POR LA BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA NO IMPLICA RESPONSABILIDAD ALGUNA A CARGO DE LA BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA ACERCA DEL PAGO, VALOR Y RENTABILIDAD, NI COMO CERTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA DEL EMISOR"

Registro en la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras:

Inscripción No. 0401, Resolución No. 0413 del 12 de septiembre de 2016

"LA AUTORIZACION PARA REALIZAR OFERTA PUBLICA NO IMPLICA CALIFICACION SOBRE LA EMISION, NI LA SOLVENCIA DEL EMISOR O INTERMEDIARIO"

"LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA COLOCACION DE ESTOS VALORES NO SON DEPOSITOS, Y POR CONSIGUIENTE NO ESTAN CUBIERTOS POR LA GARANTIA ESTABLECIDA EN LA LEY DEL SISTEMA DE GARANTIA DE DEPOSITOS, LEY No.551 PUBLICADA EN LA GACETA No.168 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2005".

Managua, 10 de julio de 2018

Puesto de Bolsa de Representante

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA:

"Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido del prospecto antes de tomar la decisión de invertir, este le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información contenida en el Prospecto es de carácter vinculante para el emisor, lo que significa que esté será responsable legalmente por la información que se consigne en el mismo.

Consulte los comunicados de hechos relevantes que realiza el emisor sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la calificación de riesgo actualizada por las empresas calificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no aseguran su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo."

INDICE DE CONTENIDO

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN 7

1.1 Colocación de los Valores 8

1.2 Garantías 9

1.3 Calificación de Riesgo 9

1.4 Razones para la oferta y uso de los recursos provenientes de la captación 10

1.5 Forma de representación 10

1.6 Transferencia de los Valores 10

1.7 Costos de la emisión y su colocación 10

1.8 Tratamiento tributario 11

1.9 Puesto de Bolsa Representante 13

1.10 Agente de Pago 13

1.11 Otras Emisiones 13

1.12 Registro 13

1.13 Identificación de los Directores, Gerentes y Asesores involucrados en el Proceso de Oferta Pública 13

2. FACTORES DE RIESGO 14

2.1 Riesgos del Emisor 14

2.1.1 Riesgo crediticio 14

2.1.2 Riesgo de concentración 14

2.1.3 Riesgo Tecnológico 15

2.1.4 Riesgo de Liquidez 15

2.1.5 Riesgo de Mercado 15

2.1.6 Riesgo Operativo 15

2.1.7 Riesgo de Blanqueo de Capitales, Bienes o Activos y del Financiamiento al Terrorismo LD/FT 15

2.1.8 Riesgo Legal 15

2.1.9 Orden de prelación de las obligaciones. 16

2.2. Administración de Riesgos 16

2.2.1. Riesgo crediticio 17

2.2.2. Riesgo de Concentración 17

2.2.3. Riesgo Tecnológico 19

2.2.4. Riesgo de Liquidez 19

2.2.5. Riesgo de Mercado 20

2.2.6. Riesgo Operacional 21

2.2.7. Riesgo de Blanqueo de Capitales, Bienes o Activos y del Financiamiento al Terrorismo LD/FT 22

3. INFORMACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA 23

3.1 Estados Financieros 23

3.2 Capital mínimo requerido 23

3.3 Capital Regulado 25

3.4 Cuentas Contingentes 26

4. INFORMACION DEL EMISOR 28

4.1. Razón Social 28

4.2. Fecha de Constitución y Citas de Inscripción en el Registro Público. 28

4.3. Cédula RUC 30

4.4. Domicilio Legal y Datos generales de contacto 30

4.5. Grupo BDF 30

4.6. Visión y Valores de la Empresa 31

4.7. Organigrama 31

4.8. Actividad Principal, productos y servicios 33

4.9. Propiedades, Plantas y Equipo 34

4.10. Litigios legales 35

4.11 Auditores Externos 35

5. RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS E INFORMACION PROSPECTIVA (Opinión de la Gerencia) 36

5.1. Calificación de Riesgo 38

6. DIRECTORES, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS 39

6.1. Miembros de la Junta Directiva 39

6.2. Principales Ejecutivos 43

6.3. Nombre de los Accionistas Actuales 47

6.4. Empleados 47

6.5. Participación social de directores, personal gerencial y empleados 48

6.6. Gobierno Corporativo 48

6.6.1 Comité de Auditoría 49

6.6.2 Comité de Activos y Pasivos (ALCO) 50

6.6.3 Comité de Crédito 51

6.6.4 Comité de Cumplimiento 51

6.6.5 Comité de Riesgo y Tecnología 52

6.6.6 Comité de Recursos Humanos 53

7. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS 54

7.1 Participaciones significativas 54

7.2 Transacciones con partes relacionadas 54

8. INFORMACION RELEVANTE 56

8.1 Puesto de Bolsa Representante 56

8.2 Agente de Pago 56

8.3 Marco Regulatorio..... 56

8.4 Notificaciones 56

8.5 Periodicidad de la información a los inversionistas 57

ANEXOS 58

ANEXO 1. Calificación de Riesgo al 25/junio/2018..... 59

ANEXO 2. E.E.F.F. Internos de BDF a Junio 2018..... 60

ANEXO 3. E.E.F.F. Auditados de la Sociedad Controladora a Diciembre 2017..... 61

ANEXO 4. E.E.F.F. Auditados Consolidados del Emisor a Diciembre 2017..... 62

ANEXO 5. Hechos Relevantes..... 63

ANEXO 6. Certificación de Acta de Junta Directiva de BDF autorizando el Programa 64

ANEXO 7. Declaración notarial del Emisor..... 65

ANEXO 8. Declaración notarial de INVERNIC..... 66

ANEXO 9. Código de Conducta y Política de Gobierno Corporativo..... 67

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

Nombre del Programa de Emisión	Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija
Clase de Valores	Papel Comercial (PC$D): Valores con plazos menores de 360 días) Bonos (BONO$D): Valores con plazos iguales o mayores a 360 días Bonos para el Financiamiento de Viviendas (BFV): Valores con plazos iguales o mayores a 360 días
Monto Total del Programa de Emisiones y Moneda	US$50,000,000.00 divididos en: PC$D y BONO$D: US$35,000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América) y/o su equivalente en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor. BFV: US$15,000,000.00 (Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América) y/o su equivalente en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor.
Series que componen el programa y Plazo de cada Serie	Se informará previo a la colocación, por el medio y en el plazo que defina el Superintendente.
Monto de cada Serie dentro del Programa	Se informará previo a la colocación, por el medio y en el plazo que defina el Superintendente.
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de cada Serie	Se informará previo a la colocación, por el medio y en el plazo que defina el Superintendente.
Denominación	Múltiplos de US$1,000.00 (Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América) y/o su equivalente en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor.
Tasa de Interés de cada Serie	Se informará previo a la colocación, por el medio y en el plazo que defina el Superintendente.
Periodicidad de pago de cada Serie	Se informará previo a la colocación, por el medio y en el plazo que defina el Superintendente.
Forma de Representación	Valor Desmaterializado, ver Punto 1.5.
Código ISIN y Nemotécnico de cada Serie	Se informará previo a la colocación, por el medio y en el plazo que defina el Superintendente.
Ley de Circulación	Anotación en Cuenta
Opción de recompra	Se informará previo a la colocación, por el medio y en el plazo que defina el Superintendente. La Opción de recompra no aplica para los Bonos para el Financiamiento de Viviendas.
Precio	Los Valores serán vendidos a la par con premio o descuento de acuerdo a las condiciones del mercado.
Carácter de la Colocación	Los valores serán colocados por medio de INVERNIC en el Mercado Primario de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN). La colocación de los valores será de carácter revolvente para los plazos no mayores a 360 días (Papel Comercial, Bonos o Bonos para el Financiamiento de Viviendas). La suma de los montos de las emisiones vigentes correspondientes al programa nunca podrá superar el monto global aprobado.
Plazo para la colocación del Programa	El tiempo para colocar las series del presente programa es de dos (2) años a partir de la fecha de su autorización y en caso de ser necesario, se podrán solicitar prórrogas para extender la vigencia del programa, todo de acuerdo a lo señalado en el Arto. 16 de la Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario.
Uso de los fondos	Capital de Trabajo: US$35,000,000.00 y Financiamiento de Viviendas: US$15,000,000.00 según Resolución CD-BCN-XV-1-17: Arto. 1: Los Bonos para el Financiamiento de Viviendas (BFV) igual o mayor a un año de plazo, que emitan los bancos y sociedades financieras no estarán sujetos a encaje Arto. 3: Sin perjuicio de lo anterior, estará sujeto a las tasas de encajes obligatorios y demás disposiciones pertinentes conforme lo establecen las normas financieras, la parte correspondiente a la diferencia entre el monto de colocaciones de BFV y el moto de crédito para vivienda financiado con estos
Garantía	Crédito General de la Empresa
Calificación de Riesgo	Fitch Ratings: Largo Plazo AAA(nic); Corto Plazo F1+(nic); Calificaciones Nacionales de Largo Plazo: Negativa

1.1 Colocación de los Valores

Los Valores de BANCO DE FINANZAS, S.A. serán colocados por medio del sistema de negociación de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) a través del Puesto de Bolsa INVERNIC, S.A., Puesto de Bolsa Representante y Agente de Pago del Emisor, el cual está debidamente autorizado a operar como tal por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN). Los valores podrán ser colocados también por los demás Puestos de Bolsas autorizados para operar en el país.

La colocación de los Valores se realizará de acuerdo a las disposiciones establecidas en las normas y Reglamento Interno de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN), y se ejecutará cumpliendo con los procedimientos que esta autoridad defina para tal efecto.

INVERNIC colocará los valores del presente Programa de Emisión bajo contrato de mejor esfuerzo, procurando colocar el total de la emisión dentro del período máximo de colocación, el cual comprende dos años. Esto significa que no existe obligación de parte de INVERNIC, S.A. ni de los demás Puestos de Bolsa autorizados por garantizar la colocación de todos o una parte de la emisión en el Mercado Primario de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN).

Los valores serán vendidos a la par el día de la emisión, con premio o descuento de acuerdo a las condiciones existentes en el mercado. Los intereses se calcularán en base a años de 360 días calendario, compuestos por 12 meses de 30 días.

El procedimiento para la colocación de los valores es el siguiente:

1. Los inversionistas acudirán a los puestos de bolsa autorizados para obtener información del Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija de BANCO DE FINANZAS, S.A. Cada inversionista recibe una copia del prospecto para su análisis y toma de decisión de inversión de los valores.

2. Una vez tomada la decisión de adquirir los valores el inversionista debe llenar todos los formularios establecidos por las leyes, normativas y reglamentos establecidos con el fin de realizar operaciones en el mercado bursátil por medio del puesto de bolsa de su preferencia.

3. El puesto de bolsa abre una cuenta de custodia a favor del cliente en la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL), cuenta donde se depositarán los valores adquiridos.

4. Los inversionistas realizan el depósito del monto a invertir en las cuentas del puesto de bolsa seleccionado para que este proceda a la adquisición de los valores.

5. El puesto de bolsa ingresa la orden de compra de los valores en el sistema de negociación de la Bolsa de Valores de Nicaragua. INVERNIC aceptará las posturas de compra de los demás puestos de bolsa que estime convenientes así como las propias.

6. Una vez calzada la operación de compra el sistema de negociación genera una Boleta de Operación con un número único, documento que será el soporte de la transacción realizada.

7. INVERNIC recibirá el monto correspondiente de la transacción y trasladará a favor de BANCO DE FINANZAS la cantidad respectiva una vez deducidas las comisiones de intermediación correspondientes.

8. Una vez cancelados los montos correspondientes, INVERNIC liberará los valores a favor de los puestos de bolsa compradores (incluyendo a INVERNIC cuando represente a inversionistas), valores que se debitarán de la cuenta de BANCO DE FINANZAS y se acreditarán en la cuenta de los compradores.

9. Es obligación de los puestos de bolsa que representan a los inversionistas entregarles su debida Boleta de Operación generada por el sistema de negociación de la Bolsa de Valores de Nicaragua y el Certificado de Custodia generado por el sistema de custodia de la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL). Este último documento reflejará los valores adquiridos.

El Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija de BANCO DE FINANZAS, S.A. no podrá exceder un monto máximo colocado de U$50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América) y/o su equivalente en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor. La colocación en el Mercado Primario de la Bolsa de Valores de Nicaragua de aquellos Valores emitidos con plazo de vencimiento inferior o igual a 360 días podrá tener carácter revolvente por el tiempo autorizado para la colocación del programa de emisiones.

1.2 Garantías

La Garantía de este Programa de Emisiones será el crédito general del Banco de Finanzas, S.A. (El Emisor).

1.3 Calificación de Riesgo

Fitch Ratings en Sesión Ordinaria del día 25 de junio del 2018, mantuvo la Calificación en **AAA(nic)** para Largo Plazo, Observaciones: Calificaciones Nacionales L.P. Negativa y **F1+(nic)** para Corto Plazo; con información financiera auditada al 31 de Diciembre del 2017 e interina a Marzo del 2018. Ver Anexo 1 (Informe de Calificación completo).

Fitch Ratings está inscrito en la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras como Sociedad Calificadora de Riesgo de emisiones de valores, cumpliendo

de esta forma con el Arto. 4 de la Norma sobre Sociedades Calificadoras de Riesgo y el Arto. 18, Inciso C, de la Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario

AAA(nic): Las Calificaciones Nacionales "AAA" indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

F1+(nic): Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centro América, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el País, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el Gobierno. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólida se agrega un signo + a la categoría.

Perspectiva: Calificación Nacional de Largo plazo Estable.

La Calificación de Riesgo debe actualizarse semestralmente conforme el artículo 24 de la Norma de Sociedades Calificadoras de Riesgo CD-SIBOIF-579-2-ABR1-2009

1.4 Razones para la oferta y uso de los recursos provenientes de la captación

Diversificación de fuentes de financiamiento y emitir valores negociables que puedan ser transados en la BVN en los mercados secundario y de reportos. Los fondos captados se utilizarán para capital de trabajo (US$35,000,000.00) y para el financiamiento de viviendas iguales o mayores a un año plazo, según lo dispuesto en la Resolución CD-BCN-XV-1-17 (US$15,000,000.00).

1.5 Forma de representación

Los valores se emitirán de forma desmaterializada. Esto significa que no se emitirán títulos físicos sino que las operaciones quedarán respaldadas con anotaciones en cuenta en una central de valores, en este caso la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL). El inversionista por tanto no recibirá títulos físicos al realizar su inversión sino que recibirá un certificado de custodia emitido por CENIVAL y un Estado de Cuenta mensual enviado por el Puesto de Bolsa representante del inversionista.

1.6 Transferencia de los Valores

Se rige por la Ley # 587, Ley de Mercado de Capitales y en particular por la Normativa sobre Registro de Valores Desmaterializados y Reglamento de CENIVAL.

1.7 Costos de la emisión y su colocación

El emisor incurrirá en los siguientes gastos por la emisión y colocación:

1.7.1 Costos de Emisión:

- Inscripción del Programa de Emisión en el Registro de Valores de la SIBOIF: 0.025% del monto total autorizado, hasta un máximo equivalente a US$5,000.00 (Cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América).

- Inscripción del Programa de Emisión en la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN): US$1,500.00 (un mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América).

- Anotación en Cuenta de cada Serie del Programa de Emisión en la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL): US$30.00 (Treinta Dólares de los Estados Unidos de América).

1.7.2 Costos de Colocación (comisiones anualizadas):

- Puesto de Bolsa comprador: 0.50% del monto colocado
- Bolsa de Valores de Nicaragua:
  - 0.50% del monto colocado para las emisiones de hasta 299 días.
  - 0.30% del monto colocado para las emisiones superiores a 299 días y menores a 720 días.
  - 0.25% fija para plazos superiores a 720 días.

1.8 Tratamiento tributario

El presente Programa de Emisión se rige por la Ley 587, Ley de Mercado de Capitales, la cual en su Artículo 3 dice textualmente:

"Las transacciones que se realicen en las Bolsas de Valores estarán exoneradas de todo tipo de tributos fiscales y locales. No obstante, las rentas provenientes de las operaciones realizadas en las Bolsas de Valores estarán sujetas al régimen tributario vigente".

Referente al régimen tributario vigente, el pago de intereses de la presente emisión de valores desmaterializados se rige por los siguientes artículos de la Ley No.822 Ley de Concertación Tributaria, LTC del 17 diciembre 2012, Reglamento LCT Decreto No.01-2013 del 22 enero 2013 y reformas a la Ley 822, mediante Ley No.891 del 18 diciembre 2014:

LCT artículo 15, numeral 2, literal b, Art. 37 numeral 2, Art. 81 párrafo 3, Art. 89 párrafo 1.

Reglamento artículo 12, numeral 5, literal b, Art. 62, literal b.

Los cuales dicen textualmente:

Numeral 2, artículo 15, LCT, Rentas de capital mobiliario: las provenientes de elementos patrimoniales diferentes del inmobiliario, tales como:

a. Las utilidades, excedentes y cualquier otro beneficio pagado en dinero o en especie;

b. Las originadas por intereses, comisiones, descuentos y similares, provenientes de:

1) Créditos, con o sin cláusula de participación en las utilidades del deudor;

2) Depósitos de cualquier naturaleza y plazo;

3) Instrumentos financieros de cualquier tipo transados o no en el mercado de valores, bancario o en bolsas, incluyendo aquellos transados entre personas; y

4) Préstamos de cualquier naturaleza.

Numeral 2, artículo 37, LCT "Exclusiones de la renta bruta":

Los dividendos y cualquiera otra distribución de utilidades, pagadas o acreditadas a personas naturales y jurídicas, así como las ganancias de capital derivadas de la transmisión de acciones o participaciones en dicho tipo de sociedades, sin perjuicio de que se le aplique la retención definitiva de rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital estipulada en el artículo 89 de la presente Ley.

Párrafo 3, artículo 81, LCT "Base imponible de las rentas de capital mobiliario":

La base imponible de las rentas de capital mobiliario incorporales o derechos intangibles está constituida por la renta bruta, representada por el importe total pagado, acreditado o de cualquier forma puesto a disposición del contribuyente, sin admitirse ninguna deducción.

Párrafo 1, artículo 89, LCT "Retención definitiva":

El IR de las rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital, deberá pagarse mediante retenciones definitivas a la administración tributaria, en el lugar, forma y plazo que se determinen en el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 12, numeral 5, literal b Reglamento LCT, define lo que se considera como "rentas de capital mobiliario incorporal"

5. Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 3, ordinal I se considerarán rentas de IR de capital mobiliario corporal e incorporal, las siguientes:

b. Rentas de capital mobiliario incorporal, las que provengan de la explotación de activos intangibles cuya explotación genera rentas de capital consistentes en intereses, utilidades, dividendos o participaciones, regalías, marcas, patentes de invención y demás derechos

intangibles similares, en operaciones que no sean de rentas de IR de actividades económicas.

Literal b, numeral 1, artículo 62, Reglamento LCT "Base imponible para las rentas de capital mobiliario incorporal":

En las rentas de capital mobiliario incorporal, es la renta bruta equivalente al 100% (cien por ciento), sobre la cual se aplicará la alícuota de retención del 10% (por ciento).

1.9 Puesto de Bolsa Representante

Inversiones de Nicaragua, S.A. (INVERNIC).

1.10 Agente de Pago

Banco de Finanzas, S.A. ha contratado a Inversiones de Nicaragua, S.A. (INVERNIC) para que preste los servicios de Agente de Pago y Administrador del Programa de Emisión de los Valores Estandarizados de Renta Fija. INVERNIC tramitará con el emisor los montos correspondientes a los pagos de intereses trimestrales y vencimientos de principal, de forma que se liquiden por medio del puesto de bolsa a los inversionistas el día indicado.

1.11 Otras Emisiones

El Emisor cuenta con otra emisión por US$15,000,000.00 registrada en la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) por medio de la Inscripción No.0379, Resolución No.0382 del 20/noviembre/2013 y por medio de Acta de Junta Directiva No.243 del 24/septiembre/2013 de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN). De este programa de emisión por US$15,000,000.00 se encuentran colocados al 31/05/18 la cantidad de US$7,000,000.00 por medio de las series 60-2013-1, 60-2014-1, 48-2014-2, 60-2014-2, 36-2015-1 y 48-2015-1. En ningún momento la suma de los montos colocados de ambos programas de emisiones podrá exceder los US$50,000,000.00.

1.12 Registro

El Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija fue registrado en la Bolsa de Valores de Nicaragua por medio de Acta de Junta Directiva No. 290 del 26 de julio de 2016 y en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras por medio de la Inscripción No. 0401, Resolución No. 0413 del 12 de septiembre de 2016.

1.13 Identificación de los Directores, Gerentes y Asesores involucrados en el Proceso de Oferta Pública:

Junta Directiva: Aprobación del Programa de Emisiones.

Jaime Altamirano Ramírez: Gerente General. Representante Legal de BDF. Diseño del Programa de Emisiones, Coordinación Estratégica del Programa.

Leonel Quant Jarquín: Director Financiero. Gestión del Programa de Emisión.

Adonías Palacios Guerrero: Tesorero. Gestión de la Tesorería del Banco y coordinación con el Puesto de Bolsa Representante.

Francisco Briones: Gerente de Presupuesto. Gestión de Proyectos.

Mauricio Padilla Zúniga: Gerente General de Inversiones de Nicaragua, S.A. (INVERNIC): Puesto de Bolsa Representante y Agente de Pago. Administración del Programa de Emisiones en el mercado bursátil

2. FACTORES DE RIESGO

"Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que éstos podrían tener en su inversión."

2.1 Riesgos del Emisor

Es el riesgo al que está expuesto el inversionista por resultados desfavorables que conlleven al Emisor al incumplimiento de pago. Los principales riesgos a los que está expuesto un Banco (Emisor) por su giro de negocio deben ser de conocimiento y consideración del inversionista. Entre los principales podemos detallar los siguientes:

2.1.1 Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el deudor de un activo financiero propiedad del Emisor no cumpla con cualquier pago de conformidad con los términos y condiciones pactados.

2.1.2 Riesgo de concentración

Se refiere al riesgo al que está expuesto el Banco (Emisor) por falta de diversificación o exposiciones importantes de su cartera en determinados grupos, sectores y regiones.

a) **Riesgo de Grupos Económicos**: exposiciones materiales en una sola persona natural o jurídica o en conjunto con el grupo que lo compone, que ante una incapacidad de pago o insolvencia podría ocasionarle pérdidas a la entidad.

b) **Riesgo Sector:** resulta de tener altas exposiciones en sectores de la economía lo que hace a la entidad más vulnerable ante crisis sectoriales, lo que podría derivar en pérdidas.

2.1.3 Riesgo Tecnológico

Riesgos asociados con la seguridad y acceso a la información sensible de la entidad (Emisor), con la integridad y disponibilidad de la información en los tiempos precisos, estabilidad del servicio por fallo tecnológico y obsolescencia.

2.1.4 Riesgo de Liquidez

Se refiere a la posibilidad de que la entidad (Emisor) pueda sufrir pérdidas por la dificultad total o parcial de liquidar activos rápidamente para hacer frente a sus compromisos; entre las principales causas: retiros inesperados, disminución del fondeo externo, calce de plazos, desvalorización de inversiones, deterioro de la cartera de créditos.

2.1.5 Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor del portafolio de inversiones y cartera de crédito de la entidad (Emisor) disminuya debido a cambios desfavorables en los precios de instrumentos financieros, tasas de interés de referencia y tipos de cambio entre divisas extranjeras.

2.1.6 Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdidas a la que está expuesta la entidad (Emisor) por fallas o insuficiencias en los procesos internos (control interno, políticas y procedimientos), personas (errores operativos, fraudes) o por eventos externos imprevistos (catástrofes, desastres naturales).

2.1.7 Riesgo de Blanqueo de Capitales, Bienes o Activos y del Financiamiento al Terrorismo LD/FT

Es el riesgo inherente de que la entidad (emisor) pueda ser utilizada, para el blanqueo de capitales, bienes o activos; o financiamiento a actividades terroristas.

2.1.8 Riesgo Legal

Es la perdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la afectación de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que se lleven a cabo. BDF se asegura que cada operación efectuada por el Banco cumpla con totalmente las disposiciones legales, así como las políticas y normativas aprobadas en BDF. La participación o incursión en nuevos mercados y productos debe contar con la asesoría del área Legal y Notaría. Asimismo, se vigila la inexistencia, falta de integridad o de corrección de la documentación de las operaciones del negocio, que puedan afectar el normal funcionamiento del negocio o el correcto y completo desarrollo de las operaciones. Finalmente, el Banco analiza los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional

2.1.9 Orden de prelación de las obligaciones.

Conforme la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras No. 561 en su Arto. 106., el orden de prelación para el pago de obligaciones se establece literalmente de la siguiente forma:

1. Los que se adeuden a los trabajadores por salarios, sueldos, indemnizaciones y otras prestaciones con cargo al empleador, hasta por el monto de las liquidaciones que se practiquen conforme a la legislación laboral. Se exceptúan los montos adeudados al principal ejecutivo, gerentes, funcionarios principales y auditores, mientras el liquidador no concluya sus averiguaciones sobre sus responsabilidades en las causas que dieron lugar a la intervención o a la liquidación forzosa de la institución. Las obligaciones a cargo de la institución derivadas de contratos laborales cuyas prestaciones difieran de las que normalmente contrata la institución no se considerarán privilegiadas y se atenderán conforme a lo establecido en el Código Civil.

2. Obligaciones con sus clientes respecto a las operaciones vinculadas a su objeto social.

3. Las contribuciones pendientes de pago a la Superintendencia de Bancos conforme a lo establecido en el artículo 29 de su Ley.

4. Los que se adeuden por impuestos, tasas y contribuciones.

5. Los que se adeuden a otras entidades estatales.

6. Luego se atenderán otros créditos de acuerdo al orden y forma determinados por el Código Civil.

2.2. Administración de Riesgos

A continuación se exponen las formas en las que Banco de Finanzas, S.A. administra los diferentes riesgos a los que está expuesto:

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar la administración de los riesgos del Banco. Así mismo, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las políticas corporativas y procedimientos establecidos por la misma, ha constituido comités y áreas a nivel de asesoría como la Gerencia de Riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Crédito, el Comité de Riesgo y Tecnología, el Comité de Gestión Humana y el Comité de Auditoría.

A través de estos Comités se identifican y monitorean los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco, así como el establecimiento de límites de exposición, que luego son aprobados en Junta Directiva y publicados en las políticas correspondientes. Adicionalmente, el Banco está sujeto al cumplimiento de las regulaciones establecidas por la Superintendencia con respecto a concentraciones de riesgos.

2.2.1. Riesgo crediticio

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgos establecen límites de país, límites por sector, límites por industria y límites por deudor, así como el establecimiento de rangos de tolerancia para indicadores de calidad de cartera, y cobertura. Adicionalmente, el Comité de Crédito evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Banco y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

A continuación se presentan los principales indicadores de calidad de cartera:

Riesgos de Contra-Parte	Real		
	dic-15	dic-16	dic-17
Calidad de Cartera			
Mora 30+	2.6%	3.5%	3.1%
Ratio Vencida	1.1%	1.3%	1.2%
Ratio Deterioro x Rango	0.5%	1.1%	0.4%
Ratio Deterioro x Calificación	0.4%	0.9%	0.1%
Cartera en Riesgo	2.64%	2.69%	2.72%
Cartera A	96.8%	96.2%	96.4%

Riesgos de Concentración	Real		
	dic-15	dic-16	dic-17
Por Deudor			
20 Mayores Deudores / Cartera	16.8%	15.4%	15.8%
Mayor Grupo Económico / Cartera	3.3%	2.2%	2.7%
Aggregate Large Exposure Ratio	47.5%	38.9%	44.9%

Riesgo de Cobertura	Real		
	dic-15	dic-16	dic-17
Provisión / Cartera Vencida + CJ	203%	168%	178%
Open Credit Exposure Ratio	-1.5%	-2.1%	-0.8%

2.2.2. Riesgo de Concentración

El banco administra este riesgo estableciendo límites por deudor, sector y región. Al 31 de diciembre del 2017, el banco presentaba las siguientes concentraciones:

a) Deudor:

De acuerdo con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General de Bancos vigente y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia, se requiere que:

- Los préstamos realizados por el Banco con sus partes relacionadas de manera individual o como grupo no deben exceder el 30% de la base de cálculo de capital del Banco.

- En caso de existir vínculos significativos entre dos o más deudores no relacionados al Banco y a personas o grupos de interés que no sean partes relacionadas al Banco, el máximo de crédito para esos deudores debe ser el 30% de la base de cálculo de capital del Banco.

El banco se encuentra en cumplimiento de estos límites de concentración.

b) Sector:

A continuación presentamos un resumen de la distribución de la cartera de crédito bruta por Sector Económico:

Producto	Dec-16		Dec-17	
	USD'000	Estructura	USD'000	Estructura
Personas	**394,806**	**67.3%**	**411,240**	**65.4%**
Consumo	113,771	19.4%	105,723	16.8%
Sin DDP	65,181	11.1%	56,824	9.0%
DDP	43,246	7.4%	42,682	6.8%
Cash Collat	5,343	0.9%	6,217	1.0%
Vehículo	59,927	10.2%	59,792	9.5%
Hipoteca	185,528	31.6%	205,659	32.7%
Pyme	20,618	3.5%	24,656	3.9%
TC	14,962	2.6%	15,409	2.4%
Empresas	**191,638**	**32.7%**	**217,862**	**34.6%**
Comerciales*	110,630	18.9%	125,363	19.9%
Agrícolas	20,941	3.6%	22,445	3.6%
Ganaderos	97	0.0%	173	0.0%
Industriales	59,970	10.2%	69,881	11.1%
Total	**586,444**	**100.0%**	**629,102**	**100.0%**

2.2.3. Riesgo Tecnológico

Se administra mediante el diseño de matrices de riesgos de tecnología, en las que se especifican controles, planes de mitigación y pruebas.

En temas de seguridad de la información y gestión de servicios tecnológicos, el Banco ha venido robusteciendo sus procesos, utilizando como referencia los marcos y prácticas internacionalmente aceptados (ISO 1799, ITIL, COBIT). Teniendo como practica constante la revisión de su matriz de riesgos, controles y planes de mitigación de los distintos riesgos tecnológicos presentes en nuestra industria y organización. Todo esto en concordancia con la Normativa local existente dictada por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), la cual está fundamentada en COBIT.

2.2.4. Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez es supervisada principalmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgo y Tecnología, la Gerencia de Riesgo y es llevada a cabo por la Tesorería del Banco.

Conforme lo establece la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez (CD-SIBOIF-926-3-ENE26-2016), la cual está acorde a los nuevos lineamientos de Basilea III, en temas de simulación de escenarios, cálculo de razones de liquidez, como la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL), herramientas de seguimiento. También se agrega el plan de contingencia del riesgo de liquidez, con monitoreo constante como son las señales de alerta, los obligaciones del equipo de gestión de crisis de liquidez. La norma establece una gradualidad de parte de las instituciones financieras para ajustar sus sistemas para cumplir con el RCL. El Banco está en cumplimiento de estos de estos límites y realiza las gestiones pertinentes para mantenerse dentro de los límites permitidos por regulación.

Como parte de la administración del riesgo de liquidez la Gerencia de Riesgo mantiene un monitoreo diario de los saldos de los depósitos reales, medidos a través de proyecciones a corto y mediano plazo, elaborados mediante análisis de series de datos históricas, tomando como base los saldos de depósitos del Banco con frecuencia diaria desde el 2005 con un margen de error del 5%.

A partir de lo anterior, durante el año 2013 la Gerencia de Riesgo diseñó un modelo de Stress de Liquidez basado en las recomendaciones de Basilea III. Al año siguiente se comenzó a realizar ensayos con un modelo de liquidez propuesto por SIBOIF, cumpliendo las nuevas normas de liquidez aprobadas por el regulador del BDF, las cuales se están cumpliendo con los límites propuestos. En el 2016 que entro en vigencia esta norma se han cumplido con suficiente holgura con las exigencias del regulador.

a) Concentración de Depósitos, Política de seguimiento y su Estratificación

El banco tiene establecido, dentro de su política de finanzas una estructura de fondeo de al menos un 70% de recursos provenientes de depósitos del público y el remanente proveniente de instituciones financieras, en los cuales se ha estado en total cumplimiento.

En cuanto a la estratificación de sus depósitos, el banco mantiene una estructura diversificada sin depender de altas concentraciones, a tal punto que en los últimos tres años sólo el 27% de sus depósitos se ha mantenido en rangos superiores a un millón de dólares, considerándolo como un indicador de relevancia si se considera que el sistema financiero local presenta para estos mismos rangos un índice de concentración superior al 36%.

Mensualmente, en el comité de Activos y Pasivos (ALCO) y en el Comité de Riesgos, se evalúa el comportamiento de los principales depositantes del banco, detallándose los 20 mayores clientes, que en su mayoría corresponden a clientes institucionales y que en promedio durante los últimos años, han representado el 30% del total de los depósitos del banco. BDF mantiene constante comunicación con estos clientes y un monitoreo cercano a la programación y movimientos materiales en sus cuentas.

A continuación se presentan los principales indicadores de riesgos de liquidez:

Liquidez	Real		
	dic-15	dic-16	dic-17
Concentración Depositante			
20 Mayores Dep / Depósitos	29.6%	29.1%	25.9%
Mayor Depositante / Depósitos	7.0%	6.3%	4.2%
Volatilidad Depósitos (30 D)			
Cuenta Corriente	0.1%	-0.43%	-0.49%
Cuenta de Ahorro	0.1%	0.06%	0.07%
Liquidez Corto Plazo			
Liquidez de Tesorería	11.8%	12.2%	12.3%
Liquidez Operativa	17.1%	18.5%	18.7%
Dispon./Dep. Totales	26.1%	27.5%	28.2%
Dispon./Dep. Exigibles	42.7%	44.4%	43.5%
Calce de Plazos Regulatorio			
Banda 30D	(0.063)	(0.377)	(0.529)
Banda 60D	(0.558)	(0.817)	(0.655)

2.2.5. Riesgo de Mercado

La administración de riesgos de mercado consiste en la elaboración y seguimiento de modelos matemáticos que miden los riesgos de monedas y de tasa de interés; los modelos

señalados anteriormente están normados por la Superintendencia. La administración de riesgos de mercado es efectuada principalmente por el Comité de Riesgo y Tecnología y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO). El ALCO es, en parte, responsable de gestionar estos riesgos junto con la Gerencia de Riesgo, bajo los lineamientos del Comité de Riesgo y Tecnología. La Gerencia de Riesgo debe proponer al Comité de Riesgo Tecnología y a la Junta Directiva parámetros y márgenes de tolerancia para los modelos de medición de riesgos establecidos, al igual que las políticas y los procedimientos para la administración de estos riesgos, los cuales son aprobados por la Junta Directiva del Banco.

Riesgo de Mercado	Real		
	dic-15	dic-16	dic-17
Riesgo de Moneda			
Calce de Moneda			
Córdobas SMV	84.0%	97.3%	115.2%
Córdobas CMV	125.1%	104.0%	120.2%
Dólares	110.9%	111.6%	109.1%
Euros	101.1%	107.6%	152.0%
Combinada	112.0%	111.0%	109.9%
Modelo de Riesgo			
Patrimonio en Riesgo(25% Depreciación MN)	4.0%	4.5%	0.6%
Patrimonio en Riesgo(10% Apreciación MN)	-31.4%	-33.0%	-26.7%
% Exposición de Cartera	72.5%	73.4%	75.1%
Modelo de Riesgo Tasa Regulatorio			
% Margen Financiero en Riesgo	5.31%	5.90%	7.57%
Margen F. Riesgo/Patrimonio	3.64%	3.93%	4.79%

2.2.6. Riesgo Operacional

Conforme con lo establecido en el plan de adecuación de la Norma sobre Gestión de Riesgo Operacional (GRO) publicada en resolución N° CD-SIBOIF-611-1-ENE22-2010, el Banco ha alcanzado el 100% de su avance. Banco de Finanzas cuenta con una política y procedimiento de riesgo operacional a fin de asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por el banco. El marco general de administración del Banco sigue cuatro principios administrativos centrales:

- Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad de las áreas Funcionales.
- Coordinación y seguimiento general de la gestión de riesgo operacional.
- Supervisión independiente de la ejecución por el Comité de Riesgos y la Gerencia de Riesgo.

- Evaluación independiente por la Auditoría Interna.

En el año 2017 se capacitaron en el tema de gestión de riesgo operativo a 1,083 colaboradores de todas las áreas, incluyendo (líderes, personal de sucursales, resto de áreas y proveedores). Adicionalmente, a más de 289 colaboradores capacitados en temas de continuidad de negocios.

El Banco de Finanzas cuenta con una Política de Continuidad de Negocio, cuyo objetivo es establecer el marco de trabajo y designar las responsabilidades para que el banco cuente con mecanismos de respuesta ante eventos súbitos y cuyo impacto pudiesen tener un efecto adverso a la capacidad operativa de sus procesos internos.

Este plan de Contingencia cuenta con:

- Planes de emergencia
- Planes de contingencia por proceso
- Planes de continuidad por proceso
- Planes de recuperación de desastres
- Planes de comunicación

Adicionalmente, el Banco cuenta con un software de riesgo operacional, el cual utiliza para el seguimiento automatizado de la administración de riesgos, registro de incidentes y seguimiento a los planes de acción.

2.2.7. Riesgo de Blanqueo de Capitales, Bienes o Activos y del Financiamiento al Terrorismo LD/FT

El sistema de administración de los riesgos de Lavado de Dinero, Bienes o Activos y del

Financiamiento al Terrorismo, adoptado en BDF responde eficiente oportuna y eficazmente, a la gestión de prevenirlos, detectarlos y reportarlos. El programa de PLD/FT, que se encuentra en su Manual de Prevención de Riesgos de Lavado de Dinero Bienes o Activos y del Financiamiento al Terrorismo, incluye políticas, procedimientos y controles internos basados en riesgo; para identificarlos, medirlos, controlarlos y monitorearlos, así como los planes operativos y la divulgación y tratamiento de la información.

Nuestro SIPAR LD/FT se encuentra compuesto de:

a) Políticas, procedimientos y controles internos de debida diligencia con enfoque basado en riesgo.

b) Función de Implementación y Control del SIPAR LD/FT, a cargo de las siguientes estructuras:

i.- Comité de Prevención del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo (Comité de Prevención LD/FT).
ii.- Administrador de Prevención de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo (Administrador de Prevención LD/FT).

c) Programa Institucional de Capacitación permanente y especializado en el tema de Prevención LD/FT.

d) Código de Conducta Institucional con los aspectos mínimos de Prevención LD/FT.

e) Auditoría independiente interna y externa.

f) Recursos humanos, tecnológicos y financieros específicos

El sistema de administración de los riesgos de Lavado de Dinero, Bienes o Activos y del Financiamiento al Terrorismo tiene su base en la promoción de un responsable y sano desarrollo del Banco y de todo el sistema financiero, así como el aseguramiento del origen licito del patrimonio y fondos intermediados por la institución.

3. INFORMACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA

3.1 Estados Financieros

Los Estados Financieros Auditados Separados, Estados Financieros Auditados Consolidados, Estados Financieros Auditados Combinados, a Diciembre 2017, Diciembre 2016 y Diciembre 2015, así como, los Estados Financieros Internos Trimestrales, se encuentran disponibles para el público en general en el sitio web de BDF: http://www.bdfnet.com/bdf/InformacionFinanciera/default.aspx y en el sitio web de la SIBOIF: http://www.siboif.gob.ni/index.php

3.2 Capital mínimo requerido

El 09 de febrero del 2018 se actualizó la norma del capital mínimo requerido para operar, pasando de C$329,495,500.00 a C$363,000,000.00.

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social autorizado de Banco de Finanzas, S.A. es de C$1,073,560,000 compuesto por 214,712,000 acciones comunes pagadas con un valor nominal de C$5 cada una y C$18,812,000 acciones comunes pendientes de suscribir. A continuación un resumen del capital social de los años terminados en diciembre 2015, 2016 y 2017:

CONCEPTO	dic-15	dic-16	dic-17
Capital Social	C$ 895,500,000	C$ 979,500,000	C$ 1,073,560,000
Valor de cada Acción	C$ 5.00	C$ 5.00	C$ 5.00
Acciones Pagadas	179,100,000	195,900,000	214,712,000
Acciones Suscritas	179,100,000	195,900,000	195,900,000
Acciones Pendientes de Suscrib	0	0	18,812,000

El Emisor se rige por la regulación local para la distribución de dividendos la que establece que solamente podrá haber distribución de dividendos si se hubiesen constituido las provisiones y las reservas obligatorias correspondientes al año anterior y previa autorización de la Superintendencia de Bancos según lo establecido en el artículo 25 de la Ley 561 "Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros" y en base al artículo 4 de la "Norma para la Distribución de Utilidades de Instituciones Financieras" Resolución CD-SIBOIF-272-2-DIC3-2003 y sus reformas. Adicionalmente si es el caso, si se obtiene la no objeción por parte de Organismos Internacionales, Multilaterales y/o Instituciones Financieras conforme a las obligaciones contractuales con las mismas.

Con fecha 30 de marzo del 2017, Banco de Finanzas S.A., recibió autorización de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para la distribución de dividendos por C$112,868,084.10. Durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2016, el Banco recibió la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos para el pago de dividendos hasta por C$100,570,205 correspondiente a dividendos declarados sobre resultados al 31 de diciembre del 2015. Durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2015, el Banco recibió la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos para el pago de dividendos hasta por C$78,458,594 correspondiente a dividendos declarados sobre resultados al 31 de diciembre del 2014. A continuación detalle de Pago de Dividendos para los últimos 4 períodos:

Año	2013	2014	2015	2016	2017
Utilidades (C$)	279,066,752	261,528,648	335,234,018	376,226,947	349,902,178
Dividendos Pagados	73,144,800	83,720,026	78,458,594	100,570,205	112,868,084

A continuación, un detalle de los movimientos y saldos de la cuenta de patrimonio de Banco de Finanzas, S.A. al cierre de diciembre 2017 en Córdobas (C$):

Descripción	Capital suscrito y pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre 2016	**979,500,000**	**387,110,473**	**671,753,662**	**2,038,364,135**
Resultados del Período			349,902,178	349,902,178
Dividendos Pagados			(112,868,084)	(112,868,084)
Capitalización	94,060,000		(94,060,000)	-
Reservas Patrimoniales		52,485,327	(52,485,327)	-
Saldos al 31 de diciembre 2017	**1,073,560,000**	**439,595,800**	**762,242,429**	**2,275,398,229**

La fuente de la capitalización de los últimos períodos fiscales proviene de la capitalización de utilidades retenidas. Para el período 2017 el monto capitalizado fue de C$94,060,000, para el año 2016 la capitalización fue de C$84,000,000, para el año 2015 la capitalización fue de C$65,500,000

3.3 Capital Regulado

De acuerdo a la Ley 561 "Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros", en su artículo 19, se establece una relación de capital mínimo requerido (Adecuación de Capital) del 10% para mantener la solvencia de las instituciones financieras. Esta relación resulta de dividir la base de cálculo de capital entre la suma de los activos de riesgo crediticios y activos nocionales por riesgo cambiario.

Conforme definición establecida en el artículo 20 de la Ley en mención, se entiende como base de cálculo de capital, la suma del capital primario, secundario y cualquier otra subdivisión que mediante norma general establezca el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos conforme las mejores prácticas internacionales al respecto.

A continuación se presenta la base de cálculo de capital y adecuación de capital de Banco de Finanzas, S.A al cierre de los años 2014 al 2017:

Base de Cálculo y Adecuación de Capital del Banco (Cifra en Miles de C$)				
	2014	2015	2016	2017
Total Activos ponderados por riesgo	**13,712,213**	**16,927,331**	**18,559,594**	**20,671,759**
Capital mínimo requerido (10% de Activos ponderados por riesgo)	1,371,221	1,692,733	1,855,959	2,067,176
Capital pagado	830,000	895,500	979,500	1,073,560
Reserva Legal	280,391	330,676	387,110	387,110
Cargos Diferidos netos de amortizaciones	-	-	(88,116)	(91,147)
Capital Primario	**1,110,391**	**1,226,176**	**1,278,494**	**1,369,523**
Resultados acumulados	395,541	536,531	671,754	814,728
Obligaciones subordinadas y acciones preferentes redimibles	443,661	434,564	439,871	461,864
Provisiones genéricas voluntarias	14,749	5,460	5,733	4,635
Capital Secundario	**853,951**	**976,555**	**1,117,358**	**1,281,226**
menos: Inversiones en instrumentos de capital	(5,274)	(7,909)	(11,418)	(17,160)
Total Base de cálculo de capital BDF	**1,959,068**	**2,194,822**	**2,384,434**	**2,633,589**
Adecuación de Capital BDF	**14.29%**	**12.97%**	**12.85%**	**12.74%**

La resolución CD-SIBOIF-1009-1-JUL3-2017, emitida por la Superintendencia reformó el artículo No.6 de la Norma sobre Adecuación de Capital contenida en la resolución N°. CD-SIBOIF-651-1-OCTU27-2010, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 18 del 28 de enero de 2011. Es importante mencionar que esta reforma entro en vigencia en julio del 2017

La resolución CD-SIBOIF-1003-1-JUN20-2017, emitida por la Superintendencia reformó el artículo No.6 de la Norma sobre Adecuación de Capital contenida en la resolución N°. CD-SIBOIF-651-1-OCTU27-2010, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 18 del 28 de enero de 2011. Es importante mencionar que esta reforma entro en vigencia en junio del 2017

La resolución CD-SIBOIF-958-1-SEP6-2016, emitida por la Superintendencia reformó el artículo No.6 de la Norma sobre Adecuación de Capital contenida en la resolución N°. CD-SIBOIF-651-1-OCTU27-2010, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 18 del 28 de enero de 2011. Es importante mencionar que esta reforma entro en vigencia en septiembre del 2016.

La resolución CD-SIBOIF-954-1-AGOS9-2016, emitida por la Superintendencia reformó el artículo No.6 de la Norma sobre Adecuación de Capital contenida en la resolución N°. CD-SIBOIF-651-1-OCTU27-2010, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 18 del 28 de enero de 2011. Es importante mencionar que esta reforma entro en vigencia en enero del 2017.

La resolución CD-SIBOIF-940-1-MAY6-2016, emitida por la Superintendencia reformó el artículo No.6 de la Norma sobre Adecuación de Capital contenida en la resolución N°. CD-SIBOIF-651-1-OCTU27-2010, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 18 del 28 de enero de 2011. Es importante mencionar que esta reforma entro en vigencia en mayo del 2016

La resolución CD-SIBOIF-926-4-ENE26-2016, emitida por la Superintendencia reformó los artículos No. 4, 5 y 7 de la Norma sobre Adecuación de Capital contenida en la resolución N°. CD-SIBOIF-651-1-OCTU27-2010, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 18 del 28 de enero de 2011. Es importante mencionar que esta reforma entro en vigencia en mayo del 2016.

La resolución CD-SIBOIF-838-2-JUN11-2014, emitida por la Superintendencia reformó el artículo No.6 de la Norma de reforma CD-SIBOIF-651-1-OCT27-2010, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 18 del 28 de enero de 2011.

La resolución CD-SIBOIF-777-ABR17-2013, emitida por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua, se reformó el artículo No.4 de la Norma de Reforma de los artículos 4 y 11, publicada en La Gaceta Diario oficial No. 18 del 28 de enero de 2011.

La resolución CD-SIBOIF-665-4-FEB17-2011 emitida por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua, se reformaron los artículos 5 y 6 de la Norma sobre Adecuación de Capital, publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 230 del 29 de noviembre de 2007. Con dicha reforma, se modificó la ponderación de operaciones realizadas con instituciones financieras del país, así como otros cambios en la ponderación en la cartera de préstamos de consumo, hipotecarios y comerciales, representando esta reforma una disminución en la adecuación de capital del banco de aproximadamente 3%.

3.4 Cuentas Contingentes

A continuación se presentan los montos totales de cuentas contingentes para los años del 2015 al 2017.

Cuentas Contingentes	2015	2016	2017
Saldo no Utilizado en LC de Tarjetas de Crédito	988,042,015	1,273,394,417	1,487,894,714
Garantías de Cumplimiento	76,505,986	70,230,261	101,374,784
Cartas de Crédito	14,741,254	28,319,096	20,109,937
Líneas de Crédito para sobregiros en cuenta corriente		7,781,788	10,773,235
Avales	8,992,037	9,537,513	4,978,921
Total	**1,088,281,292**	**1,389,263,075**	**1,625,131,591**

Líneas de Tarjeta de Crédito:

Las líneas de tarjeta de crédito a clientes son acuerdos para otorgar préstamos a un cliente, siempre que no exista incumplimiento de alguna condición establecida en el contrato. Los compromisos pueden expirar al ser retirados; por lo tanto el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo.

Garantías de Cumplimiento:

Las garantías bancarias de cumplimiento se usan en varias transacciones para mejorar la situación de crédito de los clientes del Banco. Estas garantías representan la seguridad irrevocable de que el Banco realizará los pagos ante el caso de que el cliente no cumpla con sus obligaciones con terceras partes.

4. INFORMACION DEL EMISOR

4.1. Razón Social

Banco de Finanzas, Sociedad Anónima (BDF), constituida, organizada y debidamente autorizada para funcionar como banco comercial privado de conformidad con las Leyes de la República de Nicaragua.

4.2. Fecha de Constitución y Citas de Inscripción en el Registro Público.

Banco de Finanzas, S.A., fue fundado el 2 de junio de 1992 e inscrito según:

A) Testimonio de la Escritura Pública número nueve de Constitución Social, autorizada en esta Ciudad de Managua, a las seis de la tarde del día once de Febrero de mil novecientos noventa y dos ante los oficios del Abogado y Notario Público Sergio Erasmo Lacayo Martínez, testimonio que se encuentra debidamente inscrito bajo el número dieciocho mil doscientos .sesenta y nueve guión B cinco (18,269-B5), páginas ciento cincuenta y cuatro a la doscientos noventa y cinco (154/295), tomo seiscientos ochenta y cinco guión B Cinco (685-B5), Libro Segundo de Sociedades, y con el número cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y siete guión A (48,267-A), páginas ciento doce a la ciento quince (112/115), tomo ciento diecinueve guión A (119-A), Libro de Personas, ambos del Registro Público Mercantil de este Departamento.

B) Testimonio de la Escritura Pública número ciento sesenta y cuatro de Protocolización de Reformas a la Escritura de Constitución y estatutos sociales, entre ellas el cambio de la denominación social Banco de Préstamos, Sociedad Anónima, a Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, refundidas dichas reformas en un solo texto, con la correspondiente autorización judicial que autorizó el Abogado y Notario Público Sergio Erasmo Lacayo Martínez, en esta Ciudad de Managua, a las nueve y treinta minutos de la mañana del día veintiuno de julio del año de mil novecientos noventa y cinco, el cual se encuentra debidamente inscrito bajo el número dieciocho mil setecientos veintiséis guión B dos (18,726-B2), páginas de la ciento veintinueve a la doscientos cinco (129/205), tomo setecientos dieciséis guión B dos (716-B2). Libro Segundo de Sociedades y con el número veintinueve mil cuatrocientos ochenta y nueve (29,489), páginas de la ciento dieciséis a la ciento diecisiete (116/117), tomo ciento veintisiete (127), Libro de Personas, ambos del Registro Público Mercantil de este Departamento.

C) Testimonio de la Escritura Pública número seiscientos treinta y seis de Protocolización de Reformas a la Escritura de Constitución y Estatutos sociales aprobadas previamente por el Superintendente de Banco por la Ley, y refundidas en un solo texto de la escritura y estatutos sociales, que autorizó el Abogado y Notario Público Sergio Erasmo Lacayo Martínez, en esta Ciudad de Managua, a las tres y cincuenta minutos de la tarde del día veintidós de septiembre del año dos mil cuatro, el cual se encuentra inscrito con el número veintiún mil doscientos veintiuno guión B dos (21,221-B2), páginas de la catorce a la cuarenta y dos (14/42), tomo setecientos setenta y nueve guión B dos (779-B2), Libro Segundo de Sociedades, y con el número cincuenta y seis mil cincuenta y ocho guión A (56,058-A), páginas doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y cinco (234/235), tomo ciento cincuenta y tres guión A (153-A), Libro de Personas, ambos del Registro Público Mercantil de este Departamento.

D) Testimonio de la Escritura pública numero treinta y nueve de PROTOCOLIZACION, autorizada en Managua, a las once y treinta minutos de la mañana del día veintidós de febrero del dos mil siete, ante los oficios del Notario Público SERGIO ERASMO LACAYO MARTINEZ, la cual se encuentra inscrita bajo el numero treinta mil trescientos setenta y seis guion b cinco (30,376-B5), pagina trescientos ocho pleca trescientos quince (308/315), del tomo novecientos noventa guion b cinco (990-B5), del libro Segundo de Sociedades y bajo el numero treinta y nueve mil quinientos once (39, 511), pagina doscientos treinta y siete (237), del tomo ciento sesenta y ocho (168), del Libro de Personas ambas inscripciones del Registro Público Mercantil de este Departamento.

E) Testimonio de la Escritura pública numero doscientos cincuenta y siete de PROTOCOLIZACION , autorizada en Managua, a las nueve y treinta minutos de la mañana del día veintiuno de mayo del dos mil doce, ante los oficios del Notario Público SERGIO ERASMO LACAYO MARTINEZ, la cual se encuentra inscrita bajo el numero veintitrés mil seiscientos sesenta y tres guion b dos (23,663-B2), pagina trescientos once pleca trescientos dieciocho (311/318), del tomo ochocientos veinte guion b dos (820-B2), del libro Segundo de Sociedades Inscripciones del Registro Público Mercantil de este Departamento.

F) Testimonio de la Escritura pública numero trescientos cuarenta y cuatro de PROTOCOLIZACION , autorizada en Managua, a las doce y treinta minutos de la tarde del día veinticuatro de junio del dos mil trece, ante los oficios del Notario Público SERGIO ERASMO LACAYO MARTINEZ, la cual se encuentra inscrita bajo el numero veinticuatro mil quinientos sesenta y dos guion b dos (24,562-B2), pagina cuatrocientos veinte pleca cuatrocientos veintisiete (420/427), del tomo ochocientos treinta y tres guion b dos (833-B2), del libro Segundo de Sociedades Inscripciones del Registro Público Mercantil de este Departamento.

G) Testimonio de la Escritura pública numero seiscientos diecinueve de PROTOCOLIZACION , autorizada en Managua, a las diez y diez minutos de la mañana del día veintiuno de noviembre del dos mil catorce, ante los oficios del Notario Público SERGIO ERASMO LACAYO MARTINEZ, la cual se encuentra inscrita bajo el numero veintiséis mil cuatrocientos ochenta y tres guion b dos (26,483-B2), pagina doscientos
ochenta y ocho pleca doscientos noventa y siete (288/297), del tomo ochocientos sesenta y uno guion b dos (861-B2), del libro Segundo de Sociedades Inscripciones del Registro Público Mercantil de este Departamento.

H) Testimonio de la Escritura pública numero trescientos cuarenta y seis de PROTOCOLIZACION , autorizada en Managua, a las once y cinco minutos de la mañana del día veintiséis de octubre del dos mil quince, ante los oficios del Notario Público SERGIO ERASMO LACAYO MARTINEZ, la cual se encuentra inscrita bajo el numero veintiocho mil cuatrocientos veintiún guion b dos (28,421-B2), pagina ciento cuarenta y uno pleca ciento cuarenta y nueve (141/149), del tomo ochocientos ochenta y seis guion b dos (886-B2), del libro Segundo de Sociedades Inscripciones del Registro Público Mercantil de este Departamento.

4.3. Cédula RUC

J0310000004790

4.4. Domicilio Legal y Datos generales de contacto

Banco de Finanzas, S.A.
Edificio Atrium, Villa Fontana
Managua, Nicaragua

TEL: (505) 2276-8600
FAX: (505) 2276-8604

Apartado Postal : 6020 Managua, Nicaragua.
Sitio WEB : www.bdfnet.com

4.5. Grupo BDF

El banco es subsidiaria 100% del Grupo BDF, S.A., empresa tenedora de acciones de origen panameño, con número de identificación 1296264-1-1-604316. A continuación las empresas que conforman el Grupo BDF, S.A.

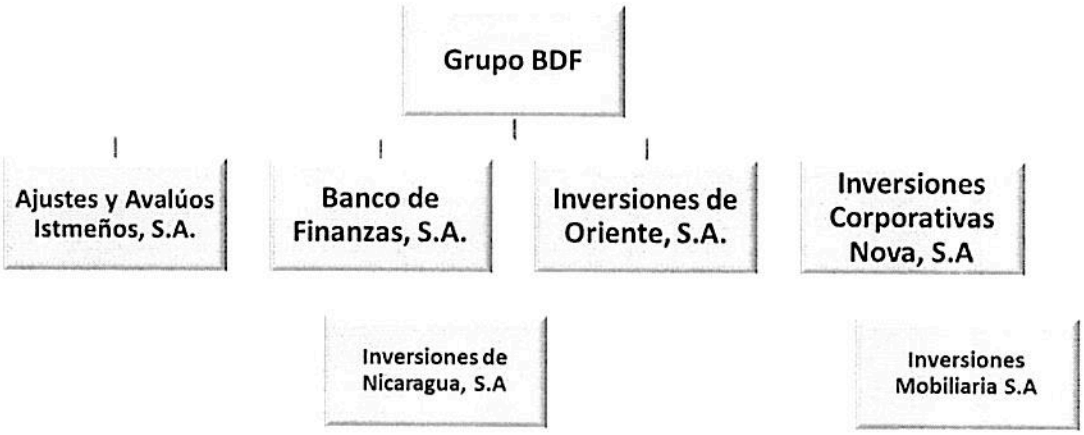

A su vez, Banco de Finanzas, S.A. es dueño de un 99.97% de las acciones de Inversiones de Nicaragua, S.A. (INVERNIC), Puesto de Bolsa constituido el 12 de octubre de 1993, conforme a las leyes de la República de Nicaragua y con número de RUC J0210000115910.

4.6. Visión y Valores de la Empresa

4.6.1. Visión

"Ser el banco preferido de los nicaragüenses por ofrecer el mejor servicio, contribuyendo al desarrollo de sus clientes y de la comunidad".

4.6.2. Valores

Compromiso, calidad, eficiencia, cercanía, flexibilidad.

4.7. Organigrama de Banco de Finanzas, S.A.

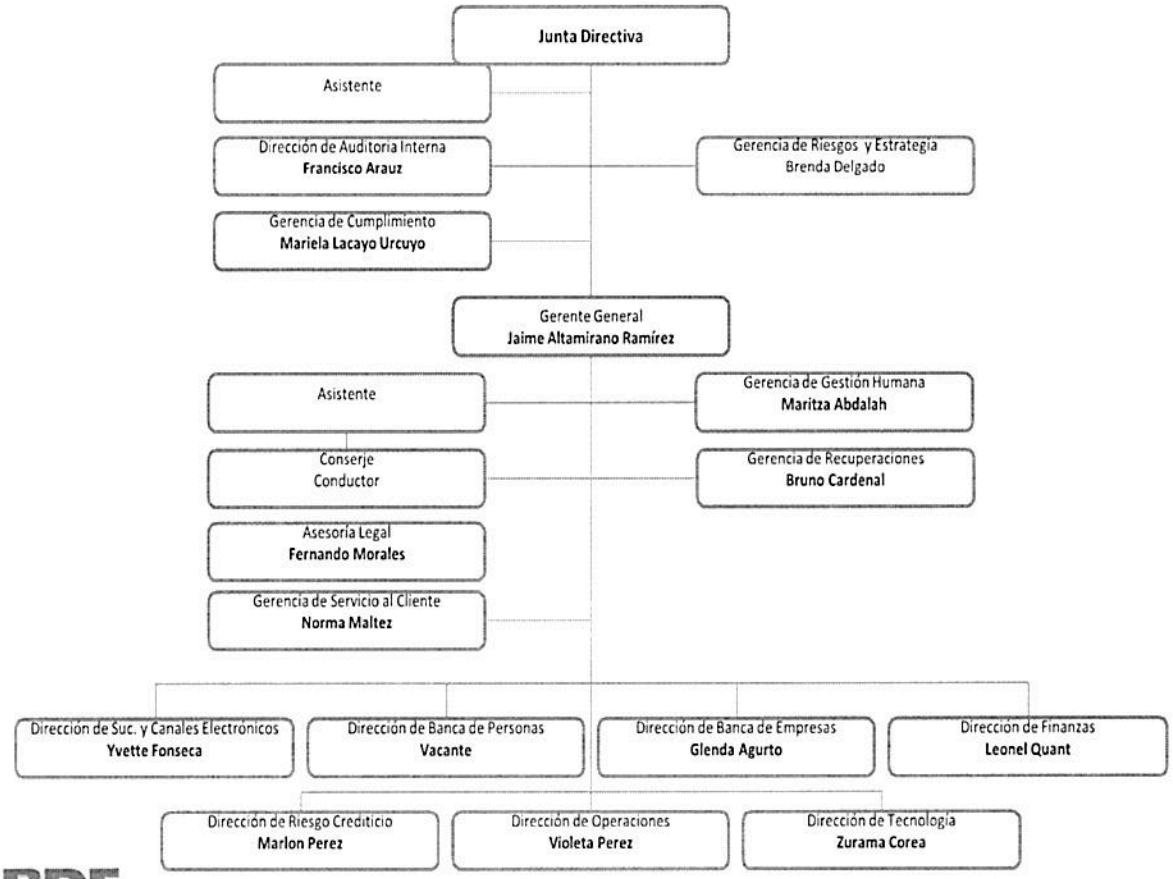

BDF
simplificate

4.8. Actividad Principal, productos y servicios

Su actividad principal es la intermediación financiera y prestación de servicios bancarios. Los principales productos y servicios se detallan a continuación:

SERVICIOS:

- Mesa de Cambio
- Transferencias y Giros
- Transferencias ACH
- Cobranza Comex
- iBDF (Banca en Línea)
- iBDF Móvil
- Cajeros Automáticos
- Centro de Atención Telefónica

PRODUCTOS:

- Cuentas y Depósitos
  - Cuenta de Ahorro (Value, Premium, fortuna, entre otras)
  - Cuenta Corriente (Checking Premium, entre otras)
  - Depósitos a plazo fijo
  - Tarjeta de Débito
- Préstamos
  - Consumo
  - Corporativos
  - Pymes
  - Viviendas
  - Vehículos
  - Tarjetas de Crédito
  - Estudios superiores
- Seguros
  - Seguro de Vida BDF
  - Seguro Saldo Deudor
  - Seguro de Robo y Fraude
- Otros
  - Tarjetas Prepago
  - Soluciones BDF (Servicios de Asistencia)
  - Pago de Planilla
  - Pago de Servicios Básicos

En la actualidad el banco cuenta con 32 sucursales, el 59.38% distribuida en Managua y el restante 40.63% en el resto del País. (Adjunto tabla con el detalle).

No.	Sucursales Managua (19)	No.	Sucursales Departamentales (13)
1	Atrium	1	Chinandega
2	Delta	2	Masaya
3	Ciudad Jardin	3	Jinotepe
4	Norte	4	Rivas
5	Rubenia	5	Granada
6	Tipitapa	6	Leon
7	Linda Vista	7	San Juan del Sur
8	UPOLI	8	Esteli
9	Las Americas	9	Matagalpa
10	La Virgen	10	Sebaco
11	Bolivar	11	Somoto
12	Sur	12	Juigalpa
13	Altamira	13	Multicentro Esteli
14	Plaza Veracruz		
15	Metrocentro		
16	UCA		
17	Roberto Huembes		
18	Galerias		
19	Las Brisas		

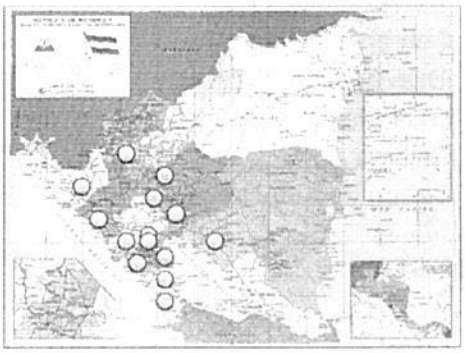

Cuenta con una red de canales de servicios, desglosado según la siguiente tabla:

CANALES DE SERVICIOS			
Tipos	Managua	Deptos	Total
Sucursales	19	13	32
ATM´s	42	17	59
Centro Soluciones	√	√	√
Call Center	√	√	√
Banca en Línea	√	√	√
Banca Móvil	√	√	√
Televentas	√	√	√
Total	**61**	**30**	**91**

4.9. Propiedades, Plantas y Equipo

Por la naturaleza del negocio del emisor, sus principales activos corresponden al portafolio de créditos e inversiones. Al 31 de diciembre del 2017, el Banco cuenta con Bienes de Uso Netos hasta por un valor de C$158,880,924.00, lo que representa solamente un 0.64% del total de activos del Banco.

Dentro de los Bienes de Uso que podemos mencionar terrenos, edificios e instalaciones, equipo rodante, mobiliario y equipo de oficina, equipo de computación, construcciones en proceso, así como una biblioteca de obras de artes conforme detalle que se proporciona a continuación.

Los bienes de uso se registran al costo de adquisición o son considerados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no aumentan la vida útil del activo se reconocen en los resultados de las operaciones en el momento en que se incurren; los costos relacionados con mejoras importantes se capitalizan.

Cuando un componente de una partida de bienes de uso tiene una vida útil diferente, se contabiliza como una partida separada de bienes de uso.

La depreciación se reconoce utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los rubros de bienes de uso y los principales componentes que se contabilizan por separado. El banco cuenta con las pólizas de seguros vigentes de estos activos.

Bienes de Uso al 31 de diciembre del 2017 (Expresado en Córdobas)	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Equipo Rodante	Mobil y Eq. Oficina	Equipo de Computación	Construcciones en Proceso	Biblioteca y obras de arte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2017	18,808,702	71,038,727	12,360,970	198,202,555	114,092,860	274,431	2,069,218	416,847,463
Adiciones	11,507,539	6,703,308	482,334	12,535,473	14,877,527	8,841,827	20,767	54,968,775
Traslados	-	-	-	-	-	(8,955,757)	-	(8,955,757)
Retiros			(38,367)	(6,734,595)	(4,098,932)		-	(10,871,894)
Saldos al 31 de diciembre 2017	30,316,241	77,742,035	12,804,937	204,003,433	124,871,455	160,501	2,089,985	451,988,587
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2017	-	21,363,433	5,642,045	144,223,170	87,752,983	-	-	258,981,631
Adiciones	-	5,102,733	1,361,942	22,571,290	15,732,273	-	-	44,768,238
Retiros			(38,367)	(6,523,031)	(4,080,808)			(10,642,206)
Saldos al 31 de diciembre 2017	-	26,466,166	6,965,620	160,271,429	99,404,448	-	-	293,107,663
Valor en Libros								
Al 1ro de Enero 2017	18,808,702	49,675,294	6,718,925	53,979,385	26,339,877	274,431	2,069,218	157,865,832
Al 31 de Diciembre 2017	30,316,241	51,275,869	5,839,317	43,732,004	25,467,007	160,501	2,089,985	158,880,924

4.10. Litigios legales

Banco de Finanzas, S.A., así como sus accionistas, directores o funcionarios, no tienen litigios legales pendientes que de resultar desfavorables, pudiesen tener un efecto negativo relevante en la condición financiera del Banco, o bien que pudiesen ocasionar algún incumplimiento en las obligaciones conforme los términos y condiciones de los valores sujetos a la presente oferta pública.

4.11 Auditores Externos

La firma de auditoría externa contratada por el emisor en los últimos cinco periodos fiscales es KPMG Peat Marwick Nicaragua, S.A., ubicados en Centro Pellas 6to.piso, km 4.5

carretera a Masaya, Managua, Nicaragua. Teléfono (505) 2274-4625. Apartado postal No. 809.

5. RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS E INFORMACION PROSPECTIVA (Opinión de la Gerencia)

El País

En el 2017 la actividad económica nicaragüense continuo creciendo de manera robusta, registrando un crecimiento del 4.9%, con lo que continua la tendencia de los últimos siete periodos donde el crecimiento del PIB ha superado al 4.5%. El crecimiento fue impulsado por un entorno internacional favorable y de buenas condiciones climáticas, que ayudaron a alcanzar una mayor producción en las actividades vinculadas al comercio exterior. Consecuente con el alto ritmo de crecimiento sostenido e impulsado por el aumento en los precios de los combustibles y alimentos, la inflación acumulada aumento a un 5.7%.

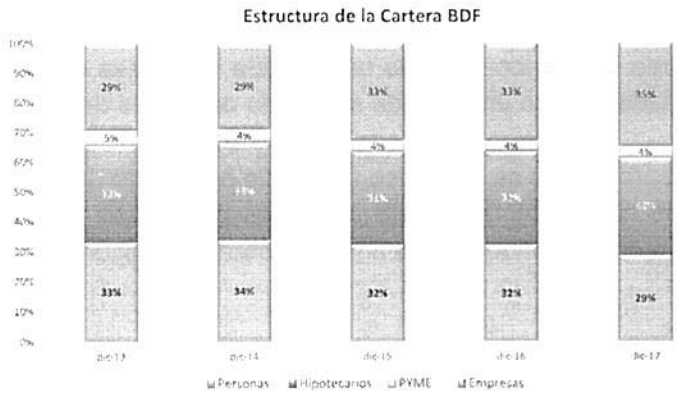

La política fiscal se ha sido conservadora, tanto el gasto corriente como el de capital sobre el PIB fueron levemente menores al del 2016 y las reservas internacionales tuvieron una importante recuperación en el 2017 lo que en conjunto con el crecimiento le de las remesas familiares contribuyeron a considera el año como estable y ha permitido que el índice de deuda sobre el PIB se mantenga en un 45% desde el 2015.

Los indicadores del sistema financiero se mantienen en los rangos superiores y el marco regulatorio se fortaleció mediante la adopción de Normas de provisiones anti cíclicas y conservación de capital. La cartera de créditos creció a una tasa real del 7.4% y el índice de cartera en riesgo se mantuvo en 2.65%, por su parte los depósitos aumentaron en un 5.6% en términos reales.

El Banco

La Utilidad Neta de Banco de Finanzas, S.A (BDF) al 31 de diciembre del 2017, fue de USD11.36 Millones, soportadas por los crecimientos de las carteras hipotecaria, comercial y agroindustrial y en menor escala por aumento en las inversiones de bonos de la Republica de Nicaragua.

Cartera de Crédito

Por el lado de negocio de colocación, eje principal de BDF, la cartera de crédito en general creció en un 7.3% similar al Sistema Financiero Nacional (SFN) que creció 7.4%. Esto les permitió mantener el posicionamiento de mercado en relación al mismo período del año anterior y afianzar el liderazgo en los préstamos hipotecarios con una participación de mercado cercana al 29%. En este crecimiento se destacan dos de sus principales negocios: Hipotecarios con un crecimiento del 11.0% y Comerciales con un 14.3%; manteniendo de esta manera una apropiada segmentación entre las principales líneas de negocio.

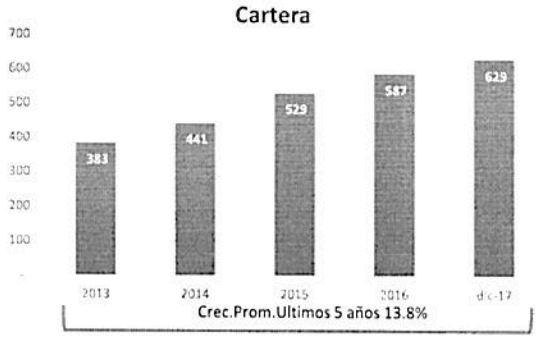

Durante los últimos 5 años nuestra cartera de crédito total ha crecido en promedio un 13.8% reflejando una sólida participación de mercado de 12.4%.

Estructura de Pasivos

Por el lado del pasivo, BDF creció sus depósitos un 6.0% con respecto al año anterior y su estructura de fondeo se mantuvo igual al 2016 con 72% del fondeo proviniendo de depósitos, 23% de instituciones financieras y 5% de bonos emitidos. En la estructura de negocio de depósitos el 61% corresponde a depósitos de personas y el 39% a depósitos jurídicos.

En nuestra estructura de pasivos el 90% de los certificados de depósito a plazo están colocados a plazos iguales o mayor a un año, lo que en conjunto con las otras obligaciones, nos permite tener el 46% de las obligaciones totales (Depósitos y Préstamos de Instituciones Financieras) a plazos iguales o mayores a un año. Esta administración conservadora de recursos pasivos nos brinda una mayor fortaleza en el balance, puesto que nos permite mantener una mejor posición de los calces entre activos y pasivos.

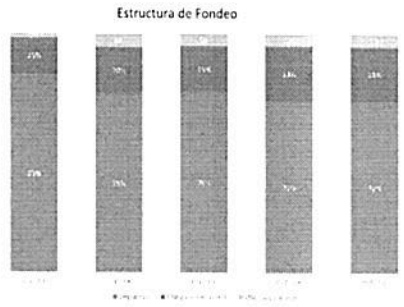

El notable respaldo de las instituciones financieras hacia BDF es evidente, durante el año se lograron incrementar las facilidades de financiamiento en un 21%, dentro de las cuales se destacaron nuevas facilidades de fondos provenientes Medium Enterprises Bonds S.A. y Microfinance Enhancement Facility S.A., cuyos recursos están siendo destinados a la mediana empresa para capital de trabajo o inversiones fijas. También se logró duplicar la línea de crédito de comercio exterior con la IFC y mayores utilizaciones de las líneas del BCIE y Banco De Fomento a La Producción (BFP).

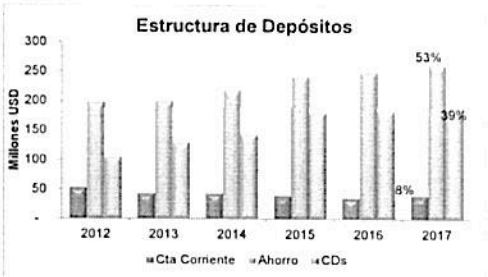

Rentabilidad y Eficiencia

El Banco en los últimos 5 años ha mantenido una muy buena rentabilidad, logrando índices sobre los activos (ROA) y de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de alrededor del 2.0% y 20.0% respectivamente, lo que les ha permitido sostener el alto ritmo de crecimiento y a la vez mantener un índice adecuado de patrimonio sobre activo de 9.4% durante el mismo período.

Al igual que en períodos anteriores, con una eficiente gestión en el manejo de los gastos administrativos se ha logrado seguir mejorando el índice de eficiencia administrativa pasando del 51.2% en 2013 al 47.8% en 2017, así como el indicador de gastos administrativos sobre activos que mejoró de 4.9% a 4.0% en el mismo período.

Gestión Humana

Los continuos esfuerzos por mejorar el clima laboral de la organización son evidentes en el 2017. La participación de los colaboradores del banco en la encuesta anual independiente del clima laboral fue de 95% y la calificación obtenida fue de un 87.6%, la que resulto ser la más alta obtenida en los últimos diez años.
Este clima laboral óptimo influye directamente en la satisfacción de los colaboradores y por consiguiente en la productividad institucional; la estabilidad laboral, así como el compromiso y la motivación que tiene el personal hacia la institución se refleja en los índices de satisfacción del cliente externo, los que también resultaron ser los más altos obtenidos y que son la base de nuestra estrategia.

Durante el año 2017 se han promocionado a 68 colaboradores de las diferentes áreas de nuestra organización, consiguiendo así el crecimiento y desarrollo personal de nuestros mejores talentos.

5.1 Calificación de Riesgo

Fitch Ratings aumentó la calificación nacional de largo plazo de Banco de Finanzas, S.A (BDF) a AAA (nic) desde AA+ (nic). La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable.

El aumento de la calificación nacional de largo plazo de BDF refleja una capacidad crediticia mayor relativa a otros emisores nicaragüenses. Así mismo representan un perfil más consistente con el de su accionista mayoritario, Grupo ASSA.

6. DIRECTORES, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS

6.1. Miembros de la Junta Directiva

La actual Junta Directiva de Banco de Finanzas, S.A. fue electa en Junta General de Accionistas No. 48 del día 13 de junio del año 2018, con vigencia de dos años.

Presidente - Juan Bautisa Sacasa Gómez, Nicaragüense, nació en 1944, Economista egresado de University of Notre Dame, Indiana, Diplomado en Finanzas de Harvard University y Diplomado en Mercadeo de INCAE. Cuenta con 18 años de experiencia en el sector comercial y con 39 años de experiencia en el sector financiero/bancario, habiéndose desempeñado en este último como Analista Financiero, Asesor Financiero, Gerente General y Presidente de Junta Directiva. Ingresó al Banco de Finanzas en 1994 como Director Propietario de Junta Directiva y desempeña el cargo de Presidente de Junta Directiva desde 2007. En su calidad de Presidente de la Junta Directiva tiene la representación Judicial y extrajudicial del Banco. Es miembro de las Juntas Directivas de las siguientes empresas e instituciones: Bolsa de Valores de Nicaragua, Central Nicaragüense de Valores, Inversiones de Nicaragua, S.A., Frutales de San Juan, Desarrollos Comerciales Bello Horizonte, S.A., Alquileres y Turismo, S.A., Hotel Hex, Nejapa Country Club, INCAE. Relación consanguínea: su hijo Carlos M. Sacasa González es Director Suplente de BDF.

Vicepresidente – Osvaldo F. Mouynes Guaragna, Panameño, nació en 1951, es Licenciado en Administración de Empresas y Economía de la Universidad de Tennessee. Cuenta con más de 41 años de experiencia bancaria y financiera, habiéndose desempeñado como Vice Presidente Ejecutivo y Gerente General del Banco Continental de Panamá desde 1999 hasta el 2007 y con anterioridad por 16 años en el Citibank, N.A donde ocupó distintos puestos en Panamá, Miami, New York y en Puerto Rico donde culminó su carrera como Oficial Senior de Riesgo para el área de Centroamérica y el Caribe. Ingreso al BDF como miembro de la Junta Directiva en el año 2009. Es miembro de la Junta Directiva del Banco General, S.A (Panamá), Banco General, S.A. (Costa Rica), ASSA Compañía de Seguros (Panamá, Costa Rica y Nicaragua), Inversiones Bahia, S.A. (Grupo Motta - Panamá) y de GBM Corporation (Grupo Pellas). Relación consanguínea: no tiene.

Director Propietario – Rodrigo Reyes Portocarrero, Nicaragüense, nació en 1943, graduado en Derecho en la Universidad Centroamericana (UCA), fue miembro del bufete de Abogacía Arguello Bolaños, Carrión Cruz Hueck & Manzanares, fundador del Bufete Jurídico Palazio Reyes & Lacayo, socio fundador del despacho Jurídico Lacayo & Reyes y

actualmente socio fundador del Consorcio Legal, S.A. Se desempeñó como docente en la Universidad Centroamericana y ejerció trabajos profesionales durante seis años como asesor y miembro de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua y durante nueve años miembro de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Ingreso al Banco en 1994 y actualmente es Secretario de la Junta Directiva de Banco de Finanzas, S.A, y Director de Bolsa de Valores de Nicaragua, Central Nicaragüense de Valores, S.A (CENIVAL, S.A) y del Puesto de Bolsa de Valores Inversiones de Nicaragua, S.A (INVERNIC, S.A). Relación consanguínea: no tiene.

Vicesecretario - Julio Rodríguez Balladares.: Nicaragüense, nació en 1963, Abogado y Notario Público, Máster en Derecho Público del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Licenciado en Derecho de la Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), Especialización en Derecho Empresarial y Finanzas en el Centro de Estudios Tributarios, Administrativos y Empresariales (CETAE), realizó postgrado en técnicas de litigación oral (UCA), realizó Curso Superior de Desarrollo Nacional en la Universidad de Defensa Nacional de la República de China Taiwán. Cuenta con más de 36 años de experiencia en Dirección Administración Mando y Control, y con 4 años de experiencia bancaria. Ingresó al banco como Director Suplente de la Junta Directiva en diciembre del año del 2012. Es miembro de la Junta Directiva de la empresa: Urbanizaciones Modernas S.A. (Urmosa), y actualmente se desempeña como Director Ejecutivo del Instituto de Previsión Social Militar (IPSM). Relación consanguínea: no tiene.

Director Propietario - Boris Oduber Burillo, Panameño, nació en 1969 – Egresado con el título de Licenciado en Administración de Empresas de George Mason University, Virginia, Estados Unidos. Inició su carrera profesional trabajando en el Departamento de Crédito Corporativo del Chase Manhattan Bank, N.A. A partir de 1994 al 2002 laboró para Grupo Wall Street Securities una de las principales casas de valores de Panamá. Durante sus ochos años en Wall Street Securities se desempeñó como Oficial y posteriormente como Vice Presidente en las áreas de Finanzas Corporativas y el Departamento de Riesgo. Desde su ingreso a Banco La Hipotecaria, S.A. en el 2002 ha estado a cargo de múltiples áreas de trabajo, incluyendo el área de Finanzas, Contabilidad, Administración, Tecnología entre otros. De igual forma ha jugado un rol importante en el inicio y desarrollo de las operaciones de La Hipotecaria, S.A. en el Salvador y Colombia. Actualmente es el Vicepresidente Ejecutivo de Soporte de Negocios para las operaciones de La Hipotecaria en Panamá, El Salvador y Colombia. En adición a sus responsabilidades en La Hipotecaria, ha sido Miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Panamá y actualmente es Miembro de la Junta Directiva de Banco de Finanzas, S.A. en Nicaragua y Director suplente de ASSA Compañía de Seguros de Nicaragua. Relación consanguínea: no tiene.

Director Propietario - Mario Cardenal Chamorro, Nicaragüense, nació en 1952, graduado en Artes y Letras de la Universidad de Notre Dame du Lac (1974 – Indiana Estados Unidos de América). Economista, militar retirado del Ejército de Nicaragua (2000); Jefe de Dirección de Finanzas del Ejército por 14 años; Primer Director y fundador del

Instituto de Previsión Social Militar del Ejército. Ha sido Director y Consultor económico de empresas del sector construcción, cemento, cultivo de camarón, seguros, urbanizadoras. Actualmente es Director del Banco de Finanzas S.A. desde el año 1994. Relación Consanguínea: Su hijo Andrés Cardenal Castro es Director Suplente de Junta Directiva.

Director Propietario - Francisco Conto Díaz del Castillo, Colombiano, nació en 1954, Doctor en Economía, egresado de la Universidad del Rosario, Bogotá Colombia, Postgrado en Finanzas Privadas obtenido en esta misma Universidad y Diplomado en Top Management de Aden Business School, de Harvard University, Panamá. Cuenta con más de 36 años de experiencia en el sector financiero/bancario, habiéndose desempeñado como Gerente de Productos Crediticios, Gerente General y Miembro de Junta Directiva. Ingresó al Banco de Finanzas en el año 2010, como Consultor y miembro de Junta Directiva, desempeñando el cargo de Director. Es miembro de las siguientes entidades: FC & Asociados, S.A. Relación consanguínea: no tiene.

Director Suplente - Carlos M. Sacasa: Nicaragüense, nació en 1976. Licenciado en Finanzas y Computación de University of Notre Dame, Indiana, y MBA del Instituto de Empresa, Madrid, España. Cuenta con 8 años de experiencia en banca, y más de 11 años en el sector financiero. Es miembro de las Juntas Directivas de las siguientes empresas e instituciones: Director Suplente: Bolsa de Valores de Nicaragua, Central Nicaragüense de Valores, Frutales de San Juan. Presidente: Desarrollos Comerciales Bello Horizonte, S.A., Consultores de Inversiones S.A., (Hotel Hex), Director: Alytur S.A, (Avis Rent a Car), UAM e IDEA S.A. Relación consanguínea: Su padre Juan Bautista Sacasa Gómez es Presidente de Junta Directiva de Banco de Finanzas, S.A. .

Director Suplente - Percy J. Núñez E: Panameño, nació en 1971. Egresado de la Universidad Santa Maria La Antigua (Panamá) como Licenciado en Mercadotecnia, y Maestría en Administración de Negocios de Nova Southeastern University (Fort Lauderdale, FL). Ingresó a Grupo ASSA en julio de 2010, habiéndose desempeñado anteriormente como Gerente Regional de Proyectos en BMW Financial Services, LLC. en Woodcliff Lake, New Jersey y en puestos gerenciales en la Banca Corporativa en el Citibank, N.A. (Sucursal Panamá). Es Segundo Director Suplente en ASSA Vida, S.A. Seguros de Personas y ASSA Compañía de Seguros, S.A. en El Salvador, y miembro de la Juntas Directivas ASSA Costa Rica, Desarrollo El Dorado, S.A. y Cardinal Compañía de Seguros, S.A. (Colombia). Responsable del área de Finanzas e Inversiones de Grupo ASSA (holding) y ASSA Compañía Tenedora, S.A. y Tesorero de ASSA Compañía de Seguros (Panamá). Relación consanguínea: no tiene.

Director Suplente – Félix José Palacios Bragg, Nicaragüense nació el 11 de marzo del 1962, Licenciado en Ciencias Sociales UNAN Managua, Licenciado en Derecho UNAN León, Abogado y Notario Público, Postgrado en Comercio internacional PROCOMIN UNAN Managua, Postgrado en Administración Publica en Universidad Católica, Master en Derecho Privado Universidad de Barcelona España y Unan León actualmente concluyendo estudios de Doctorado en Derecho Mercantil y cuestiones actuales del Derecho, cuenta con

más de veinte años en ejercicio de la profesión del Derecho, en asesorías de empresas y grupos corporativos, Directivo de la Universidad Americana UAM, veinte años en docencia universitaria en derecho de empresas, Derecho de contratos, Derecho mercantil, Derecho bancario y derecho internacional Privado en UCA-UAM y UPOLI. Ingresó al banco como Director Suplente de la Junta Directiva en diciembre del año del 2013 . Es miembro de la Junta Directiva de Inmobiliaria SNS.A., Directivo de la empresa FETESA y actualmente se desempeña como Director Jurídico del Instituto de Previsión Social Militar (IPSM). Relación consanguínea: no tiene.

Director Suplente – Eduardo Fabrega: Panameño, nació en 1971. Ingresó a la empresa en marzo de 1994. Cuenta con más de 21 años de experiencia en el sector financiero/seguros y actualmente es el Presidente Ejecutivo y Gerente General de ASSA Compañía de Seguros, S.A. en Panamá. Posee Licenciatura en Administración de Negocios de Texas A&M University y un MBA de Nova Southeastern University. Cuenta además con diplomados de The Wharton School of the University of Pennsylvania, Harvard Business School y Kellogg School of Management - Northwestern University. Ingresó al Banco de Finanzas como Director Suplente en junio 2011. Es miembro de las siguientes Juntas Directivas: Presidente de la Asociación Panameña de Aseguradores (APADEA); Desarrollo El Dorado, S.A.- (Panamá), Lion Reinsurance Company, Ltd. en Bermuda, Reaseguradora América SPC, Ltd. en Islas Cayman, Profuturo – Administradora de Pensiones y Cesantía, S. A. (Panamá); Banco La Hipotecaria, S.A. (Panamá); ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Nicaragua); ASSA Compañía de Seguros, S.A. (Costa Rica); ASSA Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador); Cardinal Compañía de Seguros, S.A. (Colombia); YPO Panamá y Junior Achievement de Panamá. Relación consanguínea: no tiene.

Director Suplente – Carlos A. Mendoza, panameño, nació en 1966. Egresado de Harvard University, Cambridge, Massachusetts con los títulos de Bachelor of Arts, Cum Laude y Master of Public Policy. Cuenta con más de dos décadas de experiencia en el sector financiero, habiéndose desempeñado en posiciones de banca y mercado de valores en The Chase Manhattan Bank (1991-95), Wall Street Securities (1995-2002) y Banco Continental de Panamá (2002-05). En Wall Street Securities fue uno de los creadores y gestores de los primeros fondos mutuos que invertían exclusivamente en valores panameños. Desde el 2005 se dedica a las actividades de fusiones y adquisiciones e inversiones de private equity en Inversiones Bahia, la oficina principal del Grupo Motta. Es miembro de las juntas directivas de Latinex Holdings, Bolsa de Valores de Panamá, ASSA Compañía de Seguros (Nicaragua), Ancon Expeditions of Panama y Harvard Alumni Association, Cambridge, Massachusetts. Relación consanguínea: no tiene.

Director Suplente - Andrés Cardenal Castro, Nicaragüense, nació en 1981, graduado en Ciencias Económicas de Butler University (2003 - Indianapolis, Estados Unidos de América). MBA de Esade Business School (2006 – Barcelona, España). Realizó programa de entrenamiento en Holcim Trading (2004, 2005 Madrid España) Actualmente es Vice-

Presidente Ejecutivo de la firma de seguros Correduría de Seguros Cardenal, S.A. con la responsabilidad operativa de la dirección de la empresa. Relación Consanguínea: Su padre Mario Cardenal Chamorro es Director de Junta Directiva.

Director Suplente – Sergio Erasmo Lacayo Martínez: nació en 1941 en Rivas, Nicaragua, abogado y notario público, graduado en la Universidad de Oviedo, España, socio fundador del Banco y del Consorcio Legal, S.A. Experiencia legal, (abogado Citi Bank, Bank of América), gubernamental (Vice Ministro Fondo Internacional para la Reconstrucción), Director de Empresa Nicaragüense de Petróleo (PETRONIC) y diplomático (Embajador en Canadá). Relación consanguínea: no tiene.

6.2. Principales Ejecutivos

Jaime Alberto Altamirano Ramírez, Gerente General de Banco de Finanzas, S.A., Nicaragüense, nació en 1974, es Ingeniero Industrial de la Universidad del Valle de Guatemala (1998) y posee una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo de INCAE (2000). Cuenta con 17 años de experiencia bancaria, habiéndose desempeñado en puestos como Gerente de Proyectos en Banco Uno Guatemala de 1996 a 1998, Gerente de Mercadeo de Banco Uno Nicaragua de 2000 a 2005, Gerente Regional de Productos de Captación en Grupo Financiero Uno y Citibank del 2005 al 2007. Desde el año 2007 a Mayo del 2018 se desempeña como Director de Banca Personal del BDF, donde tiene bajo su responsabilidad la gestión comercial de las principales líneas de negocios dirigidas a las personas naturales, entre las cuales destacan las divisiones de Crédito Hipotecario, Crédito de Consumo, Tarjetas de Crédito, Créditos PYME, Créditos de Vehículo y Banca Seguros Desde mayo del 2018 a la Actualidad desempeña el cargo de Gerente General de BDF. Ostenta un Poder General de Administración, el cual le permite la celebración de contratos privados, escrituras públicas y alianzas comerciales con embellecimientos hasta por US$150 miles. Relación de consanguinidad: no tiene.

Francisco Aráuz Rodríguez, Director de Auditoría Interna de Banco de Finanzas, S. A., Nicaragüense, nació en 1969, es Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, de la Universidad Autónoma de Nicaragua; Master en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas y Mercadeo, de la Universidad Centroamericana (UCA); y cuenta con un Post MBA del INCAE Business School. Es Certified Internal Auditor (CIA) y Certified in Control Self-Assessment (CCSA), del Institute of Internal Auditors (Global IIA). Cuenta con más de 20 años de experiencia en auditoría Interna y Externa, habiéndose desempeñado como Auditor Externo en PricewaterhouseCoopers, de 1993 a 2004, y como Gerente de Auditoría Interna en Banco del Istmo, S. A., del 2004 a 2006. Desde el año 2006 a la actualidad es Director de Auditoría Interna de Banco de Finanzas, S. A. donde dirige las actividades de Auditoría Interna, de acuerdo en Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna y según lo establece la Normas de Control y Auditoría de la Superintendencia de Banco y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF). También se desempeña como Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Auditores Internos de Nicaragua, donde fue presidente (2010-2012). Asimismo, es miembro del

Colegio de Contadores Público de Nicaragua (CCPN), The Institute of Internal Auditors (The IIA) y de la Federación Latinoamericana de Auditores (FLAI). Relación de consanguinidad: no tiene.

Mariela Lacayo Urcuyo, **Gerente de Cumplimiento de Banco de Finanzas, S.A.** Nicaragüense, nació en 1979, es Abogado y Notario egresada de la Universidad Americana (2002) y posee Maestría en Derecho de Empresas de la Universidad de Valladolid España (2005). Cuenta con catorce años de experiencia bancaria, habiéndose desempeñado en puestos como Abogado Crédito Consumo del Banco de América Central (2003 – 2004), Abogado de Crédito Corporativo (2004-2007) del Banco de América Central y Ejecutivo de Políticas, Normas y Leyes de la Gerencia de Cumplimiento del Banco de América Central (2007-2011). Desde Octubre 2012 a la actualidad se desempeña como Gerente de Cumplimiento, donde tiene bajo su responsabilidad la coordinación, administración y ejecución del Sistema Integral de Prevención y Administración de los Riesgos de Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo. Relación de consanguinidad: no tiene.

Brenda Delgado Avellán es Gerente de Riesgos y Estrategia en Banco de Finanzas, S.A, Nicaragüense, nació en 1973, es Licenciada en Administración de Empresas de John Brown University, Estados Unidos (1996) y posee una Maestría en Administración de Empresas de INCAE con énfasis en Finanzas y Estrategia (2000). Cuenta con 18 años de experiencia bancaria, habiéndose desempeñado en puestos como Director de Riesgos en la Superintendencia de Bancos, Sub-Gerente de Pasivos Externos y Jefe de la Unidad de Estudios Financieros en el Banco Central de Nicaragua. Desde el año 2015 a la actualidad se desempeña como Gerente de Riesgos y Estrategia en BDF donde tiene bajo su responsabilidad la gestión integral de riesgos (crédito, financieros y operativos) y colabora con el seguimiento al cumplimiento regulatorio. Relación de consanguinidad: no tiene.

Fernando Jose Morales Morales, es Gerente de la Asesoría Legal Corporativa del Banco de Finanzas, S.A., Nicaragüense, nació en 1961, Graduado de Abogado y Notario en la Universidad Centro Americana (1985) y Maestría Derecho Empresarial y Mercantil (2004). Cuenta con más de 28 años de experiencia en el sector bancario. Ingresó a BDF en diciembre del 2008, y desde esa fecha tiene bajo su responsabilidad la Asesoría Legal, atendiendo a todas las direcciones del Banco; Notaria de escrituras y contratos corporativos, consumo y servicios; Abogado litigante en materia civil, penal, administrativa. Cuenta con 24 años de experiencia, desde el Grupo Financiero Uno de 1991 al 2008 como Asesor legal, Abogado litigante y Notario Público (Aval Card, Pacific Industrial Bank, Ofinsa, Multivalores, Casa de Cambios, Inverexpo - Valores, Banexpo, Banco Uno, Citibank). Ostenta un Poder General Judicial para representar al banco en los actos que corresponde. Relación de consanguinidad: no tiene.

Yvette Cecilia Fonseca, Director de Sucursales y Canales Alternos de Banco de Finanzas, S.A. Estadounidense, nació en 1968, es Licenciada en Administración de Empresas con especialización en Finanzas de American University (1991) en Washington

D.C. y obtuvo Maestría en Transacciones Internacionales (1994) en George Mason University, Virginia. Ingresó al banco en noviembre del 2008, teniendo bajo su responsabilidad todos los puntos de servicio donde el cliente interactúa con el Banco, tales como; Sucursales, Banca Privada, corresponsales no bancarios, los Cajeros Automáticos, los kioscos de autoservicio y los medios electrónicos. Cuenta con 20 años de experiencia en banca, entre los que se ha desempeñado como Gerente de Sucursal, Gerente de Sucursales & Canales y Director de Banca de Consumo en Banco Uno luego Citibank (2000 al 2008). Ostenta un Poder Especial de Administración, el cual le permite la celebración de contratos privados y escrituras públicas hasta por US$150 miles. Relación de consanguinidad: no tiene.

Glenda del Carmen Agurto Rodriguez, Directora de Banca de Empresas de Banco de Finanzas, S.A. Nicaragüense, nació en 1975. Es Licenciada en Administración de Empresas (1997) y Master en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Mercadeo (MBA) de UCA (2011). Cuenta con 15 años de experiencia bancaria, habiéndose desempeñado en puestos como Oficial de negocios (2004 a 2008), Ejecutiva de Negocios Senior (2008 a 2009), Gerente de Crédito Corporativo (2009 a 2017) y recientemente nombrada como Director de Banca de Empresas del BDF. Ingresó al Banco en febrero de 2004, donde tiene en la actualidad bajo su responsabilidad liderar las Gerencias de Crédito Comercial, Industrial y Agrícola, Cuentas Corporativas, Análisis de Crédito Corporativo, así como la Gerencia de Internacional y Mesa de Cambio. Relación de consanguinidad: no tiene.

Leonel José Quant Jarquin, **Director de Finanzas de Banco de Finanzas, S.A.**, Nicaragüense, nació en 1977. Licenciado en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas de la Universidad Católica (UNICA) y Master en Administración de Empresas de INCAE (2017). Cuenta con 15 años de experiencia bancaria habiéndose desempeñado en Banco Uno y luego Citibank de Nicaragua de Julio 2002 a octubre 2008, en el puesto de Jefe de Presupuesto. Ingresó a Banco de Finanzas a finales del 2008 y actualmente como Director de Finanzas tiene bajo su responsabilidad la Tesorería, Gerencia de Presupuesto y Contabilidad del Banco, así como las relaciones con Instituciones Financieras, Organismos Internacionales, Auditores Externos y Calificadores de Riesgo. También se desempeña como Miembro Director de la Junta Directiva de Inversiones de Nicaragua, S.A. (INVERNIC - Puesto de Bolsa), desde noviembre del 2013. Relación de consanguinidad: no tiene.

Violeta Perez Orozco, Director de Operaciones de Banco de Finanzas, S.A. Nicaragüense, nació en 1972. Es Licenciada en Administración de Empresas (1996) de la Universidad Centroamericana (UCA), Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas (2003) del Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador y Master en Administración de Empresas (MBA) del INCAE (2009). Cuenta con 17 años de experiencia bancaria, habiéndose desempeñado en puestos como Vice Gerente de Operaciones de tarjetas (2002 a 2005), Gerente de Operaciones (2005 a 2007) y del 2007 a la fecha se desempeña como Director

de Operaciones del BDF. También se desempeña como Coordinador del comité de Operaciones de la Asociación de Bancos Privados de Nicaragua desde el año 2008 y como Coordinadora del Sistema de modernización de medios de pago desde el 2013. Ingresó al Banco en marzo de 1998, donde tiene en la actualidad bajo su responsabilidad el soporte operativo del Banco, entre las cuales se destaca el área de administración, seguridad, operaciones de crédito y tarjetas, y Backoffice. Ostenta un Poder Especial de Administración, el cual le permite la celebración de contratos privados, escrituras públicas y contratos privados de índole administrativos hasta por US$150 miles. Relación de consanguinidad: no tiene.

Marlon Jesús Pérez Bustos es Director de Riesgo de Crédito del Banco de Finanzas S.A., Nicaragüense, nació en 1967, es Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniera Simón de Bolívar de Nicaragua y posee un Master en Ingeniería de Negocios de la Universidad de Tokai en Japón, ingreso a Banco de Finanzas en Noviembre del 2010 y tiene bajo su responsabilidad la Administración de los portafolios de Banca de Personas para garantizar su rentabilidad sostenida. Cuenta con 16 años de experiencia bancaria desempeñándose como Gerente de Crédito y Cobros en Grupo Financiero Uno de Nicaragua, como Director de Riesgo de Crédito de Citibank Nicaragua y Director de Riesgo de Crédito de BDF. Relación de consanguinidad: no tiene.

Zurama Tatyana Corea López, Director de Tecnología de Banco de Finanzas, S.A., Nicaragüense, nació en 1980, es Ingeniero en Sistemas de la Universidad Católica de Nicaragua (2001) y posee una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo de INCAE (2005). Ingresó al Banco de Finanzas en 2006 donde tiene en la actualidad bajo su responsabilidad la gestión de los servicios tecnológicos institucionales y la mejora continua de los procesos. Cuenta con 11 años de experiencia bancaria, habiéndose desempeñado en BDF como Gerente de Sistemas de 2006 a 2008 y Director de Tecnología de 2009 a la actualidad. Previamente ejerció en la industria de servicios tecnológicos en GBM de Nicaragua y en la industria de auditoría en PricewaterhouseCoopers. Relación de consanguinidad: no tiene.

Maritza Abdalah, Gerente de Gestión Humana de Banco de Finanzas, S.A., de nacionalidad Estadounidense, nació en 1972, Ingeniero en Computación de la Universidad Nacional de Ingeniería (1995), Postgrado en Negocios Competitivos (1999), con Maestría en Administración de Empresas de INCAE (2001). Cuenta con 7 años de experiencia como docente universitario en la carrera de ingeniería, y 19 años de experiencia en el sector bancario habiéndose desempeñado como Jefe de Desarrollo Humano en el Banco Central de Nicaragua, Gerente de Recursos Humanos para Banco Procredit, Country Human Resources Officer (CHRO) para Citibank Nicaragua. A partir de Septiembre 2013 asume la Gerencia de Gestión Humana en Banco de Finanzas, teniendo bajo su responsabilidad la estrategia de desarrollo de talento para la organización. Relación de Consanguinidad: no tiene.

José Santos Benavides Rocha, Gerente de Recuperaciones de Banco de Finanzas S.A. Nicaragüense, nació en 1976, Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Centroamericana, con más de 20 años de experiencia en el área de cobranzas en el sector bancario, ha liderado equipos diversos por 19 años. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Recuperaciones liderando un equipo de 152 colaboradores, tiene 5 meses de en el puesto actual.

6.3. Nombre de los Accionistas Actuales

BDF es una subsidiaria 100% de Grupo BDF, S.A., constituida el 18 de febrero del 2008 bajo las leyes de la República de Panamá. Grupo BDF, S.A. es a su vez subsidiaria de Grupo Assa, S.A. en un 59.64%.

6.4. Empleados

Al 31 de diciembre del 2017, Banco de Finanzas, S.A. contaba con 1,035 colaboradores distribuidos de la siguiente manera:

Por ubicación geográfica

Ubicación Geográfica	Cantidad
Chinandega	16
Estelí	20
Granada	9
Jinotepe	12
Juigalpa	11
León	14
Managua	894
Masaya	15
Matagalpa	15
Rivas	7
San Juan del Sur	4
Sebaco	5
Somoto	13
Total	**1,035**

Por nivel jerárquico

Nivel Jerárquico	F	M	T
Dirección	4	4	8
Gerentes de Área	44	28	72
Jefaturas	40	33	73
Personal Administrativo/Técnico	193	160	353
Personal de Atención al Cliente/Ventas	169	79	248
Personal Operativo	169	98	267

Presidencia/Gerencia General	0	1	1
Supervisor/Coordinador	6	7	13
Total	**625**	**410**	**1,035**

Política de Remuneración

Directores, Gerentes, Jefaturas: Posicionamiento de pago contra el mercado, Percentil 50

Resto de Posiciones: Posicionamiento de pago contra el mercado, Promedio.

Bono de Utilidades. A continuación detalle de Pago de Bono de Utilidades a los colaboradores y su porcentaje respecto a las Utilidades para los últimos cuatro periodos:

Año	2013	2014	2015	2016	2017
Utilidades (C$)	279,066,752	261,528,648	335,234,018	376,226,947	349,902,178
Bono de Utilidades a colaboradore	18,229,955	17,340,794	18,700,925	18,383,842	18,571,554
Porcentaje respecto a la Utilidad	6.53%	6.63%	5.58%	4.89%	5.31%

6.5. Participación social de directores, personal gerencial y empleados

Nombre del Director Accionista	%	Acciones
AZKAR SERVICES (Mario Cardenal Chamorro)	7.41%	6,829,779
CARIBEAN OVERSEAS, INC (Juan Bautista Sacasa)	3.27%	3,009,663
JUAN BAUTISTA SACASA GOMEZ	4.37%	4,029,612
RODRIGO ANTONIO REYES PORTOCARRERO	0.23%	210,332
SERGIO ERASMO LACAYO MARTINEZ	0.23%	210,332
TOTAL PARTICIPACIÓN	**15.50%**	**14,289,718**

Nota: No hay personal gerencial, ni empleados que sean accionistas

6.6. Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo de BDF está constituido por un conjunto de directrices que regulan las relaciones internas entre la Junta General de Accionistas, la Junta Directiva, la Gerencia, Funcionarios y Empleados; así como entre la institución, el ente supervisor y el público.

El Código de Conducta y Política del Gobierno Corporativo del emisor puede ser consultado en los anexos del presente prospecto simplificado.

Interacción y cooperación entre la Junta Directiva, la gerencia y los auditores

Con el fin administrar la interacción y cooperación entre la Junta Directiva y la Administración del Banco, se han establecido Comités Ejecutivos, donde se da

seguimiento, se discuten y toman decisiones en los temas importantes de la institución. Los Comités lo componen los miembros de la Junta Directiva y quienes ellos consideren que deben participar respectivamente.

Dichos Comités son: Comité de Auditoria, Comité Activos y Pasivos, Comité Crédito, Comité Cumplimiento, Comité Riesgo y Tecnología y Comité Recursos Humanos.

6.6.1 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está integrado por cuatro miembros de la Junta Directiva (con un suplente cada uno) y hay quórum con un mínimo de tres miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Norma Sobre el Control y Auditoría Interna emitida por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

El Comité está compuesto por directores representativos que, en su conjunto, conocen y comprenden:

a) Los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Finanzas, S. A.

b) Las regulaciones y requisitos establecidos por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

c) Las políticas de contabilidad del Banco de Finanzas, las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y las Normas Internacionales de Auditoría.

El pleno de la Junta Directiva nombra a los directores que conformarán el Comité de Auditoría por el período que estime conveniente, teniendo en consideración los preceptos mencionados anteriormente y de las limitaciones establecidas en el Artículo 27 y 31 de la Norma Sobre el Control y Auditoría Interna de la SIBOIF.

Los integrantes de este comité son:

- Boris Oduber Burillo - Presidente
- Julio Rodríguez Balladares
- Rodrigo Reyes Portocarrero
- Francisco Conto Díaz del Castillo

La experiencia de los integrantes de este Comité se encuentra detallada en el inciso 6.1 Miembros de la Junta Directiva.

Propósito del Comité de Auditoria

El propósito del Comité de Auditoría de la Junta Directiva del Banco de Finanzas, S. A. (BDF) es el de asesorar y asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con la administración de riesgos, controles internos, políticas de contabilidad, información financiera, divulgación de hechos y eventos, las auditorías externas e internas, las distintas entidades supervisoras e instituciones regulatorias, la confianza pública y de sus accionistas y la promoción de estándares éticos.

Los programas y procesos de auditoria, así como los controles internos dentro de la organización, son de vital importancia para el funcionamiento adecuado del Gobierno Corporativo. Lo anterior, tiene como finalidad identificar problemas, deficiencias en la gestión de riesgo y en los sistemas de control interno establecidos por la entidad, así como asegurar que los estados financieros reflejan adecuadamente la calidad y el perfil de riesgo que maneja la institución.

BDF cuenta con un Auditor General y varios auditores internos, con funciones de inspección y fiscalización de las operaciones de la institución, las cuales tienen el objetivo de fortalecer el control interno institucional, así como también fomentar el cumplimiento de las disposiciones legales, objetivos y metas propuestas, mediante recomendaciones que sean producto de los exámenes y evaluaciones realizadas.

6.6.2 Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité de Activos y Pasivos está integrado por seis miembros de la Junta Directiva (con un suplente cada uno) y cinco miembros ejecutivos del Banco. El responsable de este comité es el Director de Finanzas. Los miembros que forman parte de este comité actualmente lo componen:

- Juan Bautista Sacasa - Presidente
- Osvaldo Mouynés
- Julio Rodríguez Balladares
- Mario Cardenal
- Francisco Conto
- Boris Oduber Burillo
- Jaime Altamirano Ramírez
- Glenda Agurto (Sin voto)
- Jaime Altamirano (sin voto)
- Leonel J. Quant (Sin voto)
- Brenda Delgado (Sin voto)

Propósito del Comité de Activos y Pasivos

El propósito del Comité de Activos y Pasivos del Banco de Finanzas, S. A. (BDF) es el de gestionar y controlar los riesgos financieros (mercado y liquidez) derivados de la estructura del balance de la institución.

6.6.3 Comité de Crédito

El Comité de Crédito está conformado por siete miembros de la Junta Directiva (con un suplente cada uno) y miembros ejecutivos del Banco. El responsable de este comité es el Director de Banca de Empresas. Los miembros que forman parte de este comité actualmente lo componen:

- Mario Cardenal - Presidente
- Juan Bautista Sacasa
- Osvaldo Mouynés
- Julio Rodríguez Balladares
- Francisco Conto
- Boris Oduber
- Rodrigo Reyes Portocarrero
- Jaime Altamirano Ramírez (Sin voto)
- Glenda Agurto (Sin voto)
- Jaime Altamirano (Sin voto)
- José Santos Benavides (Sin voto)
- Marlon Perez (Sin voto)
- Brenda Delgado (Sin voto)
- Ulises Morales (Sin voto)

Propósito del Comité de Crédito

El propósito del Comité de Crédito del Banco de Finanzas, S. A. (BDF) es el de asesorar y asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas al otorgamiento, seguimiento y recuperación de los créditos que la institución otorga.

6.6.4 Comité de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento está integrado de la siguiente forma:

a. Al menos dos miembros de la Junta Directiva y con otros funcionarios no previstos en el inciso b).
b. No podrán ser miembros ni fungir como secretario del comité: i) El Administrador de Prevención de LD/FT y su suplente, quienes rinden informes ante dicho comité; ii) El Director Ejecutivo, Gerente General o el Principal Ejecutivo de la Institución, ni cualquier otro funcionario en quien

recaiga la condición de ser miembro titular o suplente de la Junta Directiva y que simultáneamente ejerza posiciones, cargo o funciones ejecutivas o de gerencia en la institución.

Miembros permanentes con votos:

- Rodrigo Reyes Portocarrero – Presidente
- Boris Oduber
- Francisco Conto
- Julio Rodríguez Balladares

Participantes en calidad de invitados:

- Jaime Altamirano Ramírez
- Violeta Pérez
- Yvette Fonseca
- Mariela Lacayo
- Glenda Agurto

Propósito del Comité de Cumplimiento

El propósito del Comité de Cumplimiento del Banco de Finanzas, S. A. (BDF) es el de desarrollar de forma eficaz la función de implementación y control directo del Sistema Integral de Prevención y Administración de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y de Financiamiento al Terrorismo (SIPAR LD/FT).

6.6.5 Comité de Riesgo y Tecnología

El Comité de Riesgo y Tecnología está integrado como mínimo, por un miembro de la Junta Directiva con conocimiento en el negocio financiero, así como, por los funcionarios de la institución que dicha junta designe. En este caso, los designados son:

a) Tres Directores Propietarios de la Junta Directiva
b) El Presidente Ejecutivo o Gerente General,
c) El Gerente de Riesgo como responsable de unidad de gestión integral de riesgos,
d) Los Directores de Banca de Empresa, Banca de Personas, de Tecnología, de Finanzas, de Operaciones y de Riesgo Crediticio
e) El Auditor Interno
f) Gerente de Riesgo Legal y Cumplimiento y
g) Coordinadora de Riesgo Operacional

La Junta Directiva designó a los miembros del Comité de Riesgo y Tecnología así:

- Francisco Conto – Presidente
- Boris Oduber

- Rodrigo Reyes Portocarrero
- Jaime Altamirano Ramírez (Sin voto)
- Marlon Pérez (Sin voto)
- Violeta Pérez (Sin voto)
- Francisco Aráuz (Sin voto)
- Zurama Corea (Sin voto)
- Ulises Morales (Sin voto)
- Leonel Quant (Sin voto)
- Glenda Agurto (Sin voto)
- Jaime Altamirano (Sin voto)
- Marlene Núñez (Sin voto)
- Brenda Delgado (Sin voto)

Propósito del Comité de Riesgo y Tecnología

El propósito del Comité de Riesgo y Tecnología del Banco de Finanzas, S. A. (BDF) tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por la Junta Directiva.

6.6.6 Comité de Recursos Humanos

El Comité de Recursos Humanos, está integrado por cinco miembros de la Junta Directiva, el Gerente General y el Gerente de Gestión Humana. El Gerente de Gestión Humana tiene derecho a voz, pero sin voto.

El Comité está compuesto por directores representativos que, en su conjunto, pueden conocer y comprender:

a) Evaluación de desempeño, beneficios y salarios de colaboradores
b) Clima Organizacional
c) Capacitación, desarrollo y sucesión de puestos
d) Reclutamiento y selección
e) Modelo de gestión por competencias

Los integrantes que conforman el comité son:

- Juan Bautista Sacasa – Presidente
- Julio Rodríguez Balladares
- Osvaldo Mouynés
- Rodrigo Reyes Portocarrero
- Mario Cardenal

- Boris Oduber
- Jaime Altamirano Ramírez
- Maritza Abdalah (Sin voto)
-

Propósito del Comité de Recursos Humanos:

El propósito del Comité de Recursos Humanos del Banco de Finanzas, S. A. (BDF) tiene por objeto el de servir de asesor en los temas relacionados con evaluación de desempeño, beneficios y salarios a colaboradores, así como brindar herramientas para diagnosticar el clima organizacional del banco. Adicionalmente este Comité tiene como finalidad proponer planes de capacitación basados en la estrategia del banco y necesidades del personal, así como establecer un modelo de gestión por competencias.

7. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 Participaciones significativas

Grupo ASSA, S.A. es dueño del 59.64% de Grupo BDF, S.A., que a su vez es dueño del 100% de las acciones de Banco de Finanzas, S.A. (El Emisor). Dentro de Grupo ASSA, S.A. no hay ningún accionista que directa o indirectamente posea 10% o más de participación accionaria del Emisor.

El Instituto de Previsión Social Militar (IPSM) posee de manera indirecta participación accionaria del 24.86% de Grupo BDF, S.A., que a su vez es dueño del 100% de las acciones de Banco de Finanzas, S.A. (El Emisor).

Ningún otro accionista posee directa o indirectamente el 10% o más de participación accionaria del Emisor.

7.2 Transacciones con partes relacionadas

A continuación se presenta tabla en Córdobas, conteniendo transacciones del Emisor con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017:

2017	Directores	Ejecutivos	Accionistas	Otros	Total
Depósitos	2,365,582	1,815,926	33,210,481	604,883,980	642,275,969
Inversiones en acciones	-	-	8,825,200	-	8,825,200
Cartera de créditos	11,732,507	10,273,002	11,068,326	377,155,060	410,228,895
Provisión para cartera de créditos	(156,909)	(87,442)	(120,988)	(3,723,156)	(4,088,495)
Cartera de crédito, neta	11,575,598	10,185,560	10,947,338	373,431,904	406,140,400
Ingresos por Intereses	1,711,279	1,109,877	1,838,468	33,332,053	37,991,677
Gastos por Intereses sobre depósitos	58,112	37,511	710,911	19,721,079	20,527,613
Gastos de Administración					
Dietas pagadas a Junta Directiva	11,907,111	-	-	-	11,907,111
Servicios de seguridad	-	-	-	21,316,491	21,316,491
Traslados de efectivo y valores	-	-	-	7,577,740	7,577,740
Seguros	-	-	-	17,249,089	17,249,089
	11,907,111	-	-	46,143,320	58,050,431

De acuerdo con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General de Bancos vigente y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia, se requiere que:

Los préstamos realizados por el Banco con sus partes relacionadas de manera individual o como grupo no deben exceder el 30% de la base de cálculo de capital del Banco. Al 31 de diciembre de 2017 la concentración total del Banco con sus partes relacionadas fue de 15.20% (2016: 16.27%).

En lo que respecta a los servicios, la política de tercerización del Banco de Finanzas consiste en tercerizar los servicios que no están directamente ligados al core bancario, tales como, servicios de limpieza, servicios de vigilancia, servicios de traslado de valores, servicios tecnológicos, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos bancarios, servicios de propaganda y publicidad. Algunos de estos servicios están contratados con partes relacionadas, como lo son: servicios de vigilancia, mantenimiento preventivo y correctivo de energía eléctrica, mantenimiento de servidores, servicio de impresiones. Los servicios con partes relacionadas, se efectúan en condiciones que no difieran de las aplicables a cualquier otra parte no relacionada con la institución, como lo indica la Norma sobre la contratación de proveedores de servicios para la realización de operaciones o servicios a favor de las instituciones financieras, Resolución No. CD-SIBOIF-421-1-MAY16-2006. Conforme lo indica esta normativa, estos proveedores y todos en general, son evaluados de acuerdo a la materialidad, que comprende criterios de valuación sobre prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, riesgos financieros del proveedor, riesgo de continuidad de negocios y riesgo operacional.

Participaciones de asesores y consejeros: Ningún Accionista o Director ha prestado servicios al Emisor respecto al registro del Programa de Emisiones objeto de esta oferta pública.

8. INFORMACION RELEVANTE

8.1 Puesto de Bolsa Representante

INVERNIC ha participado en la Estructuración y Diseño de la Oferta Pública del Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija de Banco de Finanzas, S.A. y actuará como Puesto de Bolsa Representante y Colocador del emisor. Además de INVERNIC, los demás puestos de bolsa autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua podrán participar como intermediarios para ofrecer los Valores de inversión al público.

Información Adicional de Inversiones de Nicaragua, S.A. (INVERNIC):

Junta Directiva	Presidente	Juan Bautista Sacasa
	Vicepresidente	Julio Rodriguez Balladares
	Secretario	Rodrigo Reyes Portocarrero
	Tesorero	Jimena Zelaya
	Vocal	Leonel Quant Jarquin
	Vigilante	Francisco Conto
	Auditor Interno	Lenín Peralta
	Administrador PLD / FT	Liseth Gómez P.
Funcionarios	Gerente General	Mauricio Padilla Zúniga
	Gerente de Inversiones Bursátiles	Delia Saballos Pérez
	Contador General	Socorro Rodríguez D.
Auditor Externo	KPMG Peat Marwick	KPMG Peat Marwick

8.2 Agente de Pago

Inversiones de Nicaragua, S.A. (INVERNIC) será el Agente de Pago del Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija de Banco de Finanzas, S.A.

8.3 Marco Regulatorio

Estos Valores Estandarizados estarán regulados por las Leyes de la República de Nicaragua, Reglamentos y Normativas sobre el mercado de valores emitidos por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y Bolsa de Valores de Nicaragua, incluyendo la Ley No. 587, Ley de Mercado de Capitales y sus Normativas.

8.4 Notificaciones

Cualquier notificación o comunicación a Banco de Finanzas, S.A. deberá ser dirigida por escrito y entregada personalmente a las oficinas de Banco de Finanzas, S.A. o en las oficinas de INVERNIC:

Banco de Finanzas, S.A.
Edificio Atrium
Villa Fontana
TEL: (505) 2276-8600
www.bdfnet.com
leonel.quant@bdfnet.com
adonias.palacios@bdfnet.com

INVERNIC, S.A
Rotonda El Periodista 400m al Norte
Edificio El Centro No. 2, Tercer Piso
TEL: (505) 2228-1223
www.invernic.com
mpadilla@invernic.com
dsaballos@invernic.com.ni

8.5 Periodicidad de la información a los inversionistas

Señor inversionista, la siguiente información sobre la empresa y su situación financiera estará a disposición en la empresa emisora, intermediarios de valores y en la Superintendencia para su consulta:

- Hechos relevantes en el momento en que la empresa tenga conocimiento del evento.
- Prospecto Informativo actualizado con la última información a disposición de la empresa.
- Estados financieros trimestrales.
- Estados financieros auditados anuales.
- Estados de captación con información sobre las captaciones mediante emisiones.
- Indicar otra información que deba suministrarse de acuerdo con las características de la emisión.

ANEXOS

Anexo No. 1

Calificación de Riesgo al 25/06/18

Banco de Finanzas, S.A.

Informe de Calificación

Calificaciones

Escala Nacional

Largo Plazo	AAA(nic)
Corto Plazo	F1+(nic)
Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija	
Largo Plazo	AAA(nic)
Corto Plazo	F1+(nic)

Observaciones

Calificaciones Nacionales de Largo Plazo	Negativa

Resumen Financiero

Banco de Finanzas, S.A.

(NIO millones)	31 mar 2018	31 dic 2017
Activos Totales (USD millones)	821.5	801.0
Activos Totales	25,466	24,656
Capital Total a	2,365	2,275
Utilidad Operativa	142	553
Utilidad Neta	90	350
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo (%)	3.2	2.7
ROAE (%)	24.9	25.6
Capital Base según Fitch/ Activos Ponderados por Riesgo Ajustados (%)	12.4	10.4
Préstamos Vencidos/ Préstamos Brutos (%)	1.1	1.2
Préstamos/Depósitos de Clientes (%)	141.7	128.7

Fuente: BDF.

Factores Clave de las Calificaciones

Calificación por Soporte: Las calificaciones otorgadas a Banco de Finanzas, S.A.(BDF) y a sus programas de emisión consideran el soporte que, en opinión de Fitch Ratings, le brindaría su accionista en última instancia, Grupo ASSA, S.A. (Grupo ASSA), en caso de requerirlo. El grupo es un *holding* financiero regional con una franquicia robusta dentro del sector asegurador panameño. Además, desarrolla actividades bancarias, de titularización de hipotecas, inmobiliarias y de servicios en Centroamérica y Colombia.

Riesgo Alto de Transferencia y Convertibilidad: BDF opera en un país distinto y con moneda diferente a los de su accionista principal. La Observación Negativa de las calificaciones de largo plazo considera los riesgos del entorno actual de Nicaragua que podrían limitar la capacidad de BDF para utilizar el soporte que su accionista principal podría proveer para cumplir con sus obligaciones.

Perspectiva de Desempeño Incierta: BDF ha mantenido indicadores financieros moderados que se alinean con su orientación hacia el sector minorista y su apetito de riesgo definido por sus accionistas. La situación sociopolítica actual del país impide prever el desempeño de la entidad en el mediano plazo. La incertidumbre en las perspectivas del desempeño de BDF, aunque estas son similares a las de la industria bancaria local, también podría alterar la percepción de Fitch sobre la propensión de Grupo ASSA para proveerle soporte.

Entorno Operativo Retador: La inestabilidad política y el impacto económico que provoca suponen un reto para el desempeño del banco en 2018. Esto se debe a que BDF mantiene una composición de cartera con orientación fuerte hacia el segmento minorista (vivienda y consumo), el cual representó dos tercios de la cartera crediticia a diciembre de 2017 y es vulnerable al entorno en el cual han disminuido los desembolsos, pese a mostrar indicadores de liquidez adecuados.

Capital y Fondeo Presionados: El fondeo del banco se basa principalmente en los depósitos del público, que están presentando una leve disminución, mismo comportamiento que en el sistema financiero local. Las líneas de acreedores financieros se mantienen estables, aunque con cierto endurecimiento de sus condiciones. Por otra parte, su capitalización es estable pero menor que la de sus pares, puesto que tenía un indicador de Capital Base según Fitch de 10.4% a diciembre de 2017. Los cambios recientes en la normativa, junto a los niveles de capital regulatorio (12.7%), podría limitar la distribución de dividendos.

Sensibilidad de las Calificaciones

La Observación Negativa de las calificaciones nacionales de BDF se resolvería luego de la evaluación de Fitch sobre cambios en la propensión de sus respectivos propietarios para proveer soporte o en la capacidad del banco de utilizarlo, producto del impacto del entorno en su perfil financiero.

Analistas

Nadia Calvo
+503 2516 6611
nadia.calvo@fitchratings.com

José Berrios
+503 2516 6612
jose.berrios@fitchratings.com

Presentación de Estados Financieros

Para el presente informe, se utilizaron los estados financieros auditados de cierre de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, auditados por la firma KPMG, así como estados financieros internos a marzo de 2018 e información adicional provista por BDF.
Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con lo establecido por el Manual Único de Cuentas para instituciones financieras, emitido por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Siboif). Este constituye una base aceptada de contabilidad, distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Entorno Operativo

Incertidumbre Política Prevalece

El entorno operativo de la banca nicaragüense se ha deteriorado desde el 18 de abril de 2018, cuando iniciaron protestas sociales debido a un proyecto de reforma parcial del Instituto Nicaragüense del Seguro Social (INSS). Si bien el gobierno revirtió dicha reforma, las protestas y la violencia política han continuado y, con ello, han incrementado los riesgos para la estabilidad política y la gobernabilidad del país. Además, la disrupción política genera dudas sobre la sostenibilidad de la administración actual hasta 2021, año de las próximas elecciones, mientras que las iniciativas de diálogo nacional entre el gobierno y los grupos civiles han sido suspendidas, generando incertidumbre sobre la resolución de la crisis actual.

Fitch espera que, entre 2018 y 2019, el crecimiento de la economía nicaragüense se desacelere respecto a su tasa de crecimiento promedio reciente de 5%. Una confianza menor del consumidor, específicamente de la inversión extranjera directa privada, y una reducción del presupuesto para inversión en la infraestructura pública podrían debilitar la demanda doméstica, a la vez que la economía enfrenta retos debido a los precios mayores de importación de la gasolina, el fin del apoyo económico venezolano y un clima de inversión más incierto.

El sistema financiero ha resistido a la crisis, aunque sostiene ciertas vulnerabilidades estructurales. La participación amplia de depósitos a la vista (74% de los depósitos totales a diciembre de 2017) y la dolarización financiera alta aumentan la vulnerabilidad de las instituciones financieras y la economía a un debilitamiento de la confianza de los participantes del mercado. Del 18 de abril al 6 de junio de 2018, los depósitos en la banca se redujeron 9.4%. A la fecha de la presente revisión, Fitch considera que los niveles de liquidez y capital de las instituciones financieras nicaragüenses son razonables, pero estima una disminución fuerte del crecimiento crediticio y la rentabilidad.

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Siboif) emitió una normativa, con fecha del 29 de mayo de 2018, en la que establece condiciones especiales para que las instituciones financieras renegocien adeudos. Esta normativa facilitará a las instituciones reestructurar, refinanciar o prorrogar créditos de deudores en categorías A y B, sin que ello implique un cambio de su categoría regulatoria y, por lo tanto, no conllevará un costo por constitución de reservas. No obstante, Fitch estima que los préstamos con mora mayor de 90 días incrementarán desde el nivel bajo de diciembre de 2017 (1.0% del total de los préstamos), ya que la coyuntura política y económica podría haber debilitado de forma importante la capacidad de algunos deudores para cumplir con sus obligaciones. Los sectores más afectados son comercio, construcción, turismo, transporte, consumo, además del de micro, pequeña y medianas empresas (Mipymes).

Metodologías Relacionadas

Metodología de Calificación Global de Banco (Enero 9, 2017).

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).

Perfil de la Compañía

BDF es parte de Grupo ASSA desde finales de 2006, un grupo financiero regional especializado en seguros, banca, titularización de hipotecas, inmobiliarias y servicios. El grupo tiene operaciones en Panamá, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Colombia.

El banco mantiene un tamaño mediano en Nicaragua, donde el sistema financiero está formado por siete bancos únicamente. BDF lidera el segmento de vivienda, con una participación de 28.9% a marzo de 2018. A esa misma fecha, se situaba como la cuarta entidad dentro del sistema bancario nicaragüense, con participaciones de mercado por activos y pasivos de 10.1% y 10.3% respectivamente.

BDF es un banco universal, con un modelo de negocio que mantiene una orientación fuerte hacia el segmento minorista, el cual representó poco más de 60% de su cartera crediticia a marzo de 2018. El banco mantiene una participación constante en el sector vivienda, la cual era de 33% a la fecha referida. A partir de 2017, el segmento comercial ha cobrado más importancia y llegó a

Composición de la Cartera
Marzo 2018

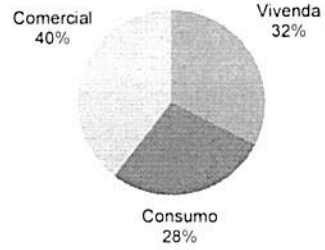

Fuente: BDF

representar cerca de 40% de la cartera al cierre del año, mientras que el de consumo disminuyó a 28% desde 33% en 2016. En vivienda, BDF conserva su posición como determinante de precios, pero dentro de un mercado que se encuentra altamente concentrado y sensible a las variaciones del entorno.

Para BDF, el margen de intereses generado por su cartera de préstamos es su principal fuente de ingresos, con un promedio de 70% de los ingresos brutos desde 2014. Sin embargo, este margen ha mostrado un comportamiento decreciente como producto de un fondeo que proviene principalmente de depósitos del público, seguido por instituciones financieras del exterior, y con tendencia a encarecerse.

La estructura organizacional de la institución es simple, sigue el modelo estándar de una institución financiera y no incide sobre las calificaciones. BDF es propiedad de Grupo BDF, S.A., domiciliado en Panamá. Grupo ASSA es accionista mayoritario de Grupo BDF en 59.64% y el resto de las acciones se reparte entre empresas propiedad del Instituto de Previsión Social Militar e inversionistas diversos. Por su parte, BDF es dueño de Inversiones de Nicaragua, S.A. (Invernic), una empresa adquirida en 2011. Este puesto de bolsa es uno de los mayores emisores en el sistema y le ha permitido hacer emisiones en bolsa y ofrecer una gama de productos mayor a sus clientes. Por su parte, Invernic se apoya en la red de sucursales de BDF para cubrir el territorio nacional.

Administración

En opinión de Fitch, el equipo gerencial de BDF cuenta con conocimiento y experiencia amplios. El nuevo director general entró en funciones en mayo de 2018 y posee experiencia extensa dentro del sector financiero y en la institución, al haber sido responsable de la dirección de banca de personas por más de 10 años, lo que permite asegurar la continuidad del negocio y mantener prácticas buenas en la entidad.

BDF mantiene una independencia alta del grupo en la gestión del negocio, pero comparte una cultura corporativa similar con las demás filiales. El banco cumple con el estándar estratégico definido por su accionista, el cual da seguimiento cercano al desempeño de sus subsidiarias en el extranjero.

La junta directiva (JD) está formada por siete miembros propietarios, dos de los cuales representan a Grupo ASSA. Cuenta con la participación únicamente de un miembro independiente, lo que compara desfavorablemente con las mejores prácticas de gobierno corporativo en la región. En los diversos comités de gobernanza, participan directores de la JD, lo que favorece la transferencia de conocimiento, la estandarización de las estrategias y el buen desempeño de la gestión comercial y financiera. Los préstamos a partes relacionadas se han mantenido históricamente en un nivel moderado, por debajo de 20% del patrimonio del banco.

En opinión de Fitch, los objetivos estratégicos que BDF ha ajustado son consistentes con la situación política que vive el país y buscan garantizar niveles de liquidez convenientes, además de mantener controlados los indicadores de la calidad de cartera. Sin embargo, también considera que la ejecución podría debilitarse en la medida en que la situación macroeconómica se prolongue.

Apetito de Riesgo

El apetito de riesgo de BDF ha sido históricamente moderado en comparación con el de sus pares y acorde con el de su grupo financiero. Sus políticas de otorgamiento tradicionalmente robustas y diferenciadas de acuerdo al tipo de producto han sido revisadas bajo el enfoque de un apetito de riesgo menor. De esta manera, los límites por sector y monto se han ajustado al entorno actual y se está evaluando fuertemente la capacidad de pago de los deudores, lo cual resulta en una colocación de préstamos concentrada 90% en empresas y 10% en personas naturales.

El portafolio de inversiones se concentra en títulos del Estado, similar al resto del sistema financiero. Sus inversiones en acciones representaban 5% del total de activos a marzo de 2018. En promedio, ha mantenido una estructura de 60/40 entre inversiones mantenidas al vencimiento y disponibles para la venta. La exposición del banco a la volatilidad de los precios es baja, ya que la valoración de los títulos disponibles para la venta da lugar a fluctuaciones poco incidentes en los resultados de la entidad.

La gerencia de riesgos es el área encargada de la gestión integral de riesgos. Los controles que realiza están basados en la normativa local e incluyen varias herramientas para el monitoreo de diversos indicadores del perfil crediticio de los clientes.

El control de riesgo crediticio mantiene niveles de tolerancia definidos y aprobados por la JD, los cuales son monitoreados usualmente cada dos meses, aunque en el presente año han tenido que ser revisados y ajustados con una periodicidad menor. BDF ha fortalecido su área de cobranza en reacción al posible debilitamiento de sus indicadores de calidad de cartera.

La administración de riesgo operativo es buena, sigue las directrices y requisitos regulatorios locales, y sus controles cuentan con un grado de desarrollo tecnológico alto. La continuidad del negocio ha sido relevante en el segundo trimestre de 2018 y, a pesar del cierre temporal de la agencia de Masaya y de haber mantenido operaciones con horario restringido en ciertas zonas, la operatividad del banco ha sido apropiada para la complejidad de la situación.

BDF mantiene una exposición alta al riesgo de mercado, debido principalmente a su sensibilidad a cambios en la tasa de interés. El banco reduce su exposición a variaciones imprevistas en el mercado por medio de las tasas variables a las que se encuentra colocada la cartera, las cuales pueden modificarse a discreción de la entidad. La tasa de interés activa fue ajustada durante el segundo trimestre de 2018 como reflejo de un apetito de riesgo menor por crecimiento de cartera. Por otra parte, la tasa de interés pasiva se ajustó en el mismo período para atender las necesidades puntuales de clientes con renovación de certificados de depósitos a término (CDTs).

El banco tiene una exposición alta al riesgo cambiario, similar a la de sus pares en la industria. Históricamente, la entidad ha manejado una posición larga en moneda extranjera equivalente a 100% de su patrimonio. Los ingresos netos por ajustes monetarios contribuyeron en 30% a la utilidad neta a diciembre de 2017 y representaron 4.2% del patrimonio.

La exposición de BDF a variaciones de precio de sus inversiones es poco incidente debido al peso poco significativo de las mismas en el balance general de la entidad. Sin embargo, sus inversiones se encuentran principalmente en títulos emitidos por el Estado y en su mayoría mantenidos al vencimiento (67%). De continuar el deterioro en el entorno operativo, el cambio de valor de mercado de estas inversiones podría impactar en los resultados y el patrimonio del banco, por lo que su exposición al riesgo de precio podría ser mayor.

Las políticas adaptadas estarán en funcionamiento hasta que no se note un cambio en la estabilidad económica y el nivel de los depósitos. Fitch considera que los principales ajustes realizados han sido en respuesta a un entorno desafiante; sin embargo, la efectividad de los controles está limitada a la duración de los eventos actuales.

BDF ha ido moderando su crecimiento después de exhibir tasas de 26% en 2015 que presionaron sus niveles de capital. El crecimiento del año 2017 fue de 12.6% y, para el presente año, se prevé que será es casi nulo, por lo que el capital no se vería presionado.

Perfil Financiero

Calidad de Activos

El deterioro de la cartera de BDF se ha encontrado regularmente por encima del promedio del sistema, aunque en niveles razonables considerando la orientación principal de su negocio. Los

Cartera Vencida y

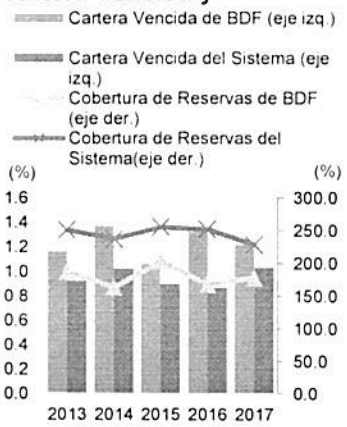

Fuente: BDF y Siboif.

préstamos deteriorados han promediado en los últimos 5 años 1.2% de la cartera bruta, contra 0.9% en promedio del sistema bancario. La concentración por deudor o grupo económico ha sido moderada, representando en promedio cerca de 1 vez el Capital Base según Fitch y estando cercana al 15% de los activos.

Con el deterioro del entorno político social de Nicaragua, la entidad ha empezado a observar un incremento en la mora temprana (30 días), por lo que ha reforzado la gestión de cobro para minimizar el impacto en sus indicadores. Por otra parte, la Siboif aprobó una normativa nueva que permite hacer modificaciones a los contratos de créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas y corporativos para flexibilizar las condiciones de pago para los deudores afectados por la situación actual. Aun cuando la entidad no estaría reflejando deterioro en sus indicadores ni estaría incurriendo en provisiones mayores en estos casos, estaría evidenciando el deterioro en la capacidad de pago de sus clientes. Fitch considera que, para el cierre de 2018, la calidad de la cartera podría continuar deteriorándose y dará seguimiento cercano a los casos reestructurados.

El incremento de la cartera vencida podría ser mayor considerando el bajo crecimiento proyectado, aunque ello será contrarrestado parcialmente por la nueva normativa de reestructurados. El impacto del entorno en la calidad de la cartera tenderá a incrementarse en la medida en que la inestabilidad del entorno se prolongue.

Ganancias y Rentabilidad

BDF ha mantenido en promedio un indicador de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) cercano a 3% en los últimos 4 años, por debajo del promedio del sistema bancario local que ha rondado 3.7%. Hasta marzo de 2018, mantuvo un margen de interés neto (MIN) sobre activos promedio por encima del promedio del sector. Sin embargo, este ha venido reflejando una tendencia decreciente como resultado de mantener el crecimiento de las tasas pasivas a un ritmo superior que el de las activas. Por otra parte, el gasto en provisiones ha sido mayor año con año a causa del deterioro de la cartera y ha absorbido en promedio 30% de las utilidades operativas en los últimos 4 años.

Rentabilidad Operativa

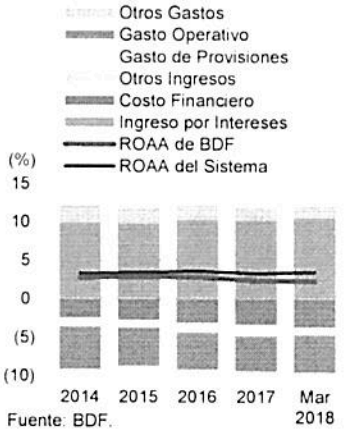

Fuente: BDF.

Ante el entorno actual, el banco ha limitado el crecimiento de su portafolio de créditos. Para mayo 2018, la entidad reflejó una contracción en su generación de ingresos. Por otra parte, el deterioro de algunas operaciones contribuyó al aumento del gasto de provisiones, incidiendo negativamente en los resultados del período.

Con base en los datos a marzo de 2018, Fitch estima que BDF puede soportar un deterioro de hasta 3.98% de la cartera antes de reflejar pérdidas operativas; a dicho mes, la cartera deteriorada representó 1.1%. Eso significaría duplicar el gasto actual en provisiones, por lo que Fitch considera que la entidad tiene una capacidad buena de absorber pérdidas. La calificadora también estima que la inestabilidad en el entorno se verá reflejada en los resultados del cierre del año 2018 y el impacto negativo en la utilidad neta tenderá a incrementarse en la medida en que los acontecimientos se prolonguen.

Capitalización y Apalancamiento

BDF ha presentado una tendencia creciente en su indicador de Capital Base según Fitch desde 2015, el cual llegó en marzo de 2018 a 12.4% desde 9.78% en 2015. Pese a lo anterior, el banco mantiene indicadores de capital moderados debido a la presión que el crecimiento de los activos ha ejercido, principalmente de la cartera de préstamos. Además, la entidad tiene una política de pago de dividendos anual equivalente a 30% de las utilidades del período anterior, la cual no ha afectado sus niveles patrimoniales en años anteriores, pero los ha mantenido presionados. Su indicador de capital regulatorio de 12.7% en marzo de 2018 se encontró por debajo del promedio del sistema de 13.8%.

Fitch considera que los indicadores de capital permanecerán bajo presión en un futuro cercano, debido principalmente a una rentabilidad decreciente y al posible deterioro mayor de la cartera, influenciados por el entorno actual. Sin embargo, en un escenario de estrés, BDF podría sostener una capacidad conveniente de absorción de pérdidas, considerando que el crecimiento proyectado de cartera será bajo. Por otra parte, el banco tiene la posibilidad de obtener soporte de Grupo ASSA en forma de capital fresco, por lo que el patrimonio del banco se mantendría en los niveles actuales.

Fondeo y Liquidez

La principal fuente de fondeo de BDF continúan siendo los depósitos del público, que a Marzo 2018 representaron 61% del fondeo total. Sin embargo, el indicador de préstamos / depósitos se mantiene por encima de 100%, mantiene una tendencia creciente y compara por encima del sector bancario que mantiene un nivel promedio de 92%. La concentración en los depósitos ha sido históricamente alta y los 20 mayores depositantes han representado en promedio alrededor del 30% del total captado; favorablemente, la estabilidad de los mismos mitiga el riesgo, al tener una tasa de renovación promedio de 85%.

Adicional a los depósitos, el fondeo se complementa con líneas de crédito, deuda subordinada y préstamos con instituciones financieras internacionales. Aunque pertenece a Grupo ASSA, BDF es responsable de negociar sus propios recursos, lo que resulta en condiciones menos ventajosas. Los contratos, sin embargo, han mejorado con la experiencia ganada, dado que inicialmente exigían cumplir con condiciones muy estrictas y con garantías, encareciendo la operación.

Al igual que en el resto del sistema financiero, BDF ha experimentado una salida importante de sus depósitos (7% del total desde el inicio de la crisis) que buscó contrarrestar con el incremento en tasas pasivas. Por otra parte, el banco se anticipó al deterioro del entorno e hizo efectivas las líneas de crédito que tenía disponibles con los bancos corresponsales. Las negociaciones con instituciones financieras se mantienen; no se han experimentado cierres de líneas de financiamiento pero sí endurecimiento de las condiciones de otorgamiento. Fitch estima que esto podría implicar un costo de fondeo mayor en el futuro.

En el entorno actual, BDF ha implementado su plan de contingencia, tomando medidas conservadoras para cuidar su liquidez, de tal manera que incrementó a 30% la cobertura de activos líquidos sobre depósitos. Además, ha endurecido las políticas de créditos, restringiendo la mayoría de desembolsos. El grupo monitorea de cerca los niveles de liquidez de BDF y el cumplimiento de los límites internos y regulatorios.

Hasta septiembre de 2017 el calce de plazos era negativo hasta 90 días en moneda local y hasta 180 días en moneda extranjera. El portafolio de inversiones del banco está colocado principalmente en emisiones del gobierno, las cuales serían una fuente importante de liquidez en un escenario de estrés a pesar de estar registradas como mantenidas al vencimiento, ya que podrían ser redescontadas en el banco central.

Soporte

Soporte Institucional de Grupo ASSA

En opinión de Fitch, la capacidad y propensión del accionista último del banco, Grupo ASSA, para brindarle soporte oportuno en caso de requerirlo son buenas. Sin embargo, Fitch considera que el entorno actual aumenta los riesgos de transferencia y convertibilidad y limita la capacidad de BDF de utilizar el apoyo de su accionista principal para cumplir con sus obligaciones. Por otra parte, la incertidumbre en las perspectivas del desempeño de BDF, aunque similares a las de la industria bancaria, también podría alterar la percepción de Fitch sobre la propensión de Grupo ASSA para proveerle soporte.

Calificaciones de Deuda

Las calificaciones nacionales de las emisiones de BDF están alineadas a las del emisor debido a la ausencia de garantías específicas.

Características Principales de Emisiones

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (USD millones)	Plazo	Garantia	Series
Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija	Papel comercial y bonos	Dólares estadounidenses o su equivalente en moneda nacional con mantenimiento de valor	50	Definida según serie	Patrimonial	48-2013-1, 60-2013-1, 48-2014-1, 60-2014-1, 48-2014-2, 60-2014-2, 24-2015-1, 36-2015-1, 48-2015-1, 12-2016-1, 24-2016-1, 36-2016-1, 36-2016-2, 12-2017-1, 13-2017-1

Fuente: BDF

Banco de Finanzas, S.A. – Estado de Resultados

(NIO miles)	Mar 2018[a] Estados Financieros Internos (USD millones)	Mar 2018[a] Estados Financieros Internos	Dic 2017[a] Cierre Fiscal	Dic 2016[a] Cierre Fiscal	Dic 2015[a] Cierre Fiscal
Ingresos por Intereses sobre Préstamos	17.2	532.2	2,044.1	1,840.7	1,493.0
Otros Ingresos por Intereses	0.8	24.7	84.7	63.9	75.4
Ingresos por Dividendos	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0
Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	18.0	556.9	2,128.8	1,904.6	1,568.4
Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	3.1	96.6	372.6	322.8	291.0
Otros Gastos por Intereses	3.2	99.2	318.1	254.3	151.7
Total de Gastos por Intereses	6.3	195.8	690.7	577.0	442.7
Ingreso Neto por Intereses	11.6	361.1	1,438.1	1,327.6	1,125.7
Comisiones y Honorarios Netos	3.2	100.0	326.5	248.8	238.9
Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Neto por Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Ingresos Operativos	(0.4)	(10.9)	56.2	120.5	104.0
Total de Ingresos Operativos No Financieros	2.9	89.1	382.7	369.3	342.9
Ingreso Operativo Total	14.5	450.1	1,820.8	1,696.8	1,468.6
Gastos de Personal	8.2	252.8	486.7	443.4	393.1
Otros Gastos Operativos	0.0	0.0	451.3	426.9	394.2
Total de Gastos Operativos	8.2	252.8	938.0	870.3	787.3
Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	0.0	1.5	5.7	4.2	3.2
Utilidad Operativa antes de Provisiones	6.4	198.8	888.5	830.7	684.6
Cargo por Provisiones para Préstamos	1.8	56.5	335.2	246.7	164.1
Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Préstamos	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0
Utilidad Operativa	4.6	142.3	553.3	583.9	520.4
Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Deterioro de Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingresos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	0.0	0.0	n.a.
Cambio en Valor Razonable de la Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Ingresos y Gastos No Operativos	(0.4)	(13.8)	(51.8)	(46.9)	(42.7)
Utilidad antes de Impuestos	4.1	128.5	501.6	537.1	477.7
Gastos de Impuestos	1.2	38.4	151.6	160.8	142.5
Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Utilidad Neta	2.9	90.1	349.9	376.2	335.2
Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Revaluación de Activos Fijos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Diferencias en Conversión de Divisas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ganancia/Pérdida en Otras Utilidades Integrales	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Utilidad Integral según Fitch	2.9	90.1	349.9	376.2	335.2
Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Nota: Utilidad Neta Después de Asignación a Intereses Minoritarios	2.9	90.1	349.9	376.2	335.2
Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Periodo	n.a.	n.a.	112.9	100.6	78.5
Nota: Dividendos Preferentes e Intereses sobre Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio Relacionados con el Periodo	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0

[a] Tipo de Cambio: 2018 – USD1 = NIO31; 2017 – USD1 = NIO30.78; 2016 –USD1 = USD1 = NIO29.32; 2015 – USD1 = NIO27.92, n.a. – no aplica.
Fuente: BDF.

Banco de Finanzas, S.A. – Balance General

(NIO miles)	Mar 2018[a] Estados Financieros Internos (USD millones)	Mar 2018[a] Estados Financieros Internos	Dic 2017[a] Cierre Fiscal	Dic 2016[a] Cierre Fiscal	Dic 2015[a] Cierre Fiscal
Activos					
Préstamos					
Préstamos Hipotecarios Residenciales	207.5	6,432.7	6,287.4	5,401.5	4,605.1
Otros Préstamos Hipotecarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Préstamos al Consumo/Personales	178.0	5,517.7	5,497.6	5,439.4	4,735.7
Préstamos Corporativos y Comerciales	252.7	7,833.9	7,585.6	6,356.4	5,442.4
Otros Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos: Reservas para Préstamos	14.3	442.3	421.6	379.6	317.3
Préstamos Netos	623.9	19,341.9	18,949.0	16,817.7	14,465.9
Préstamos Brutos	638.2	19,784.2	19,370.6	17,197.3	14,783.2
Nota: Préstamos Vencidos Incluidos Arriba	7.3	225.9	237.2	226.3	156.3
Nota: Deducciones Especificas por Pérdida de Préstamos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Activos Productivos					
Préstamos y Operaciones Interbancarias	26.5	822.9	839.8	806.4	625.6
Repos y Colaterales en Efectivo	6.3	195.2	0.0	1.3	31.4
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Titulos Valores Negociables y su Valor Razonable a través de Resultados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
Títulos Valores Disponibles para la Venta	16.0	494.8	521.5	171.3	0.0
Títulos Valores Mantenidos al Vencimiento	24.4	755.3	703.2	760.1	953.3
Otros Titulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
Total de Titulos Valores	40.3	1,250.2	1,224.7	931.4	953.3
Nota: Títulos Valores del Gobierno Incluidos Arriba	n.a.	n.a.	1,077.3	817.1	802.5
Nota: Total de Valores Pignorados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Inversiones en Empresas Relacionadas	0.9	27.4	26.0	20.2	16.6
Inversiones en Propiedades	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Activos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Activos Productivos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Activos Productivos	698.0	21,637.7	21,039.5	18,577.1	16,092.7
Activos No Productivos					
Efectivo y Depósitos en Bancos	101.8	3,155.8	2,994.6	2,658.3	2,726.9
Nota: Reservas Obligatorias Incluidas Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Bienes Adjudicados	1.0	31.4	26.6	27.0	16.6
Activos Fijos	5.0	154.3	158.9	157.9	128.1
Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Intangibles	3.9	121.3	120.4	111.1	107.5
Activos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0
Activos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Activos	11.8	366.1	315.6	271.1	218.4
Total de Activos	821.5	25,466.6	24,655.6	21,802.5	19,290.1

[a] Tipo de Cambio: 2018 – USD1 = NIO31; 2017 – USD1 = NIO30.78; 2016 –USD1 = USD1 = NIO29.32; 2015 – USD1 = NIO27.92. n.a. – no aplica.
Fuente: BDF.

Continúa en página siguiente.

Banco de Finanzas, S.A. – Balance General (Continuación)

(NIO miles)	Mar 2018[a] Estados Financieros Internos (USD millones)	Mar 2018[a] Estados Financieros Internos	Dic 2017[a] Cierre Fiscal	Dic 2016[a] Cierre Fiscal	Dic 2015[a] Cierre Fiscal
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos que Devengan Intereses					
Total de Depósitos de Clientes	450.6	13,967.3	15,052.6	13,761.0	12,866.3
Depósitos de Bancos	n.a.	n.a.	0.0	0.0	0.0
Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	269.6	8,358.0	2,066.0	1,973.6	1,005.2
Depósitos de Clientes y Fondeo de Corto Plazo	720.2	22,325.2	17,118.6	15,734.6	13,871.6
Obligaciones Sénior a Más de 1 Año	n.a.	n.a.	4,068.4	2,430.3	2,257.2
Obligaciones Subordinadas	15.7	485.3	469.9	488.3	503.8
Bonos Garantizados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otras Obligaciones	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo de Largo Plazo	15.7	485.3	4,538.4	2,918.6	2,761.0
Nota: Del cual Madura en Menos de 1 Año	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Obligaciones Negociables	n.a.	n.a.	489.1	523.4	393.9
Total de Fondeo	735.8	22,810.6	22,146.0	19,176.6	17,026.4
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo y Derivados	735.8	22,810.6	22,146.0	19,176.6	17,026.4
Pasivos que No Devengan Intereses					
Porción de la Deuda a Valor Razonable	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas por Deterioro de Créditos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas para Pensiones y Otros	n.a.	n.a.	169.7	127.2	111.5
Pasivos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Pasivos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Pasivos Diferidos	n.a.	n.a.	n.a.	37.6	39.7
Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Pasivos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Pasivos	9.4	290.5	64.5	422.8	349.7
Total de Pasivos	745.2	23,101.1	22,380.2	19,764.2	17,527.3
Capital Híbrido					
Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Patrimonio					
Capital Común	76.3	2,365.5	2,275.4	2,038.4	1,762.7
Interés Minoritario	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas por Revaluación de Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Revaluación de Activos Fijos y Otras Acumulaciones de Otros Ingresos Ajustados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	76.3	2,365.5	2,275.4	2,038.4	1,762.7
Nota: Patrimonio Más Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	76.3	2,365.5	2,275.4	2,038.4	1,762.7
Total de Pasivos y Patrimonio	821.5	25,466.6	24,655.6	21,802.5	19,290.1
Nota: Capital Base según Fitch	72.4	2,244.2	2,155.0	1,927.3	1,655.2

[a] Tipo de Cambio: 2018 – USD1 = NIO31; 2017 – USD1 = NIO30.78; 2016 –USD1 = USD1 = NIO29.32; 2015 – USD1 = NIO27.92. n.a. – no aplica.
Fuente: BDF.

Banco de Finanzas, S.A. – Resumen Analítico

(%)	Mar 2018	Dic 2017	Dic 2016	Dic 2015
Indicadores de Intereses				
Ingresos por Intereses/Activos Productivos Promedio	10.58	10.71	10.98	10.63
Ingresos por Intereses sobre Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	11.02	11.22	11.55	11.38
Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes/Depósitos de Clientes Promedio	2.70	2.64	2.44	2.42
Gastos por Intereses/Pasivos que Devengan Intereses Promedio	3.53	3.32	3.17	2.81
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	6.86	7.23	7.65	7.63
Ingreso Neto por Intereses Menos Cargo por Provisiones para Préstamos/Activos Productivos Promedio	5.79	5.55	6.23	6.52
Ingreso Neto por Intereses Menos Dividendos de Acciones Preferentes/Activos Productivos Promedio	6.86	7.23	7.65	7.63
Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	3.18	2.68	3.15	3.07
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	56.17	51.52	51.29	53.61
Provisiones para Préstamos y Títulos Valores/Utilidad Operativa antes de Provisiones	28.42	37.73	29.70	23.97
Utilidad Operativa/Activos Totales Promedio	2.30	2.37	2.83	2.94
Ingresos No Financieros/Ingresos Brutos	19.79	21.02	21.76	23.35
Gastos No Financieros/Activos Totales Promedio	4.09	4.02	4.22	4.45
Utilidad Operativa antes de Provisiones/Patrimonio Promedio	34.74	41.17	43.60	42.39
Utilidad Operativa antes de Provisiones/Activos Totales Promedio	3.22	3.81	4.03	3.87
Utilidad Operativa/Patrimonio Promedio	24.86	25.64	30.65	32.23
Otros Indicadores de Rentabilidad				
Utilidad Neta/Patrimonio Total Promedio	15.75	16.21	19.75	20.76
Utilidad Neta/Activos Totales Promedio	1.46	1.50	1.82	1.90
Ingreso Ajustado por Fitch/Patrimonio Total Promedio	15.75	16.21	19.75	20.76
Ingreso Ajustado por Fitch/Activos Totales Promedio	1.46	1.50	1.82	1.90
Impuestos/Utilidad antes de Impuestos	29.86	30.24	29.95	29.82
Utilidad Neta/Activos Ponderados por Riesgo	2.01	1.69	2.03	1.98
Capitalización				
Capital Base según Fitch/ Activos Ponderados por Riesgo Ajustados	12.36	10.42	10.38	9.78
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	8.85	8.78	8.88	8.63
Patrimonio/Activos Totales	9.29	9.23	9.35	9.14
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Regulatorio (Tier 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Regulatorio (Tier 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Regulatorio (Tier 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Total	12.92	12.74	12.85	12.97
Préstamos Vencidos menos Reservas para Préstamos Vencidos/Capital Base según Fitch	(9.64)	(8.56)	(7.95)	(9.72)
Préstamos Vencidos menos Reservas para Préstamos Vencidos/Patrimonio	(9.15)	(8.11)	(7.52)	(9.13)
Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo/Utilidad Neta	n.a.	32.26	26.73	23.40
Activos Ponderados por Riesgo/Activos Totales	71.32	83.84	85.13	87.75
Activos Ponderados por Riesgo (Método Estándar)/Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Activos Ponderados por Riesgo (Método Avanzado)/Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Calidad de Préstamos				
Préstamos Vencidos/Préstamos Brutos	1.14	1.22	1.32	1.06
Crecimiento de los Préstamos Brutos	2.14	12.64	16.33	26.06
Reservas para Préstamos Vencidos/Préstamos Vencidos	195.81	177.78	167.75	202.96
Cargo por Provisiones para Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	1.17	1.84	1.55	1.25
Crecimiento de los Activos Totales	3.29	13.09	13.02	17.80
Reservas para Préstamos Vencidos/Préstamos Brutos	2.24	2.18	2.21	2.15
Castigos Netos/Préstamos Brutos Promedio	n.a.	1.22	0.83	0.55
Préstamos Vencidos Más Activos Adjudicados/Préstamos Brutos Más Activos Adjudicados	1.30	1.36	1.47	1.17
Fondeo y Liquidez				
Préstamos/Depósitos de Clientes	141.65	128.69	124.97	114.90
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo Total (Excluyendo Derivados)	61.23	67.97	71.76	75.57
Activos Interbancarios/Pasivos Interbancarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Crecimiento de los Depósitos de Clientes Totales	(7.21)	9.39	6.95	19.32

n.a. – no aplica.
Fuente: BDF.

Información Regulatoria de Nicaragua

Nombre de Emisor o Sociedad Administradora	Banco de Finanzas, S.A.
Fecha del Comité	14/06/2018
Número de Sesión	013 - 2018
Calificación Previa (Si Se Encuentra Disponible)	Escala Nacional Largo Plazo: AAA(nic) , Perspectiva Estable Escala Nacional Corto Plazo: F1+(nic) Emisiones en línea con calificación de emisor
Detalle de Emisiones	Denominación: Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija Tipo: Papel comercial y bonos Moneda: Dólares estadounidenses o su equivalente en moneda nacional con mantenimiento de valor Plazo: Definido según serie Monto: USD 50 millones Series: 48-2013-1, 60-2013-1, 48-2014-1, 60-2014-1, 48-2014-2, 60-2014-2, 24-2015-1, 36-2015-1, 48-2015-1, 12-2016-1, 24-2016-1, 36-2016-1, 36-2016-2, 12-2017-1, 13-2017-1

"Las calificaciones emitidas representan la opinión de la Sociedad Calificadora para el período y valores analizados y no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos."

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2018 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Anexo No. 2

E.E.F.F. Internos de BDF a Junio 2018

BANCO DE FINANZAS

Balance General al 30 de junio de 2018

(Cifras en Córdobas)

	ACTIVO		
110	DISPONIBILIDADES		4,170,733,428.22
111	CAJA	[illegible]	
112	BANCO CENTRAL DE NICARAGUA	[illegible]	
113	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS	382,787,815.02	
114	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	[illegible]	
115	OTRAS DISPONIBILIDADES	[illegible]	
117	INVERSIONES EN VALORES, NETO		822,406,027.89
118	INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	0.00	
119	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	[illegible]	
120	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	[illegible]	
121	OPERACIONES CON REPORTOS Y VALORES DERIVADOS		766,499,181.70
124	CARTERA DE CREDITOS, NETA		18,607,551,771.39
125	CREDITOS VIGENTES	[illegible]	
126	CREDITOS PRORROGADOS	[illegible]	
127	CREDITOS REESTRUCTURADOS	[illegible]	
128	CREDITOS VENCIDOS	[illegible]	
129	CREDITOS EN COBRO JUDICIAL	[illegible]	
130	INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR SOBRE CREDITOS	[illegible]	
131	MENOS PROVISIONES POR INCOBRABILIDAD DE LA CARTERA DE CREDI	[illegible]	
132	OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO		162,431,790.72
136	BIENES DE USO, NETO		151,932,819.38
142	BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS, NETO		34,047,154.46
143	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES		27,358,943.47
144	OTROS ACTIVOS		192,712,636.55
145	INVERSIONES DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		0.00
146	IMPUESTOS DIFERIDOS		0.00
	SUMA DEL ACTIVO		24,935,673,753.78
	CUENTAS CONTIGENTES		1,653,600,029.86
	CUENTAS DE ORDEN		59,550,473,531.76

	PASIVO		
210	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		13,016,343,802.42
211	DEPOSITOS A LA VISTA	[illegible]	
212	DEPOSITOS DE AHORRO	[illegible]	
213	DEPOSITOS A PLAZO	[illegible]	
214	OTROS DEPOSITOS DEL PUBLICO	0.00	
215	OTRAS OBLIGACIONES	[illegible]	
216	CARGOS FINANCIEROS POR PAGAR POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	[illegible]	
217	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y POR OTROS FINANCIAMIENTOS		7,964,670,026.05
220	POR DEPOSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	[illegible]	
221	POR PRESTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y POR OTROS FINANCIAM	[illegible]	
224	CARGOS POR PAGAR SOBRE OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	[illegible]	
225	OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA		152,956,646.96
226	OPERACIONES CON REPORTOS Y VALORES DERIVADOS		618,957,788.12
229	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		31,711,076.74
232	OTROS PASIVOS Y PROVISIONES		246,506,488.71
233	OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y/O CONVERTIBLES EN CAPITAL		482,275,732.51
238	IMPUESTOS DIFERIDOS		0.00
239	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		0.00
	SUMA DEL PASIVO		22,513,421,561.51
	PATRIMONIO		
310	CAPITAL SOCIAL PAGADO		1,073,560,000.00
311	CAPITAL DONADO		0.00
312	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZABLES		0.00
313	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL		0.00
314	AJUSTES AL PATRIMONIO		0.00
315	RESERVAS PATRIMONIALES		439,595,799.35
316	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		762,242,429.29
	RESULTADOS DEL PERIODO		146,853,963.63
	SUMA DEL PATRIMONIO		2,422,252,192.27
	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO		24,935,673,753.78

BANCO DE FINANZAS GERENCIA GENERAL

Ing. Jaime Altamirano
Gerente General

BANCO DE FINANZAS BDF DIRECCIÓN DE FINANZAS

Lic. Leonel Quint
Director de Finanzas

Lic. Carlos Jose Mejia Garcia
Contador General

BANCO DE FINANZAS

Estado de Resultados al 30 de junio de 2018

(Cifras en Cordobas)

410	**INGRESOS FINANCIEROS**		**1,127,501,371.08**
411	INGRESOS FINANCIEROS POR DISPONIBILIDADES	3,811,684.58	
412	INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES	47,744,529.21	
413	INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CREDITOS	1,070,723,939.74	
414	INGRESOS FINANCIEROS POR OPERACIONES DE REPORTOS Y VALORES DERIVADOS	536,189.00	
415	OTROS INGRESOSO FINANCIEROS	4,682,028.55	
416	**GASTOS FINANCIEROS**		**408,681,292.34**
417	GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	194,928,784.92	
418	GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y POR OTROS FI	186,938,664.63	
419	GASTOS FINANCIEROS POR OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	
420	GASTOS FINANCIEROS CON OFICINA CENTRAL Y SUCURSALES	0.00	
421	GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN	20,422,330.28	
423	GASTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES DE VALORES Y DERIVADOS	1,492,146.63	
422	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4,889,365.88	
424	**MARGEN FINANCIERO ANTES DE AJUSTES MONETARIOS**		**718,820,078.74**
425	**INGRESOS (GASTOS) NETOS POR AJUSTES MONETARIOS**		**61,643,888.01**
428	**MARGEN FINANCIERO BRUTO**		**780,463,966.75**
429	**INGRESOS (GASTOS) NETOS POR ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**		**151,336,912.83**
430	**MARGEN FINANCIERO NETO**		**629,127,053.92**
431	**INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS, NETOS**		**107,735,215.84**
432	INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	206,169,843.10	
433	GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	98,434,627.26	
434	**RESULTADO OPERATIVO BRUTO**		**736,862,269.76**
435	**PARTICIPACION EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**		**1,373,986.59**
436	**GASTOS ADMINISTRATIVO**		**498,134,203.35**
437	**RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CONTRIBUCIONES POR LEYES ESPECIAL**		**240,102,053.00**
438	**CONTRIBUCIONES POR LEYESESPECIALES (564 Y 563)**		**27,738,810.46**
439	**GASTOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA**		**65,509,278.91**
RESULTADO NETO			**146,853,963.63**

Ing. Jaime Altamirano
Gerente General

Lic. Lowiel Quant
Director de Finanzas

Lic. Carlos Jose Mejia Garcia
Contador General

Anexo No. 3

E.E.F.F. Auditados de la Sociedad Controladora a Diciembre 2017

GRUPO BDF, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

GRUPO BDF, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas
Grupo BDF, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo BDF, S. A. y Subsidiarias (en adelante el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría, efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
26 de marzo de 2018

GRUPO BDF, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	**Nota**	**2017**	**2016**
Efectivo		15,362,261	15,378,492
Depósitos en bancos:			
Depósitos a la vista y de ahorros	23	112,197,809	103,066,296
Total de efectivo y depósitos	4, 5	127,560,070	118,444,788
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	6, 23	0	121,278
Inversiones en valores:			
Disponibles para la venta	7, 23	17,844,212	6,841,991
Mantenidos hasta su vencimiento	7, 23	20,609,034	23,629,164
Total de inversiones en valores		38,453,246	30,471,155
Préstamos	23	628,807,407	586,147,176
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos		(3,749,031)	(3,422,210)
Comisiones no devengadas		(178,657)	(186,588)
Préstamos, neto	4, 8, 23	624,879,719	582,538,378
Otras cuentas por cobrar		3,707,904	2,851,192
Propiedades de inversión	10	153,614	325,296
Inmueble, mobiliario, equipo y mejoras, neto	9	18,765,400	15,007,297
Intereses y rendimientos acumulados por cobrar		8,404,837	8,225,808
Otros activos		9,071,509	7,567,905
Total de activos		830,996,299	765,553,097

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Pasivos y Patrimonio	Nota	2017	2016
Pasivos:			
Depósitos extranjeros:			
A la vista	4	35,096,135	34,210,205
De ahorro	4, 23	261,102,249	249,639,887
A plazo	4, 23	188,212,058	183,650,748
Total de depósitos de clientes	12	484,410,442	467,500,840
Depósitos del Banco Central de Nicaragua	11, 23	4,856,151	5,090,172
Obligaciones financieras:			
Obligaciones y emisiones de deuda	4, 13, 23	212,282,557	170,656,345
Obligaciones subordinadas	14, 23	15,000,000	16,400,000
Total de las obligaciones financieras		227,282,557	187,056,345
Impuesto diferido	17	2,726,002	2,592,867
Intereses acumulados por pagar	4	7,521,808	6,113,033
Otros pasivos	4	14,503,421	10,695,653
Total de pasivos		741,300,381	679,048,910
Patrimonio:			
Acciones comunes	15	47,682,307	47,682,307
Reserva de capital		12,581,442	10,876,869
Reserva regulatoria de préstamos		9,943,777	9,521,305
Reserva por valuación de valores disponibles para la venta		316,601	457,061
Reserva por traducción de moneda extranjera		(24,097,178)	(20,085,478)
Utilidades no distribuidas		43,268,969	38,052,123
Total de patrimonio		89,695,918	86,504,187
Compromisos y contingencias	16		
Total de pasivos y patrimonio		830,996,299	765,553,097

GRUPO BDF, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2017	2016
Ingresos por intereses sobre:			
Préstamos	4	67,952,889	64,342,053
Depósitos a plazo	4	147,640	95,046
Valores		3,019,109	2,423,017
Total de ingresos por intereses		71,119,638	66,860,116
Gastos por intereses sobre:			
Depósitos	4	12,452,256	12,271,179
Obligaciones y emisiones de deuda	4	10,533,335	7,890,834
Total de gastos por intereses		22,985,591	20,162,013
Ingreso neto de intereses y comisiones		48,134,047	46,698,103
Provisión para pérdidas en préstamos	8	(11,168,365)	(6,819,864)
Provisión para cuentas por cobrar		(25,834)	(26,922)
Provisión para contingentes		(4,790)	(540)
Provisión para deterioro de bienes adjudicados		(164,766)	(205,941)
Ingreso neto de intereses después de provisiones		36,770,292	39,644,836
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:			
Ingresos por comisiones y servicios financieros, neto	18	4,446,348	4,477,955
Recuperación de activos financieros castigados		2,928,040	2,876,301
Ventas de viviendas, neto de costos de venta		1,746,108	1,130,736
Ganancia en venta de bienes reposeídos		464,202	803,365
Ingresos neto por ajustes monetarios		6,668,597	6,930,120
Otros ingresos (gastos), netos		4,656,080	(457,456)
Ingresos netos por servicios bancarios y otros		20,909,375	15,761,021
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal	4, 19	16,900,301	16,113,561
Gastos administrativos	4, 20	14,710,359	13,640,169
Depreciación y amortización	9, 10	1,678,421	1,743,722
Total de gastos generales y administrativos		33,289,081	31,497,452
Utilidad antes de contribuciones específicas e impuesto sobre la renta		24,390,586	23,908,405
Cuotas a las Superintendencias de Bancos de Nicaragua	21	(602,364)	(576,212)
Primas y cuotas de depósitos pagadas al FOGADE en Nicaragua	21	(1,120,810)	(1,061,647)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		22,667,412	22,270,546
Impuesto sobre la renta	17	(5,428,490)	(5,817,499)
Impuesto sobre la renta diferido	17	(133,135)	(924,903)
Utilidad neta		17,105,787	15,528,144

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BDF, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2017	2016
Utilidad neta		17,105,787	15,528,144
Otras pérdidas integrales:			
Cambio neto en valor razonable de inversiones disponibles para la venta	7	(140,460)	468,648
Reserva por traducción de moneda extranjera		(4,011,700)	(3,499,774)
Total otras pérdidas integrales, neto		(4,152,160)	(3,031,126)
Total utilidades integrales		12,953,627	12,497,018

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BDF, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Acciones comunes	Reserva de capital	Reserva regulatoria de préstamos	Reserva para valuación de valores disponibles para la venta	Conversión acumulada de moneda extranjera	Utilidades no distribuidas	Total
Saldo al 1 de enero de 2016		47,682,307	8,933,804	6,535,207	(11,587)	(16,585,704)	30,942,244	77,496,271
Trasansacciones con propietarios directamente registradas en patrimonio								
Asignación a reserva de capital		0	1,943,065	0	0	0	(1,943,065)	0
Impuestos sobre dividendos		0	0	0	0	0	(263,200)	(263,200)
Distribución de dividendos		0	0	0	0	0	(3,225,902)	(3,225,902)
Total de transacciones con propietarios y otros		0	1,943,065	0	0	0	(5,432,167)	(3,489,102)
Otros movimientos de patrimonio								
Asignación a reserva regulatoria de préstamos		0	0	2,986,098	0	0	(2,986,098)	0
Utilidades (pérdidas) integrales								
Utilidad neta		0	0	0	0	0	15,528,144	15,528,144
Otras utilidades integrales								
Cambio neto en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta		0	0	0	468,648	0	0	468,648
Reserva por traducción de moneda extranjera		0	0	0	0	(3,499,774)	0	(3,499,774)
Total utilidades (pérdidas) integrales		0	0	0	468,648	(3,499,774)	15,528,144	12,497,018
Saldo al 31 de diciembre 2016	15	47,682,307	10,876,869	9,521,305	457,061	(20,085,478)	38,052,123	86,504,187
Trasansacciones con propietarios directamente registradas en patrimonio y otros								
Asignación a reserva de capital		0	1,704,573	0	0	0	(1,704,573)	0
Impuestos sobre dividendos		0	0	0	0	0	(280,604)	(280,604)
Distribución de dividendos		0	0	0	0	0	(9,481,292)	(9,481,292)
Total de transacciones con propietarios y otros		0	1,704,573	0	0	0	(11,466,469)	(9,761,896)
Otros movimientos de patrimonio								
Asignación a reserva regulatoria de préstamos		0	0	422,472	0	0	(422,472)	0
Utilidades (pérdidas) integrales								
Utilidad neta		0	0	0	0	0	17,105,787	17,105,787
Otras utilidades integrales								
Cambio neto en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta		0	0	0	(140,460)	0	0	(140,460)
Reserva por traducción de moneda extranjera		0	0	0	0	(4,011,700)	0	(4,011,700)
Total utilidades (pérdidas) integrales		0	0	0	(140,460)	(4,011,700)	17,105,787	12,953,627
Saldo al 31 de diciembre 2017	15	47,682,307	12,581,442	9,943,777	316,601	(24,097,178)	43,268,969	89,695,918

El estado consolidado de cambios en el patrimonio del accionista debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

GRUPO BDF, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2017	2016
Actividades de operación:			
Utilidad neta		17,105,787	15,528,144
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación.			
Depreciación y amortización	9, 10	1,678,421	1,743,722
Provisión para pérdidas en préstamos	8	11,168,365	6,819,864
Provisión de bienes adjudicados		164,766	205,941
Provisión para contingentes		4,790	540
Amortización de primas y descuentos en bonos del Gobierno		(874,371)	(1,691,563)
Ingresos por intereses y comisiones		(71,119,638)	(66,860,116)
Gastos de intereses		22,985,591	20,162,013
Gasto de impuesto sobre la renta causado y diferido	17	5,561,625	6,742,402
		(13,324,664)	(17,349,053)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		(53,231,818)	(65,119,380)
Otras cuentas por cobrar		(856,712)	(961,809)
Depósitos recibidos de clientes		16,909,602	7,525,212
Depósitos del Banco Central de Nicaragua		(234,021)	1,130,042
Otros activos		(1,551,882)	(182,476)
Otros pasivos		(1,036,780)	884,033
Cambios en depósito restringido	5	(12,794,241)	2,867,654
Efectivo generado de operaciones		(66,120,516)	(71,205,777)
Intereses cobrados		70,940,609	67,407,028
Intereses pagados		(21,576,816)	(19,233,213)
Impuesto sobre la renta pagado		(3,380,185)	(5,282,741)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		(20,136,908)	(28,314,703)
Actividades de inversión:			
Compra de acciones y otras inversiones		(46,557,023)	(17,718,188)
Bonos redimidos		39,309,225	20,717,976
Adquisición de propiedades de inversión	10	0	(24,334)
Producto de la venta de propiedades de inversión		143,603	170,800
Adquisición de mobiliario, equipo y mejoras	9	(9,125,001)	(7,337,047)
Producto en disposición de mobiliario y equipo		3,220,077	277,860
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(13,009,119)	(3,912,933)
Actividades de financiamiento:			
Obigaciones recibidas		164,671,660	180,979,857
Obligaciones pagadas		(127,796,371)	(144,225,887)
Emisiones de instrumento de deuda		4,750,923	6,743,000
Redenciones de bonos		0	(3,000,000)
Pago a deuda subordinada		(1,400,000)	(1,400,000)
Dividendos pagados		(6,685,049)	(3,225,902)
Impuesto sobre dividendos en subsidiarias		(280,604)	(263,200)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		33,260,559	35,607,868
Efecto de fluctuaciones de cambio de tasa en el efectivo mantenido		(3,793,491)	(3,525,494)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		114,532	3,380,232
Efectivo y depósitos disponibles al inicio del año		51,121,733	51,266,995
Efectivo y depósitos disponibles al final del año	5	47,442,774	51,121,733

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

(1) Constitución y operación

Grupo BDF, S. A., fue constituido el 18 de febrero de 2008 bajo las leyes de la República de Panamá. Los estados financieros consolidados de Grupo BDF, S. A. y Subsidiarias serán referidos como el "Grupo".

Grupo BDF, S. A. es subsidiaria de Grupo ASSA, S. A. en un 59.64% (igual 2016).

Grupo BDF, S. A. posee la totalidad de las acciones en circulación de las siguientes compañías:

- Banco de Finanzas, S. A., fue constituida el 1 de junio de 1992 bajo las leyes de la República de Nicaragua. Es un banco comercial del sector privado. Su actividad principal es la intermediación financiera y la prestación de servicios bancarios enfocados en la banca de consumo y corporativa, teniendo presencia en las principales zonas de Nicaragua, apoyando el desarrollo económico del sector agrícola, industrial y el desarrollo del comercio en el país.

  Por otro lado, Banco de Finanzas, S. A. posee el 99.97% de las acciones en circulación de Inversiones de Nicaragua, S. A., constituida el 12 de octubre de 1993, conforme a las leyes de la República de Nicaragua. Su actividad principal es la intermediación de valores transferibles por cuenta de terceros o por cuenta propia en el ámbito bursátil por medio de agentes de bolsa debidamente autorizados, y llevar a cabo negociaciones de todo tipo de títulos y valores registrados en la Bolsa de Valores de Nicaragua.

- Inversiones de Oriente, S. A., fue constituida el 24 de julio de 2008, bajo las leyes de la República de Nicaragua y su actividad principal es el desarrollo y venta de viviendas de interés social en la República de Nicaragua.

- Ajustes y Avalúos Istmeños, S. A., fue constituida el 5 de mayo de 1985, bajo las leyes de la República de Panamá, y es propietaria de dos terrenos localizados en la República de Nicaragua.

- Inversiones Corporativas NOVA, S. A., fue constituida el 16 de octubre de 2014, conforme a las leyes de la República de Panamá, y se dedica a las actividades propias de una compañía tenedora de acciones.

  Inversiones Corporativas NOVA, S. A., posee el 96.15% de las acciones en circulación de Inversiones Mobiliarias, S. A., constituida el 20 de marzo de 2012, conforme a las leyes de la República de Nicaragua.

Las operaciones bancarias en la República de Nicaragua están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (en adelante la "Superintendencia de Bancos"), de conformidad con la Ley General de Bancos, descrita en la Nota 24.

(2) Base de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración y autorizados para su emisión el 26 de marzo de 2018.

(b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo amortizado o al costo histórico, excepto por los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a su valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US$).

La moneda funcional del Grupo es el Balboa (B/.), la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

(d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y las cantidades reportadas de los activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos han sido revisados y cualquier otro periodo futuro que estos afecten.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionados con la reserva para pérdidas en préstamos, la reserva para valuación de valores y la reserva para pérdidas en operaciones con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad que se detallan a continuación, han sido aplicadas consistentemente por las entidades del Grupo en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados:

(a) Base de consolidación

(i) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control hasta la fecha en que éste cesa.

(ii) Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la antigua subsidiaria, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

(iii) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre compañías del Grupo, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción a la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia del deterioro.

(b) Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo al tipo de cambio en las fechas de las transacciones.

Los activos monetarios y los pasivos denominados en moneda extranjera en la fecha de reporte se traducen a la moneda funcional al tipo de cambio en esa fecha. La ganancia o pérdida en moneda extranjera en las partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al inicio del período, ajustado por el interés efectivo y los pagos durante el período, y el costo amortizado en la moneda extranjera traducidos al tipo de cambio al final del período de presentación de informes. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que se miden a valor razonable se traducen a la moneda funcional a la tasa de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Las diferencias en monedas extranjeras que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la reconversión de instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, que son reconocidas directamente en el estado consolidado de utilidades integrales. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción.

(ii) Operaciones extranjeras

Los activos y pasivos de entidades extranjeras se traducen en dólar estadounidenses (US$), la unidad de presentación de estos estados financieros consolidados, a la tasa de cambio a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos son convertidos a US$ dólar a las tasas de cambio de las fechas de las transacciones.

Las diferencias en moneda extranjera son reconocidas en otras utilidades integrales en el patrimonio y acumuladas en la reserva de traducción de moneda extranjera.

Al momento que las entidades extranjeras son dispuestas, en parte o por completo, los montos relevantes incluidos en traducción acumulada de moneda extranjera son transferidos a resultados como parte de la ganancia o pérdida producto de esa disposición.

(c) Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción. Si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. La diferencia es reconocida como otras utilidades integrales hasta tanto se realice la venta del instrumento financiero.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros el Grupo determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos de efectivo descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

(d) Valores bajo acuerdos de recompra y reventa

Los valores comprados con pacto de recompra o reventa son transados a través de puestos de bolsa y conceden a su beneficiario el derecho y no la obligación de comprarlos o venderlos. Estos valores son garantizados con instrumentos financieros emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Gobierno Central de Nicaragua) o el Banco Central de Nicaragua y se registran al costo. Los ingresos o gastos que ocasionan son reconocidos en el estado consolidado de resultados.

(e) Instrumentos financieros

Activos financieros no derivados

Los instrumentos en valores son clasificados a la fecha de adquisición, basados en la capacidad e intención de la entidad de venderlos o mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por el Grupo se detallan a continuación:

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(i) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, esperando ser vendidos respondiendo a la necesidad de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipo de cambio o precio del valor o la inversión. Siempre que se pueda obtener un valor fiable en el mercado, estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en el estado consolidado de utilidades integrales hasta tanto los valores sean vendidos o redimidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otras utilidades integrales son incluidas en los resultados del periodo en el estado consolidado de resultados.

El valor razonable de un instrumento de inversión es determinado por su precio de mercado cotizado en una bolsa activa, a la fecha del estado consolidado de situación financiera. De no estar disponible un precio en mercado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de patrimonio en donde no exista un mercado activo de donde obtener cotizaciones y donde no es fiable estimar un valor razonable, las inversiones se mantienen al costo, menos cualquier importe por deterioro acumulado.

(ii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

En esta categoría se incluyen aquellos activos financieros no derivados con pagos y vencimientos fijos o determinables, para los cuales la Administración del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Los valores mantenidos hasta su vencimiento de propiedad del Grupo, consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las pérdidas estimadas por deterioro son reconocidas cuando hay una evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial de la inversión (un evento de pérdida) y cuyo evento de pérdida tiene un impacto en los flujos futuros de liquidez estimados de la inversión que pueden ser estimados confiablemente. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado consolidado de resultados.

(iii) Préstamos, cuentas e intereses por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, originados al proveer financiamiento a un deudor o fondos en calidad de préstamo.

Los préstamos y cuentas por cobrar para tenencia hasta su vencimiento se presentan al valor principal pendiente de cobro, menos la provisión para pérdidas.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

Los intereses sobre los préstamos se acreditan a ingresos bajo el método de acumulación con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés nominal pactadas. El Grupo tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos pagaderos a su vencimiento cuyo capital e intereses estén atrasados en 31 días, y para los préstamos pagaderos por cuotas se suspende la acumulación a los 91 días, a menos que en opinión de la Administración, con base en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses sea probable.

(iv) Otras cuentas por cobrar
Las otras cuentas por cobrar se presentan a su costo amortizado menos la provisión por deterioro para posibles pérdidas.

(v) Efectivo y equivalentes de efectivo
Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo consisten en depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos, excluyendo aquellos que garantizan compromisos.

(vi) Pasivos financieros no derivados
Inicialmente, el Grupo reconoce las obligaciones y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que el Grupo se hace parte de las cláusulas contractuales del instrumento. El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Los otros pasivos financieros se componen de cheques de gerencia, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

(vii) Otros pasivos
Los otros pasivos están presentados al costo amortizado.

(viii) Patrimonio de los accionistas
Acciones comunes
Las acciones comunes son acciones sin valor nominal. El Grupo clasifica las acciones comunes como patrimonio. Los costos incrementales de emitir las acciones comunes se reconocen como una deducción del patrimonio.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(f) Deterioro

Activos financieros no derivados

(i) Préstamos y cuentas por cobrar

- *Préstamos y cuentas por cobrar individualmente evaluados*
  Las pérdidas por deterioro en préstamos y cuentas por cobrar individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo o cuenta por cobrar individual, este se incluye en un grupo de préstamos y cuentas por cobrar con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo o cuentas por cobrar, con su valor en libros actual y, el monto de cualquier pérdida se carga como una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos y cuentas por cobrar deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de provisión.

- *Préstamos y cuentas por cobrar colectivamente evaluados*
  Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, el Grupo principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

- *Reversión del deterioro*
  Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de provisión para pérdida por deterioro de los préstamos o cuentas por cobrar. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros del Grupo es revisado a la fecha de reporte, excepto en los casos en que existan indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(g) Reservas

Reserva por ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta.
La reserva por ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta incluye el cambio neto acumulado del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, hasta que las mismas son dadas de baja en cuenta o se consideren deterioradas.

Reserva de conversión de moneda
La reserva de conversión de moneda extranjera comprende las diferencias originadas por la conversión de los estados financieros cuyas operaciones se manejan en una unidad monetaria diferente a la de presentación de estos estados financieros consolidados.

Reserva de Capital
Se constituye una reserva legal del 15% sobre las utilidades netas de cada período. Cada vez que dicha reserva alcance un monto igual al de su capital social pagado, el 40% de la reserva se convertirá automáticamente en capital social pagado y deberán emitir nuevas acciones de capital, las cuales se entregaran a los accionistas.

Reserva regulatoria
En el evento de que el cálculo de la provisión para cartera de crédito determinada con base en la norma de gestión de riesgo crediticio emitida por la Superintendencia de Bancos, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio.

(h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión consisten en lotes de terrenos e inmuebles adquiridos y utilizados principalmente para generar rentas por arrendamiento, están registradas al costo, menos su depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras son capitalizadas y amortizadas durante la vida útil estimada. Los costos de los terrenos no se deprecian.

(i) Inmuebles, mobiliarios, equipos y mejoras

Reconocimiento y medición
Los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras están medidos al costo menos la depreciación y amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de inmuebles, mobiliarios, equipos y mejoras son determinadas comparando el producto de la disposición neto de los gastos incurridos, con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado consolidado de resultados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Costos subsecuentes

Los desembolsos subsecuentes se capitalizan solamente cuando es probable que ingresen al Grupo beneficios económicos futuros asociados con los desembolsos. Las reparaciones normales y el mantenimiento son llevados a gastos en la medida en que se incurren.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización son calculadas sobre el importe amortizable, que es el costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación y amortización se reconocen en el estado consolidado de resultados en línea recta durante la vida útil estimada de cada parte de un elemento de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras, ya que éste refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Los terrenos no se deprecian.

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

	Vida Útil
Inmuebles	20 años
Mobiliario y equipos	3 a 5 años
Equipo rodante	8 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(j) Proyecto de desarrollo de viviendas

Los terrenos para el desarrollo de viviendas se presentan a su costo de adquisición. Las mejoras y costos incurridos en el desarrollo y la construcción de viviendas y ciertos gastos son capitalizados como parte del costo en la construcción de las viviendas. Estos costos son prorrateados entre las diferentes viviendas y son reconocidos en los resultados de las operaciones a medida que las diferentes unidades son completadas y vendidas.

(k) Obligaciones y emisiones de deuda

Las obligaciones y emisiones de deuda son el resultado de los recursos que el Grupo solicita para sus operaciones. El Grupo los clasifica en pasivos financieros por la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

Estos son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, las obligaciones son contabilizadas a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el saldo neto de la obligación y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de resultados durante el plazo de la obligación, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(l) Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera como activos y/o pasivos, cuando el Grupo tiene los derechos y/u obligación para recibir o realizar el pago por la distribución autorizada. El pago de los dividendos se deduce de las utilidades no distribuidas.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(m) Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta se compone de una porción corriente y una diferida. El impuesto corriente y el impuesto diferido se reconocen en resultados con excepción de los casos en los que se relacionan con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otras utilidades integrales.

(i) Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar o a recuperar sobre el ingreso gravable o pérdidas del año, utilizando las tasas vigentes o que estarán vigentes a la fecha de reporte, y cualquier ajuste al impuesto por pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce con respecto a las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos para efectos del informe financieros y las cantidades utilizadas para propósitos impositivos. No se reconocen impuestos diferidos por los conceptos siguientes:

- Diferencias temporales en el reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocio y que no afecta ni la ganancia contable ni la impositiva;

- Diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente siempre que el Grupo tenga la capacidad de controlar la oportunidad de la reversión de las diferencias temporales y sea probable que estas no se reversarán en el futuro cercano; y

- Diferencias temporales gravables que se originan del reconocimiento inicial de la plusvalía.

La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias impositivas que se derivarán de la manera en que el Grupo espera, al final del período de reporte, que se recupere o se liquide el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido se mide a la tasas de impuesto que se espera que sean aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, utilizando las tasas vigentes o que estarán vigentes a la fecha de reporte.

El activo y pasivo por impuesto diferido se compensa si se tiene un derecho exigible por ley para compensar el impuesto corriente originado por los activos y pasivos, y se relacionan con impuestos aforados por la misma autoridad fiscal en la misma entidad contribuyente, o en diferentes contribuyentes, pero que pretenden liquidar las obligaciones corrientes de impuestos de los activos y pasivo sobre una base compensada o si sus activos y pasivos de impuestos serán realizados simultáneamente.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un activo por impuesto diferido se reconoce por arrastres de pérdidas no utilizados, por créditos de impuestos y por las diferencias temporales deducibles, hasta por el monto que sería probable aplicar a las ganancias gravables futuras esperadas. El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en la medida en que ya no sea probable que el beneficio por impuesto sea realizado.

(n) Prima de antigüedad y fondo de cesantía

La legislación nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado para los tres primeros años de servicios y veinte días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser mayor que cinco meses de salario.

(o) Reconocimiento de ingresos

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea apropiado, por un período más corto, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Grupo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) pero no considera pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Ingresos por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de devengado. Los honorarios y comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados como ingresos usando el método de la tasa de interés efectiva durante la vida del préstamo. Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisiones sobre préstamos en el estado consolidado de resultados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Ingresos por inversiones

Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando el Grupo tiene los derechos para recibir el pago establecido. Ambos conceptos se registran en el estado consolidado de resultados. Las ganancias y pérdidas por la venta de valores disponibles para la venta son también reconocidas en el estado consolidado de resultados. Las ganancias netas acumuladas en otras utilidades integrales se reclasifica a resultados cuando estas inversiones son vendidas.

Ingreso por alquiler

El ingreso por alquiler es reconocido en el estado consolidado de resultados sobre la base de línea recta en el término del arrendamiento. Los incentivos generados del arrendamiento son reconocidos como parte integral del ingreso total de alquiler sobre los términos del arrendamiento.

(p) Programa para clientes leales

La subsidiaria Banco de Finanzas, S. A., aplica la CINIIF 13, programa para clientes leales, que se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento.

Dicha aplicación implicó que esta subsidiaria contabilizara como ingresos diferidos el valor razonable de los créditos – premio por separado de los ingresos por comisiones ganadas por el uso de tarjetas de crédito emitidas por el Grupo. El ingreso diferido se reconoce como parte de los ingresos por comisiones en la medida en que se redimen o cancelan los créditos – premio.

(q) Garantías Financieras

Las garantías financieras emitidas son contratos que exigen al Grupo, realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable; este valor inicial es amortizado en la duración de la garantía financiera. Posteriormente, la garantía se registra al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de los pagos futuros esperados. Las garantías financieras están incluidas en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(r) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

En julio de 2014, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros, la cual reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39).

La NIIF 9 es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

I. NIIF 9 – Estrategia de implementación

El proceso de implementación de NIIF 9 del Grupo es regido por un Comité cuyos miembros incluyen representantes de la Dirección de Finanzas, Gerencia de Riesgos y Estrategia, Dirección de Banca de Empresas y ocasionalmente acompañadas de la Dirección de Auditoría Interna, y la Dirección de Tecnología. Este Comité se reunió periódicamente (incluso dos veces por semana) a partir de mayo de 2017, para retar los supuestos clave, tomar decisiones y monitorear el avance de implementación en todos los niveles del Grupo, incluyendo la evaluación sobre la suficiencia de recursos.

El Grupo ha completado una evaluación preliminar del impacto y análisis contable; y los trabajos sobre el diseño y desarrollo de modelos, sistemas, procesos y controles.

II. Clasificación y medición – Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un instrumento de deuda es medido a VRCOUI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y;

2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los otros activos financieros serán medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCOUI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, NIIF 9 permite nuevas designaciones electivas a VRCR o VRCOUI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCR a la fecha de aplicación inicial dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

Bajo la NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el anfitrión es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se bifurcan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

Evaluación del modelo de negocio

El Grupo realizó una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantiene los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Grupo sobre el rendimiento de la cartera;

- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos estos financieros.

Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses
Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ejemplo: riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Grupo considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluirá la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Grupo considerará:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Grupo para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo: acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo ejemplo: revisión periódica de tasas de interés.
- Las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento medidas a costo amortizado bajo NIC 39 generalmente mantendrán esta medición bajo NIIF 9.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Los instrumentos en valores medidos a VRCR bajo NIC 39 generalmente mantendrán esta medición bajo NIIF 9; y

Evaluación de impacto preliminar
Basado en la evaluación preliminar de alto nivel sobre los posibles cambios en clasificación y medición de activos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2017, fueron las siguientes:

- Los activos que son clasificados como disponibles para la venta y medidos a VRCOUI bajo NIC 39 mantendrán esta medición bajo NIIF 9.

- Los activos que son clasificados como mantenidos hasta su vencimiento y medidos a CA bajo NIC 39 mantendrán esta medición bajo NIIF 9.

- Los préstamos y depósitos bancarios que son clasificados como préstamos y depósitos medidos a costo amortizado bajo NIC 39 generalmente mantendrán esta medición bajo NIIF 9.

La evaluación anterior, es preliminar y puede cambiar debido a:

- NIIF 9 requerirá que el Grupo revise sus procesos, políticas y controles internos contables y estos cambios aún no han sido completados.

Las nuevas políticas contables, supuestos y juicios son sujetos a cambio hasta tanto el Grupo prepare sus primeros estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2018 que incluirán la fecha inicial de aplicación.

III. Deterioro de activos financieros
La NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la NIC 39 por un modelo de 'Pérdida esperada' (PE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Instrumentos de deuda;
- Arrendamientos por cobrar;
- Contratos de garantía financiera emitidos; y
- Compromisos de préstamos emitidos.

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Bajo la NIIF 9, las reservas para pérdidas se reconocerán a monto igual a la PE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a PE de 12 meses:

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y

- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La evaluación sobre si se ha presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro de NIIF 9.

La reserva para pérdidas en arrendamientos por cobrar se medirá siempre a un monto igual a la PE durante el tiempo de vida del activo.

La PE a 12 meses es la porción de la PE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

Medición de la PE
La PE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ejemplo: la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Grupo de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir);

- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre al valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;

- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractual que son adeudados al Grupo en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir; y

- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Grupo espera recuperar.

Los activos financieros que están deteriorados son definidos por la NIIF 9 de manera similar a los activos financieros deteriorados bajo NIC 39.

Definición de pérdida
Bajo NIIF 9, el Grupo considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Grupo, sin curso de acciones por parte del Grupo para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material, excepto para la cartera hipotecaria (financiamiento de vivienda), en cuyo caso se considera a más de 120 días. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Grupo considerará indicadores que son:

- Cualitativos – Ejemplo: Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos – Ejemplo: Estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Grupo.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Calificación de Riesgo de Crédito
Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito aumente y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones 1 y 2 sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones 2 y 3 de acuerdo al criterio de morosidad.

Cada exposición será distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI
Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Grupo tiene la intención de obtener información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas tipo de producto y deudor así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información de burós de crédito externos y de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) también puede ser utilizada.

El Grupo diseñó y probó modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y generar estimados de la PI sobre la vida remanente de las exposiciones y como se espera que estas cambien en transcurso del tiempo.

Se espera que este análisis incluya la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasa de pérdida y los cambios factores macro económicos clave, al igual que un análisis profundo del impacto de otros factores (ejemplo: experiencia de diferimiento) sobre el riesgo de pérdida. Para la mayoría de las exposiciones, los indicadores macro económicos clave generalmente incluyen crecimiento del PIB e inflación.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Para exposiciones en industrias específicas el análisis puede extenderse a precios de mercancía relevante.

El Grupo tiene la intención de formular una visión "caso a caso" de las proyecciones futuras de las variables económicas relevantes así como un rango representativo de otros escenarios de proyección basados en las recomendaciones de expertos en economía, tomando en consideración una variedad de información externa actual y proyectada. El Grupo planea utilizar estas proyecciones para ajustar sus estimados de la PI.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente
Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varía dependiendo del portafolio y deberán incluir cambios cuantitativos en la PI, incluyendo límites basados en morosidad.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, el Grupo puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

Como límite, y según lo requerido por NIIF 9, el Grupo considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 30 días. El Grupo espera determinar el periodo de morosidad contando el número de días desde la fecha de pago más reciente en la cual el pago completo no ha sido recibido.

El Grupo tiene la intención de dar seguimiento a la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento;
- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días; y
- No exista volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la PI a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

Insumos en la medición de PE
Los insumos clave en la medición del PE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Por lo general, el Grupo espera derivar estos parámetros de modelos estadísticos internos y otros datos históricos. Serán ajustados para reflejar información con proyección a futuro según se describe anteriormente.

Insumos en la medición de PE

Los estimados de PI son realizados a cierta fecha, en la cual el Grupo espera calcular los modelos estadísticos de calificación, y evaluados usando herramientas de calificación adecuadas a las distintas categorías de contraparte y exposición. Se espera que estos modelos estadísticos estén basados en datos compilados internamente compuestos tanto de factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre categorías de calificación, entonces esto resultará en cambio en el estimado de la PI asociada. Las PI serán estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones y las tasas de prepago estimadas.

La PDI es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. El Grupo planea estimar los parámetros del PDI basado en un histórico de tasa de recuperación de reclamos en contra de contrapartes en estado de incumplimiento. Se espera que los modelos de PDI consideren la estructura, colateral, nivel de preferencia del reclamo, industria de la contraparte y costos de recuperación de cualquier garantía integral para el activo financiero. Para los préstamos respaldados por propiedad comercial, el ratio de valor de la garantía "Loan to Value" (LTV) es usualmente un parámetro clave para determinar PDI. El Grupo espera calibrar el estimado de la PDI para diferentes escenarios económicos y, para préstamos hipotecarios, para reflejar posibles cambios en los precios de las propiedades. Serán calculados sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios. Las diferencias principales se relacionan a: la eliminación de imposiciones regulatorias y supuestos de calibración en casos de recesión, inclusión de información con proyección a futuro y el uso múltiples escenarios económicos y la tasa de descuento utilizada.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Grupo espera determinar el EI de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización. La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras, el PDI considerará el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones. La PDI puede diferir de la utilizada para propósitos regulatorios.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de PI a 12 meses para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, el Grupo medirá el PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de Administración de riesgo, el Grupo considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual el Grupo tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía.

Para sobregiros comerciales y facilidades de tarjetas de crédito que incluyen tanto un préstamo y un componente de compromiso pendiente, el Grupo medirá la PCE sobe el periodo más largo que el periodo contractual máximo si la habilidad del Grupo para requerir el repago y cancelar el compromiso pendiente no limita su exposición a pérdidas de crédito al periodo de notificación contractual. Estas facilidades no tienen un término fijo o estructura de repago y son administrados sobre una base colectiva.

El Grupo puede cancelarlas de inmediato pero este derecho contractual no es utilizado por la Administración en el día a día, ya que solo se utiliza cuando el Grupo es consciente de que existe un incremento en riesgo de crédito al nivel de la operación. El periodo más largo será estimado tomando en consideración las acciones para administrar el riesgo de crédito que el Grupo espera realizar y que sirven para mitigar el PCE. Estos incluyen reducciones en límites, cancelación de operaciones y/o conversión del saldo restante en un préstamo con periodicidad de pagos fija.

Proyección de condiciones futuras

Bajo NIIF 9, el Grupo incorporará información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PE. Basado en las recomendaciones del Comité de Riesgo del Grupo, expertos económicos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada. El Grupo tiene la intención de formular una proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicar proyecciones por cuerpos gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Grupo opera, organizaciones supranacionales como OECD y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Grupo para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuesto. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. El Grupo también planea realizar periódicamente pruebas de tensión de impacto extremo para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

Evaluación preliminar de impacto

El impacto más significativo en los estados financieros del Grupo ocasionado por la implementación de NIIF 9 corresponde a los nuevos requerimientos de reserva por deterioro.

El Grupo considera que es probable que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles para los instrumentos bajo la nueva metodología de pérdidas crediticias esperadas de NIIF 9.

La evaluación preliminar del Grupo indica que la aplicación de los requisitos de deterioro del NIIF 9 al 31 de diciembre de 2017 impactarán las reservas al 1 de enero del año 2018 con incrementos entre 120% y 140% en comparación con las pérdidas por deterioro según NIC 39.

La evaluación anterior, es preliminar y puede cambiar debido a:

- NIIF 9 requerirá que el Grupo revise sus procesos, políticas y controles internos contables y estos cambios aún no han sido completados.

- El Grupo se encuentra en proceso de incluir dentro del modelo de calificación de cartera comercial variables adicionales que complementen la metodología actual que se realiza mediante días de mora.

Las nuevas políticas contables, supuestos y juicios son sujetos a cambio hasta tanto el Grupo prepare sus primeros estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2018 que incluirán la fecha inicial de aplicación.

IV. Clasificación – Pasivos financieros

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros.

No obstante, bajo la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como a VRCR se reconocen en resultados, mientras que bajo la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

El Grupo no ha designado ningún pasivo a VRCR y no tiene intención de hacerlo. La evaluación preliminar el Grupo indicó que no existiría ningún impacto material si se aplicaran los requerimientos de la NIIF 9 relacionados con la clasificación de los pasivos financieros al 1 de enero de 2018.

V. Revelaciones

La NIIF 9 requerirá nuevas revelaciones en el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas. El Grupo planea implementar los cambios en el sistema y los controles que cree serán necesarios para capturar los datos requeridos, antes de la emisión del primer estado financiero que incluya la NIIF 9.

VII. Impacto en la planificación de capital

El impacto principal sobre el capital regulatorio del Grupo surge de los nuevos requerimientos para el deterioro de la NIIF 9, el cual se afecta a través de las utilidades no distribuidas en el capital primario.

VIII. Transición

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de la NIIF 9 por lo general se aplicarán retrospectivamente, con excepción de lo siguiente:

El Grupo planea aprovechar la exención que le permite no re expresar la información comparativa de períodos anteriores en lo que se refiere a los cambios de clasificación y medición (incluido el deterioro). Las diferencias en los importes en libros de los activos y pasivos financieros que resultan de la adopción de la NIIF 9 por lo general se reconocerán en las ganancias acumuladas y reservas al 1 de enero de 2018.

- NIIF 15 "Ingresos de Contratos con Clientes". Esta Norma establece un marco conceptual, para determinar cuándo y porqué monto se reconocen los ingresos. Esta Norma reemplaza las guías existentes, incluyendo la NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias", NIC 11 "Contratos de Construcción" y la interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF") 13 "Programas de Fidelización de Clientes". La NIIF 15 entra en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

  Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene el Grupo, la adopción de esta norma no tendrá impactos importantes en los estados financieros consolidados, aspecto que está en proceso de evaluación por la Administración.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- NIIF 16 Arrendamientos. El 13 de enero de 2016 se emitió la NIIF 16 Arrendamientos, la cual reemplaza la actual NIC 17 Arrendamientos. La NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para el arrendatario. En su lugar, todos los arrendamientos son reconocidos de forma similar a los arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Los arrendamientos se miden al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y se presentan ya sea como activos arrendados (activos por derecho de uso) o junto con inmuebles, mobiliario y equipo. La NIIF 16 es efectiva para los periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada es permitida para entidades que también adopten la NIIF 15 – Ingresos de Contratos con Clientes

  Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene el Grupo, la adopción de esta norma no tendrá impactos importantes en los estados financieros consolidados, aspecto que está en proceso de evaluación por la Administración.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas del Grupo, se detallan a continuación:

(i) Saldos y transacciones con personal clave de gerencia

- Préstamos a directores, ejecutivos y accionistas
  Los préstamos a directores, ejecutivos y accionistas del Grupo emitidos durante el año, presentan condiciones similares a las que se pactan con terceros no vinculados al Grupo. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo pendiente asciende a US$3,167,452 (2016: US$1,013,140) que están incluidos en los préstamos por cobrar y no presentan atrasos ni préstamos vencidos. Estos saldos presentan intereses por cobrar por US$13,621 (2016: US$4,551).

  Durante el año, se han registrado ingresos por intereses sobre estos préstamos por US$152,479 (2016: US$67,139).

- Depósitos de directores y ejecutivos
  Algunos directores y ejecutivos del Grupo mantienen cuentas corrientes y depósitos a plazo en la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A., las cuales, al 31 de diciembre de 2017, mantenían un saldo de US$18,830,225 (2016: US$12,221,205) y están incluidas en las cuentas de depósitos de clientes del Grupo.

  Durante el año, esta subsidiaria registró gastos por intereses sobre depósitos de directores y ejecutivos por US$754,532 (2016: US$336,626).

- Compensación recibida por el personal clave de gerencia, directores, ejecutivos y accionistas

  Los pagos al personal clave de gerencia, directores, ejecutivos y accionistas están compuestas por dietas, salarios y otras remuneraciones a corto plazo y ascienden a US$3,667,548 (2016: US$3,662,842).

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas, continuación

(ii) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Los saldos y las transacciones con las compañías relacionadas y afiliadas se detallan de la siguiente manera:

	Compañías Afiliadas		Compañías Relacionadas		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos:						
Depósitos en banco	0	0	3,773,169	1,030,086	3,773,169	1,030,086
Préstamos	0	0	12,038,411	12,259,657	12,038,411	12,259,657
Intereses acumulados por cobrar	0	0	100,690	94,360	100,690	94,360
Pasivos:						
Depósitos:						
A la vista	26,616	193	1,005,282	881,977	1,031,898	882,170
De ahorro	505,679	220,276	5,687,069	3,000,317	6,192,748	3,220,593
A plazo	1,250,000	3,864,377	3,287,367	2,720,292	4,537,367	6,584,669
Obligaciones y emisiones de deuda	3,150,000	3,150,000	0	0	3,150,000	3,150,000
Intereses acumulados por pagar	111,321	200,656	0	0	111,321	200,656
Otros pasivos (dividendos por pagar)	0	0	2,796,243	0	2,796,243	0
Ingresos por intereses:						
Préstamos	0	0	1,064,825	739,983	1,064,825	739,983
Gastos por intereses:						
Depósitos	136,017	224,909	199,608	94,105	335,625	319,014
Obligaciones y emisiones de deuda	209,519	174,531	0	0	209,519	174,531
Gastos generales y administrativos:						
Gastos administrativos	574,000	500,172	0	0	574,000	500,172

No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y depósitos disponibles se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2017	2016
Efectivo	15,362,261	15,378,492
Depósitos a la vista y de ahorro	112,197,809	103,066,296
	127,560,070	118,444,788
Depósitos restringidos	(80,117,296)	(67,323,055)
Efectivo y depósitos disponibles	47,442,774	51,121,733

El efectivo restringido consiste en US$79,094,086 (2016: US$66,137,078) de encaje legal depositado en el Banco Central de Nicaragua (BCN) basado en el porcentaje de los depósitos captados de terceros; y US$1,023,210 (2016: US$1,185,977) de depósitos en garantía.

(6) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Al 31 de diciembre de 2016, la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A. mantenia en libros los siguientes valores comprados bajo acuerdos de reventa:

	Tasa de interés promedio	Vencimiento	Valor en libros
Bonos de pago por indemnización BPI	4.70%	Febrero 2017	121,278
			121,278

(7) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Disponibles para la venta:		
Acciones	350,700	350,502
Bonos de gobierno de Nicaragua	17,493,512	6,491,489
Total disponibles para la venta	17,844,212	6,841,991
Mantenidos hasta su vencimiento:		
Bonos de gobierno de Nicaragua	18,049,200	22,020,137
Bonos privados	2,559,834	1,609,027
Total de mantenidos hasta su vencimiento	20,609,034	23,629,164
Total de inversions en valores	38,453,246	30,471,155

Activos financieros disponibles para la venta

Los valores razonables de algunas inversiones clasificadas como disponibles para la venta han sido determinados con base en precios obtenidos en el mercado de valores. El cambio en la valuación de los valores disponibles para la venta se presenta en el estado consolidado de utilidades integrales.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene acciones patrimoniales por un monto de US$350,700 (2015: US$350,502), para las cuales no se ha podido obtener cotización en un mercado activo ni ha sido posible estimar su valor confiablemente mediante otras técnicas de valuación por lo que se presentan al costo.

El Grupo considera que no hay deterioro en estas inversiones y estima recuperar el valor de los mismos. Los BPI's tienen vencimiento desde 2018 hasta el 2019.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Al 31 de diciembre de 2017, los valores mantenidos hasta su vencimiento, consisten en instrumentos de deudas, con fechas de vencimientos varias hasta el 2024 (2016: hasta el 2024) y devengaban tasas de interés anual que oscilaban entre 3.06% y 8.53% (2016: entre 3.06% y 8.86%).

Al 31 de diciembre de 2017, Bonos de Pago por Indemnización (BPI's) por US$6,901,851 (2016: US$10,966,892) garantizan obligaciones del Grupo con instituciones financieras (véase nota 13).

(7) Inversiones en Valores, continuación

El Grupo considera que no hay deterioro en estas inversiones y estima recuperar el valor de los mismos. Los BPI's tienen vencimiento desde 2018 hasta el 2024 y los bonos privados tienen vencimientos hasta el año 2024.

(8) Préstamos

La composición de la cartera crediticia se resume a continuación:

	2017	2016
Hipotecarios residenciales	203,903,439	183,884,094
Personales	163,135,658	170,516,513
Comerciales	152,037,704	133,931,925
Industriales	69,881,213	59,970,198
Agrícolas	22,431,426	20,924,209
Tarjetas de crédito	15,409,218	14,962,105
Ganaderos	173,289	97,264
Sobregiro	157,243	11,190
Venta de bienes a plazo	1,293,069	1,479,973
Otros préstamos	385,148	369,705
Total de préstamos	628,807,407	586,147,176
Reserva para pérdidas en préstamos	(3,749,031)	(3,422,210)
Comisiones no devengadas	(178,657)	(186,588)
Préstamos, neto	624,879,719	582,538,378

Las tasas de interés anual de los préstamos oscilaban entre 5% y 40% (2016: entre 5% y 40%), y para tarjetas de crédito entre 20% y 50% (2016: entre 20% y 50%).

Préstamos por US$101,280,626 (2016: US$122,596,585) garantizan obligaciones con instituciones financieras (véase Nota 13).

A continuación se detallan los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

	2017	2016
Tasa fija	82,880,254	68,628,597
Tasa variable	545,927,153	517,518,579
	628,807,407	586,147,176

(8) Préstamos, continuación

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos por deterioro se detalla a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	3,422,210	4,825,801
Provisión cargada a gasto	11,168,365	6,819,864
Préstamos castigados	(10,563,656)	(7,979,302)
Efecto de conversión de moneda extranjera	(277,888)	(244,153)
Saldo al final del año	3,749,031	3,422,210

(9) Inmueble, Mobiliario, Equipo y Mejoras

El inmueble, mobiliario, equipo y mejoras se resumen a continuación:

	2017						
	Terreno	Inmueble	Equipo rodante	Mobiliario y equipo	Construcciones en proceso	Mejoras a la propiedad	Total
Costo							
Al inicio del año	4,881,549	2,422,487	421,520	10,757,895	5,075,231	2,455,268	26,013,950
Adiciones	2,038,902	217,704	15,665	913,882	5,641,461	297,387	9,125,001
Disposiciones	(3,000,000)	0	(1,246)	(356,962)	0	(214,932)	(3,573,140)
Efecto de movimientos por cambio de moneda	(30,542)	(115,354)	(20,072)	(505,154)	(256,832)	(116,915)	(1,044,869)
Al final del año	3,889,909	2,524,837	415,867	10,809,661	10,459,860	2,420,808	30,520,942
Depreciación acumulada							
Al inicio del año	0	728,513	192,403	7,934,284	0	2,151,453	11,006,653
Depreciación del año	0	169,804	45,321	1,292,853	0	157,544	1,665,522
Disposiciones	0	0	(1,246)	(351,785)	0	(32)	(353,063)
Efecto de movimiento por cambio de moneda	0	(38,773)	(10,251)	(408,311)	0	(106,235)	(563,570)
Al final del año	0	859,544	226,227	8,467,041	0	2,202,730	11,755,542
Valor según libros							
Al 31 de diciembre de 2016	4,881,549	1,693,974	229,117	2,823,611	5,075,231	303,815	15,007,297
Al 31 de diciembre de 2017	3,889,909	1,665,293	189,640	2,342,620	10,459,860	218,078	18,765,400

	2016						
	Terreno	Inmueble	Equipo rodante	Mobiliario y equipo	Construcciones en proceso	Mejoras a la propiedad	Total
Costo							
Al inicio del año	4,653,695	1,588,363	361,946	10,028,430	672,682	2,558,785	19,863,901
Adiciones	247,546	897,534	76,809	1,406,011	4,402,549	306,598	7,337,047
Disposiciones	0	0	0	(199,178)	0	(276,044)	(475,222)
Efecto de movimientos por cambio de moneda	(19,692)	(75,636)	(17,235)	(477,368)	0	(121,845)	(711,776)
Reclasificaciones	0	12,226	0	0	0	(12,226)	0
Al final del año	4,881,549	2,422,487	421,520	10,757,895	5,075,231	2,455,268	26,013,950
Depreciación acumulada							
Al inicio del año	0	575,595	156,352	7,178,723	0	2,093,128	10,003,798
Depreciación del año	0	184,759	44,564	1,326,587	0	161,881	1,717,791
Disposiciones	0	0	0	(197,362)	0	0	(197,362)
Efecto de movimiento por cambio de moneda	0	(31,841)	(8,513)	(373,664)	0	(103,556)	(517,574)
Al final del año	0	728,513	192,403	7,934,284	0	2,151,453	11,006,653
Valor según libros							
Al 31 de diciembre de 2015	4,653,695	1,012,768	205,594	2,849,707	672,682	465,657	9,860,103
Al 31 de diciembre de 2016	4,881,549	1,693,974	229,117	2,823,611	5,075,231	303,815	15,007,297

(10) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se presentan a continuación:

Edificios	2017	2016
Costo		
Al inicio del año	359,713	558,545
Adiciones	0	24,334
Disposiciones	(163,796)	(196,569)
Efecto de conversión de moneda extranjera	(17,129)	(26,597)
Al final del año	178,788	359,713
Depreciación acumulada		
Al inicio de año	34,417	36,621
Gasto	12,899	25,931
Disposiciones	(20,193)	(25,769)
Efecto de conversión de moneda extranjera	(1,949)	(2,366)
Al final del año	25,174	34,417
Valor según libros	153,614	325,296

Basado en la ubicación de los terrenos y tipo de estructura del inmueble, evaluadores independientes han determinado que el valor de mercado de dichos lotes asciende a US$253,513 (2016: US$454,964).

(11) Depósitos del Banco Central de Nicaragua

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantenía depósitos de ahorro y a plazos del Banco Central de Nicaragua por la suma de US$4,856,151 (2016: US$5,090,172) conformada por el saldo principal e intereses y devengan una tasa de interés entre 0.65% y 6.07% (2015: 0.51% y 5.43%) con vencimiento hasta el año 2018. Estos depósitos no están sujetos al encaje legal requerido por las normas monetarias y por tanto el Grupo los presenta de forma separada de las obligaciones de depósitos con el público en el estado consolidado de situación financiera.

(12) Depósitos de Clientes

Al 31 de diciembre, la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A., mantiene depósitos de clientes de acuerdo a los siguientes tipos de cuenta:

	Rango de tasas	2017	2016
Depósitos extranjeros:			
A la vista	0%	35,096,135	34,210,205
De ahorro	0.81% - 4.50%	261,102,249	249,639,887
A plazo	4.98% - 5.20%	188,212,058	183,650,748
		484,410,442	467,500,840

(13) Obligaciones y Emisiones de Deuda

Las obligaciones y emisiones de deuda se detallan a continuación:

	Tasa de interés	Vencimiento	2017
Financiamiento	Interés anual ponderado de 4.74%	2018	2,000,000
Financiamiento	4.14%	2018	7,400,000
Financiamiento garantizado	4.44%	2018	1,739,000
Financiamiento	Libor 6 meses + 2.50%	2018	5,000,000
Financiamiento garantizado	Interés anual ponderado de 4.18%	2018	19,795,065
Financiamiento garantizado	Interés anual ponderado de 3.16%	2018	10,550,000
Financiamiento garantizado	Interés anual ponderado de 4.06%	2018	3,000,000
Financiamiento	3.81%	2018	2,000,000
Financiamiento garantizado	3.91%	2018	9,523,000
Financiamiento	4.15%	2018	6,090,586
Financiamiento garantizado	Prime Rate + 3%	2031	12,859,000
Financiamiento garantizado	Interés anual ponderado de 5.96%	2027	15,873,530
Financiamiento garantizado	Interés anual ponderado de 6.06%	2026	18,423,308
Financiamiento garantizado	Libor 3 meses + 4.35%	2018	250,000
Financiamiento	Libor 6 meses + 4.25%	2020	10,000,000
Financiamiento garantizado	4.00%	2025	22,473,901
Financiamiento garantizado	Libor 3 meses + 4.40%	2019	3,333,333
Financiamiento garantizado	Libor 6 meses + 4.50%	2025	8,823,529
Financiamiento pyme garantizado	Libor 6 meses + 4.40%	2024	8,235,294
Financiamiento	Libor 6 meses + 4.75%	2018	12,000,000
Financiamiento	Libor 6 meses + 4.15%	2020	10,000,000
Bonos	5.00% - 7.00%	2018 - 2019	22,597,923
Otros			385,147
Total de obligaciones y emisiones de deuda			212,352,616
Menos: gastos de emisiones y otros cargos por financiamientos			(70,059)
Total			212,282,557

(13) Obligaciones y Emisiones de Deuda, continuación

	Tasa de interés	Vencimiento	2016
Financiamiento	Interés anual ponderado de 4.12%	2017	7,999,500
Financiamiento	3.39%	2017	5,561,262
Financiamiento garantizado	Interés anual ponderado de 3.67%	2017	4,001,338
Financiamiento	Interés anual ponderado de 3.42%	2017	5,000,000
Financiamiento garantizado	Interés anual ponderado de 4.09%	2017	22,755,878
Financiamiento garantizado	Interés anual ponderado de 3.61%	2017	12,735,642
Financiamiento garantizado	3.65%	2017	1,000,000
Financiamiento	3.65%	2017	2,701,402
Financiamiento garantizado	3.66%	2017	904,500
Financiamiento	5.00%	2017	4,642,014
Financiamiento garantizado	Prime rate + 3%	2031	4,540,000
Financiamiento garantizado	Interés anual ponderado de 6.24%	2027	5,976,735
Financiamiento garantizado	Interés anual ponderado de 5.52%	2026	10,418,755
Financiamiento garantizado	Libor 3 meses + 4.35%	2018	1,250,000
Financiamiento garantizado	6.25%	2017	300,000
Financiamiento garantizado	4.00%	2025	26,350,445
Financiamiento garantizado	Libor 3 meses + 4.40%	2019	5,000,000
Financiamiento garantizado	Libor 3 meses + 4.50%	2025	10,000,000
Financiamiento garantizado	Libor + 5%	2024	9,411,765
Financiamiento	5.98%	2018	12,000,000
Bonos	5.00% - 7.00%	2018 - 2019	17,847,000
Otros			369,705
Total de obligaciones y emisiones de deuda			170,765,941
Menos: gastos de emisiones y otros cargos por financiamientos			(109,596)
Total			170,656,345

	2017	2016
Obligaciones a corto plazo	79,732,798	67,671,241
Obligaciones a largo plazo	110,021,895	85,247,700
Emisiones de deuda	22,597,923	17,847,000
	212,352,616	170,765,941
Menos gastos de emisión y otros cargos	(70,059)	(109,596)
Total	212,282,557	170,656,345

(13) Obligaciones y Emisiones de Deuda, continuación
Al 31 de diciembre, las obligaciones mantenían las siguientes garantías:

	2017	2016
Línea de crédito IFC Trade	30,000,000	20,000,000
Línea global de crédito Banco Centroamericano de Integración Económica	40,000,000	40,000,000
Línea de comercio exterior BAC Florida	8,120,000	6,500,000
Línea de crédito Bladex Trade	8,000,000	8,000,000
Línea de crédito BID-Trade	5,000,000	5,000,000
Commodity Credit Corporation USDA	6,000,000	0
Banco de Fomento a la Producción	17,500,000	17,500,000
Bonos de indemnización BPI's	6,901,851	10,966,892
Cartera de Créditos	101,280,626	122,596,585
Total	222,802,477	230,563,477

El Grupo tiene que cumplir con varios requerimientos contractuales, como parte de los financiamientos recibidos de terceros. Esos requerimientos incluyen el cumplir con ciertos indicadores financieros específicos y otras condiciones. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Grupo está en cumplimiento con los requerimientos contractuales.

(14) Obligaciones Subordinadas
Al 31 de diciembre, la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A., mantenía las siguientes obligaciones subordinadas:

	2017	2016
Préstamo otorgado en dólares por un monto de US$11,250,000 emitido en junio de 2014 con vencimiento en abril de 2022. Tasa de interés de 6.75 + Libor 6 meses, con periodo de gracia de 5 años	11,250,000	11,250,000
Préstamo otorgado en dólares por un monto de US$3,750,000 emitido en junio de 2014 con vencimiento en abril de 2022. Tasa de interés de 6.75% + Libor 6 meses, con periodo de gracia de 5 años.	3,750,000	3,750,000
Préstamo otorgado en dólares, bajo el esquema de Deuda Subordinada, por un monto de U$7,000,000.00, emitido en: diciembre de 2007, con vencimiento en: diciembre de 2017. Tasa de Interés variable: Libor 3M más 4.50% (5.09%), con período de gracia de 5 años.	0	1,400,000
Total de obligaciones subordinadas	15,000,000	16,400,000

(14) Obligaciones Subordinadas, continuación

Mediante la suscripción del contrato de estos préstamos, el Banco de Finanzas, S. A. acordó con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que en caso de liquidar sus operaciones, el acreedor renunciará a todo derecho de preferencia y aceptará que el pago de las obligaciones del Banco se efectúe luego de canceladas las deudas con los demás acreedores no subordinados.

Mediante la suscripción del contrato de estos préstamos, el Banco de Finanzas, S. A. acordó con el International Finance Corporation (IFC), que en caso de liquidar sus operaciones, el acreedor renunciará a todo derecho de preferencia y aceptará que el pago de las obligaciones del Banco se efectué luego de canceladas las deudas con los depositantes.

(15) Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	2017	2016
Número de acciones autorizadas, sin valor nominal	100,000,000	100,000,000
Número de acciones emitidas:		
Al inicio del año	92,168,621	92,168,621
Emitidas durante el año	0	0
Al final del año	92,168,621	92,168,621
Capital pagado:		
Saldo al inicio del año	47,682,307	47,682,307
Emitidas durante el año	0	0
Saldo al final del año	47,682,307	47,682,307

(16) Compromisos y Contingencias

(i) Compromisos

El Grupo mantiene con terceros, compromisos de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cinco años es el siguiente:

Año	Monto
2018	2,792,600
2019	2,039,131
2020	2,154,406
2021	2,276,502
2022	2,405,858

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el gasto de alquiler de inmuebles ascendió a US$2,227,100 (2016: US$2,001,405) (nota 20).

(16) Compromisos y Contingencias, continuación

(ii) Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado consolidado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Las garantías y otras contingencias son compromisos en que el Grupo acepta realizar el pago una vez que se cumplan ciertas condiciones, y se utilizan principalmente para desembolsos de préstamos, líneas de créditos comerciales y tarjetas de crédito. Aunque estos montos incluyen saldos disponibles de las líneas de crédito otorgadas a clientes, el Grupo no ha experimentado, y no anticipa, que todos los clientes ejerzan la totalidad de las líneas de crédito disponibles en ningún momento especifico. Generalmente, el Grupo tiene el derecho de modificar los términos de estas líneas de crédito en cualquier momento. Las garantías emitidas por orden de clientes, conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Grupo en el otorgamiento de créditos contingentes son las mismas de aquellas utilizadas al extender préstamos. La Administración no anticipa que el Grupo incurrirá en pérdidas materiales resultantes de créditos contingentes en beneficio de clientes. Estos créditos contingentes están amparados sustancialmente por garantías reales.

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	2017	2016
Cartas de crédito/promesa de pago	653,113	965,708
Garantías otorgadas	3,454,063	2,720,157
Líneas de crédito	48,672,431	43,689,320
	52,779,607	47,375,185

(17) Impuestos

Panamá

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. La tasa de impuesto vigente en Panamá es de 25%.

(17) Impuestos, continuación

Nicaragua

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de Compañías constituidas en la República de Nicaragua están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cuatro (4) años.

La reforma tributaria que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2010 indica que todas las compañías estarán sujetas a un pago mínimo definitivo del impuesto sobre la renta equivalente al 1% de sus ingresos brutos mensuales. Adicionalmente, conforme con reforma del reglamento de la ley de equidad fiscal vigente a partir del mes de febrero de 2011, los bancos están obligados a pagar un anticipo del impuesto sobre la renta mensual que resulta de la diferencia del cálculo del 30% sobre utilidades gravables y el pago mínimo definitivo. El impuesto sobre la renta anual se liquida conforme al valor que resulte mayor al comparar el pago mínimo definitivo con el 30% de la utilidad gravable anual.

Conforme con la reforma del reglamento de la ley de equidad fiscal, sólo las ganancias provenientes de títulos de deuda del gobierno emitidas hasta el 31 de diciembre de 2009 están exentas del pago de impuesto sobre la renta. A partir de enero de 2010, las nuevas emisiones de valores de deuda del gobierno son gravables de impuestos.

El detalle de los gastos de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	2017	2016
Impuesto sobre la renta, estimado	5,428,490	5,817,499
Impuesto diferido por diferencias temporales	133,135	924,903
Total de gasto de impuesto sobre la renta	5,561,625	6,742,402

La conciliación entre la utilidad financiera con el impuesto sobre la renta del Grupo, como un porcentaje de la utilidad antes del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2017	2016
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	22,667,412	22,270,546
Cálculo de gasto de impuesto sobre la renta "esperado"	5,666,853	5,567,637
Efecto impositivo de ajustes fiscales gastos no deducibles	113,553	88,207
Ingresos exentos de impuestos	(76,350)	(1,000,649)
Cambio por diferencias temporales	133,135	924,903
Diferencia en tasas impositivas extranjeras	(275,566)	1,162,304
Total de impuesto sobre la renta	5,561,625	6,742,402
Total de impuesto efectiva promedio	24.54%	30.27%

(17) Impuestos, continuación

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido está compuesto por los siguientes componentes:

	2017		2016	
	Diferencias temporales	Impuesto diferido	Diferencias temporales	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo				
Comisiones	178,654	53,596	186,584	55,975
Gastos de organización	35,168	10,550	35,204	10,561
Provisión de bienes adjudicados	95,836	28,751	95,836	28,751
Total impuesto diferido activo	309,658	92,897	317,624	95,287
Impuesto diferido pasivo				
Provisión de cartera de créditos	8,481,091	2,544,327	8,058,616	2,417,585
Provisión de indemnización laboral	915,241	274,572	901,896	270,569
	9,396,332	2,818,899	8,960,512	2,688,154
Impuesto diferido neto		2,726,002		2,592,867

El movimiento de las diferencias temporales durante el año es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	(2,592,867)	(1,667,964)
Provisión de cartera de créditos	(126,742)	(895,829)
Provisión de indemnización laboral	(4,003)	(25,528)
Comisiones	(2,379)	(2,984)
Gastos de organización	(11)	(562)
Saldo al final del año	(2,726,002)	(2,592,867)

(18) Ingresos por Comisiones y Servicios Financieros

El desglose de los ingresos netos por comisiones y servicios financieros se presenta a continuación:

	2017	2016
Comisiones por tarjetas de crédito	1,040,959	865,667
Comisiones por tarjeta de débito	504,084	472,083
Comisiones por transferencias enviadas, comercio exterior	271,981	285,355
Comisiones por transferencias recibidas, comercio exterior	182,776	199,620
Comisiones por tarjetas de otros bancos en ATM	60,555	22,873
Comisiones por venta de chequeras	76,340	68,024
Comisiones por cierre anticipado de cuenta/préstamos	12,599	13,535
Comisiones por servicios públicos	61,577	60,576
Otras comisiones por servicios	3,452,133	3,552,905
	5,663,004	5,540,638
Menos: gastos por comisiones	(1,216,656)	(1,062,683)
Total ingresos por comisiones y servicios financieros, neto	4,446,348	4,477,955

(19) Salarios y Otros Gastos de Personal

Los salarios y otros gastos de personal se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Sueldos	12,298,061	11,583,247
Gastos de representación	112,809	132,463
Bonificaciones y participación de utilidades	707,578	700,327
Prestaciones laborales	2,294,169	2,116,238
Indemnizaciones	784,942	655,415
Seguros	177,287	151,327
Gastos de viajes	227,975	234,515
Cursos y seminarios	238,273	327,520
Uniformes	59,207	212,509
	16,900,301	16,113,561

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo y sus subsidiarias mantiene un capital humano de 1,062 (2016: 1,033) colaboradores permanentes.

(20) Gastos Administrativos

Los gastos administrativos se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Reparación y mantenimiento de edificios y equipos	1,133,679	1,200,247
Luz, agua y teléfono	1,833,562	1,793,741
Anuncios, propaganda y promociones	1,529,731	1,661,900
Papelería y útiles de oficina	256,824	291,959
Cuotas y suscripciones	188,797	217,715
Servicios profesionales y gastos legales	2,594,958	2,601,633
Donaciones	182,554	231,304
Alquiler de edificios y equipos (nota 16)	2,227,100	2,001,405
Impuestos	247,831	249,827
Cafetería	72,522	68,465
Seguros	398,101	349,496
Aseo y limpieza	352,064	337,568
Dieta a directores	396,234	375,392
Cargos bancarios	1,102	2,884
Misceláneos	3,295,300	2,256,633
	14,710,359	13,640,169

(21) Contribuciones por Leyes Especiales

De acuerdo al artículo No. 29 de la Ley de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Nicaragua establece que toda persona natural o jurídica sujeta a la vigilancia de este ente regulador, deben aportar anualmente el 1.3 por millar del total de activos. Al 31 de diciembre de 2017, la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A. realizó pagos bajo este concepto por la suma de US$602,364 (2016: US$576,212).

De igual manera, la Ley del Sistema de Garantía de Depósitos establece en sus artículos 25 y 28 aportes al Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE). La subsidiaria Banco de Finanzas, S. A. efectuó aportes por la suma de US$1,120,810 (2016: US$1,061,647).

(22) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

(a) Clasificaciones contables y valores razonables

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable. La tabla no incluye información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

	Valor en Libros					Valor Razonable		
2017	Préstamos por cobrar	Mantenidos hasta vencimiento	Disponibles para la venta	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos a valor razonable								
Bonos de gobierno	0	0	17,493,512	0	17,493,512	17,493,512	0	17,493,512
Activos financieros no medidos a valor razonable								
Préstamos por cobrar	628,807,407	0	0	0	628,807,407	0	616,131,041	616,131,041
Bonos de gobierno	0	18,049,200	0	0	18,049,200	19,957,337	0	19,957,337
Bonos corporativos	0	2,559,834	0	0	2,559,834	2,554,467	0	2,554,467
	628,807,407	20,609,034	0	0	649,416,441	22,511,804	616,131,041	638,642,845
Pasivos financieros no medidos a valor razonable								
Depósito a plazo	0	0	0	188,212,058	188,212,058	0	189,079,314	189,079,314
Depósitos con el BCN	0	0	0	4,856,151	4,856,151	0	4,959,659	4,959,659
Obligaciones y emisión de deuda	0	0	0	212,282,557	212,282,557	0	216,666,750	216,666,750
Obligaciones subordinadas	0	0	0	15,000,000	15,000,000	0	15,887,179	15,887,179
	0	0	0	420,350,766	420,350,766	0	426,592,902	426,592,902

	Valor en Libros					Valor Razonable		
2016	Préstamos por cobrar	Mantenidos hasta vencimiento	Disponibles para la venta	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos a valor razonable								
Bonos de gobierno	0	0	6,491,489	0	6,491,489	6,491,489	0	6,491,489
Activos financieros no medidos a valor razonable								
Préstamos por cobrar	586,147,176	0	0	0	586,147,176	0	577,935,983	577,935,983
Bonos de gobierno	0	22,020,137	0	0	22,020,137	24,259,634	0	24,259,634
Bonos corporativos	0	1,609,027	0	0	1,609,027	1,607,395	0	1,607,395
	586,147,176	23,629,164	0	0	609,776,340	25,867,029	577,935,983	603,803,012
Pasivos financieros no medidos a valor razonable								
Deposito a plazo	0	0	0	183,650,748	183,650,748	0	188,794,968	188,794,968
Depositos con el BCN	0	0	0	5,090,172	5,090,172	0	5,114,810	5,114,810
Obligaciones y emision de deuda	0	0	0	170,656,345	170,656,345	0	175,014,251	175,014,251
Obligaciones subordinadas	0	0	0	16,400,000	16,400,000	0	17,668,827	17,668,827
	0	0	0	375,797,265	375,797,265	0	386,592,856	386,592,856

Al 31 de diciembre de 2017, no se realizaron transferencias de la jerarquía del valor razonable sobre los valores disponibles para la venta.

(22) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

(b) Medición de los valores razonables

(i) Técnicas de valoración

El Grupo determina el valor razonable de sus activos financieros de la siguiente manera:

Efectivo, depósitos en bancos, valores comprados bajo acuerdos de recompra, otras cuentas por cobrar, intereses acumulados por cobrar.
El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Inversiones en valores
Para las inversiones disponibles para la venta, la Administración determina el valor razonable basado en información sobre transacciones ejecutadas a través del mercado de valores y técnicas de valoración. El Grupo segrega las inversiones de acuerdo al tipo de inversión, dónde están colocadas, si es un mercado activo o inactivo, o si es un instrumento que no cotiza en el mercado.

Cuando las inversiones de patrimonio están colocadas en un mercado activo, se estima el valor razonable como el valor de mercado a la fecha del periodo de análisis y se clasifica dentro del Nivel 1. Si dichas inversiones están en un mercado que no se considera activo, sin embargo, existe un volumen y frecuencia de transacción adecuada, se coloca el valor razonable igual al valor de mercado a la fecha del periodo y se clasifica dentro del Nivel 2. Si las inversiones de patrimonio cotizan en una bolsa no considerada activa, y su frecuencia y volumen de transacción es insuficiente, se estima el valor razonable mediante técnicas de valuación, utilizando el estimado de flujos de dividendos por 5 años, descontados a una tasa igual al promedio ponderado de costo de capital de la compañía tenedora de estas inversiones, y dicha tasa de descuento se obtiene mediante el criterio CAPM (Modelo de Valoración de Activos Financieros por sus siglas en inglés) que utiliza como datos de entrada la tasa de libre riesgo como la tasa de los bonos del Tesoro de Estados Unidos a 10 años, más un factor Beta o riesgo intrínseco de la industria de la compañía tenedora de estas inversiones multiplicado por la prima de riesgo del mercado más un componente de riesgo país, que es la prima o spread del rendimiento de los bonos soberanos del país a 10 años entre los bonos del Tesoro a 10 años de Estados Unidos. Estos instrumentos son clasificados dentro del nivel 3.

Si las inversiones no cotizan en ningún mercado, se utiliza la misma técnica de valoración detallada anteriormente, pero solo si dichas inversiones reparten dividendos. Para las inversiones en acciones que no reparten dividendos y no cotizan en mercado, se mantienen a costo.

Para inversiones en instrumentos de deuda como bonos, papeles comerciales que coticen en un mercado, se utilizan los servicios de un proveedor externo de precios.

(22) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

Préstamos
El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado publicadas por el ente regulador de los países dónde se realizan estos préstamos.

Depósitos de clientes a la vista y depósitos de clientes en cuentas de ahorros
El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Depósitos de clientes a plazo
El valor razonable de estos instrumentos se determina en base a técnicas de flujo de efectivo descontado a una tasa que refleja: (i) las tasas actuales de mercado con vencimientos remanente similar, y (ii) las expectativas futuras de tasa de interés, por el plazo remanente de estos instrumentos.

Valores vendidos bajo acuerdos de recompra, obligaciones, emisiones de deuda y obligaciones subordinadas
El valor razonable de los valores vendidos bajo acuerdos de recompra, las obligaciones, emisiones de deuda y las obligaciones subordinadas, se determina basado en flujos futuros de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado publicadas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Nicaragua para nuevos financiamientos con vencimiento similar remanente, las que difieren de la tasa pactada con cada institución financiera.

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Grupo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de cada subsidiaria del Grupo tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A. ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Grupo, entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Crédito
- Comité de Riesgo y Tecnología
- Comité de Gestión Humana

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación
Adicionalmente, El Grupo está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras en la República de Nicaragua, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por el Grupo son los riesgos de crédito, liquidez o financiamiento, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito
Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Grupo no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Grupo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen procesos y controles a seguir para aprobación de préstamos o facilidades crediticias.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva de la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A. vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Grupo.

El Grupo ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de Políticas de Crédito*:
  La Junta Directiva es la máxima autoridad crediticia del Grupo; establece las políticas en materia de condiciones, garantías y límites de exposición; y delega atribuciones a Gerentes de Sucursales y Oficiales de Crédito.

  La Junta Directiva ha constituido el Comité de Crédito en el cual ha delegado las facultades de aprobación de los préstamos y que además se encarga de identificar, medir, monitorear, controlar e informar el riesgo de pérdida potencial que se puede tener en caso de incumplimiento por parte del deudor.

  Se debe cumplir a cabalidad con las políticas, normas y procedimientos descritos dentro del Manual de Crédito; cualquier desviación en su aplicación debe ser aprobado por la Gerencia General del Banco en Nicaragua.

- *Establecimiento de Límites de Autorización*:
  Los niveles de aprobación de transacciones están establecidos en las políticas de crédito y están clasificados según el colateral presentado por el deudor.

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- *Límites de Concentración y Exposición:*
  De acuerdo con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General de Bancos vigentes y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, la subsidiaria en Nicaragua ha establecido en las políticas de crédito que los préstamos otorgados a cada una de sus partes relacionadas no pueden exceder el 30% de la base de cálculo de capital. Y en el caso de existir vinculos significativos entre dos o más deudores relacionados al Banco y a personas o grupo de interés del Grupo, aunque no sean partes relacionadas directamente, el máximo de crédito para esos deudores debe ser del 30% de la base de cálculo.

- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*
  El Grupo tiene un Comité de Crédito que se reúne mensualmente, el cual revisa la implementación y mantenimiento de las políticas crediticia del Grupo.

- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*
  El Grupo, mediante el Comité de Auditoria y el Comité de Riesgo y Tecnología, efectúa evaluaciones periódicas para el cumplimiento de sus políticas, manteniendo informada a la Junta Directiva, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la Gerencia General de los hallazgos encontrados para mitigar las probabilidades de impacto en las compañías del Grupo.

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros del Grupo que están expuestos al riesgo de crédito:

	Préstamos		Inversiones en instrumentos de deuda		Depósitos en bancos		Otras cuentas por cobrar	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Valor en libros	624,879,719	582,538,378	38,102,546	30,120,653	112,197,809	103,066,296	3,707,907	2,851,192
Deterioro individual								
Dudosa recuperación	7,086,878	3,458,483	0	0	0	0	0	0
Irrecuperables	4,001,246	3,758,965	0	0	0	0	0	0
Provisión especifica	(1,594,277)	(1,339,188)	0	0	0	0	0	0
Valor en libros	9,493,847	5,878,260	0	0	0	0	0	0
Moroso con deterioro								
Potencial	6,785,382	8,924,262	0	0	0	0	0	0
Real	4,938,231	4,111,470	0	0	0	0	0	0
Provisión colectiva	(281,814)	(281,934)	0	0	0	0	0	0
Valor en libros	11,441,799	12,753,798	0	0	0	0	0	0
No morosos sin deterioro								
Normal	605,995,670	565,893,996	38,102,546	30,120,653	112,197,809	103,066,296	0	0
Provisión colectiva	(1,872,940)	(1,801,088)	0	0	0	0	0	0
	604,122,730	564,092,908	38,102,546	30,120,653	112,197,809	103,066,296	0	0
Comisiones no devengadas	(178,657)	(186,588)	0	0	0	0	0	0
Total en libros	624,879,719	582,538,378	38,102,546	30,120,653	112,197,809	103,066,296	3,707,907	2,851,192

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos, inversiones y depósitos en bancos:
  El deterioro para los préstamos, se determina considerando el monto de principal e intereses, de acuerdo al término contractual de los préstamos, inversiones y depósitos con bancos. Los préstamos deteriorados son clasificados como Mención Especial, Subnormal, Dudoso e Irrecuperable, que es el sistema de clasificación de riesgo de crédito del Grupo. Para las inversiones y los depósitos en bancos se asignan reservas cuando hay riesgo de no recuperar la totalidad del valor en libros de esas inversiones y depósitos.

- Morosidad sin deterioro de los préstamos:
  Préstamos e inversiones, donde los pagos contractuales de capital e intereses pactados contractualmente presentan cierto atraso pero el Grupo no considera que haya una pérdida por deterioro considerando el nivel de garantías disponibles sobre los montos adeudados al Banco. Generalmente los préstamos en esta condición son clasificados bajo la categoría de mención especial.

- Préstamos renegociados:
  Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Grupo considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito.

  Estos préstamos, una vez reestructurados, se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor posterior a la reestructuración por parte del Grupo, excepto que el deudor pague el 25% del saldo del principal del crédito renegociado o si mantiene al día sus pagos durante seis cuotas posteriores a la renegociación, en estos casos pasa a categoría A. Los préstamos renegociados se incluyen en las categorías conforme con el comportamiento de pago del cliente antes y después de la renegociación.

- Reservas por deterioro:
  El Grupo ha establecido reservas para deterioro, las cuales representan, una estimación sobre las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con riesgos individuales, y la reserva para pérdidas en préstamos establecida de forma colectiva considerando un grupo homogéneo de activos con respecto a pérdidas incurridas, identificadas en préstamos sujetos a un deterioro individual.

- Política de castigos:
  El Grupo determina el castigo de un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad, esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectúo el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto y monto neto de reservas para deterioro para los préstamos individualmente deteriorados por evaluación de riesgo:

	2017		2016	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
Dudoso	7,086,878	6,218,360	3,458,483	2,676,856
Irrecuperable	4,001,246	3,275,487	3,758,965	3,201,404
Total	11,088,124	9,493,847	7,217,448	5,878,260

El Grupo mantiene colaterales sobre los préstamos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del préstamo y son actualizadas periódicamente, y en particular, si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. El colateral generalmente no está supeditado a los préstamos o adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo un acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo un acuerdo de recompra, que son sobre las inversiones.

La estimación del valor razonable de las garantías sobre los préstamos se detalla a continuación:

	2017	2016
Hipotecaria	595,928,183	518,434,666
Prendaria	420,628,429	368,522,840
Otras	152,536,374	110,980,737
Total	1,169,092,986	997,938,243

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Grupo da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el siguiente:

2017	Préstamos	Inversiones	Depósitos con bancos	Otras cuentas por cobrar
Valor en libros, bruto	628,807,407	38,102,546	112,197,809	3,707,904
Concentración por sector:				
Corporativo e Industrial	222,076,161	2,559,834	112,197,809	0
Consumo e Hipotecario	178,544,876	0	0	0
Otros sectores	228,186,370	35,542,712	0	3,707,904
	628,807,407	38,102,546	112,197,809	3,707,904
Concentración geográfica:				
Panamá	0	0	3,773,169	0
Nicaragua	628,807,407	37,615,537	108,424,640	3,707,904
Perú	0	487,009	0	0
	628,807,407	38,102,546	112,197,809	3,707,904

2016	Préstamos	Inversiones	Depósitos con bancos	Otras cuentas por cobrar
Valor en libros, bruto	586,147,176	30,120,653	103,066,296	2,851,192
Concentración por sector:				
Corporativo e Industrial	214,826,332	1,596,459	103,066,296	0
Consumo e Hipotecario	354,400,607	0	0	0
Otros sectores	16,920,237	28,524,194	0	2,851,192
	586,147,176	30,120,653	103,066,296	2,851,192
Concentración geográfica:				
Panamá	0	0	1,030,086	0
Nicaragua	586,147,176	28,524,194	102,036,210	2,851,192
Honduras	0	1,596,459	0	0
	586,147,176	30,120,653	103,066,296	2,851,192

Las concentraciones geográficas de préstamos, otras cuentas por cobrar y depósitos en bancos están basadas, en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones está medida basándose en la locación del emisor de la inversión.

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

(b) Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Grupo de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Grupo administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

Administración del riesgo de liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Grupo que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; así como límites de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de duración.

El Grupo está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos de un día, cuentas corrientes, depósitos en vencimiento, desembolsos de préstamos y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo.

Para el monitoreo diario de la posición de la liquidez, se efectúan pruebas de "stress" las cuales se desarrollan en distintos escenarios considerando que los mismos cubran condiciones de mercado normales y más severas. Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y la Gerencia de Riesgo, luego, se someten a aprobación de la Junta Directiva, en caso de que lo ameriten.

La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. El Grupo mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte por inversiones líquidas, préstamos y adelantos de bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

Las normas monetarias emitidas por el Banco Central de Nicaragua señalan que la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A. debe mantener un monto de efectivo en concepto de Encaje Legal depositado en el Banco Central. Dicho encaje legal se calcula en base al porcentaje de los depósitos captados de terceros. Al 31 de diciembre de 2017, el porcentaje mínimo de encaje legal en moneda nacional y extranjera es, en ambos casos, del 12% diario y del 15% catorcenal para el promedio del total de las obligaciones con el público (2016: 12% diario y 15% catorcenal). El porcentaje del encaje legal en efectivo mantenido por el Grupo en el último trimestre del 2017 es de 26.60% en córdobas y 15.68% en dólares (2016: 20.90% en córdobas y 16.68% en dólares).

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La medida utilizada por el Banco en Nicaragua suma los descalces de plazos de 0 a 30 días, sin que este supere en más de una vez al patrimonio; asimismo, la suma de los descalces de plazos correspondientes a los vencimientos de 0 a 90 días, no podrá superar en más de dos veces el patrimonio siguiendo con los parámetros establecidos en la Norma Prudencial de Administración de Liquidez de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo en Nicaragua se encontraba cumpliendo satisfactoriamente los requerimientos de esta norma prudencial.

A continuación se detallan los índices de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes en los bancos a la fecha de los estados financieros consolidados.

	2017			2016		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Nicaragua	29.13%	32.07%	25.52%	29.20%	33.83%	25.91%

La Administración ha realizado estimaciones sobre las liquidaciones de ciertos activos y pasivos monetarios que no poseen fecha de vencimiento contractual. Las partidas fuera del balance, tales como cartas de crédito, garantías, compromisos de préstamos, entre otras, han sido en su totalidad incluidas en este análisis de liquidez. Con base en su experiencia histórica, la Administración no espera que la totalidad de estos compromisos resulte en desembolsos.

El cuadro a continuación muestra los flujos futuros de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Grupo, sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

	2017				
	Valor en libros	Monto nominal bruto (salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos Financieros					
Depósitos de clientes	484,410,442	(498,343,034)	(442,126,887)	(56,198,237)	(17,910)
Depósitos con el Banco Central de Nicaragua	4,856,151	(5,243,493)	(1,072,908)	(4,170,585)	0
Obligaciones y emisiones de deuda	212,282,557	(232,444,703)	(125,756,850)	(92,809,205)	(13,878,648)
Obligaciones subordinadas	15,000,000	(18,780,141)	(1,259,554)	(17,520,587)	0
Total de pasivos financieros	716,549,150	(754,811,371)	(570,216,199)	(170,698,614)	(13,896,558)
Activos Financieros					
Efectivo	15,362,261	15,362,261	15,362,261	0	0
Depósitos en bancos	112,197,809	112,197,809	112,197,809	0	0
Inversiones en valores	38,453,246	47,363,054	10,862,693	31,382,060	5,118,301
Préstamos, neto	628,807,407	893,493,448	269,821,950	329,994,977	293,676,521
Otras cuentas por cobrar	3,707,904	0	0	0	0
Total de activos financieros	798,528,627	1,068,416,572	408,244,713	361,377,037	298,794,822

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

	2016				
	Valor en libros	Monto nominal bruto (salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos Financieros					
Depósitos de clientes	467,500,840	(480,966,019)	(439,439,772)	(41,369,115)	(157,132)
Depósitos con el Banco Central de Nicaragua	5,090,172	(5,259,714)	(4,508,906)	(750,808)	0
Obligaciones y emisiones de deuda	170,656,345	(184,013,827)	(87,152,480)	(79,074,709)	(17,786,638)
Obligaciones subordinadas	16,400,000	(21,317,353)	(2,659,991)	(16,427,697)	(2,229,665)
Total de pasivos financieros	659,647,357	(691,556,913)	(533,761,149)	(137,622,329)	(20,173,435)
Activos Financieros					
Efectivo	15,378,492	15,378,492	15,378,492	0	0
Depósitos en bancos	103,066,296	103,066,296	103,066,296	0	0
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	121,278	121,278	121,278	0	0
Inversiones en valores	30,471,155	38,154,896	11,201,706	20,440,251	6,512,939
Préstamos, neto	582,538,378	828,133,092	257,246,979	318,274,552	252,611,561
Otras cuentas por cobrar	2,851,192	0	0	0	0
Total de activos financieros	734,426,791	984,854,054	387,014,751	338,714,803	259,124,500

(c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Grupo se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos, este a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

- *Riesgo de Precio*:
  El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

  El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio, el Grupo diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

Administración de Riesgo de Mercado:

La subsidiaria Banco de Finanzas, S. A. administra el riesgo de mercado basado en la elaboración y seguimiento de modelos matemáticos que miden los riesgos de liquidez, de monedas y de tasas de interés. Estos modelos están por un lado normados por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras en Nicaragua y por otro lado también hay modelos internos de la subsidiaria con un mayor grado de exigencia que los primeros.

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable de fijar los parámetros y márgenes de tolerancia de estos modelos y de fijar las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, los cuales son ratificados por la Junta Directiva del Banco. Además, este Comité es responsable de velar por el cumplimiento de estas políticas.

Estos modelos se presentan mensualmente en la reunión del Comité de Activos y Pasivos, comparando los resultados de ese mes con los parámetros establecidos y con los resultados de meses anteriores. Esto permite tener una visión más clara tanto del comportamiento histórico como de la tendencia futura de estos riesgos y su comportamiento con relación a los parámetros establecidos.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable*:
  El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Grupo asume una exposición a los efectos de fluctuaciones en los niveles prevalecientes de tasas de interés del mercado tanto en su riesgo de valor razonable como en el de flujos de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Grupo a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos financieros del Grupo están incluidos en la tabla a su valor en libros clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

	2017			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos				
Depósitos en bancos que generan intereses	27,438,134	0	0	27,438,134
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	0	0	0	0
Valores disponibles para la venta que genera intereses	17,493,512	0	0	17,493,512
Valores mantenidos hasta su vencimiento	3,202,936	6,705,008	10,701,090	20,609,034
Préstamos, neto	565,738,564	39,076,166	20,064,989	624,879,719
Total de los activos	613,873,146	45,781,174	30,766,079	690,420,399
Pasivos				
Depósitos de ahorros	261,102,249	0	0	261,102,249
Depósitos a plazo	137,863,694	50,334,796	13,568	188,212,058
Depósitos con el Banco Central de Nicaragua	802,960	4,053,191	0	4,856,151
Obligaciones y emisiones de deuda	154,167,550	37,254,636	20,860,371	212,282,557
Obligaciones subordinadas	15,000,000	0	0	15,000,000
Total de pasivos	568,936,453	91,642,623	20,873,939	681,453,015
Total margen de sensibilidad de intereses	44,936,693	(45,861,449)	9,892,140	8,967,384

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

	2016			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos				
Depósitos en bancos que generan intereses	24,919,931	0	0	24,919,931
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	121,278	0	0	121,278
Valores disponibles para la venta que genera intereses	6,491,488	0	0	6,491,488
Valores mantenidos hasta su vencimiento	4,365,794	9,114,767	10,148,603	23,629,164
Préstamos, neto	541,263,426	13,359,800	27,915,152	582,538,378
Total de los activos	577,161,917	22,474,567	38,063,755	637,700,239
Pasivos				
Depósitos de ahorros	249,639,887	0	0	249,639,887
Depósitos a plazo	146,263,091	37,252,657	135,000	183,650,748
Depósitos con el Banco Central de Nicaragua	4,372,049	718,123	0	5,090,172
Obligaciones y emisiones de deuda	124,376,165	22,333,605	23,946,575	170,656,345
Obligaciones subordinadas	16,400,000	0	0	16,400,000
Total de pasivos	541,051,192	60,304,385	24,081,575	625,437,152
Total margen de sensibilidad de intereses	36,110,725	(37,829,818)	13,982,180	12,263,087

El Grupo tiene disponibilidades que no están sujetas a variaciones de tasa de interés por un valor de US$84,919,183 (2016: US$78,146,365).

Para los riesgos de tasa de interés, la Administración ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros.

En general, la posición del riesgo de tasa de interés es manejada directamente por la Dirección Financiera del Banco, que utiliza instrumentos tales como inversiones en valores, financiamientos bancarios recibidos y depósitos provenientes de bancos para manejar la posición general de las actividades del Grupo.

- *Riesgo de moneda*
  El Grupo realiza operaciones en diversas monedas para atender necesidades propias y de clientes.

  Las operaciones en moneda extranjera se presentan en su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, como sigue:

	2017		
	Córdobas	Euros	Total
Activos			
Efectivo y depósitos	0	342,355	342,355
Inversiones en valores	35,893,412	0	35,893,412
Prestamos, netos	22,338,560	0	22,338,560
Total de los activos	58,231,972	342,355	58,574,327
Pasivos			
Depósitos de clientes	45,012,478	208,306	45,220,784
Depósitos con el Banco Central de Nicaragua	4,856,151	0	4,856,151
Obligaciones diversas con el público	0	48,411	48,411
Intereses acumulados por pagar	104,668	0	104,668
Total de pasivos	49,973,297	256,717	50,230,014
Total margen de sensibilidad de intereses	8,258,675	85,638	8,344,313

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

	2016		
	Córdobas	Euros	Total
Activos			
Activos			
Efectivo y depósitos	0	448,584	448,584
Inversiones en valores	28,862,128	0	28,862,128
Prestamos, netos	23,451,196	0	23,451,196
Total de los activos	52,313,324	448,584	52,761,908
Pasivos			
Depósitos de clientes	41,603,390	310,964	41,914,354
Depósitos con el Banco Central de Nicaragua	5,090,172	0	5,090,172
Obligaciones diversas con el público	0	833	833
Intereses acumulados por pagar	123,191	0	123,191
Total de pasivos	46,816,753	311,797	47,128,550
Total margen de sensibilidad de intereses	5,496,571	136,787	5,633,358

(d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo de la administración es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Grupo.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, está asignada al Comité de Riesgo y Tecnología cuya responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas y procesos:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para su solución.
- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal del Grupo.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Adicionalmente, el Banco desarrolló una herramienta informática para dar seguimiento automatizado a la administración de riesgos, registro de incidentes y seguimiento a los planes de acción.

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

(e) Administración de Capital

El regulador del Grupo que es la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras en Nicaragua, requiere que la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A. mantenga un índice de capital medido con base en los activos ponderados por riesgo, conforme con la resolución No. CD-SIBOIF-651-I-OCTU27-2010 emitida por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua, vigente a partir de enero 2011. Adicionalmente, mediante las resoluciones CD-SIBOIF-665-4-FEB17-2011 se reformaron los artículos 5 y 6, en la resolución CD-SIBOIF-777-1-ABR17-2013 se reformó el artículo 4 y la CD-SIBOIF-838-2-JUN11-2014 se reformó el artículo 6 de la norma referida inicialmente. Con dicha reforma, se modificó la ponderación de las operaciones realizadas con instituciones financieras del país, así como otros cambios en la ponderación en la cartera de préstamos de consumo, hipotecarios, comerciales y microcrédito.

La política del Grupo es la de mantener un capital sólido para el desarrollo futuro de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, alcanzando niveles adecuados de retorno sobre el capital del accionista. El Grupo reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas y la adecuación de capital requerido por los reguladores.

Asignación del Capital

La colocación del capital entre operaciones y actividades específicas, se deriva de la optimización de los retornos logrados de la colocación del capital. Los montos de capital colocados, con base a sus actividades primarias, forman parte del capital regulatorio de la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A., pero en algunos casos los requerimientos regulatorios no reflejan completamente la evaluación del riesgo asociado con las diferentes actividades.

En algunos casos los requerimientos de capital, quizás son flexibles para reflejar los diferentes perfiles, sujetos a los niveles de capital de una operación en particular o una actividad que disminuya el capital mínimo regulatorio.

El proceso para la colocación de capital de ciertas operaciones y actividades es independiente de la operación, por grupos de riesgo y crédito, y están sujetos a la revisión por parte del Comité de Activos y Pasivos del Banco.

Adicionalmente, la maximización del retorno sobre el riesgo de capital ajustado, es la principal base utilizada, al determinar cómo el capital es colocado por el Banco en operaciones y actividades en particular, y se toman las adecuadas determinaciones en cuanto a la administración de los recursos y el logro de los objetivos estratégicos. Las políticas establecidas por el Grupo para la administración de la colocación del capital son regularmente revisadas por la Junta Directiva.

(23) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La subsidiara Banco de Finanzas, S. A. mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera al 31 de diciembre:

	Expresado en miles de córdoba		Expresado en miles de dólares	
	2017	2016	2017	2016
Capital Primario (Pilar 1)				
Acciones comunes	1,073,560	979,500	34,866	33,402
Reserva de capital	439,595	387,110	14,276	13,201
Total	1,513,155	1,366,610	49,142	46,603
Capital Primario (Pilar 2)				
Obligaciones subordinadas	461,864	439,871	15,000	15,000
Utilidades no distribuidas	762,242	671,754	24,755	22,907
Reserva para pérdidas en préstamos	4,635	5,733	151	195
Total	1,228,741	1,117,358	39,906	38,102
Inversiones en instrumentos de capital	(108,307)	(99,534)	(3,517)	(3,394)
Base de adecuación de capital	2,633,589	2,384,434	85,531	81,311
Índices de Capital				
Total de capital regulatorio expresado en porcentaje sobre los activos ponderados en base a riesgo	12.74%	12.84%		

El Grupo efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

(24) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Nicaragua están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), de acuerdo a la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros No.561.

El capital mínimo requerido para operar un banco en Nicaragua al 31 de diciembre de 2017 es de C$329,495,500 equivalentes a US$10,701,067 conforme a resolución No. CD-SIBOIF-930-1-FEB23-2016 (2016: C$329,495,500 equivalentes a US$11,236,108).

Solamente podrá haber distribución de dividendos si se hubiesen constituido las provisiones y las reservas obligatorias correspondientes al año anterior. Así mismo se debe constar con la no objeción de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Nicaragua.

(24) Ley Bancaria, continuación

De acuerdo con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General de Bancos vigentes y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, se requiere que:

- Los préstamos otorgados por los bancos a cada una de sus partes relacionadas no excedan del 30% de la base de cálculo de capital.

- En caso de existir vínculos significativos entre dos o más deudores relacionados a la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A. y a personas o grupo de interés que no sean partes relacionadas al Banco, el máximo de crédito a esos deudores debe ser del 30% de la base de cálculo.

Entiéndase por grupos vinculados una o más empresas relacionadas entre sí y no relacionadas con la subsidiaria Banco de Finanzas, S. A.

Si hubiere falta de cumplimiento de las condiciones antes enumeradas, la Superintendencia de Bancos pudiera iniciar ciertas acciones obligatorias y posibles acciones discrecionales adicionales que podrían tener un efecto sobre los estados financieros consolidados del Grupo y sus subsidiarias. La Administración del Grupo manifiesta estar en cumplimiento con todos los requerimientos a los que está sujeta.

Anexo No. 4

E.E.F.F. Auditados Consolidados del Emisor a Diciembre 2017

BANCO DE FINANZAS, S. A.
Y SUBSIDIARIA
(Managua, Nicaragua)

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO DE FINANZAS, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Managua, Nicaragua)

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017

Índice de contenidos

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Balance de situación consolidado	5
Estado de resultados consolidado	6
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	7
Estado de flujos de efectivo consolidado	8
Notas a los estados financieros consolidados	9-83

KPMG, S. A.
Centro Pellas 6.° piso, km 4 ½ carretera a Masaya
Apartado N.° 809
Managua, Nicaragua
Teléfono: 2274 4265
Correo electrónico: ni_fmpeatnic@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco de Finanzas, S. A. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco de Finanzas, S. A. y Subsidiaria (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017, los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco de Finanzas, S. A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (la Superintendencia).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados» de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

KPMG, S. A., una sociedad anónima nicaragüense
y miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a
KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

KPMG

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco de Finanzas, S. A. y Subsidiaria

Provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos
Véanse las notas 3(g) y 13 a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría	Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría
La provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos es considerada como un asunto clave de enfoque de auditoría. La cartera de créditos bruta representa el 80% del total de activos del Grupo. La provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos comprende la provisión de conformidad con la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio estipulada en la Resolución n.° CD-SIBOIF-547-1-AGOST-20-2008 emitida por la Superintendencia. La provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por una evaluación crédito por crédito basada en porcentajes establecidos para cada clasificación considerando los días de mora de dichos créditos, capacidad de pago, y comportamiento de pagos históricos. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la provisión son: el conjunto de créditos de cada deudor, los intereses corrientes, las operaciones contingentes, y cualquier otra obligación con el Grupo. Para evaluar la cartera de créditos, se conforman las siguientes agrupaciones: comerciales y consumo e hipotecarios para viviendas. El porcentaje de provisión deberá aplicarse sobre el saldo neto no cubierto por garantías líquidas elegibles como mitigante de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa vigente.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: • Pruebas de control del diseño y eficacia operativa sobre los cálculos de morosidad, revisión de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, revisiones anuales de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de créditos, y revisión de riesgo de clientes. • Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera comercial, incluyendo aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior. Este procedimiento incluyó la revisión de los expedientes de crédito de estos clientes y el cálculo de la provisión preparado por los oficiales de evaluación de activos. Lo anterior con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis que requiere la normativa. • Verificación de los supuestos de la Administración considerando los valores de las garantías tomando como referencia las valuaciones desarrolladas por especialistas y los acuerdos contractuales de pago de los clientes. • Evaluación de la clasificación de riesgo para préstamos comerciales y los perfiles de la morosidad para los diferentes productos de préstamos de consumo e hipotecarios para vivienda.

KPMG

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco de Finanzas, S. A. y Subsidiaria

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

KPMG

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco de Finanzas, S. A. y Subsidiaria

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del año corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

KPMG

Reina González Mejía
Contador Público Autorizado

Managua, Nicaragua
14 de marzo de 2018

REINA GONZALEZ MEJIA
REPUBLICA DE NICARAGUA
AMERICA CENTRAL
No.1091
Contador Público Autorizado

BANCO DE FINANZAS, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Managua, Nicaragua)

Balance de situación consolidado

31 de diciembre de 2017

(Expresado en córdobas)

	Nota	2017	2016
Activos			
Disponibilidades			
Moneda nacional			
Caja		207,340,173	184,770,574
Banco Central de Nicaragua		430,085,387	375,418,970
Depósitos en instituciones financieras del país		25,349,158	70,630,467
Otras disponibilidades		4,515,989	-
Moneda extranjera			
Caja		205,545,716	266,068,043
Banco Central de Nicaragua		1,990,592,706	1,797,119,725
Depósitos en instituciones financieras del país		132,938,187	265,575,986
Depósitos en instituciones financieras del exterior		681,778,990	461,887,980
Otras disponibilidades		81,770,551	34,940,865
	10	3,834,625,857	3,465,430,610
Inversiones en valores, neto			
Inversiones disponibles para la venta	11(a)	537,814,991	178,783,175
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11(b)	703,186,981	760,054,299
		1,241,001,972	938,837,474
Operaciones con reportos y valores derivados	12	-	3,555,512
Cartera de créditos, neto			
Créditos vigentes		18,842,183,394	16,727,318,489
Créditos prorrogados		1,140,352	7,120,500
Créditos reestructurados		200,216,308	230,486,409
Créditos vencidos		269,150,081	154,504,250
Créditos en cobro judicial		68,009,267	71,764,328
Intereses y comisiones por cobrar sobre créditos		176,435,396	166,106,852
Provisiones por incobrabilidad de cartera de créditos		(421,613,894)	(373,564,705)
	13	19,125,426,904	16,983,846,571
Otras cuentas por cobrar, neto	14	106,245,341	70,933,875
Bienes de uso, neto	15	159,004,406	158,070,410
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	16	26,589,389	27,034,675
Inversiones permanentes en acciones	17	8,825,200	8,825,200
Otros activos, neto	18	154,669,946	140,160,756
Total activos		24,656,388,958	21,802,707,092
Pasivos			
Obligaciones con el público			
Moneda nacional			
Depósitos a la vista		347,470,412	330,025,473
Depósitos de ahorro		1,574,504,488	1,306,877,026
Depósitos a plazo		167,530,277	252,550,567
Moneda extranjera			
Depósitos a la vista		857,970,132	700,112,035
Depósitos de ahorro		6,035,830,583	5,461,268,330
Depósitos a plazo		4,625,911,632	4,534,043,395
	19	13,609,217,404	12,583,577,755
Otras obligaciones con el público	20(a),20	489,130,784	530,147,933
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	20(b),21	7,425,177,437	5,796,534,592
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua		149,525,267	149,267,779
Otras cuentas por pagar	23	69,755,253	48,896,869
Otros pasivos y provisiones	24	171,328,889	167,813,906
Obligaciones subordinadas	22	469,938,824	488,330,004
Total pasivos		22,381,073,948	19,764,368,537
Patrimonio			
Capital social suscrito y pagado	32	1,073,560,000	979,500,000
Reservas patrimoniales		439,595,890	387,110,473
Resultados acumulados		762,159,210	671,728,082
Total patrimonio		2,275,315,010	2,038,338,555
Total pasivos y patrimonio		24,656,388,958	21,802,707,092
Cuentas contingentes	4 (a) (ii)	1,625,131,591	1,389,203,075
Cuentas de orden	25	62,919,055,630	49,288,480,508

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente balance de situación consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Ing. Juan Carlos Argüello
Gerente general

Lic. Leonel José Oviant
Director de Finanzas

Lic. Carlos Mejía
Contador general

BANCO DE FINANZAS, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en córdobas)

	Nota	2017	2016
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por disponibilidades		3,759,695	2,258,955
Ingresos financieros por inversiones en valores		81,600,426	62,023,211
Ingresos financieros por cartera de créditos	13	2,044,074,746	1,840,698,251
Ingresos financieros por operaciones con reportos y valores derivados		1,167,607	2,525,493
Otros ingresos financieros		21,328,718	16,243,777
Total ingresos financieros		2,151,931,192	1,923,749,687
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público		372,623,699	322,799,282
Gastos financieros por operaciones con valores y derivados		-	66,745
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		279,459,038	217,634,994
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital		38,677,064	36,615,657
Otros gastos financieros		8,154,675	6,191,794
Total gastos financieros		698,914,476	583,308,472
Margen financiero antes de ajustes monetarios		1,453,016,716	1,340,441,215
Ingresos (gastos) netos por ajustes monetarios	26	122,686,008	117,112,911
Margen financiero bruto		1,575,702,724	1,457,554,126
Ingresos (gastos) netos por estimación preventiva para riesgos crediticios	27	(335,201,854)	(246,740,172)
Margen financiero, neto		1,240,500,870	1,210,813,954
Ingresos operativos diversos, neto	28	261,373,697	251,791,412
Resultados operativos bruto		1,501,874,567	1,462,605,366
Participación en resultado de subsidiarias y asociadas	29	570,011	516,487
Gastos de administración	30	(946,612,456)	(877,566,909)
Resultados antes del impuesto sobre la renta y contribuciones por leyes especiales		555,832,122	585,554,944
Contribuciones por leyes especiales	31	(51,876,596)	(46,932,823)
Gasto por impuesto sobre la renta	7	(154,110,987)	(162,396,344)
Resultados del período		349,844,539	376,225,777

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Ing. Juan Carlos Argüello
Gerente general

Lic. Leonel José Quant
Director de Finanzas

Lic. Carlos Mejía
Contador general

BANCO DE FINANZAS, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en córdobas)

Nombre de la cuenta	Nota	Capital social suscrito y pagado	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo previamente informado al 1 de enero de 2016		895,500,000	(323,593)	330,676,431	536,506,552	1,762,359,390
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Dividendos pagados	32	-	-	-	(100,570,205)	(100,570,205)
Resultados del periodo		-	-	-	376,225,777	376,225,777
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal		-	-	56,434,042	(56,434,042)	-
Reversión de pérdidas no realizadas sobre disponibles para la venta	8	-	323,593	-	-	323,593
Capitalización de utilidades	8	84,000,000	-	-	(84,000,000)	-
Saldo previamente informado al 31 de diciembre de 2016	32	979,500,000	-	387,110,473	671,728,082	2,038,338,555
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Dividendos pagados	32	-	-	-	(112,868,084)	(112,868,084)
Resultados del periodo		-	-	-	349,844,539	349,844,539
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal		-	-	52,485,327	(52,485,327)	-
Pérdidas no realizadas sobre disponibles para la venta		-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	8	94,060,000	-	-	(94,060,000)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	32	1,073,560,000	-	439,595,800	762,159,210	2,275,315,010

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente estado de cambios en el patrimonio consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Ing. Juan Carlos Argüello
Gerente general

Lic. Leonel José Quant
Director de Finanzas

Lic. Carlos Mejía
Contador general

BANCO DE FINANZAS, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en córdobas)

	Nota	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		349,844,539	376,225,777
Ajustes para conciliar los resultados del período con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Provisiones para la cartera de créditos	13, 27	392,912,721	324,293,888
Provisiones para otras cuentas por cobrar	14, 27	1,156,191	1,441,434
Provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos	16, 28	4,951,320	5,894,252
Diferencial cambiario de obligaciones subordinadas		23,661,642	24,481,505
Diferencial cambiario de obligaciones con instituciones financieras		345,103,020	253,089,358
Depreciaciones y amortizaciones	30	103,825,909	92,345,832
Baja de bienes de uso	15	1,839	599,444
Gasto de intereses por obligaciones con instituciones financieras		397,679,409	173,212,040
Gasto por impuesto sobre la renta	7	154,110,987	162,396,344
Variación neta en			
Otras cuentas por cobrar		(30,467,660)	(30,993,292)
Intereses y comisiones por cobrar sobre créditos		(10,331,543)	(20,463,891)
Rendimientos por cobrar sobre inversiones		(1,480,107)	27,188,823
Otros activos		(77,753,397)	(71,002,262)
Otras cuentas por pagar		4,511,277	(498,451)
Otras obligaciones con el público		(261,503,680)	165,666,691
Impuestos pagados		(101,585,189)	(154,925,656)
Otros pasivos y provisiones		(36,920,686)	3,384,496
Intereses pagados		(386,015,308)	(205,395,234)
Intereses y otros cargos financieros por pagar		1,559,740	29,641,840
Ingresos diferidos		1,757,279	1,066,383
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		875,018,303	1,157,649,321
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Cartera de créditos neta		(2,524,161,511)	(2,676,166,499)
Variación neta de inversiones en valores		(297,128,818)	21,500,064
Adquisiciones de bienes de uso	15	(46,017,572)	(74,901,220)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(2,867,307,901)	(2,729,567,655)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Variación neta en:			
Obligaciones con el público		1,025,339,738	1,253,434,789
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua		257,488	38,668,082
Dividendos pagados		(112,868,084)	(100,570,205)
Obligaciones subordinadas		(3,635,174)	(3,688,883)
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos:			
Financiamientos recibidos		32,041,203,591	6,197,462,382
Pago de financiamientos recibidos		(30,588,818,723)	(5,700,921,412)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		2,361,478,836	1,684,384,753
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		369,189,238	112,466,419
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		3,465,436,619	3,352,970,200
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	10	3,834,625,857	3,465,436,619

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados. El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Ing. Juan Carlos Argüello
Gerente general

Lic. Leonel José Quant
Director de Finanzas

Lic. Carlos Mejía
Contador general

(1) Naturaleza de las operaciones

El Banco de Finanzas, S. A. (el Banco) es una sociedad anónima constituida el 1 de junio de 1992, bajo las leyes de la República de Nicaragua. Su actividad principal es la intermediación financiera, la prestación de servicios bancarios y la atención a los sectores productivos y el desarrollo del comercio, a través del financiamiento siendo un banco comercial del sector privado y que se encuentra regulado por la Ley General 561/2005, de 30 de noviembre, de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros y la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (la Superintendencia). El Banco es una subsidiaria 100% del Grupo BDF, S. A. con domicilio en la República de Panamá.

Con fecha 20 de noviembre de 2013, la Superintendencia autorizó al Banco bajo Resolución n.° 0382 emitir valores bajo el Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija hasta por un monto de USD15,000,000 bajo inscripción n.° 0379. Esta emisión se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de Nicaragua, mediante acta n.° 243 de Junta Directiva de fecha 24 de septiembre de 2013.

Con fecha 12 de septiembre de 2016, la Superintendencia autorizó al Banco bajo Resolución n.° 0413 emitir valores bajo el Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija hasta por un monto de USD50,000,000 bajo inscripción n.° 0401. Esta autorización sustituye la emisión descrita en el párrafo anterior y se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de Nicaragua, mediante acta n.° 290 de Junta Directiva de fecha 26 de julio de 2016.

Ambos programas emitidos de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario y los artículos 7 y 9 de la Ley 587/2006, de 15 de noviembre, de Mercado de Capitales.

Inversiones de Nicaragua, S. A. (la Subsidiaria), pertenece en un 100% al Banco de Finanzas, S. A. y fue constituida el 12 de octubre de 1993, conforme a las leyes de la República de Nicaragua. La actividad principal de la Subsidiaria es efectuar operaciones de intermediación de valores transferibles por cuenta de terceros o cuenta propia en el ámbito bursátil por medio de agentes de bolsa debidamente autorizados, y llevar a cabo negociaciones de todo tipo de títulos y valores registrados en la Bolsa de Valores de Nicaragua.

(2) Bases de presentación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Banco y Subsidiaria (el Grupo) han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia.

Las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia se resumen en el Manual Único de Cuentas (MUC) para las Instituciones Bancarias y Financieras y en el Manual Único de Cuentas para Instituciones Financieras del Mercado de Valores. Esas normas son de obligatorio cumplimiento para los bancos, instituciones financieras y para los puestos de bolsas supervisados por dicho organismo.

Estos estados financieros consolidados están diseñados únicamente para aquellos que tengan conocimiento de las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración para su emisión el 14 de marzo de 2018.

(b) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo. Todos los saldos y transacciones entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

(c) Base de medición

Los estados financieros consolidados se preparan sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta, las cuales son medidas de conformidad con las Normas Prudenciales emitidas por la Superintendencia.

(d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados están presentados en córdobas (C$), moneda oficial y de curso legal en la República de Nicaragua.

La tasa oficial de cambio del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América varía diariamente, con base en una tabla emitida y publicada mensualmente por el Banco Central de Nicaragua (BCN). Al 31 de diciembre de 2017, la tasa oficial de cambio vigente era de C$30.7909 (2016: C$29.3247) por USD1.

(2) Bases de presentación (continuación)

(d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias (continuación)

Existe un mercado cambiario libre autorizado por el BCN, el que opera a través de bancos comerciales, financieras y casas de cambio. Ese mercado se rige por la oferta y la demanda y existe similitud entre la tasa de cambio de ese mercado libre con respecto a la tasa oficial de cambio.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración emita juicios, y determine estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades informadas de activos, pasivos, y de los ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual el estimado es revisado y en todo período futuro que los afecte.

Las estimaciones más significativas contenidas en el balance de situación consolidado son:

- Inversiones disponibles para la venta
- Provisión por incobrabilidad de cartera de créditos
- Provisión para cuentas por cobrar
- Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos
- Depreciación de bienes de uso
- Amortización de otros activos
- Otros pasivos y provisiones

(2) Bases de presentación (continuación)

(f) Reclasificaciones

Con fecha 23 de noviembre de 2017, por instrucciones de la Superintendencia según circular DS-DA&SC-4661-11-2017/VMUV se realizaron reclasificaciones de las obligaciones por emisión de deuda a instituciones financieras, de las cuentas de obligaciones con el público, a obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos, y las respectivas notas en los estados financieros consolidados de 2016 que fueron reportados previamente, para adecuarlos con la presentación de los estados financieros consolidados de 2017. Un detalle de estas reclasificaciones se presenta a continuación:

		Balance de situación consolidado		
	Nota	Previamente reportado en auditado 2016	Reclasificaciones	2016 reclasificado
Otras obligaciones con el público	19	749,074,724	(218,926,792)	530,147,932
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	20	5,577,607,800	218,926,792	5,796,534,592

(3) Políticas de contabilidad significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

(a) Transacciones en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América

Las transacciones en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América generan diferencias cambiarias que se reconocen en el momento en que se incurren. Los derechos y obligaciones en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor se ajustan a la tasa oficial de cambio vigente. Las ganancias o pérdidas resultantes son registradas contra los resultados consolidados del período.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(b) Equivalentes de efectivo

El Grupo considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de alta liquidez que: a) son fácilmente convertibles por sumas de efectivo en muy corto plazos y b) están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

(c) Operaciones de reportos opcionales

El Grupo realiza operaciones de reportos opcionales que son contratos bursátiles que le conceden el derecho de comprar o vender uno o varios valores que cotizan en Bolsa. El ejercicio de estos derechos solo se podrá realizar en una fecha futura fija a un precio o a un rendimiento invariable, ambos determinados el día de su emisión. En caso que detecte deterioro en la inversión, el Grupo constituye una provisión por estas operaciones con base en la evaluación de su cobrabilidad. Las operaciones con reportos opcionales se valúan al costo amortizado.

(d) Inversiones en valores, neto

(i) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados

Son aquellas inversiones en valores que cotizan en Bolsa y cumplen alguna de las siguientes condiciones: i) Se clasifican como mantenidas para negociar en el corto plazo, si: a) Se compra o se incurre en la inversión con el objetivo de venderla o de volver a comprarla en un futuro cercano; b) Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; ii) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designada para contabilizarse al valor razonable con cambios en resultados.

Las inversiones en títulos valores clasificadas en esta categoría se valúan al que resulte de menor valor entre su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente neto (VPN). En el caso de que el valor del mercado o su VPN resulte menor, se debe contabilizar una provisión por desvalorización por el déficit y se debe suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto del valor de mercado o VPN.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(d) Inversiones en valores, neto (continuación)

(i) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados (continuación)

Para la determinación del valor de mercado y del VPN de los títulos valores, se deben aplicar los siguientes criterios:

a. Para títulos valores cotizados en Bolsa de Valores

El valor de mercado se determina usando el promedio de las cotizaciones de las transacciones en Bolsa de Valores del último mes; de no haberse registrado transacciones en Bolsa en el último mes, se usa el promedio del último trimestre. Si en este período tampoco se hubiesen registrado transacciones y si el emisor es una institución financiera supervisada o una entidad del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el literal b.

b. Para títulos valores emitidos por otras instituciones financieras supervisadas o por entidades del sector público del país, no cotizados en Bolsa de Valores

Para estas inversiones se utiliza el VPN, el cual se calcula descontando los flujos futuros de la inversión, aplicando la tasa mayor entre: i) la específica pactada en el título y ii) la promedio del último mes aplicada para otros títulos valores transados en Bolsa emitidos por las mismas instituciones u otras similares, para plazos similares o los más cercanos al del título que se valúa. Cuando exista mora en el pago de los intereses devengados, esos intereses no se consideran al calcular el flujo futuro de la inversión.

Reconocimiento de los cambios en el valor razonable

El resultado por valuación de las inversiones clasificadas en esta categoría corresponderá a la diferencia que resulte entre el último valor en libros, a la fecha de la valuación, y el menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su VPN, según sea el caso. Los ajustes resultantes se reconocerán directamente en los resultados consolidados del período.

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta o que no son clasificados como llevados al valor razonable con cambios en resultados o como mantenidos hasta el vencimiento.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(d) Inversiones en valores, neto (continuación)

(i) Inversiones al valor razonable con cambios en resultados (continuación)

Reconocimiento de los cambios en el valor razonable (continuación)

El resultado por valuación de las inversiones clasificadas en esta categoría corresponderá a la diferencia que resulte entre el último valor en libros, a la fecha de la valuación, y el menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su VPN, según sea el caso. Los ajustes resultantes se reconocen directamente en los resultados del período.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta o que no son clasificados como llevados al valor razonable con cambios en resultados o como mantenidos hasta el vencimiento.

Las inversiones clasificadas en esta categoría se valúan de la misma forma en que se valúan las inversiones clasificadas en la categoría de inversiones al valor razonable con cambios en resultados.

(iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados que tienen una fecha de vencimiento definida, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y que el Grupo tiene la intención efectiva y, además, la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones en títulos mantenidos hasta el vencimiento se valuarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (equivalente a la tasa interna de retorno – TIR).

(iv) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones

El deterioro en el valor de una inversión se determina cuando es probable que los importes esperados de la inversión (principal y rendimientos) no sean recuperables de acuerdo con las condiciones contractuales.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(d) Inversiones en valores, neto (continuación)

(iv) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones (continuación)

En cada fecha del balance de situación consolidado, se evalúa si hay evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados en su valor. Si hay tal evidencia, el Grupo determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor conforme con los siguientes criterios:

c. Inversiones disponibles para la venta

Las disminuciones en el valor de mercado de una inversión clasificada en la categoría de inversiones disponibles para la venta que resulten del deterioro en su valor, se reconocerá en los resultados consolidados del período.

Los gastos constituidos por una disminución en el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta, si hubiese, contabilizadas previamente en el patrimonio, se eliminarán y se reconocerán en los resultados consolidados del período cuando exista evidencia objetiva que el activo ha sufrido deterioro, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado.

Las pérdidas por deterioro de las inversiones clasificadas en la categoría de inversiones disponibles para la venta que hayan sido reconocidas en los resultados consolidados del período no se revertirán en el mismo año en el que fueron reconocidas. Si en años posteriores al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor, esa pérdida disminuyera a causa de, entre otras razones, una mejoría en la calificación crediticia del emisor, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida directamente de la subcuenta de balance en donde fue contabilizada. El importe de la reversión se reconocerá en los resultados consolidados del período.

En el caso de títulos clasificados en esta categoría para los cuales no se cuente con un valor de mercado, el saldo de la pérdida por deterioro del valor será la diferencia entre el saldo de la inversión y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados con la tasa actual de rentabilidad del mercado para inversiones con condiciones similares. Para este caso, dichas pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(d) Inversiones en valores, neto (continuación)

(iii) Deterioro e incobrabilidad de las inversiones (continuación)

d. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Cuando exista evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de los títulos clasificados en la categoría de «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento», la pérdida se medirá como la diferencia entre el saldo de la inversión y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras proyectadas), descontados con la tasa de interés efectiva original de la inversión. Esa pérdida se reconocerá en los resultados consolidados del período.

Los criterios para revertir el deterioro de valor requeridos en esta categoría de inversión son los mismos establecidos en el último párrafo de la sección anterior sobre deterioro de inversiones disponibles para la venta.

Sin embargo, en ningún caso la reversión del deterioro de valor dará lugar a que el valor en libros de la inversión exceda su costo amortizado, determinado como si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de su reversión.

(e) Método para el reconocimiento de ingresos

(i) Intereses sobre la cartera de créditos

Para reconocer los ingresos por intereses sobre préstamos, se utiliza el método del devengo, considerando el plazo de vigencia de los préstamos. Sin embargo, cuando un crédito de vencimiento único cae en mora en el pago de intereses, a los treinta y un (31) días este crédito se clasifica como vencido y a partir de ese momento se suspende la acumulación de intereses.

Para los créditos pagaderos en cuotas, todo el principal del crédito (porción corriente y vencida) continúa devengando intereses hasta que se traslada el total del crédito a vencido, lo que se efectúa noventa y un (91) días después del registro de la primera cuota vencida. Asimismo, aquellos créditos que sin estar vencidos se encuentran clasificados en D y E se les suspende la acumulación de intereses.

Una vez transcurridos los 31 o 91 días a partir del vencimiento según sea el caso de los préstamos clasificados como vencidos, o dentro de las categorías D y E, los intereses acumulados se revierten contra la provisión para intereses de cartera de créditos (en caso de estar provisionados) y la parte no provisionada contra los gastos del periodo. Posteriormente, los ingresos por intereses se reconocen cuando son recibidos con base en el método de efectivo.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(e) Método para el reconocimiento de ingresos (continuación)

(i) Intereses sobre la cartera de créditos (continuación)

Para aquellos créditos que, a la fecha de su reestructuración posean intereses y comisiones por cobrar y estos productos sean documentados con nuevas condiciones de plazo y periodicidad de pago, dichos productos no serán reconocidos como activos ni como ingresos hasta que los mismos sean percibidos efectivamente. Por tanto, estos intereses y comisiones serán saneados inmediatamente. Los intereses y comisiones que genere el nuevo crédito reestructurado seguirán lo indicado en los párrafos anteriores.

(ii) Comisiones financieras

Las comisiones financieras son reconocidas en el plazo de vigencia del préstamo; utilizando el «método del interés efectivo» de conformidad con lo establecido en la norma sobre la contabilización de comisiones financieras. Cuando los préstamos se reclasifican a cartera vencida o a cobro judicial, se continuará amortizando la comisión efectivamente cobrada, reconociéndose la misma como ingreso hasta la finalización del plazo de los mismos. Se suspende el diferimiento y se reconoce el ingreso, bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando los créditos sean cancelados antes del vencimiento pactado.
- Cuando los préstamos sean reconocidos como pérdidas y retirados de las cuentas de activo de conformidad con lo establecido por el Manual Único de Cuentas.

(iii) Ingresos por servicios

Los ingresos por comisiones ganadas sobre la intermediación de valores son reconocidos cuando el título valor ha sido asignado al comprador.

(f) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados consolidado.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable del año determinado con base en la Ley 822/2012, de 17 de diciembre, de Concertación Tributaria y su Reglamento que entró en vigencia el 1 de enero de 2013 y Ley 891/2014, de 18 de diciembre, de Reformas y Adiciones, usando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados y cualquier ajuste a la renta gravable de años anteriores.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(g) Provisiones y reservas

Cartera de créditos

La provisión para la cartera de créditos es determinada con base en la norma sobre gestión de Riesgo Crediticio emitida por la Superintendencia. El Grupo realiza en el transcurso de un año la evaluación y clasificación del 100% de la cartera de créditos. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la provisión son: el conjunto de créditos de cada deudor, los intereses corrientes, las operaciones contingentes y cualquier otra obligación con el Grupo.

Para evaluar la cartera de créditos se conforman las siguientes agrupaciones: comerciales, consumo e hipotecarios para vivienda.

Para todas las categorías de crédito las provisiones mínimas descritas, para cada una de ellas, son sin perjuicio de que el Grupo pueda aumentar su monto si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado.

El porcentaje de provisión deberá aplicarse sobre el saldo neto no cubierto por garantías líquidas elegibles como mitigante de riesgo, conforme lo establecido en la normativa aplicable.

Mitigantes de riesgo (garantías reales)

Para los créditos comerciales e hipotecarios para vivienda que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo, cuyo valor de realización tasado sea igual o superior al 100% del saldo adeudado, el Banco puede aplicar el porcentaje de provisión que corresponde a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda, con excepción a los créditos de consumo.

Para el caso de las garantías reales, que sean bonos de prenda, cuyo valor del certificado de depósito sea igual o superior al 150% del saldo adeudado, una vez deducido cualquier gravamen pendiente, el Banco podrá aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda. Esta categoría de garantías reales aplica únicamente a los créditos comerciales.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(g) Provisiones y reservas (continuación)

Mitigantes de riesgo (garantías reales) (continuación)

Los criterios, alcance, categorías de clasificación y porcentajes de provisión por categoría se definen a continuación:

(i) Comerciales

La evaluación y la clasificación del nivel de riesgo de la totalidad de las obligaciones del deudor consideran cuatro factores principales, que son:

1) La capacidad global de pago del deudor del conjunto de créditos otorgados por el Grupo.

2) El historial de pago, considerando el comportamiento pasado y presente del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones con el Grupo y otras instituciones del sistema financiero.

3) El propósito para el cual se efectuó el préstamo.

4) La calidad de las garantías constituidas a favor del Grupo, así como su nivel de cobertura de las obligaciones del deudor.

De conformidad con dicha Norma, los créditos son clasificados mensualmente en cinco categorías de riesgo de pérdidas que se denominan: A: Normal, B: Potencial, C: Real, D: Dudosa recuperación y E: Irrecuperables. Cada una de esas categorías representa un rango estimado de pérdidas a las que se les asigna un porcentaje de provisión mínima requerida conforme se indica a continuación:

Categoría	Porcentaje de provisión
A	1%
B	5%
C	20%
D	50%
E	100%

Cuando un deudor de tipo comercial mantenga en el Grupo otras operaciones de otro tipo (consumo o hipotecarios para vivienda), se evaluará al deudor en su conjunto con base en los criterios para la evaluación de la cartera comercial.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(g) Provisiones y reservas (continuación)

(ii) Créditos de consumo e hipotecarios para vivienda

Los créditos de consumo e hipotecarios para vivienda se clasifican permanentemente con base en su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de mora. Para determinar la clasificación, se reúnen todas las operaciones crediticias contratadas por el deudor con el Grupo, de tal modo que la categoría de riesgo que se le asigne sea la que corresponda al crédito con mayor riesgo de recuperación dentro del Grupo, siempre y cuando, dicho crédito esté clasificado en las categorías «D» o «E», y el saldo de este represente al menos el 20% del total de lo adeudado por el cliente dentro del Grupo.

Cuando un deudor de tipo comercial mantenga en el Grupo, otras operaciones de otro tipo (consumo e hipotecario para vivienda), se evaluará al deudor en su conjunto con base en los criterios para la evaluación de la cartera comercial.

Consumo

Mensualmente se evalúan de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

Antigüedad	Categoría	Porcentaje de provisión
0 - 30 días	A	2%
31 - 60 días	B	5%
61 - 90 días	C	20%
91 - 180 días	D	50%
más de 180 días	E	100%

Hipotecarios para vivienda

Mensualmente se evalúan de acuerdo con la mora a la fecha de clasificación, según se detalla a continuación:

Antigüedad	Categoría	Porcentaje de provisión
0 - 60 días	A	1%
61 - 90 días	B	5%
91 - 120 días	C	20%
121 - 180 días	D	50%
más de 180 días	E	100%

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(g) Provisiones y reservas (continuación)

(ii) Créditos de consumo e hipotecarios para vivienda (continuación)

Hipotecarios para vivienda (continuación)

Conforme con la resolución n.° CD-SIBOIF-1031-1-DIC4-2017 «Norma de reforma de los artículos 5, 14, 23 y 27 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio», a los créditos hipotecarios para vivienda otorgados en moneda nacional o moneda extranjera por montos iguales o menores al equivalente de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD40,000 para vivienda unifamiliares y USD50,000 para vivienda multifamiliares) y clasificados en categoría A, se les asignará un 0% de provisión. Las demás categorías de clasificación se provisionan de conformidad con lo establecido en la tabla anterior.

(h) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. El Grupo realiza una evaluación de cobrabilidad de estas cuentas y registra una provisión a través de la aplicación de criterios similares a los utilizados para la evaluación de los créditos de consumo: análisis de la antigüedad de los saldos y determinación del porcentaje de provisión requerido para cada uno de los saldos.

(i) Provisión para otras cuentas por cobrar

Al final de cada mes, el Grupo efectúa un estudio de cobrabilidad de sus cuentas por cobrar, identificando aquellos saldos por cobrar de alto riesgo de recuperación, lo que permite establecer una provisión para cuentas de cobro dudoso en una cantidad que sea suficiente, pero no excesiva, para cubrir posibles pérdidas por cuentas de difícil recuperación. Dicha estimación es reconocida en los resultados consolidados del período. Las cuentas consideradas como incobrables se cancelan contra esta estimación.

(j) Provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos

En el caso de nuevas adjudicaciones de bienes inmuebles, las provisiones asignadas a los préstamos correspondientes son trasladadas en su totalidad a la cuenta de provisiones de bienes recibidos en recuperación de créditos; posteriormente se incrementa la provisión gradualmente hasta un 100% dependiendo de la antigüedad del bien inmueble hasta que el bien se realice.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(j) Provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

La provisión contabilizada no podrá ser menor que los siguientes porcentajes del valor del bien registrado en libros:

Período transcurrido desde la fecha de adjudicación de los bienes muebles	Porcentaje de provisión
Durante los primeros 6 meses	30%
Después de 6 meses hasta 12 meses	50%
Después de 12 meses	100%

Período transcurrido desde la fecha de adjudicación de los bienes inmuebles	Porcentaje de provisión
Durante los primeros 6 meses	Provisión asignada antes de la adjudicación
Después de 6 meses hasta 12 meses	30%
Después de 12 meses hasta 24 meses	50%
Después de 24 meses hasta 36 meses	75%
Después de 36 meses	100%

(k) Bienes de uso, neto

(i) Reconocimiento y medición

Los bienes de uso se registran al costo de adquisición o son considerados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro en caso existan. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no aumentan la vida útil del activo se reconocen en los resultados consolidados del período en el momento en que se incurren; los costos relacionados con mejoras importantes se capitalizan.

Cuando un componente de una partida de bienes de uso tiene una vida útil diferente, se contabiliza como una partida separada de bienes de uso.

(ii) Gastos subsecuentes

Los gastos subsecuentes se capitalizan solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros de los bienes de uso. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado de operación como un gasto al momento en que se incurren.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(k) Bienes de uso, neto (continuación)

(ii) Gastos subsecuentes

La depreciación se reconoce utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los rubros de bienes de uso, y los principales componentes que se contabilizan por separado. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios e instalaciones	20
Equipos rodantes	8
Mobiliario y equipos	5
Equipos de computación	2 y 3

(l) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes en acciones en subsidiarias se reconocen en estos estados financieros consolidados utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios en la participación patrimonial en la Subsidiaria, los cuales se reconocen en los resultados consolidados del período. Cualquier pago de dividendos es reconocido como una reducción a la participación patrimonial en el momento en que los dividendos son decretados por la subsidiaria.

Las inversiones en acciones en entidades sobre las cuales no se tiene control o influencia significativa se contabilizan al costo.

(m) Reconocimiento del deterioro de los activos de larga vida

El valor en libros de los bienes de uso y otros activos del Grupo es revisado a la fecha de cada balance de situación consolidado para determinar si existe algún indicio de deterioro. En caso de haber indicio de deterioro, se estima el monto recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados consolidados del período.

(n) Intereses sobre obligaciones con el público

Los intereses sobre obligaciones con el público se capitalizan o se pagan, a opción del cuentahabiente. El Grupo sigue la política de provisionar diariamente los intereses pendientes de pago tomando como base la tasa contractual de la obligación, registrando los intereses devengados directamente contra resultados consolidados del período.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(o) Reserva patrimonial

De conformidad con la Ley 561/2005, cada institución financiera individual debe constituir una reserva de capital con el 15% de sus resultados netos anuales. Cada vez que dicha reserva alcance un monto igual al de su capital social pagado, el 40% de la reserva se convertirá automáticamente en capital social pagado y se deberán emitir nuevas acciones de capital, las cuales se entregarán a los accionistas de forma proporcional a su participación.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance de situación consolidado cuando el Grupo tiene una obligación legal o implícita que pueda ser estimada razonablemente, como resultado de un suceso pasado y es probable que requiera de la salida de beneficios económicos para cancelar las obligaciones.

(q) Beneficios a empleados

(i) Indemnización por antigüedad

La legislación nicaragüense establece el pago de una indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada de la siguiente forma: un (1) mes de salario por cada año laborado, para los tres (3) primeros años de servicio; veinte (20) días de salario por cada año adicional. Sin embargo, ninguna indemnización por este concepto podrá ser mayor a cinco (5) meses de salario. El Grupo registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

(ii) Vacaciones

La legislación nicaragüense establece que todo empleado tiene derecho a treinta (30) días de vacaciones por cada año consecutivo de trabajo. El Grupo tiene la política de establecer una provisión para el pago de vacaciones a sus empleados.

Se acumulan mensualmente dos días y medio (2.5) sobre la base del salario total. Los días acumulados por vacaciones son pagados o descansados de acuerdo con las políticas internas vigentes del Grupo.

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(q) Beneficios a empleados (continuación)

(iii) Aguinaldo

De conformidad con el Código del Trabajo de Nicaragua, se establece que el Grupo reconozca un (1) mes de salario adicional a todo empleado por cada año o fracción laborada.

Se acumulan mensualmente dos días y medio (2.5) sobre la base del salario total. El aguinaldo acumulado es pagado en los primeros (10) días del mes de diciembre de cada año.

(4) Administración del riesgo financiero

(a) Introducción y resumen

El Grupo ha administrado los siguientes riesgos para el uso de los instrumentos financieros:

(i) Riesgo de crédito
(ii) Riesgo liquidez
(iii) Riesgo mercado
(iv) Riesgo operacional
(v) Riesgo tecnológico

Esta nota presenta información de cómo el Grupo administra cada uno de los riesgos antes indicados, sus objetivos, políticas y procesos de medición.

Administración del riesgo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar la administración de los riesgos del Grupo. Así mismo, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las políticas corporativas y procedimientos establecidos por la misma, ha constituido comités y áreas a nivel de asesoría como, Gerencia de Riesgos, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Crédito, el Comité de Riesgo y Tecnología, el Comité de Gestión Humana y el Comité de Auditoría.

A través de estos Comités se identifican y monitorean los principales riesgos a los cuales está expuesto el Grupo, así como el establecimiento de límites de exposición, que luego son aprobados por la Junta Directiva y publicados en las políticas correspondientes. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento con las regulaciones establecidas por la Superintendencia con respecto a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

Administración del riesgo (continuación)

El Grupo ha establecido políticas para el correcto funcionamiento de las finanzas, a través de controles de riesgo que son aplicados mediante el establecimiento de lineamientos específicos.

(i) Riesgo de crédito

a. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad del Grupo no cumpla con cualquier pago de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el deudor adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgos establecen límites de país, límites por industria, y límites por deudor. Adicionalmente, el Comité de Crédito evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Grupo y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

Regulación sobre la concentración del riesgo de crédito con partes relacionadas y grupos vinculados

De acuerdo con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley 561/2005 y las Normas de Límites de Concentración emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia, se requiere que:

- Los préstamos realizados por el Grupo con sus partes relacionadas de manera individual o como grupo no deben exceder el 30% de la base de cálculo de capital del Grupo. Al 31 de diciembre de 2017, la concentración total del Grupo con sus partes relacionadas fue de 15.20% (2016: 16.27%).

  Al 31 de diciembre, el Grupo tiene concentración de préstamos por cobrar con partes relacionadas, según se detalla a continuación:

	2017	2016
Partes relacionadas		
Cartera total	413,679,338	388,847,949
Individuales:		
Unidades de interés n.° 1	411,975,294	387,778,956
Unidades de interés n.° 2	1,704,044	1,068,993

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(i) Riesgo de crédito (continuación)

a. Riesgo de crédito (continuación)

Regulación sobre la concentración del riesgo de crédito con partes relacionadas y grupos vinculados (continuación)

- En caso de existir vínculos significativos entre dos o más deudores no relacionados al Grupo y a personas o grupos de interés que no sean partes relacionadas del Grupo, el máximo de crédito para esos deudores debe ser el 30% de la base de cálculo de capital del Grupo.

  Entiéndase por grupos vinculados una o más personas o empresas relacionadas entre sí y no relacionadas con el Grupo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no hay grupos vinculados que de forma individual ni en su grupo excedan el 30% de la base de cálculo del capital del Grupo.

	2017	2016
Grupos vinculados		
Cartera total	3,100,053,380	2,174,875,350
Individuales:		
Unidades de interés n.° 1	3,098,959,360	2,174,090,333
Unidades de interés n.° 2	1,094,020	785,017

Para las partes relacionadas y los grupos vinculados, las unidades de interés n.° 1 son todos aquellos grupos cuya exposición es mayor a USD10,000 o su equivalente en córdobas para cada uno de ellos. Las unidades de interés n.° 2 son todos aquellos grupos cuya exposición es menor a USD10,000 o su equivalente en córdobas para cada uno de ellos.

Si hubiere falta de cumplimiento con las condiciones antes enumeradas, la Superintendencia pudiera iniciar ciertas acciones obligatorias y aplicar posibles acciones discrecionales adicionales que podrían tener un efecto sobre los estados financieros.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración del Grupo confirma haber estado en cumplimiento con todos los requerimientos a los que está sujeto por esta regulación.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(i) Riesgo de crédito (continuación)

b. Cuentas contingentes

En la evaluación de compromisos y obligaciones contractuales, el Grupo utiliza las mismas políticas de crédito que aplica para los instrumentos que se reflejan en el balance de situación consolidado. A continuación se presentan los montos totales pendientes:

	2017	2016
Saldo no utilizado en líneas de crédito de tarjetahabientes	1,487,894,714	1,273,394,417
Garantías de cumplimiento	101,374,784	70,230,261
Cartas de crédito	20,109,937	28,319,096
Líneas de créditos para sobregiros en cuenta corriente	10,773,235	7,781,788
Avales	4,978,921	9,537,513
	1,625,131,591	1,389,263,075

Líneas de crédito de tarjetahabientes

Las líneas de créditos a tarjetahabientes son acuerdos para otorgar préstamos a un cliente, siempre que no exista incumplimiento de alguna condición establecida en el contrato. Las líneas generalmente tienen fechas fijas de vencimiento u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de un honorario. Los compromisos pueden expirar al ser retirados; por lo tanto, el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El monto de la garantía sobre cada línea de crédito otorgada, en caso de ser requerida, se basa en la evaluación del Banco sobre el cliente.

Garantías de cumplimiento

Las garantías bancarias de cumplimiento se usan en varias transacciones para mejorar la situación de crédito de los clientes del Grupo. Estas garantías representan la seguridad irrevocable de que el Grupo realizará los pagos ante el caso de que el cliente no cumpla con sus obligaciones con terceras partes.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(i) Riesgo de crédito (continuación)

b. Cuentas contingentes (continuación)

Cartas de crédito

Las cartas de crédito son compromisos condicionados emitidos por el Grupo con el fin de garantizar el desempeño de un cliente a una tercera parte. Esas cartas de crédito se usan principalmente para sustentar las transacciones comerciales y arreglos de préstamos. En esencia, todas las cartas de crédito emitidas tienen fechas de vencimiento en un plazo de un año. El riesgo crediticio involucrado en la emisión de cartas de crédito es esencialmente igual a aquel involucrado en el otorgamiento de préstamos a los deudores. El Grupo generalmente mantiene garantías que soportan estos compromisos, si se considera necesario.

Líneas de créditos para sobregiros en cuenta corriente

Las líneas de créditos para sobregiros de cuentas corrientes corresponden a los derechos eventuales que tiene el Banco frente a los clientes por los montos de créditos autorizados y no utilizados, en los cuales se ha suscrito un contrato que permite a los clientes la utilización de créditos de manera automática sin que se requiera la aprobación previa de cada operación.

Avales

Son las operaciones en las que el Grupo garantiza una acción de un tercero, es decir, la obligación de pago para el Grupo surge por el incumplimiento por parte de un tercero de la acción garantizada. Corresponde a un aval cuando el Grupo es responsable del pago, si no lo hace el deudor garantizado. Estos compromisos pueden estar motivados por transacciones o por operaciones financieras por créditos concedidos por terceros al avalado.

(ii) Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (por ejemplo, depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de créditos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(ii) Riesgo de liquidez (continuación)

La administración del riesgo de liquidez es efectuada principalmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y la Gerencia de Riesgo.

Conforme lo establece la nueva Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez, contenida en Resolución n.° CD-SIBOIF-926-3-ENE26-2016 de fecha 26 de enero de 2016, la cual reemplaza a la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez y Calce de Plazos (CD-SIBOIF-521-1-FEB6-2008), la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) está calculada sobre los activos líquidos que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo con poca o ninguna pérdida de valor y libres de gravámenes, para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de 30 días calendario a fin de conocer su adecuado nivel liquidez por moneda.

Las instituciones financieras deberán ajustar sus sistemas para cumplir con la RCL según la gradualidad siguiente:

	1 de julio				
	2016	2017	2018	2019	2020
RCL	60%	70%	80%	90%	100%

La liquidez por plazo de vencimiento residual contractual es calculada sobre diferencia entre los flujos de efectivos a recibir y a pagar, procedentes de sus operaciones activas, pasivas, y fuera de balance por plazo de vencimiento residual contractual o según supuestos, (principal + intereses por cobrar y por pagar; flujos de intereses futuros para cada banda de tiempo sin provisiones), que permita identificar la posible existencia de desfases futuros; así como el reporte del monto del plan de contingencia que podría utilizarse para cubrir las brechas de liquidez.

A la fecha de estos estados financieros separados, el Grupo ha cumplido satisfactoriamente con lo establecido por la Superintendencia.

Como parte de la administración del riesgo de liquidez, la Gerencia de Riesgo mantiene un monitoreo diario de los saldos de los depósitos reales, medidos a través de proyecciones a corto y mediano plazo. Esta proyección es elaborada mediante el análisis de series de datos históricas, tomando como base los saldos de depósitos del Grupo con frecuencia diaria desde el 2005 con un margen de error del 5%.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(ii) Riesgo de liquidez (continuación)

La Gerencia de Riesgo implementó la simulación de escenario de *stress* de liquidez, basado en la Norma de Gestión de riesgo de Liquidez. El índice de cobertura de liquidez al 31 de diciembre 2016 presenta una razón del 96%, resultando que está por encima del mínimo establecido por la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez vigente en el período 2017, que requiere una cobertura del 70%. Asimismo, se han realizado ajustes a niveles de volatilidad y estabilidad de los depósitos del Banco con base en el análisis de series históricas desde al año 2001.

a. Encaje legal

De acuerdo con las normas monetarias emitidas por el Banco Central de Nicaragua (BCN), el Grupo debe mantener un monto de efectivo obligatorio en concepto de encaje legal en moneda local y extranjera depositado en el BCN.

De acuerdo con la resolución n.° CD-BCN-VI-1-11 del 9 de febrero de 2011, el Grupo debe mantener un encaje legal en moneda nacional y extranjera obligatoria. En ambos casos, este es calculado sobre una tasa del 12% diaria y el catorcenal sobre una tasa del 15%, ambas tasas como porcentaje de las obligaciones con el público sujetas a encaje. Dicho encaje se calcula con base en las obligaciones promedio sujetas a encaje presentes en la catorcena anterior a la catorcena en evaluación.

Para el 31 de diciembre de 2017, el porcentaje promedio del último trimestre del encaje legal efectivo es de 22.12% en córdobas y 16.64% en dólares de los Estados Unidos de América (2016: 20.90% en córdobas y 16.68% en dólares).

A continuación presentamos el encaje legal promedio del último trimestre:

	Último trimestre calendario presentado en miles			
	2017		2016	
	Córdobas	Dólares	Córdobas	Dólares
Promedio mantenido	462,042	66,875	458,856	64,022
Promedio mínimo requerido	313,346	60,284	329,490	57,594
Excedente	148,696	6,591	129,366	6,428

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(ii) Riesgo de liquidez (continuación)

a. Encaje legal (continuación)

Las normas monetarias establecen en el caso del encaje diario, un máximo de incumplimiento de dos (2) días en una catorcena, sean estos continuos o discontinuos. En caso de incumplimiento con el encaje legal requerido, la Superintendencia puede aplicar multas. El Grupo no presentó faltante de encaje durante ningún día y catorcena de los trimestres terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(ii) Riesgo de liquidez (continuación)

b. Razón de cobertura de liquidez (cifras expresadas en miles, excepto por los porcentajes)

	2017					
	Monto total			Monto ajustado		
Activos líquidos	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Factor**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Activos de nivel I						
Caja	267,337	205,546	100.00%	267,337	205,546	472,883
Depósitos disponibles en el BCN	126,243	167,150	100.00%	126,243	167,150	293,393
Depósitos disponibles en instituciones financieras del pais	25,317	132,730	100.00%	25,317	132,730	158,047
Depósitos disponibles en instituciones financieras del exterior	-	528,390	100.00%	-	528,390	528,390
Valores representativos de deuda emitodos por el BCN	92,379	-	100.00%	92,379	-	92,379
Valores representativos de deuda emitidos por el Gobierno Central	429,165	-	100.00%	429,165	-	429,165
Total nivel I	940,441	1,033,816		940,441	1,033,816	1,974,257
Activos de nivel II						
Valores representativos de deuda emitidos por el BCN	-	-	85.00%	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos por el gobierno central	-	-	85.00%	-	-	-
Depósitos a plazo y otros valores en instituciones financieras del pais	-	-	85.00%	-	-	-
Depósitos a plazo y otros valores en instituciones financieras del exterior	-	-	85.00%	-	-	-
Total nivel II	-	-		-	-	-
Limite máximo del 40% sobre los activos liquidos del nivel I monto ajustado	626,961	689,211		626,961	689,211	1,316,172
Monto total del fondo de activo liquido - Total (a)	940,441	1,033,816		940,441	1,033,816	1,974,257

	Monto total			Monto ajustado		
Activos (flujos entrantes)	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Factor**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Disponibilidades	4,516	50,274	100.00%	4,516	50,274	54,790
Créditos	106,254	815,664	50.00%	53,127	407,832	460,959
Inversiones	-	198	100.00%	-	198	198
Cuentas por cobrar	3,697	105,301	50.00%	1,849	52,651	54,500
Total activos I	114,467	971,437		59,492	510,955	570,447
Pasivos (flujos salientes)						
Depósitos a la vista: fondeo estable	95,704	94,107	10.15%	9,714	9,552	19,266
Depósitos a la vista: fondeo menos estable	251,766	763,863	34.64%	87,212	264,602	351,814
Depósitos de ahorro: fondeo estable	587,968	2,815,397	5.00%	29,398	140,770	170,168
Depósitos de ahorro: fondeo menos estable	986,536	3,220,433	10.00%	98,654	322,043	420,697
Depósitos a plazo: fondeo estable	2,950	31,176	5.00%	148	1,559	1,707
Depósitos a plazo: fondeo menos estable	4,744	301,154	10.00%	474	30,115	30,589
Otros depósitos del público	-	-	100.00%	-	-	-
Otras obligaciones con el público	31,264	76,737	25.00%	7,816	19,184	27,000
Obligaciones con instituciones del sistema financiero y otros financiamientos a la vista	37,801	403,799	100.00%	37,801	403,799	441,600
Depósitos a plazo de instituciones del sistema financiero y otros financiamientos	-	221,117	100.00%	-	221,117	221,117
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	-	588,175	100.00%	-	588,175	588,175
Obligaciones con el Banco Central a la vista	3,046	-	100.00%	3,046	-	3,046
Obligaciones con el Banco Central a plazo hasta un año y a plazo mayor a un año, y las obligaciones por bonos vendidos al banco central	613	-	100.00%	613	-	613
Obligaciones subordinadas no convertibles en capital	-	-		-	-	-
Otras cuentas por pagar	38,600	27,575	100.00%	38,600	27,575	66,175
Contingentes	10,734	24,396	50.00%	5,367	12,198	17,565
Líneas de crédito no utlizadas de tarjetas de crédito	-	1,487,895	15.00%	-	223,184	223,184
Total pasivos II	2,051,726	10,055,824		318,843	2,263,873	2,582,716
Razón de cobertura de liquidez [(a) + (I)]/(II)x100				314	68	99

Nota: La Razón de cobertura de liquidez, está preparada de conformidad con el artículo 7 de la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez, contenida en la Resolución n.° CD-SIBOIF-926-3-ENE26-2016 de fecha 26 de enero de 2016.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(ii) Riesgo de liquidez (continuación)

b. Razón de cobertura de liquidez (cifras expresadas en miles, excepto por los porcentajes) (continuación)

	2016					
	Monto total			Monto ajustado		
Activos líquidos	**Moneda**	**Moneda**		**Moneda**	**Moneda**	
Activos de nivel I	**nacional**	**extranjera**	**Factor**	**nacional**	**extranjera**	**Total**
Caja	184,777	266,068	100.00%	184,777	266,068	450,845
Depósitos disponibles en el BCN	72,265	158,059	100.00%	72,265	158,059	230,324
Depósitos disponibles en instituciones financieras del país	79,596	264,927	100.00%	79,596	264,927	344,523
Depósitos disponibles en instituciones financieras del exterior	-	365,370	100.00%	-	365,370	365,370
Valores representativos de deuda emitidos por el Gobierno Central	171,320	-	100.00%	171,320	-	171,320
Total nivel I	507,958	1,054,424		507,958	1,054,424	1,562,382
Activos de nivel II						
Valores representativos de deuda emitidos por el BCN	-	-	85.00%	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos por el gobierno central	-	-	85.00%	-	-	-
Depósitos a plazo y otros valores en instituciones financieras del país	-	-	85.00%	-	-	-
Depósitos a plazo y otros valores en instituciones financieras del exterior	-	-	85.00%	-	-	-
Total nivel II	-	-		-	-	-
Límite máximo del 40% sobre los activos líquidos del nivel I monto ajustado	-	-		2,090,036	3,280,415	5,370,451
Monto total del fondo de activo líquido - Total (a)	507,958	1,054,424		507,958	1,054,424	1,562,382

	Monto total			Monto ajustado		
Activos (flujos entrantes)	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Factor**	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Disponibilidades	-	171	100.00%	-	171	171
Créditos	113,942	615,993	50.00%	56,971	307,997	364,968
Cuentas por cobrar	3,828	76,178	50.00%	1,914	38,089	40,003
Total activos I	117,770	692,342		58,885	346,257	405,142
Pasivos (flujos salientes)						
Depósitos a la vista: fondeo estable	92,607	89,121	7.71%	7,140	6,871	14,011
Depósitos a la vista: fondeo menos estable	247,058	613,719	29.04%	71,746	178,224	249,970
Depósitos de ahorro: fondeo estable	527,519	2,557,776	5.00%	26,376	127,889	154,265
Depósitos de ahorro: fondeo menos estable	779,697	2,903,153	11.57%	90,211	335,895	426,106
Depósitos a plazo: fondeo estable	2,817	32,839	5.00%	141	1,642	1,783
Depósitos a plazo: fondeo menos estable	4,399	293,467	10.00%	440	29,347	29,787
Otras obligaciones con el público	22,704	86,334	25.00%	5,676	21,584	27,260
Obligaciones con instituciones del sistema financiero y otros financiamientos a la vista	35,083	529,748	100.00%	35,083	529,748	564,831
Depósitos a plazo de instituciones del sistema financiero y otros financiamientos	-	10,763	100.00%	-	10,763	10,763
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	-	324,255	100.00%	-	324,255	324,255
Obligaciones con el Banco Central a la vista	1,898	-	100.00%	1,898	-	1,898
Obligaciones con el Banco Central a plazo hasta un año y a plazo mayor a un año, y las obligaciones por bonos vendidos al banco central	2,470	-	100.00%	2,470	-	2,470
Otras cuentas por pagar	24,036	23,917	100.00%	24,036	23,917	47,953
Contingentes	12,505	2,773	50.00%	6,253	1,387	7,640
Líneas de crédito no utlizadas de tarjetas de crédito	-	1,273,394	15.00%	-	191,009	191,009
Total pasivos II	1,752,793	8,741,259		271,470	1,782,531	2,054,001
Razón de cobertura de liquidez [(a) + (I)]/(II)x100				209	79	96

Nota: La Razón de cobertura de liquidez, está preparada de conformidad con el artículo 7 de la Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez, contenida en Resolución n.° CD-SIBOIF-926-4-ENE26-2016 de fecha 26 de enero de 2016.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(ii) Riesgo de liquidez (continuación)

c. Calce de moneda

	2017			
	Moneda nacional con mantenimiento de valor C$	**Moneda extranjera USD (dólares)**	**Moneda extranjera EUR (euros)**	**Total**
Activos monetarios				
Disponibilidades	-	3,090,793,732	10,541,417	3,101,335,149
Inversiones en valores, neto	1,154,405,208	86,567,804	-	1,240,973,012
Operaciones con valores y derivados	-	-	-	-
Cartera de créditos, neto	704,151,985	18,413,287,150	1,475,992	19,118,915,127
Otras cuentas por cobrar, neto	-	102,759,714	-	102,759,714
Total de activos monetarios	1,858,557,193	21,693,408,400	12,017,409	23,563,983,002
Pasivos monetarios				
Obligaciones con el público	1,369,172,906	11,967,850,648	6,428,572	13,343,452,126
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	20,024,644	7,386,046,971	1,475,992	7,407,547,607
Obligaciones con el BCN	149,525,267	-	-	149,525,267
Otras cuentas por pagar	-	28,815,849	-	28,815,849
Otros pasivos y provisiones	-	15,071,819	-	15,071,819
Obligaciones subordinadas	-	469,938,824	-	469,938,824
Total de pasivos monetarios	1,538,722,817	19,867,724,111	7,904,564	21,414,351,492
Calce de moneda	319,834,376	1,825,684,289	4,112,845	2,149,631,510
Monto nacional de activos por riesgo cambiario	2,149,631,510			

Nota: El cálculo de la posición nominal neta larga o corta se realiza conforme con los criterios establecidos en el artículo 7 de la Norma Prudencial sobre Adecuación.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(ii) Riesgo de liquidez (continuación)

c. Calce de moneda (continuación)

	2016			
	Moneda nacional con mantenimiento de valor C$	**Moneda extranjera USD (dólares)**	**Moneda extranjera EUR (euros)**	**Total**
Activos monetarios				
Disponibilidades	-	2,812,447,018	13,154,581	2,825,601,599
Inversiones en valores, neto	883,613,228	55,201,446	-	938,814,674
Operaciones con valores y derivados	-	3,555,511	-	3,555,511
Cartera de créditos, neto	701,962,188	16,279,891,479	-	16,981,853,667
Otras cuentas por cobrar, neto	-	73,330,859	-	73,330,859
Total de activos monetarios	1,585,575,416	19,224,426,313	13,154,581	20,823,156,310
Pasivos monetarios				
Obligaciones con el público	1,188,536,130	11,398,967,523	9,143,369	12,596,647,022
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	17,903,989	5,542,524,463	-	5,560,428,452
Obligaciones con el BCN	149,267,779	-	-	149,267,779
Otras cuentas por pagar	-	25,035,267	-	25,035,267
Otros pasivos y provisiones	-	20,550,417	11,669	20,562,086
Obligaciones subordinadas	-	488,330,004	-	488,330,004
Total de pasivos monetarios	1,355,707,898	17,475,407,674	9,155,038	18,840,270,610
Calce de moneda	229,867,518	1,749,018,639	3,999,543	1,982,885,700
Monto nocional de activos por riesgo cambiario	1,982,885,700			

Nota: El cálculo de la posición nominal neta larga o corta se realiza conforme con los criterios establecidos en el artículo 7 de la Norma Prudencial sobre Adecuación.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(iii) Riesgo de mercado

La administración de riesgos de mercado consiste en la elaboración y seguimiento de modelos matemáticos que miden los riesgos de monedas y de tasas de interés; los modelos señalados anteriormente están normados por la Superintendencia.

La administración de riesgos de mercado es efectuada principalmente por el Comité de Riesgo y Tecnología y el Comité de ALCO. El Comité de ALCO es responsable de gestionar estos riesgos junto con la Gerencia de Riesgo, bajo los lineamientos del Comité de Riesgo y Tecnología. La Gerencia de Riesgo debe proponer al Comité de Riesgo y Tecnología y a la Junta Directiva parámetros y márgenes de tolerancia para los modelos de medición de riesgos establecidos, al igual que las políticas y los procedimientos para la Administración de estos riesgos, los cuales son aprobados por la Junta Directiva del Grupo.

(iv) Riesgo operacional

Conforme con lo establecido en el plan de adecuación de la Norma sobre Gestión de Riesgo Operacional (GRO) publicada en la resolución CD-SIBOIF-611-1-ENE22-2010, el Grupo cuenta con un sistema de GRO que le permite identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear la exposición al riesgo operacional en el desarrollo del negocio y operaciones. La GRO en el Grupo tiene un avance del 100%, se realizó reevaluación de riesgos operativos y actualmente se cuenta con un inventario de 267 riesgos operativos, de los cuales 250 son riesgos directos, 15 riesgos focales y 2 riesgos transversales, el perfil de riesgos directos por segmento es de 7 alto, 66 medios, 102 bajos y 77 muy bajos.

Con respecto a continuidad de negocios se realizaron varias actividades entre las cuales se mencionan actualización de la documentación, pruebas de escritorio de planes de continuidad por proceso, actividades de creación de cultura, pruebas del árbol de llamadas, capacitación a 196 brigadistas y pruebas de recuperación tecnológica.

El marco general de administración del Grupo sigue cuatro principios administrativos centrales:

- Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad de las áreas funcionales.
- Coordinación y seguimiento general de la gestión de riesgo operacional.
- Supervisión independiente de la ejecución por el Comité de Riesgos y la Gerencia de Riesgo.
- Evaluación independiente por la Auditoría Interna.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(a) Introducción y resumen (continuación)

(iv) Riesgo operacional (continuación)

De acuerdo al Plan de Capacitación 2017 se capacitaron 1,096 colaboradores de todas las Áreas, (incluyendo líderes, personal de sucursales y resto de Áreas) en GRO. Actualmente, hay 13 planes de acción en proceso con un cumplimiento de avance del 86%. En el año 2017 se reportaron 2,079 eventos de riesgo operacional y USD38,761 en pérdidas operativas. El avance del plan de pruebas de contingencia operativa fue del 100%.

(v) Riesgo tecnológico

De conformidad con la normativa sobre gestión del riesgo tecnológico CD-SIBOIF-500-1-SEP19-2007, se ha levantado la matriz de riesgos de tecnología, junto con los controles, planes de mitigación y pruebas de los principales riesgos, estando a la fecha de estos estados financieros consolidados en cumplimiento con dicha normativa.

En temas de seguridad de la información y gestión de servicios tecnológicos, el Grupo ha venido robusteciendo sus procesos, utilizando como referencia los marcos y prácticas internacionalmente aceptados (ISO 1799, ITIL, COBIT).

(b) Administración del capital

(i) Capital mínimo requerido

El capital mínimo requerido para operar un Banco al 31 de diciembre de 2017 era de C$329,495,500 (2016: C$329,495,500) según la resolución SIBOIF-930-1-FEB23-2016 y para operar como un Puesto de Bolsa en el año 2017 es de C$3,294,000 según la resolución CD-SIBOIF-987-1-MAR7-2017 (2016 es de C$2,982,000 según la resolución CD-SIBOIF-878-1-FEB21-2015).

(ii) Capital regulado

De acuerdo con las Normas Prudenciales emitidas por la Superintendencia, las instituciones financieras deben mantener un capital mínimo requerido, el cual se denomina adecuación de capital y es la relación directa que existe entre los activos ponderados por riesgo y el capital contable, más la deuda subordinada, la deuda convertible en capital menos inversiones en instrumentos de capital en subsidiarias y asociadas en donde el Grupo ejerza control directo o indirecto sobre la mayoría del capital y cualquier ajuste pendiente de constituir. Esta relación no debe ser menor del 10% del total de los activos ponderados por riesgo.

(4) Administración del riesgo financiero (continuación)

(b) Administración del capital (continuación)

(ii) Capital regulado (continuación)

De acuerdo con la resolución de la Superintendencia, al calcular el capital mínimo requerido, el Grupo deberá tomar en cuenta las reservas para préstamos pendientes de constituir. Esta relación no debe ser menor del 10% del total de los activos ponderados por riesgo. A continuación se presenta el cálculo:

	Cifras en miles	
	2017	**2016**
Disponibilidades	444,599	314,994
Inversiones en valores	19,467	-
Operaciones con reportos y derivados, neto	-	267
Cartera de créditos, neta	18,691,085	16,841,210
Otras cuentas por cobrar, neto	106,245	76,934
Bienes de uso, neto	159,004	158,076
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	26,589	27,035
Inversiones permanentes en acciones	8,825	8,825
Otros activos, neto	62,465	51,191
Cuentas contingentes	88,163	95,927
Activos ponderados por riesgo	19,606,442	17,574,459
Activos nocionales por riesgo cambiario	1,074,816	991,443
Inversiones en instrumentos de capital	(17,160)	(11,418)
Total activos ponderados por riesgo	20,664,098	18,554,484
Capital mínimo requerido	2,066,410	1,855,448
Capital social pagado	1,073,560	979,500
Reserva legal	439,596	387,110
Cargos diferidos netos de amortizaciones	(92,205)	(88,970)
Capital primario	1,420,951	1,277,640
Resultados acumulados	762,160	671,728
Obligaciones subordinadas y acciones preferentes redimibles	461,864	439,871
Provisiones genéricas	4,635	5,733
Capital secundario	1,228,659	1,117,332
Inversiones en instrumentos de capital	(17,160)	(11,418)
Base de adecuación de capital	2,632,450	2,383,554
Relación capital adecuado/activos ponderados por riesgo	12.74%	12.85%

(5) Activos sujetos a restricción

El Grupo posee activos cuyo derecho de uso se encuentra restringido, conforme se detalla a continuación:

(a) Al 31 de diciembre de 2017, depósitos *cash collateral* en JP Morgan Chase, como garantía a VISA por las transacciones de tarjetas de crédito por C$27,971,383 (equivalente a USD908,430) [2016: C$26,446,219 (equivalente a USD901,841)].

(b) Depósitos *cash collateral* en Deutsche Bank como garantía de cartas de crédito en dólares y euros por C$3,534,180 (equivalente a USD114,780) [2016: C$8,332,212 (equivalente a USD284,136)].

(c) Al 31 de diciembre de 2017, el límite mínimo requerido por el encaje legal en depósitos del BCN, en moneda nacional por C$313,346,440 y en moneda extranjera por USD60,283,879 (equivalentes a C$2,169,541,339) [2016: C$303,154,322 y en moneda extranjera por USD55,799,229 (equivalentes a C$1,636,295,658)].

(6) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se presentan a continuación:

	2017				
	Directores	**Ejecutivos**	**Accionistas**	**Otros**	**Total**
Inversiones en acciones	-	-	8,825,200	-	8,825,200
Cartera de créditos	11,732,507	10,273,002	11,068,326	377,155,060	410,228,895
Provisión para cartera de créditos	(156,909)	(87,442)	(120,988)	(3,723,156)	(4,088,495)
	11,575,598	10,185,560	10,947,338	373,431,904	406,140,400
Depósitos	2,365,582	1,815,926	33,210,481	604,883,980	642,275,969
Ingresos por intereses	1,711,279	1,109,877	1,838,468	33,332,053	37,991,677
Gastos por intereses sobre depósitos	58,112	37,511	710,911	19,721,079	20,527,613
Gastos de administración					
Dietas pagadas a la Junta Directiva	11,907,111	-	-	-	11,907,111
Servicios de seguridad	-	-	-	21,316,491	21,316,491
Traslado de efectivo y valores	-	-	-	7,577,740	7,577,740
Seguros	-	-	-	17,249,089	17,249,089
	11,907,111	-	-	46,143,320	58,050,431

	2016				
	Directores	**Ejecutivos**	**Accionistas**	**Otros**	**Total**
Inversiones en acciones	-	-	8,825,200	-	8,825,200
Cartera de créditos	1,088,707	28,137,980	616,808	349,731,055	379,574,550
Provisión para cartera de créditos	(13,451)	(335,950)	(12,292)	(3,533,494)	(3,895,187)
	1,075,256	27,802,030	604,516	346,197,561	375,679,363
Depósitos	3,327,276	4,945,133	350,110,761	232,442,875	590,826,045
Ingresos por intereses	137,035	1,784,543	-	28,018,866	29,940,444
Gastos por intereses sobre depósitos	13,677	68,265	9,552,668	4,234,888	13,869,498
Gastos de administración					
Dietas pagadas a la Junta Directiva	10,744,143	-	-	-	10,744,143
Servicios de seguridad	-	-	-	20,677,787	20,677,787
Traslado de efectivo y valores	-	-	-	9,368,997	9,368,997
Seguros	-	-	-	14,315,468	14,315,468
	10,744,143	-	-	44,362,252	55,106,395

(7) Impuesto sobre la renta

A continuación se presenta una conciliación entre la utilidad contable y el gasto por impuesto sobre la renta:

	2017	2016
Resultados antes del impuesto sobre la renta	555,832,122	585,554,944
Menos:		
Contribuciones por leyes especiales (nota 31)	(51,876,596)	(46,932,823)
Renta gravable	503,955,526	538,622,121
Impuesto sobre la renta (30%)	151,186,658	161,586,636
Más:		
Efecto impositivo por gastos no deducibles	3,499,917	2,558,819
Exceso provisión	12,814	-
Menos:		
Efecto impositivo por ingresos no gravables	(588,402)	(1,749,111)
Gasto de impuesto sobre la renta	154,110,987	162,396,344

El pago del impuesto sobre la renta es el monto mayor que resulte de comparar el pago mínimo definitivo con el 30% aplicable a la renta neta gravable.

El impuesto sobre la renta anual está sujeto a un pago mínimo definitivo, que se liquida sobre el monto de la renta bruta anual, con una alícuota del 1%. Dicho pago mínimo definitivo se realiza mediante anticipos del 1% de la renta bruta mensual.

De conformidad con el Decreto n.° 9-2011 que entró en vigencia el 28 de febrero de 2011, el Grupo está obligado a pagar un anticipo mensual a cuenta del impuesto sobre la renta que se determinará de la siguiente manera:

El Grupo deberá enterar la diferencia entre el 30% de las utilidades mensuales gravables informadas ante la Superintendencia, menos el anticipo mensual del pago mínimo definitivo del 1% sobre ingresos brutos. En caso contrario, cuando el Grupo no opere con utilidades, el pago a realizar será sobre el 1% de la renta bruta. Cuando las utilidades proyectadas resultan en menor cuantía que las devengadas en el período correspondiente, el anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta se calculará del monto de las utilidades que resulten mayor, al comparar lo devengado con lo proyectado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por impuesto sobre la renta del Grupo se determinó conforme el 30% aplicable a la renta neta gravable por resultar esta mayor.

Las rentas de capital y las ganancias y pérdidas de capital de las instituciones financieras reguladas o no por las autoridades competentes, deberán integrarse en su totalidad como rentas de actividades económicas.

(7) Impuesto sobre la renta (continuación)

Las obligaciones tributarias prescriben a los cuatro años, contados a partir de la fecha en que comienzan a ser exigibles; por tanto, las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos en esos plazos. Tal facultad puede ampliarse cuando existe inexactitud en la declaración u ocultamiento de bienes o rentas por parte del contribuyente hasta por un período de seis (6) años.

(8) Notas al estado de flujos de efectivo

A continuación se presentan las transacciones que no requirieron el uso de efectivo:

	2017	2016
Capitalización de utilidades	94,060,000	84,000,000
Constitución de reserva legal	52,485,327	56,434,042
Traslado de la cartera de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos (nota 13, 16)	13,924,563	16,514,134
Reversión de pérdidas no realizadas sobre inversiones disponibles para la venta	-	323,593

(9) Hechos posteriores al cierre

Según Resolución CD-SIBOIF-1040-1-FEBR9-2018, Norma sobre Actualización del Capital Social de las Entidades Bancarias, el capital social mínimo de un banco no podrá ser menor de C$363,000,000 y deberá estar pagado y suscrito a más tardar siete (7) días calendario después de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

(10) Disponibilidades

	2017	2016
Moneda nacional		
Caja	267,340,173	184,779,574
Banco Central de Nicaragua	436,085,387	375,418,979
Depósitos en instituciones financieras del país	25,349,158	79,636,467
Otras disponibilidades	4,515,989	-
	733,290,707	639,835,020
Moneda extranjera		
Caja	205,545,716	266,068,043
Banco Central de Nicaragua	1,999,292,706	1,797,119,725
Depósitos en instituciones financieras del país	132,938,187	265,575,986
Depósitos en instituciones financieras en el exterior	681,778,990	461,887,980
Otras disponibilidades	81,779,551	34,949,865
	3,101,335,150	2,825,601,599
Total de disponibilidades	3,834,625,857	3,465,436,619

(10) Disponibilidades (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 las disponibilidades, incluyen saldos en moneda extranjera por USD100,380,103 (equivalentes a C$3,090,793,733) EUR285,463 (equivalentes a C$10,541,417) [2016: USD95,907,103 (equivalentes a C$2,812,447,018) y EUR425,560 (equivalentes a C$13,154,581)].

(11) Inversiones en valores, neto

	2017	2016
(a) Inversiones disponibles para la venta		
Valor de 157 acciones (2016: 96 acciones) de INVERNIC en Bolsa de Valores de Nicaragua.	15,700	9,600
Valor de 4 acciones de INVERNIC en Cenival.	13,200	13,200
Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (BPI) emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); sujetos a mantenimiento de valor con vencimiento de quince (15) años; devengan una tasa de interés anual del 3% capitalizable los dos (2) primeros años; los cinco (5) años siguientes devengan el 4.5% anual pagadero semestralmente y el 5% anual los siguientes ocho (8) años. Los vencimientos entre 2018 y 2027.	15,982,607	7,266,206
Bonos en USD MHCP con tasa de rendimiento anual entre 7.8523% y 9.0339% con vencimiento máximo en octubre 2020.	512,909,933	169,691,550
	528,921,440	176,980,556
Rendimientos por cobrar sobre inversiones	8,893,491	1,802,619
Total de inversiones disponibles para la venta	537,814,931	178,783,175
(b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento en valores del Estado y títulos de deuda bancaria		
2017: 498 Bonos de Pago por Indemnización (BPI) locales emitidos por el MHCP con tasas anuales que oscilan entre 6.24% y 13.7371% con vencimiento entre 2018 y 2024. (2016: 564 Bonos de Pago por Indemnización (BPI) locales emitidos por el MHCP con tasas anuales que oscilan entre 6.24% y 13.7371% con vencimiento entre 2017 y 2024).	473,733,652	645,733,911
Pasan...	1,011,548,583	824,517,086

(11) Inversiones en valores, neto (continuación)

	2017	2016
Vienen...	1,011,548,583	824,517,086
(b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento en valores del Estado y títulos de deuda bancaria (continuación)		
Bonos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con tasa de rendimiento anual de 9.0544% con vencimiento en octubre de 2020.	82,017,461	-
6 Bonos corporativos, con tasas anuales que oscilan entre 2.90693% y 3.50612% con vencimientos entre 2022 y 2024 (2016: Bono corporativo del BCIE, con tasa anual 3.06% con vencimiento en el año 2017).	78,819,603	47,184,230
	1,172,385,647	871,701,316
Rendimientos por cobrar sobre inversiones	68,616,265	67,136,158
Total de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	703,186,981	760,054,299
Total inversiones en valores	1,241,001,912	938,837,474

(12) Operaciones con reportos y valores derivados

A continuación se muestra la posición activa y pasiva de las operaciones con reportos y valores derivados:

	2017	2016
Activos		
Operaciones de valores con opción a recompra:		
2017: cerró operaciones de esta índole.		
2016: 62 BPI emitidos por el MHCP con una tasa de rendimiento de 4.9953% con vencimiento el 8 de marzo de 2017.	-	3,520,671
Rendimiento por cobrar sobre inversiones	-	34,841
	-	3,555,512

(13) Cartera de créditos, neto

	2017						
				Vencidos			
	Vigentes	Reestructurados	Prorrogados	Vencidos	Cobro judicial	Total vencidos	Total
Préstamos:							
Personales	4,701,993,421	210,445,854	-	98,214,387	12,440,082	110,654,469	5,023,093,744
Comerciales	4,607,705,944	46,266,675	1,140,352	15,603,358	10,661,420	26,264,778	4,681,377,749
Agrícolas	680,698,686	9,985,099	-	-	-	-	690,683,785
Ganaderos	5,335,738	-	-	-	-	-	5,335,738
Industriales	2,151,705,453	-	-	-	-	-	2,151,705,453
Hipotecarios para vivienda	6,177,018,156	23,421,681	-	43,518,082	43,468,869	86,986,951	6,287,426,788
Deudores por tarjetas de crédito	463,441,748	-	-	11,021,928	-	11,021,928	474,463,676
Deudores por venta de bienes a plazo	37,586,166	-	-	789,706	1,438,895	2,228,601	39,814,767
Deudores por emisión o confirmación de cartas de crédito	11,859,041	-	-	-	-	-	11,859,041
Sobregiros contratados	4,839,040	-	-	2,621	-	2,621	4,841,661
Total	18,842,183,393	290,119,309	1,140,352	169,150,082	68,009,266	237,159,348	19,370,602,402
Intereses y comisiones por cobrar sobre créditos	173,600,464	2,802,129	35,803	-	-	-	176,438,396
Total cartera bruta							19,547,040,798
Provisión por incobrabilidad de cartera de créditos							(421,613,894)
Cartera de créditos, neto							19,125,426,904

(13) Cartera de créditos, neto (continuación)

	2016						
				Vencidos			
	Vigentes	Reestructurados	Prorrogados	Vencidos	Cobro judicial	Total vencidos	Total
Préstamos:							
Personales	4,722,021,362	170,958,750	-	101,494,723	5,870,744	107,365,467	5,000,345,579
Comerciales	3,865,628,835	34,796,448	5,775,879	5,522,988	15,789,367	21,312,355	3,927,513,517
Agrícolas	596,111,874	8,908,152	1,345,020	7,231,100	-	7,231,100	613,596,146
Ganaderos	2,852,250	-	-	-	-	-	2,852,250
Industriales	1,758,608,062	-	-	-	-	-	1,758,608,062
Hipotecarios para vivienda	5,306,146,350	21,833,059	-	24,084,906	49,429,270	73,514,176	5,401,493,585
Deudores por tarjetas de crédito	422,618,586	-	-	16,140,639	-	16,140,639	438,759,225
Deudores por venta de bienes a plazo	42,291,480	-	-	-	674,947	674,947	42,966,427
Deudores por emisión o confirmación de cartas de crédito	10,841,488	-	-	-	-	-	10,841,488
Sobregiros contratados	298,212	-	-	29,933	-	29,933	328,145
Total	16,727,418,499	236,496,409	7,120,899	154,504,289	71,764,328	226,268,617	17,197,304,424
Intereses y comisiones por cobrar sobre créditos							166,106,852
Total cartera bruta							17,363,411,276
Provisión por incobrabilidad de cartera de créditos							(379,564,705)
Cartera de créditos, neto							16,983,846,571

(13) Cartera de créditos, neto (continuación)

El movimiento de la provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos se detalla a continuación:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	379,564,705	317,293,641
Más:		
Provisión cargada a los resultados del período (nota 27)	392,912,721	324,293,888
Ajuste monetario	19,050,075	15,664,175
Menos:		
Disminución de provisión por exceso (nota 27)	(42,601,873)	(41,201,116)
Disminución de provisión por dispensas	(1,253,468)	(2,495,245)
Saneamiento de créditos	(312,133,703)	(217,476,504)
Provisión trasladada a bienes recibidos en recuperación de créditos (nota 16)	(13,924,563)	(16,514,134)
Saldo al 31 de diciembre	421,613,894	379,564,705

Políticas de otorgamiento de crédito

El Grupo realiza evaluaciones de clientes con base en el riesgo por categoría de crédito (comercial, de consumo e hipotecario para vivienda). Para ello, establece procesos, etapas y condiciones para el análisis de créditos de conformidad con el segmento de mercado atendido, con el fin de identificar y disminuir el riesgo de operación.

A los 31 y 91 días de vencido el crédito, se castigan todos los intereses y comisiones devengadas por cobrar y se controlan en cuentas de orden. Para aquellos créditos, que sin estar vencidos sean calificados en las categorías «D» o «E», se debe suspender inmediatamente el reconocimiento del ingreso por intereses y comisiones devengadas y se efectúa el saneamiento hasta ese momento, el cual es controlado en cuentas de orden.

De acuerdo con la antigüedad y condición del cliente, se establecerá el porcentaje máximo de endeudamiento. La garantía líquida exigida puede consistir en una cuenta de ahorro congelada o un certificado a plazo fijo del Banco o de otra institución financiera que sea aceptada por el Banco.

(13) Cartera de créditos, neto (continuación)

Detalle de cartera por tipo de riesgo

	2017											
	Comercial			Consumo			Hipotecaria			Total		
Categorías	Cantidad de préstamos	Monto	Provisión	Cantidad de préstamos	Monto	Provisión	Cantidad de préstamos	Monto	Provisión	Cantidad de préstamos	Monto	Provisión voluntaria
A	3,570	7,799,143,836	76,445,140	64,136	5,037,566,474	97,047,830	8,124	6,004,431,830	26,158,291	75,830	18,841,142,140	199,651,261
B	56	57,131,156	1,244,383	971	89,621,593	4,462,746	76	61,675,426	689,287	1,103	208,428,175	6,396,416
C	26	16,104,079	1,410,288	1,006	118,575,700	23,715,140	37	21,377,424	1,068,871	1,069	156,057,203	26,194,299
D	65	25,434,847	9,513,138	2,010	172,237,516	86,104,301	29	20,538,994	5,022,392	2,104	218,211,357	100,639,831
E	50	24,275,784	15,764,419	432	36,775,630	36,775,630	86	62,150,507	31,557,524	568	123,201,921	84,097,573
Total cartera clasificada	3,767	7,922,089,702	104,377,368	68,555	5,454,776,913	248,105,647	8,352	6,170,174,181	64,496,365	80,674	19,547,040,796	416,979,380
Provisión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,634,514
Total	3,767	7,922,089,702	104,377,368	68,555	5,454,776,913	248,105,647	8,352	6,170,174,181	64,496,365	80,674	19,547,040,796	421,613,894

	2016											
	Comercial			Consumo			Hipotecaria			Total		
Categorías	Cantidad de préstamos	Monto	Provisión	Cantidad de préstamos	Monto	Provisión	Cantidad de préstamos	Monto	Provisión	Cantidad de préstamos	Monto	Provisión voluntaria
A	3,492	6,531,819,868	65,192,386	65,990	4,981,182,129	96,718,203	7,195	5,176,593,107	24,104,218	76,677	16,689,595,104	186,014,807
B	90	73,790,635	1,326,460	1,616	123,569,048	6,055,885	60	40,022,385	606,217	1,766	237,382,068	7,988,562
C	36	17,527,436	1,942,424	1,226	107,392,562	21,435,941	30	20,710,243	1,296,806	1,292	145,630,241	24,675,171
D	52	18,129,852	7,372,747	2,184	160,889,062	80,223,149	23	13,666,936	2,960,201	2,259	192,685,850	90,556,097
E	49	17,804,522	10,441,836	473	27,996,097	27,996,097	76	52,317,394	26,158,697	598	98,118,013	64,596,630
Total cartera clasificada	3,719	6,659,072,313	86,275,853	71,489	5,401,028,898	232,429,275	7,384	5,303,310,065	55,126,139	82,592	17,363,411,276	373,831,267
Provisión genérica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,733,438
Total	3,719	6,659,072,313	86,275,853	71,489	5,401,028,898	232,429,275	7,384	5,303,310,065	55,126,139	82,592	17,363,411,276	379,564,705

(13) Cartera de créditos, neto (continuación)

Detalle de la cartera comercial por clasificación

A continuación presentamos un detalle de la cartera comercial por clasificación:

2017			
Calificación	Cantidad de créditos	Saldo	Relación porcentual
A	3,570	7,799,143,836	98.5%
B	56	57,131,156	0.7%
C	26	16,104,079	0.2%
D	65	25,434,847	0.3%
E	50	24,275,784	0.3%
	3,767	7,922,089,702	100.0%

2016			
Calificación	Cantidad de créditos	Saldo	Relación porcentual
A	3,492	6,531,819,868	98.1%
B	90	73,790,635	1.0%
C	36	17,527,436	0.3%
D	52	18,129,852	0.3%
E	49	17,804,522	0.3%
	3,719	6,659,072,313	100.0%

Resumen de concentración por sector económico

A continuación presentamos un resumen de la distribución de la cartera de créditos bruta por sector económico:

	2017	
Sector	Saldo	Concentración
Hipotecario para vivienda	6,287,426,788	32.5%
Personal	5,023,093,744	25.9%
Comercial	4,681,377,749	24.2%
Industrial	2,151,705,453	11.1%
Agrícola	690,683,785	3.6%
Tarjetas de crédito	474,463,676	2.4%
Compra y venta de bienes	39,814,767	0.2%
Emisión o confirmación de cartas de crédito	11,859,041	0.1%
Ganaderos	5,335,738	0.0%
Sobregiro	4,841,661	0.0%
	19,370,602,402	100.0%

(13) Cartera de créditos, neto (continuación)

Sector	2016 Saldo	2016 Concentración
Hipotecario para vivienda	5,401,493,585	31.4%
Personal	5,000,345,579	29.1%
Comercial	3,927,513,517	22.8%
Industrial	1,758,608,062	10.2%
Agrícola	613,596,146	3.6%
Tarjetas de crédito	438,759,225	2.6%
Compra y venta de bienes	42,966,427	0.2%
Emisión o confirmación de cartas de crédito	10,841,488	0.1%
Ganaderos	2,852,250	0.0%
Sobregiro	328,145	0.0%
	17,197,304,424	100.0%

Resumen de concentración por región

A continuación se presenta la distribución de la cartera de créditos bruta por regiones:

Región	2017 Saldo	2017 Relación Porcentual
Managua	16,985,588,952	87.7%
Occidente	943,427,134	4.9%
Sur	424,144,507	2.2%
Norte	461,441,003	2.4%
Las Segovia	407,394,054	2.1%
Central	148,606,752	0.8%
	19,370,602,402	100.0%

Región	2016 Saldo	2016 Relación Porcentual
Managua	15,047,353,506	87.5%
Occidente	797,923,233	4.6%
Sur	403,977,866	2.3%
Norte	429,349,204	2.5%
Las Segovia	367,943,744	2.1%
Central	150,756,871	0.9%
	17,197,304,424	100.0%

(13) Cartera de créditos, neto (continuación)

Resumen de concentración de la cartera vencida por sector

El porcentaje de la concentración y principales características de la cartera vencida por sector se presenta a continuación:

	2017	
Actividad económica	**Saldo**	**Relación porcentual**
Personales	121,676,397	51.3%
Hipotecarios para vivienda	86,986,951	36.7%
Comerciales	26,264,778	11.1%
Deudores por tarjeta de crédito	2,228,600	0.9%
Sobregiros contratados	2,622	0.0%
	237,159,348	100.0%

	2016	
Actividad económica	**Saldo**	**Relación porcentual**
Hipotecarios para vivienda	123,506,106	54.6%
Personales	73,514,176	32.5%
Comerciales	28,543,455	12.6%
Deudores por tarjeta de crédito	674,947	0.3%
Sobregiros contratados	29,933	0.0%
	226,268,617	100.0%

(13) Cartera de créditos, neto (continuación)

Detalle de cartera vencida y en cobro judicial por tipo de crédito

A continuación presentamos un detalle de la cartera vencida por tipo de crédito y el importe de provisión constituida para cada banda de tiempo:

2017										
Rango (días)	Cantidad de créditos	Personal	Hipotecario	Comercial	PYME	Tarjetas	Sobregiro	Total	Relación porcentual	Provisión
1 - 180	1,622	101,466,250	40,356,652	4,128,715	6,489,119	11,021,928	2,622	163,465,286	68.93%	70,566,356
181 - 365	72	9,009,640	13,066,243	1,519,906	10,825,254	-	-	34,421,043	14.51%	24,314,690
366 - 730	14	-	16,039,214	-	2,309,571	-	-	18,348,785	7.74%	9,174,392
más de 730	37	-	16,545,443	708,694	3,670,097	-	-	20,924,234	8.82%	10,462,117
Total	1,745	110,475,890	86,007,552	6,357,315	23,294,041	11,021,928	2,622	237,159,348	100.00%	114,517,555

2016										
Rango (días)	Cantidad de créditos	Personal	Hipotecario	Comercial	PYME	Tarjetas	Sobregiro	Total	Relación porcentual	Provisión
1 - 180	1,906	103,908,050	25,412,004	7,747,363	6,263,193	16,140,639	29,933	159,501,182	70.49%	70,555,004
181 - 365	46	3,457,417	17,254,739	897,605	3,030,778	-	-	24,640,539	10.89%	15,132,731
366 - 730	16	-	11,131,957	-	1,923,540	-	-	13,055,497	5.77%	6,527,749
más de 730	61	-	19,715,476	674,947	8,680,976	-	-	29,071,399	12.85%	14,535,700
Total	2,029	107,365,467	73,514,176	9,319,915	19,898,487	16,140,639	29,933	226,268,617	100.00%	106,751,184

(13) Cartera de créditos, neto (continuación)

Situación de la cartera vencida y en cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2017 el porcentaje en mora se mantiene controlado y dentro de los rangos razonables, la cartera vencida y en cobro judicial es de 1.22% sobre la cartera bruta (2016: 1.32%).

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, el Grupo reconoció un incremento en la provisión individual por la cartera de créditos como parte de los resultados del año por C$37,414,675 (2016: C$61,998,047).

Garantías adicionales por reestructuración

En su gran mayoría, los créditos reestructurados mantuvieron sus garantías al momento de la reestructuración.

Desglose de los ingresos por intereses y comisiones por tipo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los ingresos por intereses y comisiones por tipo de crédito:

Tipo de crédito	2017	2016
Personales	601,617,776	744,221,080
Hipotecarios para vivienda	559,276,741	493,358,413
Comerciales	526,619,218	308,294,534
Tarjetas de crédito	138,840,590	121,584,273
Agrícolas	45,506,115	36,850,603
Industriales	165,248,879	131,624,030
Ganaderos	569,243	423,574
Sobregiro	2,286,290	209,656
Venta de bienes a plazo	4,109,894	4,132,088
Total	2,044,074,746	1,840,698,251

Créditos saneados e intereses devengados no cobrados

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, el monto de los créditos vencidos que fueron saneados de los activos fue de C$311,339,895 (2016: C$217,476,504). Además, no hubo saneamiento de créditos con partes relacionadas. El monto de los intereses devengados no cobrados y registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2017 fue de C$31,459,544 (2016: C$32,833,310).

(13) Cartera de créditos, neto (continuación)

A continuación se muestra un detalle del monto de las líneas de créditos por préstamos y tarjetas que se presentan en cuentas de orden y contingentes por tipo de crédito al 31 de diciembre:

	2017	2016
Líneas de crédito por préstamos no utilizada (nota 25)	7,086,408,033	5,647,736,737
Líneas de crédito para sobregiros de cuenta corriente	10,773,235	7,781,788
Saldos no utilizados en líneas de crédito de tarjetahabientes	1,487,894,715	1,273,394,417
Total líneas de crédito por préstamos y tarjetas	8,585,075,983	6,928,912,942

(14) Otras cuentas por cobrar, neto

	2017	2016
Clientes por financiamiento de seguros	20,103,602	19,310,769
Depósitos en garantía	6,737,494	6,037,281
Anticipos a proveedores	53,943,962	7,758,818
Cupones por subsidio de vivienda social (a)	23,276,705	41,691,425
Cuentas por cobrar	188,719	82,774
Otras	4,936,452	5,208,240
	109,186,934	80,089,307
Menos: provisión para otras cuentas por cobrar	(2,941,590)	(3,155,432)
	106,245,344	76,933,875

(a) Los cupones por subsidio de vivienda social corresponden a las cuotas mensuales devengadas de los préstamos otorgados con subsidio para vivienda social por el Gobierno de la República de Nicaragua que cumplen con los criterios establecidos en la Ley 677/2009. Estos saldos disminuyen en la medida que se reciben los cupones físicamente por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Estos cupones son utilizados por el Grupo como crédito fiscal en el pago mensual del impuesto sobre la renta.

El movimiento de la provisión para otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	3,155,432	3,029,800
Más:		
Provisión cargada a los resultados de las operaciones (nota 27)	1,156,191	1,441,434
Diferencial cambiario	126,397	130,506
Menos:		
Saneamientos	(588,512)	(981,913)
Exceso de provisión	(907,918)	(464,395)
Saldo al 31 de diciembre	(2,941,590)	(3,155,432)

(15) Bienes de uso, neto

	2017							
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo rodante	Mobiliario y equipos	Equipos de computación	Construcciones en proceso	Biblioteca y obras de arte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2017	18,808,702	71,038,727	12,360,970	198,610,784	114,166,808	274,431	2,069,218	417,329,640
Adiciones	11,507,539	86,359	482,334	12,540,026	14,877,528	6,503,019	20,767	46,017,572
Traslados	-	6,616,950	-	-	-	(6,616,950)	-	-
Retiros	-	-	(38,367)	(6,734,595)	(4,098,932)	-	-	(10,871,894)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30,316,241	77,742,036	12,804,937	204,416,215	124,945,404	160,500	2,089,985	452,475,318
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2017	-	21,363,433	5,642,045	144,435,383	87,812,369	-	-	259,253,230
Adiciones (nota 29)	-	5,102,733	1,361,942	22,859,274	15,763,788	-	-	45,087,737
Retiros	-	-	(38,367)	(6,732,757)	(4,098,931)	-	-	(10,870,055)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	26,466,166	6,965,620	160,561,900	99,477,226	-	-	293,470,912
Valor en libros								
Al 1 de enero de 2017	18,808,702	49,675,294	6,718,925	54,175,401	26,354,439	274,431	2,069,218	158,076,410
Al 31 de diciembre de 2017	30,316,241	51,275,870	5,839,317	43,854,315	25,468,178	160,500	2,089,985	159,004,406

(15) Bienes de uso, neto (continuación)

	2016							
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo rodante	Mobiliario y equipos	Equipos de computación	Construcciones en proceso	Biblioteca y obras de arte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2016	11,549,494	44,360,313	10,108,578	182,068,643	95,442,037	3,217,189	2,069,218	348,815,472
Adiciones	7,259,208	18,657,053	2,252,392	19,840,396	21,213,653	5,678,518	-	74,901,220
Traslados	-	8,021,361	-	-	-	(8,621,276)	-	(599,915)
Retiros	-	-	-	(3,298,255)	(2,488,882)	-	-	(5,787,137)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	18,808,702	71,038,727	12,360,970	198,610,784	114,166,808	274,431	2,069,218	417,329,640
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2016	-	16,075,440	4,366,577	124,128,537	76,047,970	-	-	220,618,524
Adiciones (nota 29)	-	5,287,993	1,275,468	23,605,897	14,252,956	-	-	44,422,314
Retiros	-	-	-	(3,299,051)	(2,488,557)	-	-	(5,787,608)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	21,363,433	5,642,045	144,435,383	87,812,369	-	-	259,253,230
Valor en libros								
Al 1 de enero de 2016	11,549,494	28,284,873	5,742,001	57,940,106	19,394,067	3,217,189	2,069,218	128,196,948
Al 31 de diciembre de 2016	18,808,702	49,675,294	6,718,925	54,175,401	26,354,439	274,431	2,069,218	158,076,410

(16) Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto

	2017	2016
Bienes recibidos en recuperación de créditos	63,746,137	54,892,251
Menos:		
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(37,156,748)	(27,857,576)
Total bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	26,589,389	27,034,675

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	27,857,576	21,077,353
Más:		
Provisión cargada a los resultados de las operaciones (nota 28)	4,951,320	5,894,252
Provisión trasladada de la cartera de créditos (nota 13)	13,924,563	16,514,134
Menos:		
Venta de bienes adjudicados	(803,202)	(2,524,433)
Diferencial cambiario	(8,773,509)	(11,769,918)
Gastos por desvalorización de bienes adjudicados no provisionados	-	(1,333,812)
Saldo al 31 de diciembre	37,156,748	27,857,576

(17) Inversiones permanentes en acciones

La participación del Grupo en otras empresas comprende únicamente inversiones en acciones comunes en sociedades que están reguladas por la Superintendencia, las que se detallan a continuación:

	2017	2016
Bolsa de Valores de Nicaragua, S. A.	1,600,000	1,600,000
Central Nicaragüense de Valores, S. A. (CENIVAL)	475,200	475,200
ACH de Nicaragua, S. A.	6,750,000	6,750,000
	8,825,200	8,825,200

(18) Otros activos, neto

	2017	2016
(a) Gastos pagados por anticipado		
Comisiones anticipadas a instituciones financieras	9,660,268	11,874,271
Anticipos de impuesto sobre la renta	1,899,459	258,674
Seguros pagados por anticipado	7,692,305	7,109,288
Mantenimientos pagados por anticipado	18,106,241	12,165,883
Alquileres pagados por anticipado	4,762,491	-
Otros gastos pagados por anticipado	8,160,243	10,154,056
Total gastos pagados por anticipado	50,281,007	41,562,172
(b) Gastos por emisión y colocación de obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		
Honorarios legales	2,955,557	3,492,513
Gastos por emisión y colocación	11,355,339	3,572,914
Total gastos por emisión y colocación de obligaciones	14,310,896	7,065,427
(c) Cargos diferidos		
(i) Activos		
Valor de origen del *software*	203,221,552	176,668,886
Valor de origen de mejoras a propiedades en alquiler	74,378,227	73,016,874
	277,599,779	249,685,760
(ii) Amortización acumulada		
Software	(138,565,147)	(116,165,469)
Mejoras a propiedades en alquiler	(67,824,041)	(63,090,733)
	(206,389,188)	(179,256,202)
Total cargos diferidos, neto	71,210,591	70,429,558
(d) Otros activos		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	10,934,397	8,127,896
Bienes entregados en alquiler	5,505,038	10,548,463
Bienes fuera de uso	2,212,439	2,469,826
Bienes en importación	24,034	-
Otros bienes diversos	1,104,040	1,104,040
Total otros bienes diversos	19,779,948	22,250,225
Depreciación acumulada para bienes diversos	(912,496)	(1,146,626)
Total de bienes diversos, neto	18,867,452	21,103,599
Total otros activos, neto	154,669,946	140,160,756

La amortización de los cargos diferidos cargados a los resultados de las operaciones al 31 de diciembre de 2017 fue de C$58,738,172 [2016: C$47,923,518 (nota 30)].

(19) Obligaciones con el público

	2017	2016
(a) En moneda nacional		
Depósitos:		
A la vista que no devengan intereses	347,470,412	339,025,473
Ahorro	1,574,504,458	1,306,877,026
A plazo vigentes	154,613,296	242,237,280
A plazo afectados en garantía	12,916,981	10,313,287
	2,089,505,147	1,898,453,066
(b) En moneda extranjera		
Depósitos:		
A la vista que no devengan intereses	857,970,132	700,112,955
Ahorro	6,035,830,583	5,461,268,339
A plazo vigentes	4,237,681,097	4,177,268,029
A plazo afectados en garantía	388,230,535	346,775,366
	11,519,712,347	10,685,424,689
	13,609,217,494	12,583,877,755

Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos incluyen saldos en moneda extranjera por USD373,918,866 (equivalentes a C$11,513,298,415) y por EUR173,690 (equivalente a C$6,413,932) [2016: USD364,072,122 (C$10,676,305,747) y por EUR295,004 (C$9,118,942)]. Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de los depósitos a plazo fijo oscilan entre 0.75% y 6.9% en moneda extranjera, y 0.5% y 5.9% en moneda nacional (2016: entre 0.75% y 7.81% en moneda extranjera 0.50% y 6.00% en moneda nacional) y las de los depósitos de ahorro oscilan entre 0.64% y 4.65% en moneda extranjera y 0.89% y 6% en moneda nacional (2016: entre 0.65% y 5.00% en moneda extranjera y 0.90% y 4.50% en moneda nacional).

A continuación se presentan los vencimientos de los depósitos a plazo fijo a partir del año 2017:

Año	Monto C$
2018	4,265,869,624
2019	1,393,323,174
2020	138,109,907
2021	57,261,421
Posterior	84,855,186
	5,939,419,312

Estos montos incluyen depósitos a plazo del BCN por C$144,200,632 y de las instituciones financieras por C$1,001,776,771.

(20) Otras obligaciones con el público

	2017	2016
Cheques de gerencia	30,607,762	18,179,178
Cheques certificados	2,735,266	3,250,599
Giros caducados	2,253,834	2,044,160
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	2,714,649	2,713,994
Obligaciones por operaciones de confianza	781,180	12,457,484
Obligaciones con casas comerciales (vehículos)	13,328,240	22,539,703
Obligaciones por bonos emitidos (i)	260,460,223	305,915,271
Otras obligaciones con el público	55,656,766	45,498,562
	368,537,920	412,598,951
Cargos financieros por pagar sobre depósitos	120,592,864	117,548,981
	489,130,784	530,147,932

(20) Otras obligaciones con el público (continuación)

(i) Obligaciones por bonos emitidos

Desde el año 2013, el Grupo está presente en el Mercado Bursátil Nicaragüense con su programa de Valores Estandarizados de Renta Fija, autorizado primeramente para emitir la cantidad de USD15,000,000 bajo la inscripción número 379. El 12 de septiembre 2016, se autoriza al Grupo bajo resolución número 0413 a emitir valores hasta por un monto de USD50,000,000 bajo inscripción número 0401. Los instrumentos utlizados son: papel comercial y bonos, ambos en moneda dólar de los Estados Unidos de América, desmaterializados y en denominaciones de USD1,000 con intereses pagaderos trimestralmente.

Al 31 diciembre 2017, el Grupo ha captado del público un total de USD8,459,000 equivalente a C$260,460,223 e intereses a la fecha por USD45,199 equivalente a C$1,391,710. Los vencimientos de las obligaciones negociables vigentes al 31 diciembre 2017, se presentan a continuación:

Serie	Plazo del bono (días)	Cantidad bonos emitidos	Cantidad bonos colocados	Valor facial USD	Fecha de vencimiento	Tasa	2017 Valor Dólares	2017 Valor Córdobas
NIBDF00B0062	1440	1,500	500	500,000	23/05/2018	6.30%	500,000	15,395,450
NIBDF00B0112	1080	1,000	1,000	1,000,000	30/06/2018	6.00%	1,000,000	30,790,900
NIBDF00B0088	1440	1,000	770	770,000	28/10/2018	6.30%	770,000	23,708,993
NIBDF00B0120	1440	1,000	1,000	1,000,000	30/06/2019	6.30%	1,000,000	30,790,900
NIBDF00B0096	1800	1,000	1,000	1,000,000	28/10/2019	6.65%	1,000,000	30,790,900
NIBDF00B0179	1080	1,000	965	965,000	21/10/2019	6.00%	965,000	29,713,219
NIBDF00B0161	720	3,000	278	278,000	24/10/2018	5.75%	278,000	8,559,870
NIBDF00B0187	1080	2,350	2,350	2,350,000	16/12/2019	6.00%	2,350,000	72,358,615
NIBDF00B0229	360	2,500	258	258,000	30/11/2018	5.20%	258,000	7,944,052
NIBDF00B0237	900	3,500	338	338,000	23/06/2020	5.90%	338,000	10,407,324
Totales		17,850	8,459	8,459,000			8,459,000	260,460,223
Intereses por pagar sobre emisión de bonos							45,199	1,391,710
							8,504,199	261,851,933

(20) Otras obligaciones con el público (continuación)

(i) Obligaciones por bonos emitidos (continuación)

Desde el año 2013, el Grupo está presente en el Mercado Bursátil Nicaragüense con su programa de Valores Estandarizados de Renta Fija, por la cantidad de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD15,000,000) bajo la inscripción número 379. El 12 de septiembre 2016, se realiza inscripción número 401 por un monto de USD50,000,000 autorizado mediante resolución número 0413. Los instrumentos utlizados son: Papel comercial y Bonos, ambos en moneda dólar de los Estados Unidos de América, desmaterializados y en denominaciones de USD1,000 con intereses pagaderos trimestralmente.

Al 31 diciembre 2016, el Grupo ha captado un total de USD10,432,000 equivalente a C$305,915,270 e intereses a la fecha por USD49,903 equivalente a C$1,463,393. Los vencimientos de las obligaciones negociables vigentes al 31 diciembre 2016, se presentan a continuación:

Serie	Plazo del bono (días)	Cantidad bonos emitidos	Cantidad bonos colocados	Valor facial USD	Fecha de vencimiento	Tasa	2016 Valor Dólares	2016 Valor Córdobas
NIBDF00B0047	1440	1,000	850	850,000	16/12/2017	6.50%	850,000	24,925,995
NIBDF00B0146	720	2,500	1,500	1,500,000	23/12/2017	5.75%	1,500,000	43,987,050
NIBDF00B0062	1440	1,500	500	500,000	23/05/2018	6.30%	500,000	14,662,350
NIBDF00B0112	1080	1,000	1,000	1,000,000	30/06/2018	6.00%	1,000,000	29,324,700
NIBDF00B0088	1440	1,000	770	770,000	28/10/2018	6.30%	770,000	22,580,019
NIBDF00B0120	1440	1,000	1,000	1,000,000	30/06/2019	6.30%	1,000,000	29,324,700
NIBDF00B0096	1800	1,000	1,000	1,000,000	28/10/2019	6.65%	1,000,000	29,324,700
NIBDF00B0153	360	2,000	394	394,000	21/10/2017	5.20%	394,000	11,553,932
NIBDF00B0179	1080	1,000	955	955,000	21/10/2019	6.00%	955,000	28,005,089
NIBDF00B0161	720	3,000	113	113,000	24/10/2018	5.75%	113,000	3,313,691
NIBDF00B0187	1080	2,350	2,350	2,350,000	16/12/2019	6.00%	2,350,000	68,913,045
Totales		17,350	10,432	10,432,000			10,432,000	305,915,271
Intereses por pagar sobre emisión de bonos							49,903	1,463,393
							10,481,903	307,378,664

(21) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos

	2017	2016
(a) Depósitos con instituciones financieras		
En moneda nacional		
Depósitos		
A la vista que no devengan intereses	5,943,010	6,684,963
Ahorro	31,711,465	28,398,374
	37,654,475	35,083,337
En moneda extranjera		
Depósitos		
A la vista que no devengan intereses	3,310,634	5,677,070
Ahorro	397,526,751	524,071,067
A plazo vigentes	1,001,776,770	608,909,124
	1,402,614,155	1,138,657,261
Total depósitos con instituciones financieras	1,440,268,630	1,173,740,598
(b) Obligaciones con instituciones financieras en moneda extranjera	5,434,918,566	4,340,326,426
(c) Obligaciones por bonos emitidos	435,350,165	217,442,650
Total depósitos con instituciones financieras y obligaciones hasta un año y mayor de un año de plazo	7,310,537,361	5,731,509,674
(d) Otras cartas de crédito	11,859,041	10,841,490
(e) Cargos de intereses por pagar sobre obligaciones	102,781,035	54,183,428
Total obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	7,425,177,437	5,796,534,592

(21) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos (continuación)

(b) Obligaciones con instituciones financieras en moneda extranjera

Institución financiera	Moneda de pago	2017 Tasa			Fecha de último vencimiento	Tipo de garantía	Monto de garantía	Saldo
		Tipo	Referencia	Revisión				
(b-1) Obligaciones a plazo hasta un año								
CoBank, ACB	USD	Fija	-	-	25-may-18			66,539,135
CoBank, ACB	USD	Variable	Libor	Semestral	24-ago-18	Línea de crédito CCC*	-	120,995,480
Banco Centroamericano de Integración Económica	USD	Variable	Libor	Trimestral	19-dic-18	Cesión de cartera	-	609,507,880
Bac Florida Bank	USD	Fija	-	-	14-may-18	-	-	227,852,660
Banco Latinoamericano de Exportación	USD	Fija	-	-	22-jun-18	-	-	61,581,800
Cooperatieve Centrale Raiffeisen Boerenleenbank B. A.	USD	Fija	-	-	12-jun-18	Línea de crédito IFC**	-	92,372,700
The OPEC Fund For International Development	USD	Variable	Libor	Semestral	08-ene-18	-	-	153,954,500
Banco Interamericano de Desarrollo	USD	Fija	-	-	15-jun-18	-	-	61,581,800
Banco Itaún de Uruguay, S. A.	USD	Fija	-	-	16-ago-18	Línea de crédito IFC**	-	293,221,741
CaixaBank, Spain	USD	Fija	-	-	15-oct-18	Línea de crédito IFC**	-	53,545,375
Deutsche Bank Trust Company Americas	USD	Fija	-	-	12-mar-18	Línea de crédito IFC**	-	263,262,195
Deutsche Bank Trust Company Americas	USD	Variable	Libor	Semestral	06-ago-18	Línea de crédito CCC*	-	61,581,793
Otras obligaciones con Instituciones Financieras								
(b-2) Obligaciones a plazo mayor de un año								
Banco de Fomento a la Producción	USD	Fija	-	-	11-abr-27	Cesión de cartera y activos	605,068,280	488,760,265
Banco Centroamericano de Integración Económica	USD	Variable	Libor	Trimestral	25-oct-26	Cesión de cartera	1,021,616,681	567,270,225
Corporación Interamericana de Inversiones	USD	Variable	Libor	Trimestral	15-mar-18	Cesión de cartera	13,384,945	7,697,725
Micro, Small & Medium Enterprises Bonds, S. A.	USD	Variable	Libor	Semestral	07-ago-20		-	307,909,000
Instituto Nicaraguense de Seguridad Social	USD	Fija			02-sep-25	Cesión de cartera	824,249,718	691,991,628
Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V.	USD	Variable	Libor	Semestral	10-oct-19	Cesión de cartera y activos	531,857,100	102,636,334
Banco Interamericano de Desarrollo	USD	Variable	Libor	Semestral	15-may-25	Cesión de cartera	334,868,367	271,684,412
Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V.	USD	Variable	Libor	Semestral	10-oct-24	Cesión de cartera y activos	-	253,572,118
Cargill Financial Services International, Inc.	USD	Variable	Libor	Semestral	16-nov-18	-	-	369,490,800
Microfinance Enhancement Facility S. A.	USD	Variable	Libor	Semestral	22-dic-20	-	-	307,909,000
Total obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos							3,331,045,091	5,434,918,566

* Commodity Credit Corporation
** International Finance Corporation

(21) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos (continuación)

(b) Obliaciones con instituciones financieras en moneda extranjera (continuación)

Institución financiera	Moneda de pago	Tasa			Fecha de último vencimiento	Tipo de garantía	Monto de garantía	Saldo
		Tipo	Referencia	Revisión				
					2016			
(b-1) Obligaciones a plazo hasta un año								
Depósito a plazo fijo de las instituciones del país	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo fijo de las instituciones del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Centroamericano de Integración Económica	USD	Variable	Libor		31-oct-17	Cesión de cartera	-	667,309,306
Bac Florida Bank	USD	Fija	-	-	13-jun-17	-	-	163,082,344
Banco Latinoamericano de Exportación	USD	Fija	-	-	21-jun-17	-	-	234,582,937
Cooperatieve Centrale Raiffeisen Boerenleenbank B. A.	USD	Fija	-	-	10-may-17	Línea de crédito IFC*	-	29,324,700
The OPEC Fund For International Development	USD	Variable	Libor		08-ene-17	-	-	146,623,500
Banco Interamericano de Desarrollo	USD	Fija	-	-	15-jun-17	-	-	79,217,763
CaixaBank, Spain	USD	Fija	-	-	05-jun-17	Línea de crédito IFC*	-	117,338,048
Deutsche Bank Trust Company Americas	USD	Fija	-	-	09-jun-17	Línea de crédito IFC*	-	373,468,888
PNC Bank, N. A.	USD	Fija	-	-	14-feb-17	-	-	26,524,191
Banco de Fomento a la Producción	USD	Fija	-	-	11-sep-17	-	-	136,125,663
Otras obligaciones con instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
(b-2) Obligaciones a plazo mayor de un año								
Depósito a plazo fijo de las instituciones del país								
Banco de Fomento a la Producción	USD	Fija	-	Semestral	11-jun-26	Cesión de cartera y activos	463,821,764	175,265,969
Banco Centroamericano de Integración Económica	USD	Variable	Libor	Semestral	25-oct-26	Cesión de cartera	1,500,943,207	305,526,872
International Finance Corporation (IFC)	USD	Variable	Libor	Semestral	15-ene-17	Cesión de cartera	15,169,082	8,797,410
Corporación Interamericana de Inversiones	USD	Variable	Libor	-	15-mar-18	Cesión de cartera	59,435,213	36,655,875
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social	USD	Fija	-	Semestral	02-sep-25	Cesión de cartera	926,141,030	772,718,882
Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V.	USD	Variable	Libor	Semestral	10-oct-19	Cesión de cartera y activos	572,082,573	146,623,501
Banco Interamericano de Desarrollo	USD	Variable	Libor	Semestral	15-may-25	Cesión de cartera	379,124,023	293,247,000
Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	USD	Variable	Libor	Semestral	10-oct-24	Cesión de cartera y activos	-	275,997,177
Cargill Financial Services International, Inc.	USD	Variable	Libor	-	16-nov-18	-	-	351,896,400
Total obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos							3,916,716,892	4,340,326,426

* International Finance Corporation

(21) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos (continuación)

(c) Obligaciones por bonos emitidos

Al 31 diciembre 2017, el Grupo ha captado de instituciones financieras un total de USD14,129,697 con un descuento de USD7,303 para un valor facial de USD14,137,000 e intereses a la fecha por USD114,701. Los vencimientos de las obligaciones negociables vigentes al 31 diciembre 2017, se presentan a continuación:

Serie	Plazo del bono	Cantidad bonos emitidos	Cantidad bonos colocados	Valor facial USD	Fecha de vencimiento	Tasa	2017 Valor Dólares	2017 Valor Córdobas
NIBDF00B0062	1440	1,500	1,000	1,000,000	23/05/2018	6.30%	1,000,000	30,790,900
NIBDF00B0088	1440	1,000	230	230,000	28/10/2018	6.30%	230,000	7,081,907
NIBDF00B0054	1800	500	500	500,000	16/12/2018	7.00%	500,000	15,395,450
NIBDF00B0070	1800	2,500	2,500	2,500,000	23/05/2019	6.50%	2,500,000	76,977,250
NIBDF00B0179	1080	1,000	35	35,000	21/10/2019	6.00%	35,000	1,077,682
NIBDF00B0161	720	3,000	2,722	2,722,000	24/10/2018	5.75%	2,722,000	83,812,831
NIBDF00B0203	390	2,500	2,500	2,500,000	08/10/2018	5.20%	2,500,000	76,977,250
NIBDF00B0229	360	2,500	2,000	2,000,000	30/11/2018	5.20%	2,000,000	61,581,800
NIBDF00B0237	900	3,500	150	150,000	23/06/2020	5.90%	150,000	4,618,634
NIBDF00B0195	360	2,500	2,500	2,500,000	08/09/2018	5.20%	2,500,000	76,977,250
		20,500	14,137	14,137,000			14,137,000	435,290,954
Sobre precio colocacion bonos							1,923	59,211
							14,138,923	435,350,165
Intereses por pagar sobre emisión de bonos							114,701	3,531,749
							14,253,624	438,881,914

(21) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos (continuación)

(c) Obligaciones por bonos emitidos

Al 31 diciembre 2016, el Grupo ha captado de instituciones financieras un total de USD7,404,979 con descuento de USD10,020 para un valor facial de USD7,415,000 e intereses a la fecha por USD50,611. Los vencimientos de las obligaciones negociables vigentes al 31 diciembre 2017, se presentan a continuación:

Serie	Plazo del bono	Cantidad bonos emitidos	Cantidad bonos colocados	Valor facial USD	Fecha de vencimiento	Tasa	2016 Valor Dólares	2016 Valor Córdobas
NIBDF00B0047	1440	1,000	150	150,000	16/12/2017	6.50%	150,000	4,398,705
NIBDF00B0146	720	2,500	1,000	1,000,000	23/12/2017	5.75%	1,000,000	29,324,700
NIBDF00B0062	1440	1,500	1,000	1,000,000	23/05/2018	6.30%	1,000,000	29,324,700
NIBDF00B0088	1440	1,000	230	230,000	28/10/2018	6.30%	230,000	6,744,681
NIBDF00B0054	1800	500	500	500,000	16/12/2018	7.00%	500,000	14,662,350
NIBDF00B0070	1800	2,500	2,500	2,500,000	23/05/2019	6.50%	2,500,000	73,311,750
NIBDF00B0179	1080	1,000	35	35,000	21/10/2019	6.00%	35,000	1,026,364
NIBDF00B0161	720	3,000	2,000	2,000,000	24/10/2018	5.75%	2,000,000	58,649,400
		13,000	7,415	7,415,000			7,415,000	217,442,650
Intereses por pagar sobre emisión de bonos							50,611	1,484,143
							7,465,611	218,926,793

(21) Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos (continuación)

El Grupo tiene que cumplir con varios requerimientos contractuales, como parte de los financiamientos recibidos de terceros. Esos requerimientos incluyen el cumplir con ciertos indicadores financieros específicos y otras condiciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo confirma estar en cumplimiento con todos esos requerimientos.

A continuación se presentan los vencimientos de las obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos a partir del año 2017:

Año	Monto C$
2018	4,100,608,568
2019	1,258,742,386
2020	942,985,910
2021	337,375,350
Posterior al 2021	682,684,098
	7,322,396,312

(22) Obligaciones subordinadas

	2017	2016
(i) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)-Subordinada Saldo de Préstamo por USD1,400,000 de un monto autorizado de USD7,000,000 bajo el esquema de deuda subordinada, recibido el 28 de diciembre de 2007, con vencimiento el 21 de diciembre de 2017, con una tasa de interés anual de 5.50% (LIBOR 3M + 4.50%), con período de gracia de 5 años.	-	41,054,580
(ii) International Finance Corporation Préstamo por un monto de USD3,750,000 bajo el esquema de deuda subordinada, recibido el 26 de junio de 2014, con vencimiento el 15 de abril de 2022. Con una tasa de interés de 8.01% (LIBOR 6M + 6.75%), con período de gracia de 5 años.	115,465,875	109,967,625
(iii)IFC Capitalization (Subordinated Debt) Fund, L. P. Préstamo por un monto de USD11,250,000 bajo el esquema de deuda subordinada, recibido el 26 de junio de 2014, con vencimiento el 15 de abril de 2022. Con una tasa de interés de 7.2 8% (LIBOR 6M + 6.75%), con período de gracia de 5 años.	346,397,625	329,902,875
	461,863,500	480,925,080
Intereses por pagar sobre obligaciones subordinadas	8,075,324	7,404,924
Total de obligaciones subordinadas	469,938,824	488,330,004

(23) Otras cuentas por pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar se presenta a continuación:

	2017	2016
Impuestos y retenciones por pagar	36,112,073	22,282,593
Cuentas por pagar por honorarios e inscripciones en el Registro Público	18,050,483	15,117,815
Cuentas por pagar, ASSA Compañía de Seguros, S. A.	7,617,791	7,178,650
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,728,421	1,537,628
Cuentas por pagar a VISA	1,687,588	1,505,325
Honorarios por servicios profesionales de los notarios	354,541	191,352
Renta con opción de compra	-	6,240
Otras cuentas por pagar	1,204,356	1,077,266
Total de otras cuentas por pagar	66,755,253	48,896,869

(24) Otros pasivos y provisiones

Un detalle de la cuenta de otros pasivos y provisiones se presenta a continuación:

	2017	2016
(i) Provisiones		
Indemnización	99,196,875	93,144,927
Vacaciones	7,610,777	5,507,994
Treceavo mes	2,574,687	2,326,493
Subtotal de provisión para beneficios a empleados	109,382,339	100,979,414
Otras provisiones	14,396,569	23,031,787
Aportaciones patronales por pagar	5,454,580	4,727,171
Subtotal provisiones	19,851,149	27,758,958
(ii) Ingresos diferidos		
Ganancia por venta de bienes	13,644,587	11,783,780
Comisiones financieras anticipadas	27,557,611	25,800,332
Subtotal ingresos diferidos	41,202,198	37,584,112
(iii) Provisión para créditos contingentes	893,203	991,122
Total otros pasivos y provisiones	171,328,889	167,313,606

(24) Otros pasivos y provisiones (continuación)

El movimiento de la provisión para beneficios a empleados se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	100,979,414	89,541,492
Provisiones generadas en el año	70,555,439	58,114,809
Provisiones utilizadas en el año	(62,152,514)	(46,676,887)
Saldo al 31 de diciembre	109,382,339	100,979,414

(25) Compromisos y contingencias

(a) Cuentas de orden

	2017	2016
Garantías por créditos	35,997,425,251	29,264,239,610
Líneas de créditos por préstamos	7,086,408,033	5,647,736,738
Principal e intereses saneados	1,193,864,881	960,294,356
Cartera e inversiones dadas en garantía	3,331,045,090	3,916,716,891
Títulos en garantía por créditos	860,560,069	546,024,426
Otras	14,449,752,306	8,953,477,487
	62,919,055,630	49,288,489,508

(b) Arrendamientos operativos

Algunos edificios utilizados por el Grupo para las oficinas administrativas y sus sucursales, se encuentran bajo contratos de arrendamiento operativo. El gasto por arrendamiento operativo durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, fue de C$61,302,308 (2016: C$56,349,742). Los gastos de arrendamiento del Grupo, proyectados para los próximos cinco años, se detallan a continuación:

Año	Monto
2018	80,056,372
2019	80,287,490
2020	84,296,476
2021	88,504,116
2022	92,920,342
	426,064,796

(25) Compromisos y contingencias (continuación)

(c) Litigios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración del Grupo confirma que no tiene litigio o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo al Banco, o a su situación financiera o sus resultados de operación.

(26) Ingresos (gastos) netos por ajustes monetarios

Producto del deslizamiento diario del córdoba en relación con el dólar de los Estados Unidos de América, el Grupo ha venido ajustando a las nuevas tasas de cambio sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera y moneda nacional sujetos a mantenimiento de valor. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, ha registrado ingresos netos por ajustes monetarios de C$122,686,008 (2016: C$117,112,911) como parte de los resultados consolidados del período.

(27) Ingresos (gastos) netos por estimación preventiva para riesgos crediticios

Un resumen de los gastos netos por estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta a continuación:

	2017	2016
Recuperaciones de créditos saneados	89,850,481	84,758,282
Disminución de provisión para cartera de créditos (nota 13)	42,601,873	41,201,116
Disminución de provisión de otras cuentas por cobrar	742,558	464,395
Disminución de provisión para créditos contingentes	906,111	818,642
	134,101,023	127,242,435
Constitución de provisión para cartera de créditos (nota 13)	(392,912,721)	(324,293,888)
Saneamiento de intereses y comisiones	(74,465,127)	(47,328,520)
Constitución de provisión para otras cuentas por cobrar (nota 14)	(1,156,191)	(1,441,434)
Constitución de provisión para créditos contingentes	(768,838)	(918,765)
	(469,302,877)	(373,982,607)
Gastos netos por estimación preventiva para riesgos crediticios	(335,201,854)	(246,740,172)

(28) Ingresos (gastos) operativos diversos, netos

Un resumen de los ingresos operativos diversos, netos se presenta a continuación:

(a) Ingresos operativos diversos, netos

	2017	2016
(i) Operaciones de cambio y arbitraje	131,215,601	152,736,740
(ii) Comisiones por servicios bancarios		
Comisiones por giros y transferencias al exterior	15,258,100	14,272,349
Comisiones por cheques certificados	165,860	192,552
Comisiones por giros y transferencias locales	198,605	127,801
Comisiones por venta de cheques de gerencia	148,667	196,476
Comisiones varias por servicios bancarios	2,335,982	2,089,925
	18,107,214	16,879,103
(ii) Cargos y comisiones por tarjetas de crédito		
Comisiones por renovación de tarjetas de crédito	7,670,168	4,362,760
Comisiones por adelantos de efectivo	8,241,748	9,330,772
Cargos por servicios	6,126	38,026
Otras comisiones por tarjetas de crédito	44,866,480	37,295,221
	60,784,522	51,026,779
(iii) Comisiones por cuentas corrientes		
Comisiones por venta de chequeras	2,294,059	1,946,930
Otras comisiones por servicios de cuentas corrientes	4,828,768	4,772,253
Comisiones por saldos mínimos y cuentas inactivas	847,300	771,017
Comisiones por servicios públicos	1,850,444	1,733,764
Comisiones por cheques sin fondos	593,754	676,285
	10,414,325	9,900,249
(iv) Comisiones por cuentas de ahorro		
Comisiones por saldos mínimos y cuentas inactivas	13,326,750	15,262,084
Comisiones por tarjetas de débito	15,215,048	13,512,265
Otras comisiones por servicios de cuentas de ahorro	24,742,298	15,801,310
	53,284,096	44,575,659
Pasan...	273,805,758	275,118,530

(28) Ingresos (gastos) operativos diversos, netos (continuación)

(a) Ingresos operativos diversos, netos (continuación)

	2018	2017
...Vienen	273,805,758	275,118,530
(v) Comisiones por cartera de créditos		
Comisiones sobre penalización de pago anticipado de préstamos	3,261,311	2,110,130
Otras comisiones sobre cartera de créditos	46,010,329	52,866,865
	49,271,640	54,976,995
(vi) Otras comisiones por servicios		
Ingresos operativos varios	117,897,371	105,639,771
Ingresos por otros activos	16,747,492	20,258,997
	134,644,863	125,898,768
Total ingresos operativos diversos	457,722,261	455,994,293

(b) Gastos operativos diversos

	2017	2016
Operativos diversos	69,141,444	60,882,931
Operaciones de cambio y arbitraje	54,876,667	73,095,730
Recuperación de créditos	3,842,692	6,299,351
Procesamiento de datos (ATH)	27,196,637	28,084,252
Comisiones por corresponsalía	3,912,314	2,990,955
Pérdida y desvalorización de bienes adjudicados (nota 16)	4,951,320	5,894,252
Certificado trimestral	6,592,707	5,989,347
Operativos de tarjetas	2,760,336	1,858,910
Colectivo de vida deudores	747,138	532,768
Comisiones pagadas por adelantos de efectivo	654,321	493,735
Comisiones por servicios bursátiles	1,350,982	1,258,300
Consumo de plásticos de tarjetas VISA	1,830,340	1,568,068
Otros	18,491,666	15,254,282
Total de gastos operativos diversos	196,348,564	204,202,881
Ingresos operativos diversos, neto	261,373,697	251,791,412

(29) Participación en resultados de subsidiarias y asociadas

	2017	2016
Bolsa de Valores de Nicaragua, S. A.		
Dividendos pagados	570,011	475,009
Central Nicaragüense de Valores, S. A.		
Capitalización de utilidades	-	41,478
	570,011	516,487

(30) Gastos de administración

Un resumen de los gastos de administración se presenta a continuación:

	2017	2016
Sueldos y beneficios al personal	492,528,110	448,335,895
Arrendamientos operativos y otros	61,302,308	56,349,742
Publicidad y relaciones públicas	49,590,747	49,918,364
Amortización (nota 18)	58,738,172	47,923,518
Depreciación (nota 15)	45,087,737	44,422,314
Honorarios profesionales y asistencia técnica	36,628,460	33,927,136
Comunicaciones	30,111,509	27,486,055
Reparaciones y mantenimiento	26,000,995	27,112,563
Energía y agua	25,136,417	24,134,285
Seguridad	21,316,491	20,004,366
Seguros y fianzas	17,290,808	14,334,108
Servicios contratados	13,638,134	12,190,824
Dietas de la Junta Directiva	11,907,111	10,744,143
Traslado de efectivo y valores	7,577,740	9,368,997
Papelería y útiles de oficina	7,565,519	8,219,708
Combustible y lubricantes	8,063,868	7,232,058
Legales	2,766,921	3,075,576
Correo	1,188,974	1,151,085
Pasajes y traslados	546,596	591,580
Otros (saldos menores a C$2 millones)	29,625,839	31,044,592
	946,612,456	877,566,909

El número promedio de empleados mantenidos durante el año 2017 fue de 1,018 (2016: 1,018).

(31) Contribuciones por leyes especiales

	2017	2016
Aporte a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (a)	18,195,475	16,547,305
Primas y cuotas de depósitos para el Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE) (b)	33,681,121	30,385,518
	51,876,596	46,932,823

(31) Contribuciones por leyes especiales (continuación)

(a) Corresponde a aportes efectuados por el Banco a la Superintendencia en cumplimiento con la Ley de la Superintendencia, la cual establece que las instituciones financieras y personas naturales y jurídicas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia aportan anualmente el 1.3 por millar del total de activos.

(b) Corresponde a aportes efectuados por el Banco al FOGADE, los cuales se registran como gasto conforme con lo establecido en los artículos n.º 25 y 28 de la Ley 551/2005, de 30 de agosto, del Sistema de Garantía de Depósitos.

(32) Capital social y dividendos

El capital social está representado por acciones comunes. Los dividendos sobre las acciones se reconocen en el período declarado.

Composición del capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social suscrito y pagado es de C$1,073,560,000 compuesto por 214,712,000 acciones comunes con valor nominal de C$5 cada una, a través de una capitalización por C$94,060,000 provenientes de utilidades acumuladas, aprobada por la Junta General de Accionistas el 22 de marzo 2017; (2016: C$979,500,000 compuesto por 195,900,000 acciones comunes con valor nominal de C$5 cada una). El capital social de la subsidiaria Invernic es de C$4,500,000 compuesto por 3,000 acciones con un valor nominal de C$1,500 cada una.

Distribución de dividendos

Solamente podrá haber distribución de dividendos si se hubiesen constituido las provisiones y las reservas obligatorias correspondientes al año anterior y si no hay restricciones por parte de la Superintendencia.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, el Grupo recibió la no objeción por parte de la Superintendencia para el pago de dividendos hasta por C$112,868,084 (2016: C$100,570,205) provenientes de utilidades de períodos anteriores.

(33) Principales leyes y regulaciones aplicables

Los bancos en Nicaragua se rigen bajo la Ley General 561/2005. El organismo regulador de los bancos es la Superintendencia que se encarga de velar por el fiel cumplimiento de la ley y las normativas vigentes.

(33) Principales leyes y regulaciones aplicables (continuación)

(a) Capital mínimo requerido

(i) El capital mínimo requerido para operar un banco en Nicaragua es de C$329,495,500 según la resolución CD-SIBOIF-930-1-FEB23-2016 (2016: C$329,495,500).

(ii) El capital mínimo requerido para operar un Puesto de Bolsa es de C$3,294,000 conforme Resolución n.° CD-SIBOIF-987-1-MAR7-2017.

(b) Encaje legal

De conformidad con las normas monetarias emitidas por el BCN vigentes, el Grupo debe mantener un monto de efectivo en concepto de encaje legal depositado en el BCN. El porcentaje de encaje legal en moneda nacional y extranjera, es en ambos casos, del 12% diario y del 15% catorcenal para el promedio del total de las obligaciones sujetas a encaje de la catorcena anterior a la catorcena en evaluación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo confirma estar en cumplimiento con esta disposición.

(c) Regulación sobre la concentración del riesgo de crédito con grupos vinculados y partes relacionadas

De conformidad con las normas y disposiciones financieras establecidas en la Ley General 561/2005 vigente y las normas prudenciales emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia, se requiere que:

- Los préstamos otorgados por los bancos a cada una de sus partes relacionadas no excedan el 30% de la base de cálculo de capital.

- En caso de existir vínculos significativos entre dos o más deudores relacionados al Grupo y a personas o grupo de interés que no sean partes relacionadas al Banco, el máximo de crédito a esos deudores es del 30% de la base de cálculo.

Si hubiere falta de cumplimiento con las condiciones antes enumeradas, la Superintendencia pudiera iniciar ciertas acciones obligatorias y posibles acciones discrecionales adicionales que podrían tener un efecto sobre los estados financieros consolidados del Grupo. La Administración del Grupo manifiesta estar en cumplimiento con todos los requerimientos a los que está sujeta.

(34) Valor razonable de los instrumentos financieros

	2017	
	Valor en libros	**Valor razonable**
Activos financieros		
Disponibilidades	3,834,625,857	3,834,625,857
Inversiones en valores, neto y operaciones con reporto	1,241,001,912	1,240,874,604
Cartera de créditos, bruta de provisión individual	19,370,602,402	18,980,285,695
Total activos financieros	24,446,230,171	24,055,786,156

	2017	
	Valor en libros	**Valor razonable**
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público	13,609,217,494	13,732,408,338
Otras obligaciones con el público (bonos emitidos)	260,460,223	265,881,084
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	7,322,396,402	7,505,910,186
Obligaciones con el BCN	147,246,931	152,712,378
Obligaciones subordinadas (principal)	461,863,500	489,180,547
Total pasivos financieros	21,801,184,550	22,146,092,533

	2016	
	Valor en libros	**Valor razonable**
Activos financieros		
Disponibilidades	3,465,436,618	3,465,436,618
Inversiones en valores, neto y operaciones con reporto	942,275,487	964,549,986
Cartera de créditos, bruta de provisión individual	17,197,304,424	16,956,513,617
Total activos financieros	21,605,016,529	21,386,500,221
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público	12,583,877,755	12,709,623,170
Otras obligaciones con el público (bonos emitidos)	305,915,270	333,296,036
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	5,742,351,165	5,869,047,375
Obligaciones con el BCN	148,195,785	149,990,264
Obligaciones subordinadas (principal)	480,925,080	518,133,061
Total pasivos financieros	19,261,265,055	19,580,089,906

(34) Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

A continuación se detallan los métodos y los supuestos utilizados por la Administración para el cálculo del valor razonable estimado de los instrumentos financieros del Grupo:

(a) Depósitos en bancos a la vista/Depósitos de clientes a la vista/Depósitos de clientes de ahorro/Depósitos a plazo

Para estos instrumentos financieros, excepto los depósitos a plazo fijo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo. Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos futuros de efectivo descontados, usando las tasas de interés ofrecidas para nuevos depósitos con vencimiento remanente similar.

(b) Inversiones en valores

Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(c) Inversiones en acciones

El Grupo compra acciones de empresas privadas que están sujetas a supervisión por la Superintendencia. En Nicaragua no se dispone de precios de mercado, y no es factible utilizar otros métodos de valoración.

(d) Cartera de créditos e intereses, neto

El Grupo otorga financiamiento para diferentes actividades tales como: créditos personales, agrícolas, ganaderos e industriales. El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos futuros de efectivo estimados a recibir. Los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a las tasas actuales de mercado publicadas por la Superintendencia para determinar su valor razonable.

(e) Obligaciones con instituciones financieras

Para las obligaciones con instituciones financieras, el valor razonable se basa en flujos futuros de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado publicadas por la Superintendencia para nuevos financiamientos con vencimiento similar remanente, las que difieren de la tasa pactada con cada institución financiera.

(34) Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

(e) Obligaciones con instituciones financieras (continuación)

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones del mercado sobre los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan posibles primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbre y elementos de juicio; por tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos puede afectar en forma significativa las estimaciones. El valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a los vencimientos cercanos de estos instrumentos financieros.

(35) Balance de situación consolidado antes y después de ajustes

A continuación se presenta una explicación de cómo los ajustes posteriores a las cifras previamente reportadas al cierre afectaron la situación financiera consolidada para que estén de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia:

	Saldos según libros antes de ajustes	Ajustes y reclasificaciones		Saldos auditados
		Debe	Haber	
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,834,625,857	-	-	3,834,625,857
Inversiones en valores, neto	1,241,001,912	-	-	1,241,001,912
Operaciones con reportos y valores derivados	-	-	-	-
Cartera de créditos, neto	19,125,426,904	-	-	19,125,426,904
Cuentas por cobrar, neto	106,245,344	-	-	106,245,344
Bienes de uso, neto	159,004,406	-	-	159,004,406
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	26,589,389	-	-	26,589,389
Inversiones permanentes en acciones, neto	8,825,200	-	-	8,825,200
Otros activos, neto	154,669,946	-	-	154,669,946
Total de activos	24,656,388,958	-	-	24,656,388,958
Pasivo				
Obligaciones con el público	14,098,348,278	-	-	14,098,348,278
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	7,425,177,437	-	-	7,425,177,437
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	149,525,267	-	-	149,525,267
Otras cuentas por pagar	66,755,253	-	-	66,755,253
Otros pasivos y provisiones	171,328,889	-	-	171,328,889
Obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital	469,938,824	-	-	469,938,824
Total de pasivos	22,381,073,948	-	-	22,381,073,948
Patrimonio				
Capital social suscrito y pagado	1,073,560,000	-	-	1,073,560,000
Reservas patrimoniales	387,110,473	-	52,485,327	439,595,800
Resultados acumulados	814,644,537	52,485,327	-	762,159,210
Total patrimonio de los accionistas	2,275,315,010	-	-	2,275,315,010
Total pasivo y patrimonio	24,656,388,958	52,485,327	52,485,327	24,656,388,958
Cuentas contingentes	1,625,131,591			1,625,131,591
Cuentas de orden	62,919,055,630			62,919,055,630

(36) Estado de resultado consolidado antes y despues de ajustes

Al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, el Grupo no registró ningún ajuste y/o reclasificación posterior al cierre contable que afectaran las cifras del estado de resultado consolidado previamente reportados para que estén de conformidad con las Normas de contabilidad emitidos por la Superintendencia.

(37) Asientos de ajustes y reclasificaciones propuestos

N.° de cuenta	Cuentas	Debe	Haber
	Reclasificación n.° 1		
4601	Resultados acumulados	52,485,327	-
4501	Reservas patrimoniales	-	52,485,327
	Se traslado a reserva legal del 15% de los resultados del período, conforme con lo establecido en la ley General 561/2005, artículo 21.	52,485,327	52,485,327

Anexo No. 5

Hechos Relevantes (2018)

BDF

GRUPO assa

Managua, 04 de Julio de 2018
GG-101/2018

Doctor
Víctor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos y
Otras Instituciones Financieras
Su Despacho

Estimado Doctor Urcuyo:

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario" Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,

Jaime Altamirano Ramírez
Gerente General
Banco de Finanzas, S.A.

BANCO DE FINANZAS, S.A. GERENCIA GENERAL

Cc: Lic. Gerardo Arguello Leiva – BVDN
Lic. Mauricio Padilla – INVERNIC, S.A.
Archivo

BDF

GRUPO assa

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, (BDF) debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

Con fecha 04 de julio del 2018, Banco de Finanzas, S.A. (BDF) recibió un comunicado de prensa emitido por FitchRatings, en la cual informan, mantenemos la calificación de riesgo nacional de largo plazo en AAA(nic), cambia la perspectiva de la anterior que era estable pasa a negativa y mantiene la calificación de corto plazo en F1+(nic), nuestras calificaciones están de la siguiente manera:

Clasificación de emisor:
Largo Plazo´AAA(nic)´
Corto Plazo ´F1+(nic)´

Clasificación de emisiones:
Largo Plazo´AAA(nic)´
Corto Plazo ´F1+(nic)´

Calificaciones Nacionales de Largo Plazo con Perspectiva Negativa.

Al mantener esta calificación Banco de Finanzas, S.A., confirma y reitera a sus clientes su solidez y confianza de corto y largo plazo, obteniendo la máxima calificación que otorga FitchRatings a los Bancos Comerciales del Sistema Financiero Nicaragüense.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 04 de julio del 2018.

Jaime Altamirano

Jaime Altamirano Ramírez
Gerente General
Banco de Finanzas, S.A.

BANCO DE FINANZAS
GERENCIA GENERAL

BDF

Nombre: Francis Palacios
Fecha: 15/5/18 Hora: 10:47

Managua, 11 de Mayo de 2018

Doctor
Victor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos y
Otras Instituciones Financieras
Su Despacho

Estimado Doctor Urcuyo:

Recibido por: Sujeyling
Fecha: 19 4 MAY 2018 Hora: 3:50pm
Registro No.:

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario" Capitulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Adicionalmente, le adjunto comunicación recibida con fecha 03 de junio del 2016. (DS-IB-DS2-1976-06-2016/VMUV)

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,

Juan Bautista Sacasa Gomez
Presidente de Junta Directiva
Banco de Finanzas, S.A.

BANCO DE FINANZAS BDF PRESIDENCIA

Cc: Lic. Gerardo Arguello Leiva BVDN
Lic. Mauricio Padilla INVERNIC, S.A.
Archivo

BDF

GRUPO assa

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, (BDF) debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

a. Informarles que el Ingeniero Juan Carlos Argüello Robelo, renunció al puesto de Gerente General y Presidente Ejecutivo de Banco de Finanzas, S.A.
b. Así mismo se informa que se nombre al Ingeniero Jaime Alberto Altamirano Ramírez, Gerente General Interino, otorgándole las facultades establecidas en nuestro Pacto Social y Estatutos del Banco de Finanzas, S.A.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 11 de Mayo del 2017.

Juan Bautista Sacasa Gomez
Presidente de Junta Directiva
Banco de Finanzas, S.A.

BANCO DE FINANZAS BDF PRESIDENCIA

BDF

GRUPO Nassa

Managua, 05 de Marzo de 2018
GG-029/2018

Doctor
Víctor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos y
Otras Instituciones Financieras
Su Despacho

Estimado Doctor Urcuyo:

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario" Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,

Juan Carlos Argüello Robelo
Gerente General y Presidente Ejecutivo
Banco de Finanzas, S.A.

BANCO DE FINANZAS BDF GERENCIA GENERAL

Cc: Lic. Gerardo Arguello Leiva – BVDN
Lic. Mauricio Padilla – INVERNIC, S.A.
Archivo

BDF

GRUPO ASSA

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, (BDF) debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

Con fecha 02 de marzo del 2018, Banco de Finanzas, S.A. (BDF) recibió un comunicado de prensa emitido por FitchRatings, en la cual informan, mantenemos la calificación de riesgo nacional de largo plazo en AAA(nic) con perspectiva Estable y mantiene la calificación de corto plazo en F1+(nic), nuestras calificaciones están de la siguiente manera:

Clasificación de emisor:
Largo Plazo´AAA(nic)´
Corto Plazo ´F1+(nic)´

Clasificación de emisiones:
Largo Plazo´AAA(nic)´
Corto Plazo ´F1+(nic)´

En ambos casos con Perspectiva Estable.

Al mantener esta calificación Banco de Finanzas, S.A., confirma y reitera a sus clientes su solidez y confianza de corto y largo plazo, obteniendo la máxima calificación que otorga FitchRatings a los Bancos Comerciales del Sistema Financiero Nicaragüense.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 05 de Marzo del 2018.

Juan Carlos Argüello R
Gerente General y Presidente Ejecutivo
Banco de Finanzas, S.A.

BANCO DE FINANZAS BDF GERENCIA GENERAL

Managua, 16 de Febrero de 2018

Doctor
Víctor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos y
Otras Instituciones Financieras
Su Despacho

Estimado Doctor Urcuyo:

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario" Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente.

BANCO DE FINANZAS BDF GERENCIA GENERAL

Juan Carlos Argüello
Presidente Ejecutivo y Gerente General
Banco de Finanzas, S.A.

Cc: Lic. Gerardo Arguello Leiva – BVDN
Lic. Mauricio Padilla – INVERNIC, S.A.
Archivo

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, (BDF) debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

Con fecha 22 de diciembre del 2017, Banco de Finanzas, S.A. (BDF) suscribió un préstamo para financiamiento de segmentos PYME con THE NORWEGIAN INVESTMENT FUND FOR DEVELOPING COUNTRIES (NORFUND), por el monto de: Doce Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD12,500,000.00) a un plazo de seis años, igualmente se procedió a firmar contrato de desembolso el día 13 de febrero del 2018 por Doce Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD12,500,000.00).

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 16 de Febrero del 2018.

BANCO DE FINANZAS BDF GERENCIA GENERAL

Juan Carlos Argüello Robelo
Presidente Ejecutivo y Gerente General
Banco de Finanzas, S.A.

Anexo No. 6

Certificación de Acta de J.D. de BDF autorizando el Programa

CERTIFICACION

El suscrito Secretario de la sociedad denominada Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, **Rodrigo Reyes Portocarrero**, CERTIFICA: Que de la página número doscientos sesenta y cinco (265) a la página doscientos ochenta y tres (283) del Libro de Actas de Junta Directiva Tomo XIII que lleva dicha institución bancaria, se encuentra el acta que en sus partes conducentes, integra y literalmente dice así:

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS QUINCE

Junta Directiva

En la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del dia trece de septiembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Conferencias del Banco de Finanzas, S.A., en el Edificio Atrium, nos encontramos reunidos los siguientes directores del Banco de Finanzas, S.A., señores: don Osvaldo Mouynés, Vicepresidente; don Rodrigo Reyes Portocarrero, Secretario; don Julio Rodriguez Balladares, Vicesecretario; los Directores, don Boris Oduber, y don Francisco Conto; además se encuentran presentes los Directores suplentes, de don Juan Bautista Sacasa Gómez y de don Mario Cardenal Chamorro, señores don Carlos Sacasa Gonzalez y don Andrés Cardenal Castro, también se encuentra presenta como invitado el Gerente General del Banco don Juan Carlos Arguello Robelo. Nos hemos reunido previa citación, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva. Estando presente los siete Directores que componen la Junta Directiva, los cuales fueron citados previamente de conformidad con los documentos sociales y por lo tanto, habiendo quórum suficiente, el Presidente en funciones asistido del Secretario, declara abierta la sesión habiéndose procedido de la manera siguiente:

Primera Lectura y aprobación del acta anterior:

El Secretario, dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada. (Continúan partes inconducentes)...

Cuarta: VARIOS (Continúan partes inconducentes)...

d. Programa de Emisión de Valores Estandarizados

El Gerente General expuso a la Junta Directiva la conveniencia de actualizar el Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija hasta por un monto de US$50,000,000.00 (Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) y/o su equivalente en Moneda Nacional con mantenimiento de valor, con las siguientes características:

- Nombre del emisor: Banco de Finanzas, S.A. (BDF)

- Nombre del Programa de Emisiones: Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija.
- Monto del programa de emisiones: US$50,000,000.00 (Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) y/o su equivalente en Moneda Nacional con mantenimiento de valor.
- Moneda del Programa: Los valores serán emitidos en Dólares de los Estados Unidos de América y/o su equivalente en Moneda Nacional con mantenimiento de valor.
- Clase de valores a emitir: Papel Comercial (hasta 359 días), Bonos (360 días o más).
- Representación de los valores: Los valores a emitir representan una promesa unilateral de pago irrevocable del suscriptor.
- Denominación de los Valores: los valores se emitirán en denominaciones de US$1,000 (un mil dólares de los Estados Unidos América) y/o su equivalente en Moneda Nacional con mantenimiento de valor.
- Forma de Representación: La forma de representación será en Valores Desmaterializados anotados en Cuenta en la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL).
- Características de cada una de las emisiones: las características de cada emisión que formarán parte del programa, relacionadas con Montos, Plazos, Tasa de Interés, Periodicidad de Pago, Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento y Opción de Recompra de cada Serie se informaran previo a la colocación por el medio y en el plazo que defina el Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.
- Colocación de los valores: Los valores se colocarán por medio de Oferta Pública en el Mercado Primario la Bolsa de Valores de Nicaragua a través del puesto de bolsa Inversiones de Nicaragua, S.A (INVERNIC) y demás puestos de bolsas autorizados. Los valores podrán tener un carácter revolvente para aquellos valores emitidos con plazos de vencimiento igual o menor a 360 días. La suma de los montos de las emisiones vigentes correspondientes al programa, nunca podrán superar el monto global aprobado de US$50.000,000.00 (Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) y/o su equivalente en Moneda Nacional con mantenimiento de valor.
- Plazo para la colocación del programa de emisiones: La colocación del Programa de Emisiones se deberá distribuir dentro de los dos años siguientes a la fecha de registro en

VALE DIEZ CORDOBAS
SERIE "P"
No. 1131778

el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y en caso de ser necesario, se podrán solicitar prórrogas al Superintendente de Bancos de acuerdo a la Normativa vigente.

- Precio: Los valores serán vendidos a la par, con premio o descuento de acuerdo a las condiciones del mercado.
- Uso de los fondos: Los fondos captados se utilizarán para Capital de Trabajo (US$35,000,000.00) y para el Financiamiento de Viviendas iguales o mayores a un año plazo (US$15,000,000.00), según lo dispuesto en la Resolución del BCN (CD-BCN-XV-1-17) del 18 de abril de 2017.
- Garantía: Crédito General de la Empresa.
- Nombramiento de: Inversiones de Nicaragua, S.A. (INVERNIC) como Puesto de Bolsa Representante y Agente de Pago de BDF.
- Otorgamiento de Poder Especial: al Lic. Mauricio Javier Padilla Zúniga, Gerente General de INVERNIC para que represente a la sociedad ante la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), Bolsa de Valores de Nicaragua (BVN) y Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) en todos los actos relacionados con el Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija.

Una vez discutida la exposición efectuada por el Gerente General, la Junta Directiva resuelve unánimemente lo siguiente: 1. Se aprueba solicitar a la SIBOIF modificar el actual Programa de Emisión por US$50,000,000.00 (registrado bajo la Inscripción No.0401, Resolución No.0413 del 12/septiembre/2016) para vender Bonos para el Financiamiento de Viviendas (BFV) hasta por la cantidad de US$15,000,000.00 según lo dispuesto en la Resolución del BCN (CD-BCN-XV-1-17) del 18 de abril de 2017 y los restantes US$35,000,000.00 para ser utilizados para Capital de Trabajo; 2. Las emisiones de papel comercial (PC$D) hasta 359 días y bonos hasta 360 días (BONO$D) tendrán un carácter revolvente, en los términos que establecen las normativas de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF); 3. Nombrar a INVERSIONES DE NICARAGUA, S.A., como Puesto de Bolsa representante y Agente de Pago; 4. Autorizar al Ing. Juan Carlos Argüello, Gerente General de BDF, a otorgar poder especial al Lic. Mauricio Padilla Zúñiga, en su calidad de Gerente General de INVERSIONES DE NICARAGUA,

S.A., para que represente al BDF ante la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) en todos los actos relacionados con el Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija.

- En relación al tema de las reservas generadas por la Banca de Consumo, el Director Julio Rodríguez, expresa que hay que hacer lo mismo que en su momento se realizó con PYME, ya que con los cambios que se hicieron en PYME, se están viendo mejoras en los resultados de esa cartera.-
- La Junta Directiva también resuelve que la administración del banco debe definir criterios para segmentar la cartera del Banco; el Director Francisco Conto, se trasladara a Managua, para ayudar al Gerente del Banco a efectos de definir esos criterios de separación de cartera, así mismo el Gerente del Banco deberá involucrar al personal que pueda ayudar en es e sentido.
- La Gerencia General del Banco, en la próxima reunión de Junta Directiva debe presentar las cifras tanto en cartera como en utilidades que tendrá al Banco al 31 de diciembre del presente año. (Continúan partes inconducentes)…

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente en funciones declaró cerrada la sesión, después de leída y aprobada esta acta sin hacerle modificación alguna. (f) Ilegible (f) Ilegible (f) Ilegible (f) Ilegible (f) Ilegible (f) RRP.- Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado y para los efectos legales concernientes expido la presente certificación en dos (2) folios útiles de papel sellado de ley, que firmo en la ciudad de Managua, a las doce y quince minutos de la tarde del día tres de noviembre del año dos mil diecisiete.-

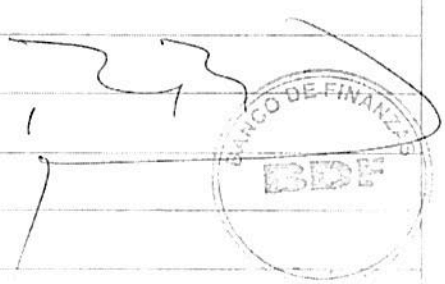

Anexo No. 7

Declaración Notarial del Emisor

SERIE "P"
No. 0035748

TESTIMONIO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (237).- DECLARACIÓN NOTARIAL. En la ciudad de ===== Managua, a las diez de la mañana del día doce de octubre del año dos mil diecisiete.- Ante mí, **ADRIANA CAROLINA GURDIÁN VARGAS,** Abogada y Notario Público de la República de Nicaragua, debidamente autorizada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, para ejercer el Notariado durante el quinquenio que vencerá el día cinco de Junio del año dos mil dieciocho; siendo mi domicilio y residencia la Ciudad de Managua, Departamento de Managua, con cedula de identidad ciudadana nicaragüense número dos, ocho, uno, guion, dos, cinco, cero, ocho, ocho, ocho, guion, cero, cero, cero, cinco, V (281-250888-0005V) y Carne Número uno, nueve, nueve, cero, cuatro (19904), extendido por la Corte Suprema de Justicia; comparece el señor **JUAN CARLOS ARGUELLO ROBELO**, mayor de edad, Ingeniero Industrial, casado, de este domicilio, identificado con cédula de identidad número: dos, ocho, uno, guión cero, tres, cero, uno, seis, ocho, guión cero, cero, cero, siete, N (281-030168-0007N); quien comparece en nombre y representación del **BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA,** Sociedad que fue constituida, organizada y debidamente autorizada para funcionar como banco comercial privado de conformidad con las leyes de la República de Nicaragua, en su carácter de apoderado general de administración de dicha institución bancaria, Acredita la existencia legal de su representada y su representación con los documentos siguientes: (a) Testimonio de la Escritura Pública número nueve de Constitución Social, autorizada en esta Ciudad de Managua, a las seis de la tarde del día once de Febrero de mil novecientos noventa y dos ante los oficios del Abogado y Notario Público Sergio Erasmo Lacayo Martínez, testimonio que se encuentra debidamente inscrito bajo el número dieciocho mil doscientos sesenta y nueve guión B cinco (18,269-B5), páginas ciento cincuenta y cuatro a la doscientos noventa y cinco (154/295), tomo seiscientos ochenta y cinco guión B Cinco (685-B5), Libro Segundo de Sociedades, y con el número cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y siete guión A (48,267-A), páginas ciento doce a la ciento quince (112/115), tomo ciento diecinueve guión A (119-A), Libro de Personas, ambos del Registro Público Mercantil de este Departamento; (b) Testimonio de la Escritura Pública número ciento sesenta y cuatro de Protocolización de Reformas a la Escritura de Constitución y estatutos sociales, entre ellas el cambio de la denominación social Banco de Préstamos, Sociedad

Anónima, a Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, refundidas dichas reformas en un solo texto, con la correspondiente autorización judicial que autorizó el Abogado y Notario Público Sergio Erasmo Lacayo Martínez, en esta Ciudad de Managua, a las nueve y treinta minutos de la mañana del día veintiuno de julio del año de mil novecientos noventa y cinco, el cual se encuentra debidamente inscrito bajo el número dieciocho mil setecientos veintiséis guión B dos (18,726-B2), páginas de la ciento veintinueve a la doscientos cinco (129/205), tomo setecientos dieciséis guión B dos (716-B2). Libro Segundo de Sociedades y con el número veintinueve mil cuatrocientos ochenta y nueve (29,489), páginas de la ciento dieciséis a la ciento diecisiete (116/117), tomo ciento veintisiete (127), Libro de Personas, ambos del Registro Público Mercantil de este Departamento; (c) Testimonio de la Escritura Pública número seiscientos treinta y seis de Protocolización de Reformas a la Escritura de Constitución y Estatutos sociales aprobadas previamente por el Superintendente de Banco por la Ley, y refundidas en un solo texto de la escritura y estatutos sociales, que autorizó el Abogado y Notario Público Sergio Erasmo Lacayo Martínez, en esta Ciudad de Managua, a las tres y cincuenta minutos de la tarde del día veintidós de septiembre del año dos mil cuatro, el cual se encuentra inscrito con el número veintiún mil doscientos veintiuno guión B dos (21,221-B2), páginas de la catorce a la cuarenta y dos (14/42), tomo setecientos setenta y nueve guión B dos (779-B2), Libro Segundo de Sociedades, y con el número cincuenta y seis mil cincuenta y ocho guión A (56,058-A), páginas doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y cinco (234/235), tomo ciento cincuenta y tres guión A (153-A), Libro de Personas, ambos del Registro Público Mercantil de este Departamento; (d) Testimonio de la Escritura pública numero treinta y nueve de Protocolización, autorizada en Managua, a las once y treinta minutos de la mañana del día veintidós de febrero del dos mil siete, ante los oficios del Notario Público Sergio Erasmo Lacayo Martinez, la cual se encuentra inscrita bajo el numero treinta mil trescientos setenta y seis guion b cinco (30,376-B5), pagina trescientos ocho pleca trescientos quince (308/315), del tomo novecientos noventa guion b cinco (990-B5), del libro Segundo de Sociedades y bajo el numero treinta y nueve mil quinientos once (39,511), pagina doscientos treinta y siete (237), del tomo ciento sesenta y ocho (168), del Libro de Personas ambas inscripciones del Registro Público Mercantil de este Departamento; (e) Testimonio de la Escritura pública numero doscientos cincuenta y siete de PROTOCOLIZACION, autorizada en Managua, a las nueve y treinta minutos de la mañana del día veintiuno de mayo del dos mil doce,

SERIE "P"
No. 0035749

ante los oficios del Notario Público SERGIO ERASMO LACAYO MARTINEZ, la cual se encuentra inscrita bajo el numero veintitrés mil seiscientos sesenta y tres guion b dos (23,663-B2), pagina trescientos once pleca trescientos dieciocho (311/318), del tomo ochocientos veinte guion b dos (820-B2), del libro Segundo de Sociedades Inscripciones del Registro Público Mercantil de este Departamento; y (f) Testimonio de la Escritura pública numero trescientos cuarenta y cuatro de PROTOCOLIZACION, autorizada en Managua, a las doce y treinta minutos de la tarde del día veinticuatro de junio del dos mil trece, ante los oficios del Notario Público SERGIO ERASMO LACAYO MARTINEZ, la cual se encuentra inscrita bajo el numero veinticuatro mil quinientos sesenta y dos guion b dos (24,562-B2), pagina cuatrocientos veinte pleca cuatrocientos veintisiete (420/427), del tomo ochocientos treinta y tres guion b dos (833-B2), del libro Segundo de Sociedades Inscripciones del Registro Público Mercantil de este Departamento. Acredita el Señor **JUAN CARLOS ARGUELLO ROBELO**, su condición de Gerente General y Apoderado General de Administración de la Sociedad BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA de conformidad con un Testimonio de la .Escritura Pública número novecientos veintitrés (923) de Poder General de Administración autorizada en esta ciudad de Managua, a las dos y treinta minutos de la tarde del día cuatro de junio del año dos mil ocho, ante los oficios del Abogado y Notario Público Sergio Erasmo Lacayo Martínez y debidamente inscrito bajo el número treinta y tres mil trescientos sesenta y nueve (33,369), páginas trescientos noventa y cinco a trescientos noventa y nueve (395/399), tomo trescientos cincuenta y dos (352) Libro Tercero de Poderes del Registro Público de este Departamento.- Yo la Notario doy fe que tuve a la vista los documentes antes relacionados extendidos en forma legal y que a mi juicio confieren al compareciente facultades suficientes para ejecutar este acto en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima. Expone el señor **JUAN CARLOS ARGUELLO ROBELO** en sus citadas calidades y dice: **ÚNICA: DECLARACIÓN NOTARIAL:** Que su representada la sociedad BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA es emisora del Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fijas y en ese sentido a fin dar plena constancia y fiel cumplimiento de la Ley número quinientos ochenta y siete (587) "Ley de Mercado de Capital" publicada en La Gaceta, diario oficial número doscientos veintidós (222) del quince de noviembre del año dos mil seis, especialmente lo relativo a las disposiciones contenidas en los articulos trece, catorce, quince y dieciséis (13,14,15 y 16) inclusive, declara notarialmente en nombre y representación de la sociedad

BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, que la sociedad BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (BDF) se ha cerciorado y ha efectuado la necesaria diligencia profesional o la Diligencia Debida en relación a la información contenida en el prospecto presentado por la sociedad BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, así como la información presentada ante la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, incluyendo los Estados Financieros actuales e históricos y los anexos correspondientes, cada uno de los cuales lleva el sello del a sociedad BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, y la firma del suscrito y que la información y documentación ha sido elaborada y preparada con la debida o "due diligence" en sus siglas en inglés y que se mantienen vigentes a la fecha de su expedición; cumpliendo con lo dispuesto en la normativa que regula la materia sobre gobierno corporativo de los emisores de valores de oferta pública, tratándose de una información exacta, verás verificable y suficiente del emisor al momento de elaborar el prospecto con la sana intención de que el lector pueda ejercer su oficio de valoración en forma razonable y como consecuencia de tales comprobaciones no se advierte la existencia de circunstancias que contradigan o alteren la información recogida en el prospecto, ni se han omitido hechos o datos significativos que los inversionistas destinatarios de la oferta deberías conocer.- Así se expresó el compareciente a quien yo la Notario advertí e hice saber el valor y trascendencia legales de este acto, el objeto y significación de las cláusulas generales que aseguran su validez, el de las especiales que contiene, el de las renuncias implícitas y explícitas que hacen. Leída que fue por mí, la Notario, íntegramente esta escritura al otorgante quien la encuentra conforme, la aprobamos, ratificamos y firmamos sin hacerle ninguna modificación. Yo, la Notario, doy fe de todo lo relacionado.- (F) Ilegible. Juan Carlos Arguello Robelo. (F) Ilegible. Adriana Carolina Gurdian Vargas. Notario Público. **PASO ANTE MÍ**: del frente del folio número novecientos ochenta y cuatro al reverso del folio número novecientos ochenta y cinco de **MI PROTOCOLO NUMERO CINCO**, que llevo durante este año y a solicitud del **JUAN CARLOS ARGUELLO ROBELO, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima,** libro este primer testimonio compuesto de dos hojas útiles de papel sellado de Ley la que apruebo, firmo y sello en la ciudad de Managua, a las diez y treinta minutos de la mañana del día doce de octubre del año dos mil diecisiete.-

ADRIANA CAROLINA GURDIAN VARGAS

NOTARIO PÚBLICO

Anexo No. 8

Declaración Notarial de INVERNIC

SERIE "P"
No. 0490760

TESTIMONIO

ESCRITURA PUBLICA: NÚMERO CUARENTA Y UNO (41).

DECLARACIÓN NOTARIAL. En la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del día once de Octubre del año dos mil diecisiete. **ANTE MÍ. HUMLET JOSE SAENZ ESPINOZA**, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, y de este domicilio, debidamente autorizado por la **EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, para cartular durante un quinquenio que vence el veintiuno de Septiembre del año dos mil dieciocho; Comparece el Licenciado: **MAURICIO JAVIER PADILLA ZUNIGA**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administrador de Empresas y de este domicilio de Managua, quien se identifica con Cédula de Identidad Número: cero, cero, uno, guión, dos, siete, cero, uno, seis, nueve, guión, cero, cero, cero, siete, Q (001-270169-0007Q), quien actúa en nombre y representación de la Sociedad INVERSIONES DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, (INVERNIC,S.A.) sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República, actuando en su calidad de Gerente General, de INVERNIC,S.A., lo que me demuestra con los siguientes documentos a) Testimonio de Escritura Pública Número quince (15) PODER GENERAL DE ADMINISTRACION, autorizada en la Ciudad de Managua a la una de la tarde del dieciséis de Julio del año dos mil uno, ante los oficios notariales del Licenciado Sergio Buitrago Morales, inscrita el veinte de enero del año dos mil cuatro, bajo el Numero 25,216; Paginas 125/28, Tomo: 280, Libro tercero de Poderes del Registro Público de Managua. b) Escritura Pública Número Diez (10) autorizada ante los oficios notariales del Licenciado León Núñez Ruiz, e inscrita bajo el número catorce mil trescientos sesenta y siete B2, páginas de la ciento diecinueve a la ciento treinta y dos, Tomo: 702 B2, Libro segundo de sociedades, y bajo el número cuarenta y nueve mil setecientos catorce A, página setenta y dos, Tomo ciento veintitrés A, Libro de Personas, ambos del Registro Público Mercantil de este Departamento, Yo el Notario doy fe de que tuve a la vista los documentos descritos y que los mismos le confieren al Licenciado Mauricio Javier Padilla Zúniga la capacidad civil necesaria para el otorgamiento de este instrumento público y así mismo doy fe de conocer personalmente al compareciente, en el que comparece en representación de INVERNIC,S.A. Expone el compareciente, y declara lo siguiente: Que es Gerente General de la sociedad anónima INVERSIONES DE NICARAGUA, el puesto de Bolsa encargado de coordinar y dirigir el programa de emisión de valores estandarizados de renta fija, de BANCO DE FINANAZAS, S.A. (B.D.F.) hasta por un monto de CINCUENTA MILLONES DE DOLARES (US50,000.000.00) de los Estados Unidos de América Y/O su

equivalente en moneda nacional el córdoba con mantenimiento de valor. Que el prospecto contiene proyecciones financieras elaboradas por la administración de BANCO DE FINANZAS S.A.(B.D.F.), según su propia apreciación de cuáles serán la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de fondos más probables del Banco de Finanzas, quien es la único responsable de la ejecución de las proyecciones. De conformidad al artículo quince de la ley de mercados capitales, INVERNIC, S.A. ha llevado a cabo las comprobaciones necesarias para constatar la calidad y suficiencia de la información contenida en el prospecto, y en segundo lugar que como consecuencia de tales comprobaciones, no se advierte la existencia de circunstancias que contradigan o alteren la información recogida en el prospecto, ni se han omitido hechos o datos significativos, que los inversionistas destinatarios de la oferta deberían conocer. Así se expresó el compareciente, bien instruido por mí, el Suscrito Notario, acerca del valor y transcendencias legales de la presente escritura, del objeto de las renuncias y estipulaciones implícitas y explícitas que en concreto han realizado. Yo, el Suscrito Notario DOY FE de haber tenido a la vista los documentos mencionados y relacionados, en este Instrumento, los cuales sirven de suficiente documentación habilitante para el compareciente y en especial para el otorgamiento de esta escritura. Leí toda la escritura al otorgante, haciéndole saber el derecho que tiene de leer por sí mismo el presente Instrumento y lo encuentra conforme, aprueba, ratifica y firma junto conmigo el suscrito Notario, que DOY FE de todo lo relacionado. (f) Ilegible. Mauricio Javier Padilla Zúniga S. (f) Ilegible. Humlet José Sáenz Espinoza. Notario Público. **PASO ANTE MI**, al frente del Folio Número cuarenta y dos (42) al frente del folio número cuarenta y tres (43): de mi **PROTOCOLO NOTARIAL NÚMERO: DIEA (10),** que llevo durante el presente año y solicitud del Licenciado **MAURICIO JAVIER PADILLA ZUNIGA** actuando en nombre y representación de la sociedad **INVERNIC,S .A.** extiendo este primer testimonio compuesto de: UNO (1) folio útil de papel sellado de ley, los que rubrico, sello y firmo, en la ciudad de Managua, a las diez de la mañana del día once de Octubre del año dos mil diecisiete .-

HUMLET JOSE SAENZ ESPINOZA.

NOTARIO PÚBLICO AUTORIZADO.

HUMLET JOSE SAENZ ESPINOZA
REPÚBLICA DE NICARAGUA
AMERICA CENTRAL
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

Anexo No. 9

Código de Conducta y Política de Gobierno Corporativo

BDF

Código de Conducta BDF

Código: PTGH-01 Nivel: 02

Índice

Índice 2
Introducción 4
Alcance 4
Objetivo 4
Definiciones 5
Valores BDF 6
Conocimiento del Código de Conducta 6
Violaciones y sanciones 6
Control Interno 6
Contrataciones 8
Principios Básicos 8
Integridad: 8
Competencia, Cuidado y Diligencia: 9
Sobre espacios de trabajos asignados: 9
Transparencia y Colaboración con la Superintendencia 9
Principios Aplicables solo a la Alta Dirección de BDF 10
Conflicto de Intereses 10
Soborno y corrupción 12
Principios Referentes a los Registros 12
Información Contable 12
Tecnología de la Información 13
Sobre la información 14
Clientes 14
Colaboradores 14
Integridad de la información 15
Propiedad Intelectual (PI) 15
Prevención de Lavado de Dinero y otros Activos y Financiamiento al Terrorismo 16
Faltas y Sanciones por incumplimiento en Materia de PLD/FT/FP: 17
Fraude y otras apropiaciones indebidas de bienes de BDF 19
Relación con Autoridades Gubernamentales 20
Obligaciones fiscales 20
Contribuciones y Actividades Políticas 20
Compras 21
Reembolso de gastos por negocios 21
Cartas de referencia 21

Dilemas éticos 21
Informe sobre los problemas e irregularidades 22
Cómo comunicarse con la Línea de Ética de BDF 23
Riesgos potenciales y controles 24
Control de los registros 24
Documentos Relacionados 24
Aprobaciones 25
Control de Cambios 25
Anexos 26

Introducción

BDF es respetuoso del marco legal que rige la industria financiera nicaragüense y todas las normas administrativas de la Super Intendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras, a su vez, cumple con las regulaciones y medidas de Prevención de Lavado de Dinero y Otros Activos y Financiamiento al Terrorismo, además de las normas internacionales aplicables al país.

BDF comparte el valor de respetar todas las creencias, sin discriminación alguna y aplicamos los principios éticos y morales en las relaciones profesionales y en el ejercicio de nuestras funciones diarias.

En BDF estamos comprometidos con Nicaragua expresado en nuestra visión y misión y a su vez mediante la participación en proyectos de contribución social a la comunidad, este compromiso lo tenemos en especial con nuestros clientes pues trabajamos sobre la base de la confianza que ellos han depositado en nosotros.

Dado lo anterior, la Junta Directiva de BDF consciente de la necesidad de guiar a la Dirección y a su personal en el desempeño de sus responsabilidades, ha aprobado el presente **PTGH-01 Código de Conducta**, que deviene de la práctica de nuestros valores, de la misión, visión de BDF, el compromiso con el país y de su normativa legal.

Esperamos que estos enunciados determinen nuestro comportamiento, para que éste sea ético y sea guía de la integridad personal y profesional como forma de entender y desarrollar nuestro quehacer diario en todas las posiciones de BDF.

Para lograr lo anterior, es imprescindible que todos y cada uno de nuestros colaboradores, accionistas, directores y cualquier representante autorizado por BDF, tengan los conocimientos de las políticas, objetivos y normas referidas en este documento para su debido cumplimiento.

Este es un compromiso que asumimos para con ello dar seguridad a nuestros accionistas, a nuestros clientes y a la sociedad, de esta manera demostramos que somos gente en la que se puede confiar.

Alcance

El alcance del Código de Conducta comprende a toda la estructura organizativa de BDF, S.A, es decir, a sus accionistas, Directores, Gerentes, Jefes, administradores y colaboradores en general, así como a toda persona natural o jurídica que preste servicios a BDF,S.A bajo cualquier modalidad contractual.

Toda persona que mantenga una relación laboral con el Banco deberá

1. Cumplir y tener conocimiento de las leyes y disposiciones normativas vigentes.
2. No poner al Banco en una situación de conflicto de intereses.
3. Comportarse con honestidad e integridad.
4. Mantener la exactitud, confidencialidad y seguridad de la información, las operaciones y comunicaciones y asegurar la protección de los activos del Banco.
5. Tratar correcta y equitativamente a todas las personas que tengan relaciones con el Banco, ya sean clientes, proveedores, colaboradores u otras personas.

Objetivo

El presente código tiene como objetivo promover:

a. Prácticas justas y efectivas que aseguren la integridad y confiabilidad de la institución
b. Cumplimiento de todas las leyes nacionales e internacionales

c. Un ambiente de trabajo de trato justo y equitativo para todos los colaboradores.

d. La prevención de problemas indeseables provenientes de prácticas cuestionables.

Es obligación de todos los colaboradores, funcionarios y accionistas, guiarse por el presente Código de Conducta, de lo contrario estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden conllevar incluso al despido, de acuerdo al Código del Trabajo y al **PTGH-03 Reglamento Interno del Banco**.

Las situaciones no previstas en este código deben resolverse con un criterio sano de administración. En caso de duda, es necesario consultar a la Gerencia de Gestión Humana o al área de Auditoria Interna.

Definiciones

- **Alta Dirección:** Se considera Alta Dirección a los directivos con cargo más alto en una organización; el Presidente, el Gerente General y los Directores de las distintas áreas
- **Contribución Política**: Se entiende por contribución política la entrega de dinero, bienes, servicios, derechos o cualquier otro recurso, a partidos políticos, organizaciones y/o asociaciones de carácter político, así como a candidatos a ocupar algún puesto de elección popular.
- **Fraude**: Acto delictivo engañoso con fines lucrativos.
- **Información Privilegiada**: La información privilegiada incluye la información importante que afecta a los precios relativos a las finanzas, estadísticas, indicadores financieros o no, productos o negocios de la compañía, entre otros.
- **Valores**: Son un conjunto de creencias y expectativas compartidas por los miembros de una organización.
- **Principio de integridad**:

  BDF respeta la dignidad de las personas y está comprometido con los derechos humanos universales. Por ende, promovemos un entorno laboral con igualdad de oportunidades, libre de toda forma de discriminación y acoso.

  Buscamos la creación de un ambiente laboral sano, de respeto y de apoyo entre sus colaboradores, que permita la expresión libre de opiniones.

  Brindamos un apropiado sitio de trabajo a nuestros colaboradores, libres de peligro. Todos tenemos la responsabilidad de mantener nuestro lugar de trabajo seguro mediante el respeto de las normas y prácticas de seguridad y salud.

- **Prevención de Lavado de Dinero y Otros Activos y del Financiamiento al Terrorismo:** Es el conjunto de acciones, procesos y políticas con las cuales cuenta BDF, S.A. para evitar que a través de cualquier modalidad, directa o indirectamente, ilícita y deliberadamente, se provean o recolecten fondos con la intención de que se utilicen, o con el conocimiento de que serán utilizados, en todo o en parte, para el lavado de dinero.
- **Lavado de Dinero:** El lavado de dinero es el proceso de esconder o disfrazar la existencia, fuente ilegal, movimiento, destino o uso ilegal de bienes o fondos producto de actividades ilegales para hacerlos aparentar legítimos.
- **SIPAR**: Sistema Integral de Prevención y Administración de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo.

Valores BDF

- Compromiso
- Calidad
- Eficiencia
- Cercanía
- Flexibilidad

Conocimiento del Código de Conducta

Arto. 1. Todos los funcionarios permanentes y nuevos ingresos, deben firmar constancia de que conocen el **PTGH-01 Código de Conducta** y se comprometen a cumplirlo. Ver **R15-PGH-07 Constancia de Lectura de Documentos Regulatorio.**

Arto. 2. Es responsabilidad de los líderes de BDF, supervisar que el personal a cargo cumpla con lo establecido en el **PTGH-01 Código de Conducta** y evacuar cualquier consulta sobre su aplicación en casos concretos.

Violaciones y sanciones

Arto. 3. Cualquier violación al presente código de conducta puede ser considerado como una falta grave o muy grave (en dependencia del caso), según lo detallado en **PTGH-03 Reglamento Interno** y deberá ser reportada al Jefe Inmediato para su debido análisis y en caso que aplique al Gerente de Gestión Humana.

Arto. 4. El área de Gestión Humana deberá mantener un registro centralizado de todos los reportes de violación del Código de Conducta así como de las medidas correctivas aplicables.

Arto. 5. El Gerente General de BDF debe informar por escrito al Superintendente de Bancos sobre despidos o remociones del cargo de la Alta Dirección, Auditor Interno, Gerente de Cumplimiento su Suplente y demás personas que por la importancia de su cargo o por la cuantía o gravedad de la infracción así lo ameriten.

Control Interno

El Banco de Finanzas S.A, como parte de su Cultura Institucional debe garantizar medidas de control interno adecuados que prevengan y mitiguen Riesgos de fraudes y errores operativos, financieros y legales que se pudieran suscitar en los procesos internos.

El tener un sistema sólido de control interno requiere un **compromiso** de todos los miembros de la Institución, ya que si descuidamos nuestros controles internos nos volvemos frágiles a que se cometan fraudes y errores que pongan en riesgo el patrimonio Institucional.

La clave para asegurar este sistema sólido es estudiar y mantener permanentemente el control interno actual en cada uno de los procesos, asegurando que las transacciones estén

debidamente autorizadas y los activos adecuadamente resguardados; así como proyectar el futuro para el desarrollo de las operaciones sobre la base de la identificación de sus procesos, evaluación y ejecución de planes de mejoramiento continuos e implementación de sistemas informáticos de control acorde a la estructura empresarial; así como la implementación de principios éticos en busca del beneficio común. Estos procedimientos ayudarán en la detección preventiva y corrección de cualquier riesgo a la situación financiera del Banco y al cumplimiento con las regulaciones.

• El *principio* de los cuatro ojos es una regla para las transacciones de naturaleza sensible que ocurren en el trabajo diario. Esto significa que en tales casos una transacción será ejecutada únicamente después de haber sido verificada, aprobada y firmada por dos colaboradores autorizados. No se permite a los colaboradores validar las operaciones que ellos mismo hayan preparado.

Es por eso que hemos adoptado en BDF el **AUTOCONTROL** como cultura individual de autodominio y evaluación diaria de las operaciones o situaciones ejecutadas, para luego llegar al Autocontrol Grupal e Institucional; lo cual no es más que el auto compromiso que los equipos de trabajo se forjan para asegurarse que su desempeño debe ser competente y alienados a los valores Institucionales, asegurándonos de esta manera un resultado sobresaliente.

• A través del Autocontrol ***todos los miembros*** de la Institución son responsables del control interno y por ende deben asegurarse de que las operaciones que ellos ejecutan estén en orden.

• La ***firma*** es un acto por el cual una persona que suscribe un documento asume total responsabilidad por el resultado, contenido y consecuencia de dicho documento. Esto también es válido para aquellas autorizaciones electrónicas; así como para aquellas que endosan documentos.

• En los casos en que se haya tachado texto o cifras, el dato original debe ser legible y la firma de la persona que ha efectuado el cambio debe aparecer junto al dato modificado.

• ***Delegación*** significa confiar autoridad a otros a fin de que puedan actuar como representantes en tareas no rutinarias y a la vez compartir las respectivas responsabilidades. La delegación debe ser comunicada en forma escrita al delegado y a sus subordinados.

• ***El Resguardo de información y Documentos*** *del Banco, de nuestros clientes y de nuestros proveedores*, es parte de un sistema de control seguro y eficiente, es muy importante que mantengamos una custodia segura y adecuada de todo tipo de documentos.

• *Es importante tomar en consideración las siguientes acciones de control interno para el fortalecimiento del sistema:*

- Todas las funciones de los colaboradores deben estar ordenadas para que las atribuciones de los mismos no se les permita a ninguno de ellos el control de una transacción desde un comienzo hasta su fin.
- Separación de funciones incompatibles
- Determinación de Responsabilidades y Organización
- Registro y arqueo del Fondo de Caja Chica
- Arqueos periódicos de caja, para verificar que las transacciones hechas sean las correctas.

- Control de asistencia de los colaboradores.
- Asegurar una rotación de puestos.
- Tener un plan de vacaciones planificado y sorpresivo.
- Al adquirir responsabilidad con terceros, estas se hagan solamente por personas autorizadas teniendo un fundamento lógico.
- Hacer un conteo físico de los activos que en realidad existen en la Institución y cotejarlos con las registradas en los libros de contabilidad.
- Analizar si las personas que realizan el trabajo dentro y fuera de la compañía son las adecuadas y que están trabajando de una manera eficaz y eficiente.
- Tener una numeración de los comprobantes que se utilizan en la operativa, de manera que con facilidad se pueda obtener información de estos.
- Controlar el acceso de personas no autorizadas a los diferentes departamentos del Banco.
- Verificar que se están cumpliendo con todas las normas tanto tributarias, fiscales y Reglamentarias.

Sobre Riesgo Operacional: Los colaboradores de la entidad desarrollarán sus funciones dentro de la normativa establecida por la misma incorporando las políticas y lineamientos de Riesgos Operacionales, así como manteniendo una actitud proactiva en la gestión y prevención de los mismos.

Es de vital importancia para esta institución que todos los colaboradores estén compenetrados con las políticas, procedimientos y valores Institucionales, de manera tal que al respetarlos estamos asegurando la continuidad a largo plazo de una Institución sólida y segura en todas sus operaciones y aumentando así la credibilidad de nuestros clientes.

Les instamos a través de este capítulo a conocer muy a fondo las funciones y responsabilidades que la Institución está poniendo en sus manos para asegurar un éxito mutuo.

Contrataciones

Arto. 6. Las personas involucradas en el proceso de selección y contratación tanto directa como indirectamente, guiarán sus decisiones y actuaciones sin permitir que factores que no sean los establecidos en los procedimientos o requisitos de contratación, puedan afectar la objetividad del proceso de selección de personas para los puestos vacantes.

Principios Básicos

Integridad:

Arto. 7. Todos los Funcionarios deberán desempeñar sus funciones con integridad. Son prohibidos comportamientos en que deliberadamente se pretenda engañar, desinformar o confundir a un cliente, a la institución en que trabaja, o a la Superintendencia, o abusar de la información confidencial o de los activos de un cliente o de la institución.

Arto. 8. Todos debemos informar sobre los accidentes, heridos y de cualquier equipo, práctica o condiciones poco seguros al área correspondiente.

Arto. 9. Cualquier comportamiento intimidatorio está prohibido. Ya sea este, en la oficina, en lugares relacionados con la institución o con los clientes.

Arto. 10. Las amenazas, los actos de violencia o de intimidación física, no son aceptadas en BDF. Asimismo, la utilización indebida o daño a la propiedad personal.

Arto. 11. Toda conducta abusiva, ofensiva hacia un cliente o de acoso a un miembro de BDF por parte de un colega o jefes, ya sea esta verbal, física o visual, son inaceptables.

Arto. 12. Alentamos a nuestros colaboradores a denunciar toda conducta de cualquier compañero de trabajo que resulte molesta para usted, así como a informar de cualquier forma de acoso.

Arto. 13. Las acusaciones de acoso hechas con mala fe serán debidamente sancionadas.

Arto. 14. Con el fin de preservar la seguridad de todos los colaboradores, debe trabajar libre de la influencia de toda sustancia que pudiera impedir que realice sus actividades laborales de forma segura y eficiente.

Competencia, Cuidado y Diligencia:

Arto. 15. Todos los colaboradores de BDF, deben ejercer la debida competencia, cuidado y diligencia en la ejecución de las funciones de las cuales son responsables.

Arto. 16. Es obligación de todos los colaboradores de BDF, mantenerse informados sobre los procedimientos y funciones directa o indirectamente relacionados a su puesto, una vez que hayan sido notificados por los canales correspondientes.

Sobre espacios de trabajos asignados:

Arto. 17. Todos los colaboradores deben de mantener limpio y ordenado su escritorio y/o área de trabajo.

Arto. 18. Los colaboradores no deben ingerir ni almacenar alimentos en los lugares de trabajo, durante el desempeño de sus funciones.

Arto. 19. Todos los colaboradores deben cumplir los horarios y utilizar los lugares establecidos durante la jornada laboral para ingerir alimentos (Desayuno, Almuerzo o Cena).

Transparencia y Colaboración con la Superintendencia

Arto. 20. Todo documento creado o comunicación realizada, por nuestros colaboradores es propiedad de BDF y es susceptible como prueba de investigación interna y/o de un proceso judicial.

Arto. 21. La apropiación indebida de información comercial, propiedad de BDF es un delito y deberá ser tratado como tal.

Arto. 22. Los archivos institucionales que contengan información confidencial propia de la compañía son propiedad de BDF y no deberán ser objeto de apropiación indebida por parte de los colaboradores.

Arto. 23. Se prohíbe suministrar cualquier información confidencial a personas ajenas a la institución.

Arto. 24. No debe ocultarse información al ente regulador, los auditores internos o externos de BDF, a los abogados, al personal de cumplimiento, ni a cualquier otra entidad supervisora que actúe en nombre de BDF y que esté debidamente autorizada. Sin embargo, consulte con sus superiores antes de brindar la

información. BDF designa a un funcionario que oficialmente atiende dichos requerimientos.

Arto. 25. Recomendamos seguir las siguientes directrices cuando cree documentos o realice comunicaciones:

- Sopese todo lo que quiera expresar, en los medios correspondientes. Ver **PGH-01 Gestión de las Comunicaciones Internas.**

a. Exprésese de forma profesional y legal.

b. Cree únicamente documentos relacionados a su trabajo y no realice ninguna comunicación con los que no se sienta identificado. Ver el **DFECD-01 Elaboración y Control de Documentos del Sistema.**

c. La información de precios proporcionados por nuestros proveedores, es información sensitiva.

d. En BDF existen regulaciones para el envío de comunicaciones masivas internas, que están coordinadas por Gestión Humana y el área de Seguridad en Tecnologia a través de una asignación de roles de comunicación por área. Ver **PGH-01 Gestión de las Comunicaciones Internas.**

Arto. 26. Ningún miembro de BDF puede enviar comunicaciones masivas sin autorización de Gestión Humana a menos que esté autorizado de acuerdo a la **matriz de comunicaciones.**

Principios Aplicables solo a la Alta Dirección de BDF

Arto. 27. La alta dirección de BDF, debe asegurar el eficiente funcionamiento de la institución, de modo que todos los procesos estén organizados y que todas las operaciones puedan ser controladas.

Arto. 28. La Alta Dirección de BDF debe garantizar el cumplimiento del marco legal y la normativa aplicable a la institución.

Conflicto de Intereses

Dado el giro de los negocios bancarios en los que BDF está inmerso, éstos hacen posible que por las funciones de sus colaboradores, se les presenten situaciones en las que los intereses personales (sobre todo las relacionadas a la familia u otras personas relacionadas con las cuáles comparten intereses económicos), puedan aparecer enfrentados a los intereses de BDF o de terceros con los que BDF se relaciona, lo que podría provocar un cuestionamiento tanto de su objetividad profesional como la de la integridad de la institución.

Por tanto se establecen los siguientes criterios generales para la prevención de los conflictos personales de intereses:

Arto. 29. Los colaboradores deberán identificar, en el desarrollo de sus funciones cualquier situación que pudiera llegar afectar su objetividad profesional.

Arto. 30. Todas aquellas situaciones a las que hace referencia este tema, deberán ser puestas en conocimiento del superior tan pronto sean percibidas o nos generen dudas en cuanto a cómo proceder. Esto con la suficiente antelación que permita prevenir posibles conflictos.

Arto. 31. Con independencia de las restricciones específicas que en cada caso pudieran establecerse, ningún colaborador de BDF podrá aprobar, conceder o ejercer

influencia para que se aprueben financiamientos o negocios entre BDF y clientes o proveedores con los que se encuentre vinculado hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni representar a la institución en transacciones u operaciones en las que sus intereses personales puedan estar enfrentados con los de BDF.

Arto. 32. A partir de que se tenga conocimiento de la situación y mientras perdure la misma, el funcionario no deberá estar involucrado directamente en los negocios de BDF con el cliente.

Arto. 33. Los colaboradores BDF no podrán participar en ningún empleo externo que pueda interferir en el desempeño de su trabajo o que comprometa los intereses de BDF sin haber obtenido antes la aprobación de las autoridades del Banco.

Arto. 34. Los colaboradores de BDF no podrán obtener ningún tipo de beneficios económicos haciendo uso indebido de su posición o de los bienes de la institución.

Arto. 35. Los colaboradores de BDF deben inhibirse de solicitar préstamos a clientes de atención directa.

Arto. 36. Es totalmente prohibido que colaboradores de BDF se hagan créditos o bloqueos a sus propias cuentas.

Arto. 37. No deben haber relaciones o prácticas comerciales entre jefes y subordinados.

Arto. 38. Los colaboradores de BDF no podrán participar en negocios de préstamos con otros colaboradores.

Arto. 39. Como norma general el personal BDF no deberá aceptar regalos de clientes, ni de proveedores, reconociendo sin embargo que debemos tener alguna flexibilidad, por cierta forma o costumbre del mercado local. Se debe dejar totalmente claro que no se deben aceptar regalos si por ello debemos retribuir favorablemente a quien lo ofrezca, en concesiones de crédito, sobregiros, decisiones de compras o cualquier otra clase de transacción similar.

Arto. 40. Se pueden intercambiar regalos moderados y diversiones con socios comerciales como costumbre de cortesía, pero nunca para influir en las decisiones comerciales.

Es importante recordar que:

- La línea que separa los regalos aceptables destinados a consolidar una buena relación comercial personal, del soborno o de la corrupción es muy delgada.
- Los problemas surgen cuando los regalos institucionales y las diversiones comprometen (o parecen comprometer) nuestra capacidad o la de nuestro socio para tomar decisiones comerciales objetivas e imparciales.
- A menudo, los regalos ilegítimos se hacen en secreto e indirectamente.
- Aunque sean muy pequeños, los regalos reiterados pueden dar la impresión de crear una obligación improcedente hacia el que los hace y, por ello, no son aceptables.

Arto. 41. Cuando se produzcan situaciones como las anteriormente indicadas, que se hayan efectuado con dicho propósito, se debe poner en conocimiento a los Jefes Inmediatos o en su defecto a una Autoridad Superior.

Arto. 42. El valor de los regalos deberá ser comedido, tanto por lo que respecta a la frecuencia como a la cantidad.

Arto. 43. Invitaciones para entretenimiento o almuerzos, son aceptados siempre y cuando se deje claro esclarecido al cliente que esto es solo un acto social.

Arto. 44. Bajo ninguna circunstancia un miembro o funcionario del Banco deberá utilizar su posición o nombre de la Institución, para obtener descuentos o datos especiales que le favorezcan a menos que hayan sido convenidas de forma institucional.

Arto. 45. No se deberá portar identificación o el uniforme del BDF en lugares de diversión después de horarios de oficina.

Arto. 46. En eventos oficiales de BDF en los que participen colaboradores representando a la Institución, se debe velar por la imagen de BDF mediante un comportamiento profesional, no pueden haber excesos de licor, aumentos de voz y se debe utilizar la vestimenta adecuada a las circunstancias.

Soborno y corrupción

Arto. 47. BDF prohíbe toda forma de soborno y corrupción.

Arto. 48. BDF valora las relaciones duraderas, y sus relaciones con sus socios comerciales, los organismos reguladores y las autoridades gubernamentales se basan en la ética, el mérito y la confianza, nunca en pagos ilícitos u otros "favores" ilícitos.

Arto. 49. Los siguientes puntos sirven como orientación en situaciones críticas:

a) Ignore o rechace cualquier indicio de soborno.

b) Busque un testigo que le apoye.

c) No acepte nada, ni siquiera si se le sugiere una "donación caritativa".

d) Tómese el tiempo que necesite, busque consejo legal.

e) Reúna los datos correspondientes.

Arto. 50. Los colaboradores no deben realizar ningún pago o regalo a nuestros socios comerciales ni a autoridades o personalidades políticas con el fin de influir sobre un acto o una decisión o para conservar un negocio, ni con ningún otro objetivo ilegal.

Arto. 51. En caso de duda, los colaboradores deben consultar siempre con su Jefe Inmediato o una Autoridad Superior.

Principios Referentes a los Registros

Información Contable

Arto. 52. El registro contable y la presentación de informes detallados y legales son esenciales para nuestra capacidad de tomar decisiones comerciales responsables y se toman como referencia para elaborar informes destinados a directivos, accionistas y acreedores, así como a órganos gubernamentales y otros.

Arto. 53. Todas las transacciones de BDF deben estar respaldadas por la debida documentación y contabilizadas de manera detallada y legal.

Arto. 54. La contabilidad BDF, así como los libros y archivos deben:

- Recoger al detalle todas las transacciones de la compañía;
- Cumplir todos los requisitos legales y contables; y
- Cumplir los requisitos del sistema de controles internos de BDF

Arto. 55. Es totalmente prohibido el registro de partidas falsas o equívocas en nuestros libros de contabilidad.

Arto. 56. Los informes sobre rendimiento financiero deberán ser elaborados según la Ley aplicable y las Normas Internacionales de Información Financiera en los casos que aplique.

Arto. 57. Toda información relevante sobre el comportamiento financiero de la compañía deberá ponerse a disposición del Ente Regulador, los auditores internos o externos previa solicitud, con la debida autorización de la autoridad de BDF que le corresponde avalar.

Tecnología de la Información

Arto. 58. Los sistemas e instalaciones de programas electrónicos BDF (correo electrónico, Internet y demás equipos de telecomunicaciones) sólo pueden ser instalados por la persona que designa el área respectiva de tecnología y solo pueden ser utilizados para asuntos de trabajo. Dichos medios, incluso los correos electrónicos son propiedad de BDF.

Arto. 59. El uso inadecuado de estos programas, mensajes o equipos, podrían convertirse en soportes y podrían acabar en los tribunales como prueba, o salir a la luz pública por otras razones.

Arto. 60. El medio de comunicación Internet no es seguro ni confidencial. Por razones de seguridad o comerciales, BDF podrá acceder a los mensajes electrónicos o a las actividades en Internet de cualquier colaborador.

Arto. 61. La Gerencia de Infraestructura y Seguridad en conjunto con la Dirección de Operaciones ha restringido el acceso a estos medios a través de la asignación de roles de seguridad, designados de acuerdo a las funciones y responsabilidades de cada puesto. Dicha asignación y uso de roles se derivan de la **PTTI-01 Políticas de Seguridad de Sistemas** que se encuentra en Intranet y es parte del programa de inducción de puesto. Es responsabilidad de cada miembro de BDF el manejo y respeto a dichas regulaciones, ya que son de ineludible cumplimiento y son merecedoras de sanciones establecidas en el reglamento interno.

Arto. 62. Cada equipo está asignado a un usuario. Por tanto, está prohibido utilizar los sistemas de correo electrónico y de Internet y los demás equipos de telecomunicaciones de BDF con usuarios de sistema de otros.

Arto. 63. Es prohibido utilizar los sistemas de correo electrónico y de Internet y los demás equipos de telecomunicaciones de BDF:

- Con fines lucrativos, inadecuados o ilegales;
- Para enviar o acceder a material insultante, ofensivo o a cualquier otro tipo de material hostigante;
- Para interferir con otros sistemas o datos;
- Para participar en grupos de "chat" o de debate en línea con fines no relacionados con el trabajo o de forma que pueda comprometer la responsabilidad de BDF; y
- Para tratar de obtener negocios que no estén relacionados con el negocio de BDF

Haga uso responsable de la tecnología informática de BDF.

Arto. 64. Apele a su buen criterio y no permita acceso a ninguna información, envíe mensajes o almacene ningún contenido que no desee que otros oigan o vean.

Arto. 65. El buen uso de las computadoras y equipos asignados para realizar nuestro trabajo, es responsabilidad de cada usuario. Está prohibido comer o beber cerca o sobre ellos. Así como, golpearlos o poner objetos encima que dañen u obstruyan la ventilación de los mismos.

Sobre la información

Clientes

Dado que nuestros negocios bancarios están sustentados en los recursos del público, toda su información y/o documentación constituye información altamente confidencial. Por ende, esta debe ser manejada con el debido sigilo bancario. La violación del sigilo bancario es penada por BDF y por las leyes de la República.

Asimismo, es importante cumplir con las siguientes disposiciones:

Arto. 66. Todos aquellos documentos que se relacionan con nuestro trabajo y que contengan información SENSITIVA o que debe ser reservada, tiene que ser guardada en los escritorios bajo llave, en archivadores o en sitios en los que estén protegidos y bajo seguridad.

Arto. 67. Todo Documento de Título Valor o Tarjetas de Crédito y Débito permanecerán debidamente custodiados en Bóveda.

Arto. 68. El acceso a las Áreas de Archivos Generales, Archivo de Créditos, de Personal, Digitalización, Troquelación de Tarjetas, Tesorería, Área de Riesgo Crediticio y Área de Producción de Tecnología, es restringido y controlado.

Arto. 69. Se prohíben las conversaciones que traten de situaciones de clientes, en lugares públicos o en sitios en los que puedan ser escuchadas por personas que no deben tener acceso a dicha información.

Arto. 70. El acceso a las Carpetas de Crédito debe de ser limitado a los oficiales y/o colaboradores del Banco que trabajan en las Áreas vinculadas que necesitan de ellos, pero siempre con el consentimiento y bajo control de la persona encargada de su custodia.

Arto. 71. El uso de información privilegiada sobre clientes o sobre nuestra institución, para su beneficio financiero o personal, así como la transmisión de esta información a otras personas, constituye una violación al **PTGH-01 Código de Conducta** e incluso a la Ley misma trayendo como consecuencia sanciones.

Colaboradores

BDF respeta y protege la privacidad de los datos personales de sus colaboradores.

Arto. 72. Los expedientes de los colaboradores de BDF, su utilización y control está restringida al área de Gestión Humana. Solo tendrá acceso a estos el personal de Auditoria Interna, Auditoria Externa, Cumplimiento y el Ente Regulador.

Arto. 73. Los Jefes podrán consultar carpetas solo de los colaboradores integrantes de sus equipos, así mismo los Gerentes y Directores solo podrán consultar las carpetas de los colaboradores de sus respectivas áreas.

Arto. 74. Gestión Humana solo podrá brindar información legalmente requerida por canales oficiales y no se dará información sin que medie autorización del miembro de BDF.

Arto. 75. La referencia de desempeño es información personal. Las constancias y referencias en general y para otros trabajos de ex colaboradores de BDF serán dadas únicamente por el área de Gestión Humana como información oficial de la Institución.

Arto. 76. Las cuentas de los colaboradores de BDF estarán bajo acceso limitado a la propia persona y a Gestión Humana.

Integridad de la información

Arto. 77. BDF prohíbe las transacciones en caso de información privilegiada. Las mismas se consideran ilegales e inmorales

Arto. 78. Los colaboradores no deben realizar transacciones, directa o indirectamente, con terceros mientras se encuentren en posesión de información privilegiada que no es pública.

Arto. 79. También es ilegal "filtrar" o suministrar información privilegiada a toda otra persona que pueda tomar una decisión de inversión basándose en dicha información o transmitir esa información a terceros.

Arto. 80. La documentación que se encuentra en el sitio de intranet es propiedad de BDF y su uso es:

- **Público:** Información de dominio público.
- **Interno:** Todo el personal BDF tiene acceso a esta información, no puede ser reproducida, ni reenviada física o electrónicamente a personal externo al Banco. Se exceptúan las personas jurídicas o personas naturales con quienes se haya suscrito un acuerdo de confidencialidad.
- **Privado:** Información que únicamente puede conocer la o las personas a quienes esta explícitamente dirigida la información. Este es el nivel más alto de confidencialidad.

Propiedad Intelectual (PI)

Arto. 81. BDF se compromete a respetar los derechos de Propiedad Intelectual de terceros y proteger sus propios derechos de Propiedad Intelectual asociados a productos del trabajo de los colaboradores de la institución.

Arto. 82. Los derechos de Propiedad Intelectual pueden aplicarse a múltiples formas de datos y medios, como Internet o los sistemas de correo electrónico, así como a otros materiales gráficos y escritos, productos, nombres de marca y procesos técnicos, ya sean impresos o en soporte electrónico.

Arto. 83. La reproducción de material de terceros para uso personal limitado o empleo educativo interno de BDF puede estar permitida en virtud de las leyes aplicables, sin embargo absténgase siempre de efectuar reproducciones.

Arto. 84. Los productos del trabajo que realizamos y todos los derechos de Propiedad Intelectual inherentes (como derechos de autor, marcas comerciales o patentes) son propiedad de BDF, siempre que no se especifique lo contrario.

Arto. 85. Los colaboradores deben informar a su Jefe Inmediato sobre los productos innovadores de su trabajo para que BDF pueda proteger los derechos de Propiedad Intelectual de los mismos.

Prevención de Lavado de Dinero y otros Activos y Financiamiento al Terrorismo

El Lavado de Dinero y Otros Activos y el Financiamiento al Terrorismo, se considera un problema que actúa en dos direcciones:

a) Fondos procedentes de fuentes ilegítimas que son encausados a canales financieros legítimos; o

b) Fondos legítimos que se desvían con fines ilegítimos.

Arto. 86. Con el fin de evitar que BDF se vea involuntariamente involucrado en casos de lavado de dinero, es fundamental aplicar el principio "Conozca a su Cliente":

a) Identificar plenamente a los clientes o usuarios que requieran de los servicios de BDF, S.A, sean éstas personas naturales o jurídicas, requiriendo la exhibición del documento de identidad o documentación que corresponda, según los requisitos establecidos en las políticas y procesos pertinentes, así como la fuente de su patrimonio y del tipo de negocio;

b) Estar atento en el comportamiento habitual de los clientes, que permitan detectar alejamientos significativos en la operativa normal, a fin de efectuar el análisis y evaluación correspondiente. De esta manera se puede detectar el auténtico motivo de la transacción.

c) Compruebe la autorización del representante del cliente.

d) Identifica dicha operación como sospechosa, se deberá de notificar a la Gerencia de Cumplimiento, en cumplimiento de la Norma para Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Arto. 87. Solamente podrán ser aceptados como clientes las personas naturales o jurídicas cuya fuente de ingreso sea legítima y cuya identidad pueda establecerse, de conformidad a las políticas internas de BDF, legislación expresa y normas emitidas por la Superintendencia de Bancos.

Arto. 88. Todos los colaboradores de BDF deben conocer las disposiciones que regulan la prevención y detección de operaciones de procedencia ilícita. **PTCU-01 Políticas de Prevención de Lavado de Dinero y otros activos y el Financiamiento al Terrorismo**

Arto. 89. Igualmente, todos los colaboradores deben informar al Jefe Inmediato sobre cualquier conducta indebida de clientes y/o personal interno, cuando exista presunción de violación a las disposiciones de Prevención de Lavado de Dinero o que pueda representar daño para BDF.

Arto. 90. En el cumplimiento con los deberes establecidos en la Norma para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, los colaboradores deberán poner especial diligencia en

a) Prestar especial atención para detectar operaciones inusuales o sospechosas.

b) Registrar las operaciones individuales y múltiples que realicen sus clientes –sin exclusión alguna- en forma precisa y completa, de acuerdo a los montos que correspondan a la actividad que desarrolla, conservándolos por el plazo establecido en la Norma para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo aplicable, poniéndolo a disposición del ente regulador autorizado en la forma y plazo que ésta determine.

c) Bajo responsabilidad, están prohibidos de poner en conocimiento de cualquier persona, entidad u organismo, bajo cualquier medio o modalidad, el hecho de que alguna información ha sido solicitada o proporcionada por el ente autorizado por la regulación, salvo solicitud del órgano jurisdiccional o autoridad competente de acuerdo a la normativa vigente.

Arto. 91. Todo colaborador está en la obligación de reportar el origen de su patrimonio; asimismo, deberán de informar a la Gerencia de Gestión Humana las actividades económicas adicionales en las que pudieran estar participando. Es obligación de cada colaborador informar al Gerente de Cumplimiento cualquier movimiento inusual que se vaya a realizar en su cuenta y que represente una desviación de su nivel de ingresos, deberá de presentar soporte del mismo. El colaborador deberá copiar de esto a su Jefe/Gerente inmediato y a la Gerencia de Gestión Humana.

Arto. 92. Los incumplimientos del Código de Conducta y PTCU-01 Políticas de Prevención de Lavado de Dinero y otros activos y el Financiamiento al Terrorismo serán sancionados conforme a lo establecido por el Reglamento Interno.

Faltas y Sanciones por incumplimiento en Materia de PLD/FT/FP:

Arto. 93. Todo el personal bancario está obligado a la PLD/FT/FP, para lo cual se establecen faltas graves y muy graves, basados en el Arto. 56 inciso "e" de la Norma PLD/FT, ya que son materia específica de PLD/FT.

Faltas Graves

a. Inasistencia a las capacitaciones convocadas sobre temas PLD/FT/FP (Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de armas de destrucción masiva) sin la debida justificación de la Gerencia o Jefatura Inmediata

b. Reprobar dos veces en un año las evaluaciones de **PLD/FT/FP.**

c. No prestar la debida atención, sin justificación, a las solicitudes de instrucciones y/o Diligencias, las comunicaciones o noticia referente a cambios, modificaciones o actualizaciones en materia de **PLD/FT/FP**, evidenciadas por la aceptación de las mismas; ya sea vía electrónica o en forma escrita.

d. Incumplir con las políticas, procedimientos o directrices previstas para Prevención de Lavado de Dinero el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva sin que exista un motivo justificado, aun cuando las consecuencias de tal conducta no provoquen graves daños para el banco en relación a su patrimonio o reputación.

Faltas muy Graves

e. Tres inasistencias a capacitaciones de PLD/FT/FP en un año y sin causa justificada

f. Reprobar tres veces en un año a las evaluaciones de PLD/FT/FP.

g. Incumplir con las políticas, procedimientos o directrices establecidas para **PLD/FT/FP**, de forma reiterada, sin que exista motivo justificado o que las consecuencias de tal conducta provoquen graves daños para la empresa en relación a su patrimonio o reputación.

h. Omitir de forma deliberada realizar un reporte ante operaciones consideradas inusuales o sospechosas.

i. Ocultar o encubrir la naturaleza, origen, destino, movimientos de bienes económicos a sabiendas que directa o indirectamente proceden de un delito o de la comisión de un delito.

j. Omitir, de forma dolosa, cualquier tipo de control interno exponiendo a la institución al riesgo de **PLD/FT/FP.**

k. Aplicar ceguera voluntaria con el fin de omitir un control interno o un reporte de operaciones inusuales o sospechosas.

l. Incumplir con las políticas y controles internos de la institución con el fin de ocultar la verdadera identidad de los clientes.

m. Aceptar regalos o invitaciones a cambio de omitir, ocultar o no completar correctamente los controles internos en materia de **PLD/FT/FP**.

n. Destruir u ocultar alguna evidencia o documentación sensible (contable, financiera, o legal de clientes, entre otras) con el fin de ocultar el rastro de operaciones de un cliente o grupos de clientes.

o. Brindar información sobre los clientes o sobre temas relacionados a operaciones sospechosas de los mismos, infringiendo el principio de sigilo bancario.

p. Asociarse con sujetos de reputación o moral en entredicho o conducta criminal reconocida para perjudicar a la institución o sus clientes por medio de actividades que permitan el lavado de dinero o financiamiento del terrorismo o proliferación de armas de destrucción masiva

q. Mantener un bajo rendimiento en la atención a los controles internos establecidos para la prevención de lavado de dinero/FT/FP, sin que exista justificación alguna, dicho comportamiento puede ser el resultado de evaluaciones internas, resultados de inspecciones de **PLD/FT/FP** efectuadas por la Gerencia de Cumplimiento o por reportes de incumplimientos enviados a la Gerencia de Gestión Humana en cumplimiento de la política "Conozca a su empleado".

r. Cuando por errores u omisiones a las políticas y procedimientos establecidos para la prevención del lavado de dinero o financiamiento del terrorismo por parte del empleado se incurra en perjuicio económico grave (igual o mayor del 0.99% del patrimonio) o daño de la imagen del banco (información pública).

s. Utilizar los recursos o las facultades otorgadas de manera negligente, en beneficio propio o de terceros o en perjuicio de la institución o de sus clientes, exponga gravemente al banco a los riesgos asociados al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo o proliferación de armas de proliferación masiva.

t. Ocultar información a la Gerencia o jefatura inmediata en los casos en donde por descuido o negligencia, otro empleado incurre en comportamientos dolosos, exponiendo al banco a los riesgos asociados al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo

Arto. 94. Si bien es cierto se cuenta con una Gerencia de Cumplimiento conforme lo requerido por la Norma de PLD/FT, esto no exime a los accionistas, directivos y empleados de la obligación de aplicar, en el desarrollo de sus funciones, los procedimientos del SIPAR que se encuentran plasmados en la **PTCU-01 Políticas de Prevención de Lavado de Dinero y otros activos y el Financiamiento al Terrorismo** y demás políticas y procesos pertinentes.

Fraude y otras apropiaciones indebidas de bienes de BDF

Arto. 95. BDF no tolera el fraude y cooperará en la medida de lo necesario con los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

Arto. 96. Los colaboradores de BDF no deben usar de forma indebida la información comercial ni ningún otro bien propiedad de BDF, ni siquiera tras haber dejado de trabajar en la institución.

Arto. 97. Todo colaborador que sospeche o crea que otra persona dentro de la institución esté violando las políticas internas o leyes locales o esté por involucrarse en alguna actividad que podría afectar el prestigio de la institución, deberá comunicarlo inmediatamente a las siguientes instancias, si la situación involucra a las instancias de consulta, puede contactar a las siguientes personas, en caso que se requiera, se protegerá la identidad del informante:

- Su Jefe inmediato
- Su Jefe superior
- Gerente de Seguridad
- Gerente de Gestión Humana
- Gerente General
- Presidente Ejecutivo
- Miembros de la Junta Directiva

Los bienes de BDF, como fondos, productos, procesos, instalaciones u ordenadores, sólo pueden ser utilizados para realizar negocios legítimos u otros fines aprobados, nunca ilegalmente.

En caso de altas, bajas, traslados o sustitución de personal, el Jefe Inmediato será responsable por el envío del **R02-DFGH-01 Acta de Entrega de personal** de la siguiente forma:

a) Enviar el **R02-DFGH-01 Acta de Entrega de personal** al Jefe de Operaciones de GH, en un tiempo no mayor a 48 horas.
b) Enviar una copia escaneada del **R02-DFGH-01 Acta de Entrega de personal** con la sección de activo fijo únicamente, al Jefe de Infraestructura, en un tiempo no mayor a 48 horas. Esta copia debe contener fecha de entrega, nombre y firma del colaborador saliente y el entrante.

c) En caso de incumplimiento de los incisos "a" y "b", su Jefe Inmediato Superior le deberá enviar llamado de atención por escrito con copia al expediente y será considerada una falta grave.

BDF tomará las medidas necesarias contra los colaboradores que:

- Roben o utilicen de forma indebida los bienes de BDF
- Falsifiquen cualquier documento o archivo;
- Utilicen de forma indebida información comercial confidencial propiedad de BDF
- Utilicen programas de computadora sin licencias

Arto. 98. Toda Autorización de firmas en sistema o documentación física se regirá de acuerdo a lo establecido en las **PTOP-01 Políticas de Firmas y Autorizaciones.**

Arto. 99. Toda falsificación de firmas es motivo de despido y puede llegar a constituir un delito, a sancionar según lo establecido en el reglamento interno de la institución.

Arto. 100. Se prohíbe reversar operaciones en el sistema sin el visto bueno de las personas autorizadas.

Arto. 101. El personal directivo de BDF, tiene la responsabilidad y obligación de reducir los riesgos de fraude cumpliendo y haciendo cumplir oportunamente los procedimientos de control dictados por la Dirección Superior.

Relación con Autoridades Gubernamentales

Arto. 102. Tanto BDF como sus colaboradores deberán pagar todos sus impuestos, acatar las reglamentaciones que les sean aplicables y obtener todos los permisos, licencias y aprobaciones requeridas para desarrollar las actividades comerciales, entre otros aspectos.

Arto. 103. Los representantes de la institución no pueden a nombre de ésta pagar, prometer, ofrecer o autorizar el pago a funcionarios gubernamentales, partidos políticos, funcionarios de partidos políticos, con el fin de obtener réditos económicos, aún si la negación a realizar tales pagos puede ocasionar la pérdida de clientes.

Arto. 104. No se permitirán pagos a funcionarios públicos para agilizar tramitaciones de naturaleza alguna.

Obligaciones fiscales

Arto. 105. Los negocios de BDF cumplen los regímenes fiscales aplicables y son transparentes para los organismos reguladores.

Arto. 106. BDF no apoya ni respalda ninguna acción u omisión que pueda dar lugar a beneficios fiscales ilegales o inmorales para BDF, un cliente o un miembro de BDF.

Contribuciones y Actividades Políticas

Arto. 107. El personal de BDF está en libertad de realizar contribuciones políticas, siempre y cuando sea a título personal y no relacione directa o indirectamente a la institución

Arto. 108. Igualmente, la institución respeta el ejercicio de las actividades políticas que cada miembro de BDF decida llevar a cabo, siempre y cuando tales actividades sean legales y no interfieran con los deberes y responsabilidades contraídas con la institución ni la comprometan, ya que las mismas deben realizarse estrictamente a título personal.

Arto. 109. Durante el ejercicio de alguna actividad política, no se debe involucrar o relacionar a la institución ni usar su nombre, símbolos, logotipos o algún otro signo que pueda asociarse con ella.

Arto. 110. Es prohibido que el personal de BDF realice actividades políticas en las instalaciones de la institución o utilice los recursos de la misma con este fin.

Compras

Arto. 111. Siempre que sea posible se deberá buscar la pluralidad de proveedores de bienes y servicios cuyas características se ajusten a las condiciones de ofertas de BDF.

Arto. 112. Es prohibido para cualquier persona autorizada a efectuar compras de BDF involucrarse en cualquier situación que implique o aparente brindar beneficios a proveedores parientes o amigos. Para ello, existen procedimientos adecuados y de obligatorio cumplimiento, que llenen los requisitos de calidad, servicio, garantía y precio, entre los cuales deberá escogerse la que más convenga a los intereses del banco.

Arto. 113. En el caso que no exista proveedor alguno que ofrezca la calidad de servicio y garantías requerido por el Banco; el proveedor que tenga relaciones con el personal deberá abstenerse de la decisión final, el cual de ser dado por un superior autorizado.

Arto. 114. En caso de que sean contratadas personas que son proveedores de la institución, como colaboradores permanentes, éstos deberán abstenerse de autorizar cualquier servicio de dicha institución. Ver el **DFCM-01 Compras de Bienes y Servicios** y **PTCM-01 Políticas Compras**.

Reembolso de gastos por negocios

Arto. 115. Existe la necesidad de efectuarse determinado tipo de atenciones a clientes, tales como gastos de restaurantes o de algún otro entretenimiento similar, que deben ser realizados por el Banco a través de algún funcionario previamente autorizado, estos reembolsos se harán, cumpliendo con los requerimientos exigidos por las áreas encargadas de rembolsar.

Arto. 116. Todo reembolso debe ser aprobado por el director del área correspondiente.

Cartas de referencia

Arto. 117. Los colaboradores y funcionarios de BDF están inhibidos de otorgar cartas de referencias personales a clientes que quieran aperturar una cuenta en la Institución.

Dilemas éticos

Este código de conducta no pretende brindar respuestas definitivas a todas las preguntas. Es por ello que en última instancia confiamos en el criterio individual para cumplir con los altos

estándares de la institución, lo que incluye el buen sentido, para juzgar cuando es oportuno buscar asesoramiento respecto a la conducta adecuada que se ha de adoptar.

Las siguientes preguntas también pueden ayudarle a decidir cuando se sienta inseguro sobre cómo proceder correctamente:

- Lo que pretendo hacer, ¿cumple con las normas legales, reglamentarias y éticas aplicables?
- ¿Es consecuente con las políticas de le Institución? ¿Es consecuente con la filosofía de la institución? ¿Concuerda con lo que se entiende por los valores fundamentales de la institución?
- ¿Estoy actuando de forma leal y honesta?
- ¿Podría defender mi modo de actuar ante mis colegas y mi familia?
- ¿Beneficiará a todos o la mayoría de las personas involucradas? ¿Quiénes serán los afectados por la decisión? ¿Es lo mejor para ellos? ¿Es posible analizar el problema con las partes afectadas antes de tomar la decisión?
- ¿Qué precedente sienta la actuación, si es bien entendida o si se malinterpreta?

El incumplimiento de los criterios y pautas de comportamiento señaladas en este Código serán sancionadas a través del **PTGH-03 Reglamento Interno de BDF** y en el caso que corresponda por lo regulado en las leyes de la República de Nicaragua.

Informe sobre los problemas e irregularidades

Si usted cree que quizás ha incumplido el Código de Conducta, o alguna política o proceso que aplique a usted, o si ha observado

- un incumplimiento al Código de Conducta o de alguna política o proceso por parte de otro empleado; o
- una debilidad o deficiencia seria en las políticas, procedimientos o controles del Banco que pudiera facilitar que tales violaciones sucedan o pasen desapercibidas.

Es responsabilidad de usted y la de sus compañeros notificar inmediatamente a su Jefatura o al Jefe del colaborador en cuestión. Si tuviera alguna duda o pregunta sobre un problema o irregularidad comuníqueselo a su Jefatura.

De igual forma puede también comunicarlo a cualquiera de las siguientes personas:

- Su Director
- Su Gerente
- Gerente de Gestión Humana
- Gerente de Cumplimiento
- Auditoría Interna
- Gerente de Seguridad

Cómo comunicarse con la Línea de Ética de BDF

Si no se siente cómodo planteando sus inquietudes ante las personas arriba descritas, puede comunicarse por:

a) Correo electrónico a: ethicsbdf@bdfnet.com
b) A través de la intranet en:

http://intranet/areas/general/gestionhumana/Lists/Ethics%20BDF/AllItems.aspx

Todos los contactos y las investigaciones serán tratados con la máxima confidencialidad posible, acorde a la necesidad de investigar y manejar el problema y todo de conformidad con nuestras leyes y las regulaciones aplicables.

Las quejas pueden ser presentadas de forma anónima; sin embargo tenga en cuenta que si decide permanecer en el anonimato, es posible que no podamos obtener toda la información adicional necesaria para investigar o tratar su inquietud.

BDF prohíbe las represalias contra cualquier persona que, de buena fe, plantee inquietudes o preguntas acerca de temas éticos, denuncie posibles violaciones al código de conducta, leyes, regulaciones o políticas aplicables o que participe en la investigación de dichos temas.

Confiamos en que realizará un uso adecuado de este canal y de igual forma colaboradores que realicen denuncias las cuales fueron planteadas de mala fe, con la intención de dañar a un tercero serán sujetos de las sanciones correspondientes.

Riesgos potenciales y controles

Ver Aplicativo de Riesgo Operativo: *Acceso autorizado únicamente para los gestores de Riesgo.*

http://intranet/areas/directiva/riskmngmt/Cultura%20de%20Riesgo%20Operacional/Pagina%20RO/Pagina%202012/default.html

Control de los registros

Código	Nombre del Registro	Responsable de su Archivo	Lugar de Archivo	Acceso Autorizado	Tiempo de Conservación

Documentos Relacionados

Código	Nombre del Documento
PTOP-01	Políticas de Firmas y Autorizaciones.
PTTI-01	Políticas de Seguridad de Sistemas BDF
DFCM-01	Compras de Bienes y Servicios
PTCM-01	Políticas Compras
PTGH-03	Reglamento interno de BDF
R15-PGH-07	Constancia de Lectura de Documentos Regulatorios
PTCU-01	Políticas de Prevención de Lavado de Dinero y otros activos y el Financiamiento al Terrorismo
PGH-01	Gestión de las Comunicaciones Internas
DFECD-01	Elaboración y Control de Documentos del Sistema

Aprobaciones

Elaboración/Fecha	Revisión/Fecha	Aprobación JD	Fecha Rige
19/01/2007	19/01/2007	23/04/2008 Acta 199	19/01/2007

Control de Cambios

Referencia	Descripción del Cambio	Versión	Modificado por	Fecha
Art. 92	Se agregó factor de tiempo para la entrega de Actas de Entregas de personal, en caso de bajas, traslados o sustitución de personal. El Acta de Entrega deberá ser enviado en un tiempo no mayor a 48 horas, al Jefe de Personal y Jefe de Nomina.	02	Nubia Robleto	10 de diciembre de 2009
Art. 92	Se modificó la forma en la cual recibirá el Acta de entrega de personal, en caso de bajas, traslado o sustitución de personal. Para el Jefe de personal se enviara escaneada el acta.	02	Nubia Robleto	24 de diciembre de 2009
Inciso de Valores	Se actualizaron los nuevos valores de BDF	03	Aurora Martinez	29 de Enero 2010
Inciso de Control Interno	Se agregó todo el inciso relacionado a tema de control interno.	04	Aurora Martinez	03 de septiembre del 2010
Arto 91	Se actualizo el código de conducta conforme a todo lo relacionado a la Prevención de Lavado de Dinero.	04	Aurora Martinez	12/03/13
Sobre espacios de trabajos asignados	**Se estableció un inciso en el código de conducta Sobre espacios de trabajos asignados:** Arto. 17 Todos los colaboradores deben de mantener limpio y ordenado su escritorio y/o área de trabajo. Arto. 18 Los colaboradores no deben ingerir ni almacenar alimentos en los lugares de trabajo, durante el desempeño de sus funciones. Arto. 19 Todos los colaboradores deben de seguir los horarios y	05	Marie del Mar Brandt	09/05/13

	utilizar los lugares establecidos durante la jornada laboral para ingerir alimentos (Desayuno, Almuerzo o Cena).			
SC-454440	Se eliminan los artículos 7, 8, 39. Se agrega el inciso g) Faltas y Sanciones por incumplimiento en Materia de PLD/FT/FP. Se agrega el artículo a) Cómo comunicarse con la Línea de Ética de BDF. Se realiza una actualización general del documento según los nuevos formatos establecidos y se actualiza la versión a la número 6.	06	**Solicitado por:** Benigna Mendiola- Jefe de Compensación y Beneficios **Autorizado por:** Maritza Abdalah- Gerente de Gestión Humana. **Modificado por:** Norman Lacayo Troz-Analista de Calidad y Procesos	01/10/14

Anexos

Código	Nombre

BDF

Política del Gobierno Corporativo

BDF

PTGCP-01 Nivel: 01

Doc. Interno

I. Contenido 4
A. Generales 4
B. Visión, Misión, Valores que rigen BDF y Código de Conducta 4
C. Estrategia corporativa 4
D. Responsabilidades y autoridad 5
E. Interacción y cooperación entre la Junta Directiva, la gerencia y los auditores 5
F. Administración Integral de Riesgo 6
G. Políticas para el manejo de conflictos de interés 7
H. Políticas salariales y otros beneficios 7
I. Comunicaciones internas y externas 8
J. Inversiones 8
K. Evaluación y Clasificación de Activos 8
L. Accionistas del BDF 9
i. Atribuciones de la Junta General de Accionistas BDF 9
M. Junta General de Accionistas 10
i. Las Juntas Generales Ordinaria 10
ii. Las Juntas Generales Extraordinarias 10
iii. Convocatoria 10
iv. Quórum 11
v. Resoluciones por medio de votación 11
N. Junta Directiva 12
i. Atribuciones y responsabilidades de la Junta Directiva 12
O. Nombramiento o elección de los Directores 14
P. Requisitos para ser Director 14

Q. Impedimentos para ser Director 15
R. Duración de los nombramientos de Directores 16
S. Estructura de la Junta Directiva 16
T. Causales de vacante para el Cargo de Director 18
U. Celebración de la Sesiones 18
i. Lugar y fecha 18
ii. Quórum 18
iii. Sesión de Junta Directiva 19
V. Gerente General 19
i. Atribuciones y responsabilidades del Gerente General 19
ii. Comités Ejecutivos 21
II. Riesgos potenciales y controles 22
III. Documentos Relacionados 22
IV. Aprobaciones 22
V. Control de Cambios 23
VI. Anexos 24

I. Contenido

A. Generales

La administración informa que es conveniente que la institución tenga una política de gobierno corporativo, la cual incluye el conjunto de directrices que regulan las relaciones internas entre la junta general de accionistas, la junta directiva, la gerencia, funcionarios y empleados; así como entre la institución, el ente supervisor y el público. Las políticas son las siguientes:

Orientaciones estratégicas, organización y controles internos del BDF:

El gobierno corporativo de BDF está constituido por un conjunto de directrices que regulan las relaciones internas entre la Junta general de Accionistas, la Junta Directiva, la gerencia, funcionarios y empleados; así como entre la institución, el ente supervisor y el público.

En esta política se abordarán las directrices que regulan el gobierno corporativo de BDF.

B. Visión, Misión, Valores que rigen BDF y Código de Conducta

- **Visión:** Ser el banco preferido de los nicaragüense por ofrecer el mejor servicio, contribuyendo al desarrollo de sus clientes y de la comunidad.
- **Valores**
  - Compromiso
  - Calidad
  - Eficiencia
  - Cercanía
  - Flexibilidad

Además contamos con normas éticas de conducta que deben regir a todos los colaboradores de la institución.

C. Estrategia corporativa

BDF tiene definida su estrategia corporativa a largo y medio plazo, la cual le permitirá alcanzar la las metas estratégicas que se ha planteado, así como su visión y misión.

Además contamos con un procedimiento para la definición y planeamiento de la estrategia.

D. Responsabilidades y autoridad

BDF tiene definida las responsabilidades y niveles de autoridad en cada una de las

Descripciones de puestos de la organización.

Los niveles de autorización para las diferentes transacciones del banco, están definidos en la **Política de firma y autorizaciones**, así como las **Políticas de crédito**, en la cual están definidos los niveles de aprobación de los créditos.

E. Interacción y cooperación entre la Junta Directiva, la gerencia y los auditores

En el gobierno corporativo BDF es fundamental tener claramente definida la interacción y cooperación entre la Junta Directiva y la Administración del Banco, para lo cual se han establecido Comités Ejecutivos, donde se da seguimiento, se discuten y toman decisiones en los temas importantes de la institución. Los Comités lo componen los miembros de la Junta Directiva y quienes ellos consideren que deben participar.

Los comités son:

1. Comité de Auditoria
2. Comité Activos y Pasivos
3. Comité Crédito
4. Comité Cumplimiento
5. Comité Recursos Humanos
6. Comité Riesgo y Tecnología

El detalle de las integrantes, propósito, responsabilidades, funciones y temas que abordan, están detallados en los perfiles de comités del **Procedimiento de Gobierno Corporativo BDF**.

BDF cuenta con un Auditor General y varios auditores internos, con funciones de inspección y fiscalización de las operaciones de la institución, las cuales tienen el objetivo de fortalecer el control interno institucional, así como también fomentar el cumplimiento de las disposiciones legales, objetivos y metas propuestas, mediante recomendaciones que sean producto de los exámenes y evaluaciones realizadas.

El área de Auditoria reporta directamente a la Junta Directiva de BDF, su forma de trabajar está definida en sus procedimientos.

F. Administración Integral de Riesgo

Para la administración de los diversos riesgos a que pueda estar expuesta la institución, BDF está implementando la Unidad integral de riesgo, con sus políticas, procedimiento y acciones para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones.

La finalidad de establecer y formalizar políticas de administración integral de riesgos, radica en la necesidad de definir e implantar un conjunto de directrices o lineamientos que orienten el manejo eficaz de los recursos administrados considerando los riesgos asumidos, con el fin de contribuir a la "Creación de Valor" en todos los niveles del Banco y obtener el máximo de beneficios en el desarrollo de las actividades financieras. Fundamentalmente, buscan contribuir con una administración eficiente que permita minimizar el impacto adverso de los riesgos, apoyando y facilitando la toma de decisiones dentro de los niveles de exposición deseados por el Banco.

Adicionalmente, tienen como objetivo la configuración de un perfil de riesgos que, de un lado, facilite la consecución de objetivos y metas estratégicas definidas, con el fin de retornar resultados satisfactorios en beneficios de los clientes, el personal y los accionistas, y por otro lado garantice salvaguardar los activos y la solvencia del Banco a mediano y largo plazo, a través del fortalecimiento del sistema de control interno.

En el proceso de implementación de la Unidad Integral de Riesgo, hasta ahora se ha definido en áreas: Riesgo de Mercado y Liquidez, Riesgo Crediticio y Riesgo Operacional.

BDF está desarrollado modelos para la identificación, medición, seguimiento, control y prevención de riesgos, entre los cuales están: Credit Scoring, Modelo de Pérdidas esperadas, Matriz de Transición, Rating Empresas, etc.

BDF ha definido un Comité de Riesgo y Tecnología el cual tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por la Junta Directiva.

G. Políticas para el manejo de conflictos de interés[1]

Los préstamos, descuentos o créditos de cualquier clase que exceda de los límites aprobado para la Junta Directiva, en la política de créditos a favor de los Directores de la Junta Directiva, del Presidente Ejecutivo, del Gerente General, de los Directores y otros funcionarios o empleados de las personas que con éstos estén unidos por vínculos de parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad o por intereses comunes requerirán el voto unánime de la Junta Directiva.

Los préstamos, descuentos o créditos que el banco apruebe a favor de los Directores de la Junta Directiva, Administradores, sus parientes y las personas o empresas vinculadas económicamente a ellos, nunca podrán otorgarse en condiciones favorables que las otorgadas ordinariamente al resto de la clientela.

Los Directores, el Presidente Ejecutivo o el Gerente General, no podrán asistir en ningún momento a la sesión donde se trámite, discuta o resuelva asuntos en que tengan interés personal o contrario al Banco de finanzas, o lo tuviesen sus socios o la firma o empresa a que pertenezcan, o su conyugue o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o tercero de afinidad.

H. Políticas salariales y otros beneficios

BDF tiene definidas políticas salariales y otros beneficios que otorga a sus colaboradores, los cuales se en encuentran definidos en el documento **"Que debes conocer de BDF"**, entre los cuales se encuentran:

- Sistemas de evaluación y aumentos de salarios
- Concursos internos
- Vacaciones
- Percepciones extra salariales (anticipos, bono escolar, subsidio alimenticio, etc).
- Préstamos a colaboradores BDF
- Incentivos de BDF

[1] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF, Capítulo V, Arto.23 y Arto. 24

I. Comunicaciones internas y externas

Se ha definido un procedimiento para la gestión de las comunicaciones tanto internas como externas, donde se detalla la metodología para la comunicación entre los diversos niveles y funciones de la organización, así como las directrices para recibir, documentar y responder a las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas (clientes, entes reguladores, comunidad y proveedores).

J. Inversiones

BDF cuenta con políticas y procedimientos de Inversión que contribuyen a lograr el cumplimiento oportuno y eficaz de su Estrategia y presupuesto trazado para de Banco de Finanzas S.A., a través de:

- Inversiones que se realicen tanto en el mercado local como internacional, garanticen un alto grado de seguridad, liquidez y rentabilidad.
- Establecimiento de procedimientos que garanticen una oportuna colocación y recuperación de los recursos disponibles de la compañía.
- Ordenamiento y control a través de los órganos creados para estos efectos.
- Observar el marco jurídico establecido en la Leyes y Normas Bancarias.

Además BDF cuenta con un Comité de Activos y Pasivos cuyo propósito es realizar la gestión global de los riesgos de mercado y liquidez derivados de la estructura de balance de la institución.

K. Evaluación y Clasificación de Activos

BDF cuenta con un procedimiento el cual tiene como objetivo:

- Estimar en base a los criterios establecidos en la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio, la recuperabilidad de sus activos de riesgo, a fin de que se tomen las medidas correctivas y de resguardo que correspondan.
- Es una guía para determinar los diferentes niveles de riesgo de los activos de la institución considerando las disposiciones establecidas en la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio, el Manual Único de Cuentas (MUC), la Ley General de Bancos, así como, las disposiciones que sobre esta materia han girado las autoridades superiores de Banco de Finanzas, S.A.

- Para tal fin se ha creado el área de Unidad de Administración Integral de Riesgo que responde a un requerimiento de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio la cual responde orgánica y funcionalmente a la Junta Directiva, de esta manera se pretende que pueda desarrollar sus funciones de manera independiente y efectiva en el y durante el proceso de verificación de la correcta evaluación y clasificación de los activos.

L. Accionistas del BDF

i. Atribuciones de la Junta General de Accionistas BDF[2]

a. Elegir o remover a los miembros de la Junta Directiva y fijar las dietas que han de devengar en el desempeño de sus funciones.

b. Elegir y remover al o los al o los Vigilantes y al Auditor Externo y determinar su funciones.

c. Elegir y remover al o los informes o memorias anuales sobre las actividades y operaciones del establecimiento que le someta a la Junta Directiva.

d. Examinar y aprobar o improbar la cuentas de cierre de ejercicio que le presente la Junta Directiva y dictar las disposiciones que estime pertinente.

e. Aprobar o modificar los proyectos de distribución de utilidades

f. Acordar los aumentos de capital social, fijando las bases de emisión de las nueva acciones y las disminuciones del mismo

g. Acordar la modificación de la escritura social y los estatutos

h. Decidir la disolución o liquidación del BDF y su fusión con otras entidades

i. Conocer de cualquier otro asunto que le someta la Junta Directiva o accionistas que representan al menos la parte del capital social establecido.

j. Dar seguimiento al comité de cumplimiento

k. Todas las demás atribuciones que le señalen la ley, la escritura social y los estatus de BDF.

[2] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Artículo 16)

M. Junta General de Accionistas

i. Las Juntas Generales Ordinaria[3]

Se celebrarán anualmente, dentro de los 3 meses siguientes al cierre del año calendario, en el lugar y la fecha que señale la Junta Directiva en citación efectuada con quince días de anticipación.

Las Juntas Generales Ordinarias conocerán el Informe de la Junta Directiva y del o los vigilantes, examinarán el balance anual respectivo y el Plan de distribución de Utilidades, ganancias y pérdidas que deberán tener preparado con anticipación a la Junta Directiva, conocerán las cuentas, resolverán y aprobarán o improbarán estos asuntos y los demás que sean consecuencia lógica o natural de las mismas y la que le fuesen sometidos.

ii. Las Juntas Generales Extraordinarias[4]

Se celebrarán cuando con anticipación no menor de 30 días, fuere convocada por la Junta Directiva por iniciativa propia o por solicitud escrita dirigida a la Junta Directiva, con expresión de objeto y motivo, de accionistas cuyas participaciones reunidas representen al menos la vigésima parte del capital social.

iii. Convocatoria[5]

Las citaciones para la Juntas Generales de Accionistas las podrá firmar el Presidente o Secretario. En caso de segunda convocatoria, las podrán firmar accionistas que representen el 25% del capital social.

Toda convocatoria deberá ser publicada en "La Gaceta", diario oficial y en un diario de Managua. Cuando se trate de reuniones extraordinarias o cuando lo exijan la ley o los estatus, indicarán el objeto que motiva la reunión o puntos que hayan de tratarse.

Toda convocatoria o aviso, deberá remitirse al domicilio que los accionistas tengan registrado en la Secretaría de la sociedad. Cuando el domicilio sea fuera de Nicaragua, la convocatoria deberá remitirse vía currier, o similar, de tal forma que quede registrado el acuse de recibido, enviando además la convocatoria vía fax o telegrama. Cuando el

---

[3] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Cláusula Novena, incisos a y b)

[4] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Cláusula Novena, inciso c)

[5] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Cláusula Novena, inciso d, f y g)

domicilio sea en Nicaragua, bastará que la convocatoria se remita vía carta con su acuse de recibido, fax o telegrama.

iv. Quórum6

El quórum de las Juntas Generales de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias requerirán, en primera convocatoria, de la presencia de accionistas que representen más del 75% de las acciones emitidas y en circulación.

En las Juntas los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que no requieren ser accionistas.

Si la reunión no pudiera llevarse a cabo por falta de concurrencia del porcentaje del capital social estipulado, la Junta Directiva o accionistas que representen por lo menos el 25% del capital social y que hubiesen asistido a la reunión fallida, si la Junta Directiva no lo hiciese, citarán de nuevo con anticipación de 15 días por lo menos, en cuyo caso se deberá a proceder con las formalidades relativas a las publicaciones que para tal fin se establece en la citaciones a Juntas Generales de Accionistas. La Junta General así constituida, podrá efectuarse con la concurrencia de por lo menos la representación del 25% del capital social.

Siempre que estén presentes o representadas personas que tengan el 100% del capital social, podrán celebrarse Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, con cualquier objeto, sin previa citación. La presencia de un accionista en cualquier reunión sin protesta por falta de citación se considerará como renuncia a la citación.

v. Resoluciones por medio de votación7

Las resoluciones de las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, deberán adoptarse con el voto favorable de accionistas que sean tenedores de más del 50% de las acciones presentes en la reunión, salvo que se refieran a aumentos del capital social autorizado, fusiones o consolidaciones, venta de más del 50% de los activos de la sociedad o disolución o liquidación de ésta, para las que requerirá el voto favorable de por lo menos, accionistas que sean tenedores de más del 75% de la acciones emitidas y en circulación.

Los accionistas tendrán derecho a 1 voto por cada acción íntegramente pagada, salvo las limitaciones expresas que imponga la ley, la escritura social o los estatutos.

---

6 Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Cláusula Novena, inciso e y h)

7 Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Cláusula Novena, inciso j, k, l, ll, m y n)

Los accionistas podrán concurrir personalmente o por medio de sus representantes legales o de mandatarios, estos podrán ser acreditados aun por telegrama, fax o carta poder dirigida a la sociedad.

Los Administradores de la Sociedad no podrán representar a los Accionistas en las Juntas.

Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva, por quien haga sus veces, o por la persona escogida a tales efectos por la mayoría de los tenedores de acciones presentes en la Junta.

Si al verificarse una votación en las Juntas resultase un empate, después de discutirse nuevamente el tema se someterá a una nueva votación.

Todos los socios se someterán a las resoluciones que se tomen en forma legal por las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias.

Constarán estos acuerdos para ser válidos en el Acta de la respectiva sesión, asentada por el Secretario en el libro de Actas correspondiente, firmada por el presidente, secretario y por los concurrentes que deseen hacerlos.

N. Junta Directiva

i. Atribuciones y responsabilidades de la Junta Directiva[8]

a. Llevar a cabo todas las operaciones, actos y contratos que forman el objeto del Banco, pudiendo constituir, a nombre de la institución, mandatarios para que actúen en el país o fuera de el, con las facultades especiales que le confieran

b. Aprobar o reformar el instructivo sobre las políticas de crédito e inversiones del banco en el que se señalan que funcionario y organismos están autorizados para aprobar préstamos y otras operaciones, así como los montos máximos que cada uno pueda autorizar. Es atribución de la Junta Directiva aprobar toda operación que exceda de los límites autorizados.

c. Fijar los tipos de descuentos e interés para sus operaciones activas y/o pasivas y las comisiones que puedan cargarse dentro de los límites legales.

d. Aprobar el presupuesto anual de gastos y su distribución, así como crear las plazas necesarias para la más eficiente administración y las remuneraciones correspondientes.

---

[8] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Capítulo V, Arto. 25)

e. Nombrar y remover al Presidente Ejecutivo, Gerente General y al Vice Gerente General, y fijar sus remuneraciones con el voto de los dos tercios de la Junta Directiva.

f. Emitir o reformar los reglamentos del Banco

g. Dictar normas generales de administración

h. Recomendar la auditoria externa, conocer de sus informes y someterlos a la consideración de la Junta General de Accionistas

i. Revisar la cartera del banco por lo menos una vez cada seis meses y dictar las medidas adecuadas para mantener las solvencia de liquidez del banco y evitar congelamientos de su cartera

j. Presentar a la Junta General de Accionistas para su examen y aprobación las memorias, los estados, balances y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes

k. Acordar la apertura o clausura de sucursales o agencias, con la aprobación de la autoridad correspondiente.

l. Nombrar corresponsales en el exterior.

m. Autorizar la adquisición de los bienes raíces, para el buen funcionamiento del banco o para asegurar el reembolso de sus créditos y decidir su enajenación.

n. Fijar el monto de las garantías que han de rendir los funcionarios o empleados que manejen fondos, así como otros que juzguen aconsejables.

o. Trabajar por el buen nombre del establecimiento y por el incremento de sus negocios.

p. Resolver cualquier otro asunto relativo a la dirección del banco o que le señalen la ley o los estatutos de BDF.

q. Delegar en comisiones de sus senos, en el Presidente de BDF, en el Presidente Ejecutivo, en el Gerente General, en Vice Gerente General o en los funcionarios superiores, las facultades que estime conveniente para la gestión más fácil y expedita de los negocios sociales.

r. Establecer y conformar Comités Ejecutivos con distintos niveles jerárquicos y áreas de especialización.

O. Nombramiento o elección de los Directores[9]

La suprema dirección, manejo y administración de los negocios bancarios del BDF, estará a cargo de una Junta Directiva compuesta por un número de Directores propietarios quienes tendrán todos sus respectivos suplentes, nombrados por la Junta General de Accionistas, quien determinará antes de cada elección el número de miembros de que compondrá dicha Junta Directiva, sin que en ningún caso pueda ser inferior a 7.

La Junta General de Accionistas determinará la remuneración que devengarán los Directores.

La elección se hará de la siguiente manera:

El número de votos que represente el capital pagado presente en la sesión de Junta General de Accionistas, se dividirá entre el número de Directores Propietarios, de que se compondrá la Junta Directiva. El cociente electoral resultante, será el número de votos requeridos, para que un accionista, por si, o en representación de un grupo de accionistas, elija a un Director Propietario, con su respectivo suplente.

El accionista o grupo de accionistas tendrán derecho a elegir a tantos Directores Propietarios con sus respectivos suplentes, como cocientes electorales representen sus acciones. Si después de aplicar la regla anterior quedasen uno o más Directores Propietarios con sus respectivos suplentes por elegirse, debido a la falta de acuerdo entre algunos accionistas, para completar su respectivo cociente electoral, el Director o Directores Propietarios con sus respectivos suplentes que faltasen, serán electos, por simple mayoría, tomándose en cuenta únicamente para su elección, los votos de los accionistas que no hubiesen votado todavía y de los que habiéndolo hecho, tuviesen residuos de votos no computados.

No se aplicará el procedimiento mencionado, si mediante acuerdo de accionistas que representen más de las cuatro quintas partes del capital social presente se eligen de una sola vez y en una sola votación a los candidatos Directores Propietarios con sus respectivos suplentes, que la Junta General de Accionistas antes de cada elección a determinado elegir.

P. Requisitos para ser Director[10]

Para ser Director se necesita ser persona natural, mayor de 25 años de edad y de reconocida honorabilidad.

---

[9] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Cláusula décima, inciso a y b)

[10] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Cláusula décima, inciso c)

No podrán ser accionistas aquellas personas que tengan algún impedimento legal por razón de leyes especiales.

Para ser Director no se requiere ser accionista.

Se considerará accionista al representante de una persona jurídica que tuviese acciones registradas.

En el caso de las personas jurídicas ejercerán el cargo a través de un representante, quien deberá cumplir con los requisitos anteriores y será responsable personalmente y en forma solidaria por sus actuaciones conjuntamente con el Accionista que representa en los términos establecidos en el Artículo 35 de la **Ley General de Bancos**.

Q. Impedimentos para ser Director[11][12]

a. No podrán ser miembros de la Junta Directiva las personas que directa e indirecta sean deudores morosos por más de 90 días o por un número de tres veces durante un período de doce meses, de cualquier banco o institución sujeta a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos o que hubiesen sido declarados judicialmente en estado de insolvencia, concurso o quiebra.

b. Los que con cualquier otro miembro de la Directiva del banco fueren cónyuges o compañeros o compañeras en unión de echo estable, o tuviesen relación de parentesco dentro del segundo grado de consaguinidad o segundo de afinidad. No se incurrirá en esta causal cuando la relación exista entre un Director propietario y su respectivo suplente;

c. Los Directores, Gerentes, funcionarios o empleados de cualquier otra institución financiera supervisada que pertenezcan a otro grupo financiero;

d. Los Gerentes, funcionarios Ejecutivos y empleados del banco, con excepción del Gerente General o Ejecutivo Principal.

e. Los que directa o indirectamente sean titulares, Socios o Accionistas que ejerzan control accionario o administrativo sobre sociedades que tengan créditos vencidos por más de noventa (90) días o por un número de tres veces durante un periodo de doce meses, o que están en cobranza judicial en el BDF o en otra del Sistema Financiero.

---

[11] Fuente: Ley General de bancos, Capitulo III, Art. 29

f. Las personas que hayan sido sancionadas en los quince (15) años anteriores por causar perjuicio patrimonial a un banco o a la fe pública alterando su estado financiero.

g. Los que hayan participado como Directores, Gerentes, Subgerentes o funcionarios de rango equivalente de un banco que haya sido sometido a procesos de intervención y de declaración de estado de liquidación forzosa, a los que por resolución judicial o administrativa del Superintendente se le haya establecido o se le establezca responsabilidades, presunciones o indicios que los vincule a las situaciones antes mocionadas, Lo anterior admitirá prueba en contrario.

h. Los que hayan sido condenados por delitos de naturaleza dolosa que merezcan penas más que correccionales.

R. Duración de los nombramientos de Directores[13]

Los Directores nombrados durarán en sus funciones 2 años, pudiendo ser reelectos para diferentes períodos consecutivos. Si pasados los 2 años no hubiesen sido electos los nuevos miembros de la Junta Directiva, por cualquier causa, entonces continuarán fungiendo en sus respectivos cargos los que los hubiesen estado ejerciendo, mientras no se practicase la nueva elección.

Cuando ocurriese vacancia por causa de muerte, renuncia u otra imposibilidad permanente de ejercitar el cargo, o por el hecho de dejar de ser accionista, se llamará al correspondiente suplente para completar el período del miembro faltante. Si sobreviniese alguna de las causales de incapacidad enumeradas en la Ley General de Bancos y de Otras instituciones caducará la designación del miembro correspondiente y procederá a sustituirlo en la forma contemplada de vacancia.

S. Estructura de la Junta Directiva

Los Directores se organizarán entre ellos mismos nombrando un Presidente y un Vicepresidente, que serán al mismo tiempo Presidente y Vicepresidente del BDF, los otros miembros son Directores.

La Junta Directiva nombrará además un Secretario y un Vicesecretario, quienes serán el Secretario y Vicesecretario del BDF, pudiendo desempeñar tales cargos los Directores o personas extrañas a la Junta Directiva, sean accionistas o no accionistas.

---

[13] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Cláusula décima, inciso d y e)

Las faltas temporales del Presidente serán llenadas por el Vicepresidente, y las de éste por el primer director que nombro la Junta Directiva, y así sucesivamente, cumpliendo con el orden que estos fueron nombrados.

Las faltas temporales del Secretario serán llenadas por el Vicesecretario y la de este será llenada por el Director que designe la Junta Directiva y la de los Directores serán llenadas por los respectivos suplentes.

Las faltas absolutas de los Directores serán llenadas por la Junta General de Accionistas, y mientras no se reponga la vacante absoluta, esta será llenada por quien la suple en caso de falta temporal.

La junta Directiva de BDF está constituida por las siguientes personas:

JUAN BAUTISTA SACASA GOMEZ	**Presidente**
Carlos Miguel Sacasa González	Suplente
OSVALDO MOUYNES	**Vicepresidente**
Percy Nuñez	Suplente
RODRIGO REYES PORTOCARRERO	**Secretario**
Sergio Lacayo Martínez	Suplente
OSCAR MOJICA CARRION	**Vice Secretario**
Julio Rodríguez Balladares	Suplente
BORIS ODUBER	**Director**
Eduardo Fabregas	Suplente
FRANCISCO CONTO	**Director**
Carlos Mendoza	Suplente
MARIO CARDENAL CHAMORRO	**Director**
Andrés Cardenal Castro	Suplente
SILVIO LANUZA MATAMOROS	**Vigilante**

JUAN CARLOS ARGUELLO ROBELO **Gerente General**

T. Causales de vacante para el Cargo de Director[14]

Causa vacante al cargo de Director de un banco, cuando:

a. Falte a tres sesiones de manera consecutiva, sin autorización de la Junta Directiva.

b. Se incurra en inasistencias, con o sin autorización, que superen la tercera parte del total de sesiones celebradas en un lapso de doce (12) meses que culmine en la fecha de la última ausencia.

c. Las causales anteriores no operan en la medida en que el suplente designado asista a las sesiones.

U. Celebración de la Sesiones

i. Lugar y fecha[15]

La Junta Directiva celebrará sesiones en el lugar y fecha que ella misma acordase, pudiendo reunirse en la sede social o en cualquier otro lugar de la República de Nicaragua o fuera de ella, previa citación del Secretario o Presidente.[16]

La Junta Directiva deberá celebrar sesiones obligatoriamente al menos una vez cada mes.[17]

ii. Quórum[18]

A toda sesión de la Junta Directiva deberá concurrir la mayoría de los Directores, con cuya asistencia se formará quórum, siendo necesarios para que haya resolución o acuerdo en todo caso el voto conforme o afirmativo de la mayoría de los Directores presentes, salvo los casos que indican los documentos sociales de BDF.

Siempre que estén presentes todos los Directores o sus respectivos suplentes, en su caso, podrá celebrarse Junta Directiva Ordinaria o Extraordinaria, con cualquier objeto y sin previa citación.

---

[14] Fuente: Ley General de bancos, Capítulo III, Art. 31

[16] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Cláusula décima, inciso h)

[17] Fuente: Ley General de bancos, Capítulo III, Art. 27

[18] Fuente: Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF (Cláusula décima, inciso i y j)

La presencia de un Director o su suplente, en su caso, en cualquier reunión sin protesta por la falta de citación, se considerará como renuncia a la citación. Podrá haber votación por escrito y sin reunión, siempre que voten todos los Directores.

El Gerente General participará en las reuniones de la Junta Directiva, y en caso de no ser accionista podrá participar en las asambleas generales de accionistas; en ambos casos, con derecho a voz, pero no a voto.

iii. Sesión de Junta Directiva

i. La convocatoria a sesión de Junta Directiva, así como la Agenda y documentación correspondiente, deberá enviarse los Directores con anticipación a la sesión.

ii. Se podrán convocar sesiones extraordinarias cuando se considere necesario.

iii. La Junta velará por el desarrollo y cumplimiento de los Comités Ejecutivos.

iv. La Junta Directiva podrá nombrar comités adicionales a los ya definidos.

v. El Acta de sesión de Junta Directiva que se circule electrónicamente no tendrá validez, únicamente será oficial el acta que se encuentre debidamente firmada por el Presidente, Secretario y Directores que deseen hacerlo.

vi. Cuando la Junta Directiva considere necesaria la participación de alguno de los Gerentes, Jefes, u otro funcionario interno o externo de la empresa a las reuniones, dicha persona podrá participar activamente en la misma.

V. Gerente General

i. Atribuciones y responsabilidades del Gerente General

a. Coordinar y supervisar el cumplimiento de las leyes bancarias y de las Normas de la Superintendencia de Bancos, para preservar la imagen del Banco y evitar sanciones de parte de la SIB.

b. Revisar los cálculos y el cumplimiento de los parámetros clave de control de la Superintendencia: adecuación de capital, encaje legal, normas para créditos relacionados, etc.

c. Recibir las comunicaciones de la SIB, organizar la respuesta del Banco y remitirla a la SIB dentro de los plazos establecidos.

d. Revisar y firmar los informes periódicos (mensuales, trimestrales y anuales) que se envían a la SIB.

e. Coordinar y certificar, en conjunto con el secretario, que la Junta Directiva se involucra correctamente en todas aquellas situaciones, decisiones e informes que de acuerdo a las normas de la SIB son de su responsabilidad.

f. Asesorar a la dirección del Banco en el análisis de los riesgos generales y específicos derivados de la colocación de créditos para minimizar el riesgo y mejorar la rentabilidad.

g. Analizar y pronunciarse sobre los créditos que se someten a su consideración a través del Comité de Crédito.

h. Evaluar el riesgo y las oportunidades de negocio de sectores, tipos de actividad, y grupos empresariales y el riesgo derivado de las políticas gubernamentales y la situación económica del país.

i. Dar seguimiento a la cartera vencida para alertar a la Junta Directiva cuando ésta sobrepasa niveles críticos e intervenir para apoyar la recuperación de los créditos morosos.

j. Asistir al Director de Riesgos en la definición de parámetros para la evaluación uniforme de los riesgos de los créditos analizados.

k. Identificar y definir parámetros e indicadores para dar seguimiento de la rentabilidad por clientes, Centros de Negocios y Líneas de Negocios o Productos.

l. Mantener informada a la Junta Directiva de eventos, tendencias y perspectivas en cuanto a los clientes, la competencia, el Gobierno y la situación internacional que sean relevantes para sus decisiones.

m. Coordinar y supervisar la elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos del Banco para minimizar reparos y evitar pagos innecesarios.

n. Supervisar el proceso de cálculo y elaboración de la declaración impositiva del Banco.

o. Negociar con la DGI la forma de aplicar conceptos de la legislación ambiguos o poco claros.

p. Contratar y coordinar servicios de consultoría en materia fiscal y el entrenamiento específico del personal responsable del Banco.

q. Apoyar la generación de negocios, particularmente a la Dirección de Empresas, y el control de las operaciones del Banco para impulsar la rentabilidad y la seguridad de las operaciones del Banco.

r. Asistir a las áreas de negocios en el desarrollo de un enfoque de tratamiento a los clientes y en la identificación de sectores con potencial.

s. Atender personalmente a clientes importantes, resolver sus problemas y autorizar procedimientos de excepción.

t. Firma autorizada de transacciones de 250,000 hasta 500,000 dólares.

u. Firmar todos los contratos de préstamos y las escrituras en los que el Banco comparece como parte en su carácter de representante legal.

Es responsabilidad de todos los funcionarios del banco, la prevención y administración de los riesgos como forma de garantizar el logro de los objetivos de la organización.

ii. Comités Ejecutivos

La Junta Directiva, para garantizar la correcta ejecución de las políticas corporativas establecidas por la misma, ha constituido los siguientes Comités Ejecutivos:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Auditoria
- Comité de Crédito
- Comité de Recursos Humanos
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Riesgo y Tecnología

Sobre este tema en particular la administración da lectura a la política de gobierno corporativo, del cual firmamos conforme.

II. Riesgos potenciales y controles

Ver xxx-xxx-xxx Matriz de riesgos

III. Documentos Relacionados

Código	Nombre del Documento
PTGH-01	Código de conducta.
DF-ES01	Planeamiento estratégico
PTOP-01	Política de firma y autorizaciones,
PTAC-01	Políticas de crédito
PES-03	Procedimiento de Gobierno Corporativo BDF
DFAU-01	Auditoría Interna
	"Que debes conocer de BDF",
PGH-01	Gestión de Comunicaciones
DFFI-01-01	Compra y Venta de CD y Papel Comercial,
DFFI-01-02	Compra y Venta de BPI
DFFI-01-03	Captación y Inversión.
DFEA-01	Administración de Central de Riesgo,
DFEA-02	Evaluación de Activo de Riesgo
PEA-01	Evaluación y Clasificación de Activos.
	Ley General de Bancos
	Escritura pública número 636, Reformas al Pacto social y Estatutos de BDF

IV. Aprobaciones

Elaboración/Fecha	Revisión/Fecha	Aprobación JD	Fecha Rige
VG de Calidad Oficial de Calidad	**Junio 2007**	Aprobado JD: Acta # 192 Fecha: Oct. 2007	**Junio 2007**

V. Control de Cambios

Referencia	Descripción del Cambio	Versión	Modificado por	Fecha
2.1.9 Inversiones SC-139-2009	Se actualiza lo relacionado al comité de Inversión que fue sustituido por el comité de Activos y Pasivos según resolución de JD. Acta 214.	2	Ana Isabel Horvilleur	04/09/09
Miembros de JD y Vision y valores de BDF	Se actualizo los miembros de la JD y la visión y valores BDF	3	Carolina Guerrero	03/03/10
2.4 Gerente General SC-70-2010 PGC	Se ingresa un acápite referente a las responsabilidades y obligaciones del gerente general	4	Ulises Morales	02/06/10

Modificación			Aprobación		
Referencia y versión	Descripción	Nombre y cargo	Referencia (SC/No. JD)	Fecha	Fecha rige
2.1.1 Evaluación	Se realizo cambio de nombre a la norma sobre Gestión de	Ulises Morales	259802	12/09/11	12/09/11

Modificación			Aprobación		
Referencia y versión	**Descripción**	**Nombre y cargo**	**Referencia (SC/No. JD)**	**Fecha**	**Fecha rige**
y Clasificación de Activos. 2.3.6 Estructura de la JD V5	Riesgo Crediticio antes era Norma Prudencial sobre Evaluación y Clasificación de Activos. Se actualizo lo relacionado a la estructura de la Junta Directiva. Se realizo cambio de Formato a la Política	Gte. Evaluación Activos			
S. Estructura de la JD	Se actualizo en la Estructura de JD, al suplente del Gral Mojica siendo actualmente el Sr. Julio Rodríguez Balladares.	Zurama Corea Director de Tecnologia	SC-382508 Acta Junta General Extraordinaria #38	07/08/13	07/08/13

VI. Anexos

Código	Nombre
N/A	N/A